

DEFIENDE



LO
PÚBLICO

PLAN MONTERO 2026 

Andalucía
PSOE

Estas elecciones son un **Referendum por la Sanidad. Tu voto decide el futuro de nuestra Sanidad Pública.**

Como Presidenta defenderé nuestros Servicios Públicos con firmeza y determinación. Te pido tu Voto para salvar a la Sanidad del modelo de abandono y privatización del Partido Popular.

PLAN MONTERO 2026



Defiende lo público.

Defender Andalucía es defender sus Servicios Públicos. Defendemos lo público que nos iguala sin privilegios.



Defiende tu sanidad.

Rescatemos nuestra Sanidad: fin a las listas de espera y la privatización desde un modelo 100% público. Por una salud que no dependa de tu bolsillo.



Defiende tu educación.

Se cierran aulas mientras multiplican los conciertos con la privada. Frente a la privatización reforzaremos como nunca nuestra educación pública.



Defiende la vivienda.

Lanzaremos el mayor plan de vivienda protegida de la historia de Andalucía. Financiamos el 20% de la entrada de tu vivienda.



Defiende tus mayores.

Subimos las pensiones, mejoramos la atención a la dependencia y defendemos su Sanidad Pública. El bienestar de nuestros mayores nos mide como sociedad.



Defiende el no a la guerra.

Decimos no a la guerra, al odio y al negacionismo. Andalucía defiende la democracia, la convivencia, la paz y los valores de una tierra de cultura y diversidad.

Hagamos de estas elecciones **un gran movimiento por la defensa de la Sanidad Pública.**

Convirtamos la indignación en esperanza. El malestar en proyecto. Que nadie nos diga que no se puede. Andalucía no nació de la resignación. Somos un pueblo que siempre se levanta para defender sus derechos. Ahora más que nunca nos toca defender lo público. Defiende la Sanidad Pública.

María Jesús Montero

[/ www.defiendelopublico.es](http://www.defiendelopublico.es)



DEFIENDE LO PÚBLICO

UN NUEVO SISTEMA ANDALUZ DE BIENESTAR QUE DEFIENDA LO PÚBLICO

Andalucía no podrá avanzar como sociedad mientras el acceso a la sanidad, la educación, la vivienda o la atención a la dependencia dependa del nivel de renta o del código postal.

El Estado del Bienestar no es un complemento del crecimiento económico, es una condición inexcusable. Allí donde se debilitan los servicios públicos, se debilita la igualdad, se fractura la cohesión social y se rompe el ascensor social que permitió a generaciones enteras vivir mejor que sus padres.

En los últimos años, la labor del Gobierno de España ha permitido que Andalucía cuente con más recursos que nunca: financiación autonómica récord, fondos europeos históricos y un contexto de recuperación económica acompañada de medidas de alto impacto social como la subida del salario mínimo, la revalorización de las pensiones o el refuerzo del ingreso mínimo vital.

Sin embargo, la realidad que viven miles de familias andaluzas es la de listas de espera sanitarias inasumibles, deterioro y privatización de la educación pública, asfixia de la universidad pública, abandono de la dependencia, debilitamiento de los servicios sociales y una crisis de acceso a la vivienda que golpea especialmente a jóvenes y clases medias y trabajadoras.

- Los andaluces y andaluzas somos los que más tenemos que esperar para que nos vea el médico de familia, nos hagan una prueba diagnóstica o nos operen.
- Más de 500.000 niños y niñas no cuentan con un pediatra de referencia.
- Desde que gobierna Moreno Bonilla ha cerrado 2.758 aulas en centros públicos.
- Se han multiplicado las plazas en la FP privada, a más de 8.000 euros el ciclo, mientras la juventud andaluza no puede estudiar en plazas públicas.
- Se asfixia financieramente a las Universidades Públicas mientras se aprueban cinco Universidades privadas con el rechazo de toda la comunidad universitaria.

- Somos la segunda Comunidad Autónoma en la que más se tarda en acceder a la dependencia (casi 500 días). Esta nefasta gestión provoca que en 2025 casi 7.000 andaluces y andaluzas dependientes fallecieran sin recibir este derecho vital para ellos y sus familiares.

Estos son los logros de Moreno Bonilla, que no se ha dedicado a fortalecer lo público, sino a abrir espacios crecientes a la privatización y a la mercantilización, debilitando la red pública mientras se favorecen intereses particulares.

Ha sustituido la ambición de justicia social por la gestión conformista del deterioro. Ha debilitado y reducido la capacidad protectora del sistema y ha asumido como estructurales la desigualdad y la precariedad que deberían combatirse.

Andalucía no está peor por falta de recursos sino por la orientación ideológica de quien gobierna.

El PSOE de Andalucía propone un rumbo distinto: construir un Nuevo Sistema Andaluz de Bienestar que blinde derechos sociales, refuerce la universalidad y calidad de los servicios públicos y garantice nuevas seguridades ante los desafíos actuales. Apostamos por una sanidad pública fuerte y sin listas de espera estructurales, por una educación pública que vuelva a ser motor de igualdad, por un sistema de cuidados que proteja a mayores y personas con discapacidad, por políticas activas que combatan la pobreza estructural y por hacer de la vivienda el quinto pilar del Estado del Bienestar.

Porque no hay progreso sin justicia social. Y porque Andalucía solo será competitiva si es, ante todo, una sociedad más igualitaria, cohesionada y digna para la mayoría

SANIDAD PÚBLICA

**SALVAR LA SANIDAD PÚBLICA Y
TRANSFORMARLA MIRANDO AL
FUTURO**

Andalucía
PSOE

SALVAR LA SANIDAD PÚBLICA

La sanidad pública ha sido uno de los mayores logros colectivos de Andalucía. Durante décadas garantizó igualdad, cohesión social y seguridad vital para millones de personas, con independencia de su renta o del lugar en el que vivieran. Fue concebida como un derecho universal y como una conquista democrática que nos hacía sentir orgullosos como pueblo.

Hoy ese orgullo se ha quebrado.

Tras estos años de gobierno de Moreno Bonilla, el sistema sanitario público andaluz atraviesa una crisis profunda. La dificultad creciente para acceder a la Atención Primaria, el colapso de las listas de espera, la sobrecarga de los hospitales, el deterioro de las condiciones laborales de los profesionales y el aumento de las derivaciones a la sanidad privada han generado una sensación generalizada de incertidumbre y desprotección entre la ciudadanía.

Cerca de una cuarta parte de la población andaluza, más de dos millones de personas, espera hoy una prueba diagnóstica, una consulta especializada o una intervención quirúrgica que no llega a tiempo. Este retraso no solo provoca angustia y sufrimiento, sino que puede agravar enfermedades y comprometer la seguridad de las personas. La sanidad pública ha pasado, en demasiados casos, de ser una garantía para convertirse en una fuente de preocupación para las familias andaluzas.

La crisis de los programas de cribado ha sido la manifestación más dolorosa de este deterioro, y de que las mujeres no son una prioridad para el gobierno de Moreno Bonilla. Cuando fallan las políticas de detección precoz de enfermedades graves, cuando se oculta información o no se actúa con transparencia, lo que está en riesgo no es solo la gestión sanitaria, sino la confianza social en todo el sistema.

Este deterioro no es fruto del azar. Es consecuencia de decisiones políticas que han debilitado lo público y han consolidado un modelo basado en la derivación de actividad y recursos hacia el sector privado. Desde 2018 se han desviado miles de millones de euros a conciertos y externalizaciones mientras infraestructuras, plantillas y servicios públicos quedaban sin la inversión necesaria para responder a las necesidades reales de la población.

Ante esta situación, el PSOE de Andalucía asume la responsabilidad de actuar con determinación. El futuro Gobierno andaluz situará la recuperación de la

sanidad pública como una prioridad absoluta. No bastan medidas cosméticas ni ajustes parciales. Andalucía necesita una respuesta ambiciosa que permita rescatar el sistema sanitario hoy y garantizar su sostenibilidad mañana.

Por ello, nuestra actuación se desplegará en dos tiempos complementarios. En primer lugar, pondremos en marcha un Plan de Rescate inmediato para frenar el deterioro del sistema, recuperar la accesibilidad, reducir las listas de espera y garantizar la seguridad asistencial. De forma simultánea, impulsaremos una transformación estructural del sistema sanitario público andaluz que permita superar las debilidades acumuladas y afrontar los retos del futuro.

Esta transformación supondrá una verdadera refundación del modelo sanitario andaluz. Queremos construir un sistema integral, moderno e innovador, que integre la salud pública, la prevención, la promoción de la salud y la tecnología, que vuelva a situar a las personas en el centro de la atención y que recupere el liderazgo de los profesionales sanitarios.

Nuestro objetivo no es solo recuperar lo perdido, sino impulsar una nueva etapa para la sanidad pública andaluza. Una sanidad que vuelva a generar confianza, que garantice equidad territorial y calidad asistencial, y que reafirme la salud como un derecho intocable y no como un espacio de negocio.

Porque salvar la sanidad pública andaluza no es solo una prioridad política. Es un compromiso con la dignidad, la igualdad y el bienestar de nuestro pueblo.

PLAN DE RESCATE DE LA SANIDAD ANDALUZA

FINANCIACIÓN PÚBLICA SUFICIENTE Y SOSTENIDA

La primera medida del nuevo Gobierno será un Plan de Rescate de la Sanidad Pública. Salvar la sanidad para volver a ponerla en pie.

- Situaremos la sanidad pública como prioridad absoluta de las políticas presupuestarias de la Junta de Andalucía, incrementando la financiación sanitaria en 3.000 millones de euros adicionales para equiparar el gasto por habitante al de las comunidades autónomas mejor dotadas.
- Mejorar las condiciones laborales del personal sanitario para que deje de ser el peor pagado de España.

- Contratar a los 18.000 profesionales que necesita el sistema.
- Acabaremos con las listas de espera en los 6 primeros meses del año. Máximo de 48 h. para ser atendido por tu médico de familia.
- Pondremos en marcha, desde el primer Consejo de Gobierno, un verdadero plan de choque para levantar la sanidad pública andaluza. Intervención integral con calendario, presupuesto cerrado, memoria económica, objetivos concretos e indicadores públicos para evaluar su cumplimiento. Se trata de actuar con urgencia para salvar el sistema y devolverle capacidad de respuesta.
- El nuevo modelo de financiación nos brinda una oportunidad histórica para constituir la base financiera de un Plan de Rescate que salve la sanidad pública del colapso actual.

UN SISTEMA 100% PÚBLICO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD

- Fijaremos como principio político que la gestión directa pública vuelva a ser la norma general del sistema sanitario andaluz. Cerraremos la etapa en la que la privatización y la externalización se han utilizado como salida ordinaria. La dirección es clara: la sanidad debe ser un derecho garantizado desde lo público, no un mercado por trozos.

REVERTIREMOS CONCIERTOS AL VENCIMIENTO

- Estableceremos un proceso ordenado para que los conciertos y contratos vigentes con la privada vayan revirtiéndose a medida que expiren. No plantearemos una ruptura caótica, sino una transición con seguridad jurídica y continuidad asistencial, pero con una dirección política inequívoca hacia la recuperación de capacidad pública.
- Revisaremos con carácter urgente todos los convenios, conciertos y contratos de servicios sanitarios con empresas privadas para evaluar su necesidad real y la capacidad del sistema sanitario público andaluz para asumir progresivamente esas prestaciones, reorientando la provisión hacia la gestión pública y garantizando la eficiencia, la calidad asistencial y la reducción de los tiempos de espera.

APROBAREMOS UNA LEY DE GARANTÍA DE GESTIÓN PÚBLICA SANITARIA

- Aprobaremos una ley andaluza para blindar la gestión pública directa en centros y servicios del SAS. Su objetivo será impedir que la externalización siga

funcionando como herramienta habitual de gobierno y dejar claro que la gestión indirecta solo podrá ser excepcional y justificada.

- Recuperaremos el carácter público de nuestro Sistema Integral de Salud, estableciendo elementos claros de equidad y solidaridad. Este sistema se blindará por ley, de manera que se garantice su carácter público, su orientación a la promoción de la salud y a la respuesta rápida de calidad ante la enfermedad, y donde la ciudadanía sea su eje central y sus profesionales su gran valor. Se propiciará una revolución legislativa: un nuevo marco normativo que proteja la sanidad andaluza de los vaivenes políticos y del mercado asegurando por ley que el derecho a la salud en Andalucía sea, hoy y siempre, intocable, universal y de excelencia.
- Con esta finalidad impulsaremos la recuperación absoluta de la soberanía sanitaria: asistencial, diagnóstica y del dato clínico. El compromiso es construir progresivamente -y garantizarlo por Ley- un sistema asistencial 100% público, que establezca el carácter excepcional y subsidiario de los conciertos sanitarios y que proteja el dato clínico de la mercantilización.
- Promoveremos un modelo de dedicación preferente a la sanidad pública como elemento clave para fortalecer el sistema sanitario público andaluz. En el caso de las direcciones, estableceremos la dedicación exclusiva al sistema sanitario público, asegurando que estas responsabilidades recaigan en las y los mejores profesionales, con plena disponibilidad para la gestión clínica, la mejora organizativa y la defensa del interés general.

BLINDAREMOS EL GASTO SANITARIO PÚBLICO FRENTE A LA PRIVATIZACIÓN

- Blindaremos el presupuesto sanitario público para que cada euro destinado a la sanidad andaluza refuerce, en primer lugar, la red pública.
- Pondremos fin a las dinámicas que convierten la externalización en una vía estructural de drenaje de recursos públicos hacia intereses privados.
- Priorizaremos la inversión en personal, infraestructuras, tecnología, atención primaria, hospitales públicos y servicios propios, para reducir la dependencia de empresas privadas y recuperar músculo público.
- Garantizaremos que el gasto sanitario responda a una estrategia de fortalecimiento del sistema público, con transparencia, planificación y control democrático.

- Haremos que la sanidad pública deje de ser una caja de negocio para unos pocos y vuelva a ser una garantía de derechos para la mayoría.

REDIRIGIREMOS RECURSOS DE CONCIERTOS PRIVADOS A LA SANIDAD PÚBLICA

- Reorientaremos de forma progresiva el dinero que hoy se va a conciertos privados hacia el refuerzo de medios, personal e infraestructuras públicas. Se tratará de devolver al sistema sanitario público los recursos que necesita para recuperar autonomía, capacidad de respuesta y soberanía asistencial.

DONDE HAYA CONCERTADO, HABRÁ HOSPITAL PÚBLICO INTEGRADO

- Haremos que cada hospital concertado que hoy sostiene una parte esencial de la atención sanitaria avance hacia su plena integración en la red sanitaria pública andaluza.
- Crearemos una hoja de ruta para transformar progresivamente esa dependencia de recursos externos en capacidad pública propia, estable y planificada.
- Reforzaremos la red pública sanitaria incorporando estos centros al sistema público, garantizando una gestión directa, mayor control democrático y una asistencia orientada exclusivamente al interés general.
- Recuperaremos capacidad pública allí donde la sanidad andaluza lleva años apoyándose en conciertos, para que la ciudadanía tenga más seguridad, más derechos y una red sanitaria más fuerte, cohesionada y transparente.

PRESTIGIO, ESTABILIDAD Y MEJORES CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL SANITARIO PÚBLICO

- Impulsar un Plan de Recuperación del Talento Sanitario andaluz para incorporar, de forma urgente, 18.000 profesionales sanitarios al sistema sanitario público andaluz, una gran parte de ellos emigrados a otras CCAA o países, como primera medida de gobierno para equiparar las ratios de personal a la media del Estado.
- Definir, en el plazo de seis meses, las necesidades estructurales de personal de cada centro, así como de reorganización de los servicios para reducir las demoras.
- Desarrollar una Estrategia Integral de Mejora de las Condiciones Laborales, blindaremos por ley la convergencia salarial del personal del SAS con la media nacional, garantizando que ni el salario base ni los complementos de destino

estén por debajo de dicha media y aprobando un Complemento de Fidelización y Convergencia que permita avanzar progresivamente hacia las condiciones retributivas de las comunidades autónomas con mejores niveles salariales.

- Garantizar la transparencia, la actualización permanente y el consenso con las organizaciones sobre calendarios y baremos de la Bolsa de Empleo del SAS.
- Agilizar los sistemas de provisión y movilidad profesional, creando listas específicas por especialidades permanentemente actualizadas y reactivando los concursos de traslados y las ofertas públicas de empleo.
- Fidelizar al personal residente que finalice su formación, ofreciendo contratos de larga duración o interinidades y mejorando las condiciones retributivas durante el periodo de residencia.
- Cumplir con la propuesta de las Organizaciones sindicales respecto a la Carrera Profesional y avanzar hacia un modelo que excelencia que promueva la alta cualificación, facilite el acceso a la innovación tecnológica y la investigación y establezca sistemas de incentivación vinculados a la calidad asistencial, la actividad, la innovación, la transparencia y los resultados en salud.
- Implantar modelos retributivos progresivos que reconozcan el desempeño, favorezcan la fidelización y revisen las condiciones económicas en las últimas etapas de la carrera, evitando la pérdida de ingresos derivada de la reducción de guardias y garantizando el aprovechamiento del conocimiento acumulado.
- Establecer incentivos económicos vinculados a la gestión eficiente, reconociendo a los equipos profesionales que demuestren una mejor organización de la demanda asistencial y una mayor capacidad resolutive.
- Incentivar la figura del tutor o tutora de especialistas en formación, mediante compensaciones económicas específicas, ajustes de jornada y ventajas en el desarrollo profesional.
- Implantar ayudas económicas a la movilidad geográfica, facilitando el desplazamiento y la incorporación de profesionales a zonas de difícil cobertura.
- Reconocer académicamente el trabajo en zonas de difícil cobertura, otorgando puntuación adicional para el acceso a plazas de tutoría de formación sanitaria especializada y puestos vinculados al ámbito universitario.

- Desarrollar la reclasificación profesional del personal Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) y otros técnicos medios y superiores, adecuando su categoría profesional a sus competencias reales.
- Situar la conciliación real como eje organizativo del sistema, diseñando turnos, permisos y desarrollo de la carrera profesional que permitan compatibilizar de forma efectiva la vida personal y laboral.
- Blindar los derechos de cuidado de menores y personas dependientes, evitando que penalicen el desarrollo profesional y contribuyendo a corregir la brecha de género existente en el ámbito sanitario.
- Reducir de forma drástica la burocracia, trasladando tareas administrativas desde medicina y enfermería a unidades centralizadas para proteger el tiempo asistencial.
- Garantizaremos el cumplimiento íntegro y vinculante de los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales.
- Impulsaremos un Plan Integral de Seguridad y Bienestar Laboral, que incluirá un Plan de Choque contra las agresiones, diseñado junto a los agentes sociales, con protocolos de seguridad reforzados, así como programas de prevención, mejora del clima laboral e identificación y corrección de los factores organizativos y psicosociales que afectan a la salud y al bienestar del personal.
- Revisaremos y ampliaremos las plantillas de profesionales A4 de farmacia y veterinaria, con el fin de reforzar el control de riesgos en salud ambiental y seguridad alimentaria en el territorio.
- Ampliaremos la cantera profesional sanitaria, incrementando las plazas en las facultades públicas de salud y aumentando la oferta de FP sanitaria.

VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍA DE NO REPETICIÓN EN LA CRISIS DE LOS CRIBADOS DEL CÁNCER

- El colapso del programa de detección precoz del cáncer de mama ha revelado uno de los episodios más graves de opacidad y descontrol en la sanidad andaluza. Miles de mujeres han sufrido las consecuencias de una gestión fallida, sin explicaciones claras, sin responsabilidades asumidas y sin un compromiso real con la verdad. El PSOE de Andalucía asume la obligación ética y política de esclarecer lo ocurrido, resarcir del daño ocasionado, garantizar la transparencia absoluta y reconstruir la confianza ciudadana en

el sistema público de salud, y que las mujeres andaluzas vuelvan a sentir que el sistema público de salud de Andalucía las cuida y las respeta.

- Nos comprometemos a reparar los daños causados a las mujeres víctimas de los cribados de forma inmediata.
 - Resolución de las reclamaciones patrimoniales interpuestas por las víctimas
 - Valoración individual de la situación clínica de cada una de las, al menos, 2.317 mujeres víctimas reconocidas por la Junta, y acceso inmediato a las pruebas, tratamientos y terapias necesarias, incluida la rehabilitación y terapia psicológica.
- El PSOE de Andalucía impulsará una revolución en la atención oncológica para garantizar que cada persona, viva donde viva, reciba la misma calidad asistencial y los mismos tiempos de respuesta.
- Garantizar la máxima transparencia en la crisis del cribado de cáncer de mama, publicando de forma íntegra, anonimizada y accesible toda la documentación relevante, incluidos informes, actas, datos oficiales y decisiones organizativas, asegurando la custodia de historiales clínicos y la trazabilidad de los registros.
- Crear una Comisión de Investigación sobre los programas de cribado del cáncer en Andalucía.
- Crear la figura institucional de las “Víctimas del cribado y detección del cáncer en Andalucía”, reconociendo su derecho a la verdad, la reparación y el apoyo psicológico y social.
- Poner en marcha un Fondo de Indemnización para las víctimas de los fallos en los cribados oncológicos, con recursos suficientes y procedimientos ágiles, sin limitar el ejercicio de acciones judiciales.
- Aprobar un Programa Andaluz de Rescate de la Atención al Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer, destinado a recuperar la capacidad del sistema público, garantizar la calidad asistencial y la equidad territorial y cumplir los plazos máximos.
- Aprobar con carácter urgente el Decreto de Atención Oncológica Integral “SOS CÁNCER”, que blindará el derecho a una atención integral, a tiempo y de calidad, fijará tiempos máximos en todo el proceso, incorporará la atención psicológica y garantizará que la asistencia, incluidas las lecturas diagnósticas

y los sistemas de citación y cribado, se presta en centros públicos con accesibilidad presencial.

- Crearemos una Estrategia Andaluza de Oncología de Precisión para situar a Andalucía en la vanguardia de la medicina personalizada, fortaleciendo la investigación, la participación en ensayos y el acceso equitativo a tecnologías como la secuenciación genómica, la inmunoterapia o las terapias dirigidas.
- Reforzaremos de forma estable las plantillas vinculadas al diagnóstico oncológico, especialmente en radiología de mama, anatomía patológica, enfermería y personal técnico y administrativo, con incentivos de fidelización y equilibrio territorial.
- Modernizaremos la red tecnológica pública de diagnóstico oncológico, incorporando mamógrafos con tomosíntesis, estaciones de trabajo en red y sistemas interoperables que reduzcan los tiempos de respuesta.
- Reordenar la gobernanza de los programas de cribado, estableciendo responsabilidades claras, circuitos de doble lectura, control de calidad intercentros y coordinación efectiva entre Atención Primaria, hospitales y servicios diagnósticos.
- Implantar un sistema de indicadores y auditoría independiente de los programas de cribado y diagnóstico oncológico, con publicación periódica de resultados por áreas y evaluación anual por el Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETSA) o universidades públicas, con rendición de cuentas en el Parlamento.
- Garantizar la rehabilitación funcional integral tras el tratamiento del cáncer de mama, incorporando de forma efectiva en la cartera pública prestaciones específicas como el tratamiento del linfedema, con el objetivo de mejorar la recuperación, prevenir complicaciones y reducir secuelas a largo plazo.
- Desarrollar programas de seguimiento a largo plazo para personas supervivientes de cáncer de mama, abordando de forma integral las secuelas físicas, emocionales y sociales, garantizando continuidad asistencial y mejorando la calidad de vida tras el proceso oncológico.
- Impulsar programas de detección precoz del cáncer de próstata basados en criterios clínicos y de riesgo poblacional, garantizando un acceso equitativo a las pruebas diagnósticas y mejorando la identificación temprana de la enfermedad.

- Garantizar una atención integral a las personas con cáncer de próstata, incorporando de forma estructural la salud sexual, la rehabilitación y el apoyo psicológico dentro de la cartera pública de servicios, para mejorar la calidad de vida y la recuperación tras el tratamiento.
- Garantizar una atención integral a las personas ostomizadas, asegurando el acceso universal y continuado al material sanitario necesario sin desigualdades territoriales o administrativas, implantando la figura de la enfermería estomaterapeuta en todos los hospitales públicos para garantizar el seguimiento clínico y la educación sanitaria especializada, y desarrollando programas de rehabilitación integral y apoyo psicológico que faciliten la adaptación a la nueva situación vital.

REFUNDAR EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO.

DE LA SANIDAD ASISTENCIAL A LA SALUD INTEGRAL

- Blindaremos el derecho a la salud de todas las personas residentes en Andalucía como uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. Trabajaremos para que puedan disfrutar del más alto nivel de salud posible.
- Estableceremos elementos claros de equidad y solidaridad en las políticas públicas que neutralicen situaciones de desventaja.
- Promover un modelo de salud integral orientado al bienestar, la prevención y el desarrollo personal, superando el enfoque centrado únicamente en la enfermedad.
- Recuperaremos la visión salubrista, incorporando la salud pública como eje de la prevención, la promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida, aplicando la estrategia de Salud en Todas las Políticas para implicar a todos los sectores institucionales, políticos, sociales y a la ciudadanía en la mejora del bienestar.
- Desarrollaremos la estrategia One Health para abordar de forma integral la salud de las personas, los animales y los ecosistemas, reforzando la vigilancia, la prevención y el control de zoonosis y enfermedades emergentes, fortaleciendo la seguridad alimentaria, impulsando políticas de salud ambiental y planes frente a riesgos climáticos y promoviendo el uso racional de antibióticos.
- Desarrollar una estrategia para situar la salud y los cuidados como eje de la “economía vital”, generando empleo de calidad, innovación y cohesión social.

PREVENIR PARA VIVIR MEJOR: LA REVOLUCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

- Crearemos la Agencia Andaluza de Salud Pública Integral como columna vertebral del nuevo modelo de prevención y protección de la salud, encargada de coordinar la acción intersectorial, impulsar la estrategia de Salud en Todas las Políticas, evaluar el impacto en salud de las decisiones públicas y liderar el desarrollo del Plan Andaluz de Salud y de los planes integrales.
- Reforzaremos el sistema de vigilancia y seguridad sanitaria para anticipar riesgos y proteger a la población, creando una unidad específica frente a zoonosis y enfermedades emergentes, fortaleciendo la Red de Alertas de Salud Pública con participación activa de los ayuntamientos y ampliando los

programas de cribado poblacional y detección precoz, incluyendo las patologías visuales.

- Garantizaremos el derecho al diagnóstico precoz de las enfermedades raras, implantando protocolos obligatorios de detección ante sospecha desde el nacimiento, asegurando el acceso urgente a pruebas genéticas y a profesionales especializados y reduciendo de forma decisiva los tiempos de espera que hoy retrasan la atención y agravan el impacto de estas patologías en la vida de las personas y sus familias.
- Impulsaremos una política pública decidida contra las desigualdades en salud, mediante la creación de un Observatorio Andaluz de Desigualdades en Salud que analice los determinantes sociales y territoriales, evalúe el impacto real de las políticas públicas y oriente la toma de decisiones para garantizar equidad.
- Recuperaremos el liderazgo científico y estratégico de la salud pública andaluza reforzando la autonomía y financiación de la Escuela Andaluza de Salud Pública, devolviéndole su personalidad jurídica y consolidándola como centro público de excelencia en investigación, evaluación, formación y asesoramiento, con sede en Granada y vocación de referencia internacional.
- Desplegaremos una gran Estrategia Andaluza de Prevención y Promoción de la Salud a lo largo de la vida, que integre programas en los entornos educativo, laboral, urbano, comunitario y familiar, reforzando su desarrollo desde la Atención Primaria y situando la promoción de hábitos saludables como eje del modelo sanitario.
- Crearemos una red de unidades de salud comunitaria como instrumento clave de intervención sobre los determinantes sociales de la salud, conectando Atención Primaria, servicios sociales y administraciones locales, impulsando la participación ciudadana y promoviendo actuaciones comunitarias.
- Garantizaremos el derecho efectivo a una alimentación saludable como política estructural, incorporando dietistas-nutricionistas al sistema sanitario público e integrando la atención nutricional en Atención Primaria, salud pública, centros educativos y dispositivos sociosanitarios.
- Desarrollaremos una Estrategia Integral de Salud Infantil y Adolescente orientada a la prevención temprana y al bienestar emocional, que promueva hábitos de vida saludables, refuerce la educación afectivo-sexual, prevenga

la obesidad, las adicciones digitales, la soledad o el acoso escolar, garantice una Atención Temprana universal, continua, gratuita y cercana, y garantice la figura de la enfermera o enfermero referente de salud en los centros educativos.

- Aprobaremos un Plan Andaluz de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias y Catástrofes Climáticas, mediante el incremento de la inversión y la dotación de recursos, el establecimiento de protocolos claros de actuación y coordinación interadministrativa y la capacidad real de movilización rápida.
- Impulsaremos un modelo asistencial flexible, descentralizado y comunitario para situaciones de crisis, basado en el desarrollo de la atención domiciliar avanzada, la activación planificada de infraestructuras públicas medicalizables y la ampliación de la capacidad asistencial del sistema sanitario público cuando sea necesario.
- Reforzaremos la salud pública preventiva y la preparación social ante emergencias, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y ambiental con sistemas de monitorización de riesgos y del impacto del cambio climático en la salud.
- Pondremos en marcha una Estrategia Andaluza de Lucha contra la Desinformación Científico-Sanitaria, como política de salud pública y calidad democrática, para proteger a la ciudadanía frente a bulos que ponen en riesgo la salud.

DERECHOS SANITARIOS REALES: PONER A LAS PERSONAS PRIMERO

- Recuperaremos y garantizaremos los derechos sanitarios arrebatados por los gobiernos de Moreno Bonilla: restableceremos los plazos de garantía asistencial, la libre elección de especialista y hospital y el derecho a una segunda opinión médica en un máximo de 15 días dentro del sistema público.
- Reforzaremos la atención al final de la vida: garantizaremos el cumplimiento de las leyes de cuidados paliativos (incluidos los pediátricos), aseguraremos la sedación paliativa y desarrollaremos plenamente la Ley de Eutanasia con los recursos humanos, materiales y formativos necesarios.
- Mejoraremos el apoyo a pacientes y familias: creación de un servicio telefónico 24 h para paliativos pediátricos, ampliación del acceso al Registro de Voluntades Anticipadas en todos los distritos y puesta en marcha de un Observatorio de la Muerte Digna para evaluar el cumplimiento de los derechos al final de la vida.

- Elaboraremos un Estatuto del Paciente que garantice el derecho a la información, la participación en la toma de decisiones y la protección efectiva de sus derechos dentro del sistema sanitario.
- Ampliaremos las prestaciones sanitarias: recuperación de ayudas ortoprotésicas eliminadas e incorporación progresiva de nuevas prestaciones (prótesis dentales, ortodoncia, gafas, plantillas y otros dispositivos), además de avanzar en la gratuidad de audífonos para determinados colectivos.
- Reforzaremos la atención bucodental pública: ampliación progresiva de la cobertura gratuita, empezando por los niños y niñas de 0 a 6 años, e incorporando nuevas prestaciones preventivas y asistenciales como revisiones periódicas, limpiezas, empastes, tratamientos de caries, ortodoncia preventiva y programas de educación en salud bucodental.

GOBERNANZA ABIERTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

- Garantizaremos la participación efectiva de la ciudadanía en la planificación, ejecución y evaluación, reforzando la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso público a la información generada por el sistema de salud.
- Fomentaremos la participación ciudadana mediante los Consejos de Salud y el fortalecimiento de la Escuela de Pacientes.
- Reforzaremos la transparencia y la rendición de cuentas del sistema sanitario garantizando el acceso público a la información sobre procedimientos, decisiones y resultados, promoviendo mecanismos de evaluación continua por parte de la ciudadanía y desarrollando instrumentos que permitan conocer el grado de cumplimiento de los compromisos en materia de salud.
- Impulsaremos la participación activa de la ciudadanía en el sistema sanitario mediante un Plan de Puertas Abiertas que acerque el funcionamiento de centros de salud y hospitales a la población.
- Impulsaremos la incorporación real y efectiva del movimiento asociativo de pacientes en el sistema sanitario público andaluz, garantizando su participación en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de salud, y reforzando su papel como complemento esencial de una atención más humana y cercana, mediante un incremento de al menos un 40% del presupuesto destinado a estos programas, el ajuste de su financiación al coste real, la resolución de las convocatorias de subvenciones antes del 31 de marzo y el establecimiento de mecanismos de financiación estable, suficiente y plurianual que aseguren la sostenibilidad de sus programas, el

fortalecimiento del tejido asociativo y el desarrollo de los recursos comunitarios como parte esencial del modelo de salud integral.

ACABAR CON LAS LISTAS DE ESPERA ETERNAS. PLAN ANDALUZ DE GARANTÍAS ASISTENCIALES Y TRANSPARENCIA

- Aprobaremos un Plan Andaluz de Garantía Asistencial y Transparencia Sanitaria que incluirá, como primera medida, un Plan Urgente de Reducción de Listas de Espera que permita recuperar a los pacientes abandonados y cumplir los plazos garantizados asegurando los tiempos máximos de atención.
- Garantizaremos la accesibilidad a la Atención Primaria mediante la respuesta presencial en un plazo máximo de 24 a 48 horas y la puesta en marcha de una línea directa de videollamada sanitaria con atención inmediata las 24 horas del día, apoyada en centros provinciales con profesionales de medicina y enfermería, acceso a la información clínica, herramientas de inteligencia artificial y una aplicación pública gratuita que permita redirigir la demanda telefónica y asignar citas en función de la prioridad clínica.
- Implantaremos un modelo optimizado de atención quirúrgica que maximice la capacidad del sistema público mediante la organización efectiva de la actividad en jornada completa de mañana y tarde, el refuerzo de plantillas, y la participación de los equipos profesionales en el diseño organizativo, garantizando tiempos máximos de espera de entre 60 y 90 días según el proceso, incluyendo en estas garantías a las personas que soliciten intervención para la afirmación de género.
- Remodelaremos la organización de las consultas hospitalarias garantizando un tiempo máximo de espera de 30 días para las primeras consultas y asegurando que las revisiones y consultas de seguimiento se realicen en los plazos establecidos.
- Reduciremos los tiempos de atención temprana infantil garantizando diagnóstico en Atención Primaria en un máximo de 30 días y derivación para inicio de tratamiento en un plazo máximo de 30 días adicionales, ampliando progresivamente la cobertura de este servicio hasta el inicio de la educación secundaria en los casos indicados.
- Garantizaremos la realización de pruebas diagnósticas en un plazo máximo de 30 días mediante la incorporación del modelo de acto único en consultas, la optimización del funcionamiento hospitalario, la recuperación y refuerzo del

modelo de alta resolución en los CARE y CHARE y la creación de Centros de Alto Rendimiento Diagnóstico dotados de tecnología avanzada.

- Diseñaremos, con participación de los profesionales, nuevas alternativas organizativas que permitan aumentar la actividad quirúrgica y reducir retrasos, y estableciendo incentivos profesionales y económicos vinculados a la capacidad resolutoria y a los resultados en salud, con el objetivo de fortalecer la cooperación en red entre centros públicos y reducir la necesidad de externalizar.
- Publicaremos con transparencia total las listas de espera de pruebas diagnósticas, consultas externas e intervenciones quirúrgicas de forma mensual y desglosadas por centro, especialidad y tipo de demora.
- Impulsaremos la personalización de la atención mediante la continuidad con el profesional de referencia y la transformación del modelo de apoyo administrativo mediante herramientas digitales, automatización y refuerzo del personal administrativo cualificado.
- Impulsaremos la atención sanitaria domiciliaria como opción preferente del sistema mediante la incorporación de tecnologías de inteligencia artificial, robótica, telecuidados y dispositivos portátiles de monitorización, garantizando el seguimiento preventivo, la atención a personas frágiles o dependientes, la continuidad de tratamientos complejos tras el alta hospitalaria, la atención al final de la vida, la asistencia en procesos clínicos que requieran aislamiento y el desarrollo de programas de diálisis domiciliaria, incluida la diálisis asistida en residencias.
- Recuperaremos la gestión pública directa de las pruebas para proteger la información sanitaria y asegurar una historia de salud digital integrada, robusta y transparente.

UNA SANIDAD QUE LLEGUE A CUALQUIER TERRITORIO

- Aprobar en el primer año un Plan de Equidad Sanitaria Territorial basado en el diseño de un mapa de recursos con criterios técnicos y epidemiológicos que refuerce la atención en el medio rural, reorganice los procesos asistenciales para avanzar hacia la resolución en acto único mediante nodos de alto rendimiento diagnóstico y contemple el refuerzo de personal e infraestructuras, garantizando además la transparencia mediante la presentación anual al Parlamento de un informe sobre accesibilidad territorial sanitaria.

- Garantizar que ningún andaluz/a tenga que recorrer más de 20 minutos o 15 kilómetros para acceder a su centro de salud. En zonas rurales reforzaremos la atención domiciliaria, la telemedicina y las unidades móviles de salud.
- Garantizar el papel esencial de la atención de proximidad, recuperando los servicios asistenciales perdidos y debilitados, y publicando además las carteras de servicios, camas, quirófanos y listas de espera de todos los hospitales de Andalucía.
- Hacer atractivo y motivador trabajar en zonas rurales y en puestos de difícil cobertura con medidas incentivadoras de tipo profesional, económico, habitacional y de conciliación.
- Mejorar la calidad y la gestión del transporte sanitario urgente y programado en zonas rurales y dispersas.

RECUPERAR LA ATENCIÓN PRIMARIA COMO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADADANÍA

- Blindaremos por Ley la Atención Primaria como eje del sistema sanitario público andaluz, garantizando su financiación suficiente, medios adecuados y una atención accesible, resolutive y de máxima calidad. Impedirá la externalización o concertación de servicios o infraestructuras de Atención Primaria con empresas privadas y hará posible cumplir el Pacto por la Mejora de la Atención Primaria firmado con los sindicatos y garantizar cita en 24 - 48 horas, ratios adecuadas de pacientes por profesional y plantillas completas y estables.
- Incrementaremos las plantillas de Atención Primaria y redefiniremos las competencias profesionales impulsando el papel de las enfermeras especialistas y gestoras de casos.
- Reformaremos el modelo de financiación implantando un sistema per cápita ajustado que tenga en cuenta envejecimiento, dispersión y privación socioeconómica, vinculando parte de la financiación a resultados en salud.
- Desarrollaremos plenamente el potencial de la Atención Primaria como eje vertebrador del sistema sanitario mediante un modelo asistencial humanizado, integral y resolutive.
- Implantaremos equipos de salud integral estables formados por medicina de familia, enfermería y personal administrativo de referencia que acompañen de forma continuada a las personas. Promoveremos sistemas de demanda compartida y toma de decisiones consensuadas dentro de los equipos.

- Contaremos con enfermeras especialistas en todos los centros de salud, potenciaremos las prácticas avanzadas, la figura de las gestoras de casos y la implementación de guías de prescripción enfermera.
- Ampliaremos la cartera de servicios incorporando matronas, trabajadores sociales y nuevos perfiles como psicología, fisioterapia, terapia ocupacional, higiene dental, dietética-nutrición, podología, farmacia o veterinaria.
- Dotaremos a los equipos de Atención Primaria de mayor capacidad diagnóstica garantizando el acceso directo a la cartera de los Centros de Alta Resolución Diagnóstica e incorporando tecnología avanzada.
- Reforzaremos la resolución clínica mediante la gestión de cuidados, la coordinación con los servicios sociales y el desarrollo de interconsultas con especialidades hospitalarias para reducir derivaciones y demoras.
- Crearemos unidades de prevención de la fragilidad y promoción de la longevidad saludable, unidades de nutrición y promoción del ejercicio físico y dispositivos de atención integral al dolor crónico y patologías osteomusculares o neurológicas.
- Implantaremos unidades de atención temprana en los centros de salud para abordar los trastornos del desarrollo infantil.
- Impulsaremos la prevención y la promoción de la salud como funciones esenciales de la medicina y la enfermería comunitaria, reforzando el enfoque comunitario y recuperando el contacto del sistema sanitario con el entorno social, el barrio, la comunidad, las empresas.
- Desarrollaremos en todos los centros de salud funciones propias de salud pública como la promoción de hábitos saludables, la prevención de la enfermedad, la salud ambiental y la seguridad alimentaria.
- Descentralizaremos progresivamente servicios concentrados en cabeceras de distrito para acercarlos a municipios de más de 50.000 habitantes y, posteriormente, a poblaciones de más de 30.000, garantizando su prestación en municipios menores mediante equipos móviles y ampliando la cartera asistencial.
- Impulsaremos la integración territorial de los servicios sanitarios y sociales mediante Equipos Locales Sociosanitarios que garanticen una respuesta coordinada a situaciones de dependencia o cronicidad.

- Reforzaremos la accesibilidad mediante la apertura inmediata de consultorios cerrados y el análisis de nuevas necesidades asistenciales y la garantía de que ningún municipio quede fuera de los tiempos de respuesta recomendados en procesos tiempo-dependientes como infarto, ictus o accidentes graves.
- Potenciaremos la atención domiciliaria con equipos específicos y tecnología de monitorización para mejorar la continuidad asistencial y la calidad de vida de personas mayores y pacientes crónicos.
- Aseguraremos que todos los menores dispongan de un pediatra y una enfermera pediátrica de referencia.
- Implantaremos una historia de salud digital integrada que permita la atención por videollamada y la interconexión efectiva de todos los niveles asistenciales.
- Aplicaremos herramientas de inteligencia artificial para mejorar la capacidad diagnóstica y la toma de decisiones clínicas.
- Humanizaremos la asistencia mediante soluciones de inteligencia clínica ambiental que reduzcan la carga tecnológica y faciliten la relación directa con pacientes.

MODELO ANDALUZ DE ALTA RESOLUCIÓN ASISTENCIAL

- Implantar un Modelo Dinámico de Alta Resolución en el sistema sanitario público andaluz, orientado a sustituir la actual organización secuencial y compartimentada por un modelo ágil, integrado y centrado en la resolución rápida de los procesos clínicos, transformando la lógica operativa del sistema para eliminar los tiempos muertos y avanzar hacia circuitos más eficientes que reduzcan demoras.
- Desarrollar un modelo de Resolución en Acto Único, que permita concentrar en un mismo proceso asistencial la valoración clínica, la realización de pruebas diagnósticas y la definición del plan terapéutico.
- Garantizar la accesibilidad territorial al modelo de alta resolución, comprometiendo que ningún andaluz o andaluza se encuentre a más de treinta minutos de un centro con capacidad de alta resolución asistencial, mediante el despliegue de una Red de Centros de Alto Rendimiento Diagnóstico (CARD) que evolucione hacia núcleos especializados en actividad diagnóstica programada, desacoplada de la presión asistencial de las urgencias hospitalarias. Esta reorganización permitirá descongestionar los hospitales, optimizar el uso de los recursos tecnológicos y profesionales,

recuperar progresivamente la gestión pública de la producción diagnóstica y reducir de forma estructural las listas de espera.

- Impulsar el desarrollo de hospitales de alta resolución en zonas con necesidades de accesibilidad asistencial, poniendo en marcha nuevos centros hospitalarios en las localidades donde sea necesario.
- Poner en marcha un Plan de Refuerzo y Reordenación de la Red Hospitalaria orientado a la apertura, modernización y pleno funcionamiento de los CHARE y hospitales comarcales, recuperación de especialidades y servicios, actualización de las plantillas y culminación de los hospitales provinciales de referencia.
- Desplegar un Plan Integral de Modernización Hospitalaria, priorizando servicios críticos como UCI, quirófanos y laboratorios, la incorporación de tecnología sanitaria de última generación, el mantenimiento integral, la mejora de la eficiencia energética, la seguridad y la modernización tecnológica, así como la reorganización de los servicios complementarios a la atención.
- Desarrollar una Estrategia Urgente de Diagnóstico, Auditoría y Rehabilitación de las infraestructuras sanitarias andaluzas, con auditorías independientes, publicación de resultados, calendario de actuaciones y un fondo extraordinario de inversión destinado a renovar integralmente los hospitales públicos más antiguos.
- Implantar un nuevo modelo inteligente de financiación hospitalaria, basado en la actividad y los resultados en salud, mediante sistemas de pago ajustado a complejidad asistencia y utilizando métricas internacionales como los Grupos Relacionados por el Diagnóstico.
- Reordenar la organización hospitalaria para adaptarla a la creciente complejidad de los cuidados, impulsando un modelo asistencial humanizado, integral, proactivo y resolutivo, donde los equipos profesionales trabajen de forma coordinada para responder con rapidez y eficacia.
- Reforzar la coordinación entre Hospitales y Atención Primaria mediante modelos de atención personalizada, continuidad asistencial y medicina de precisión que permitan una atención más integrada, eficaz y centrada en los resultados.
- Reformar el modelo de gobernanza hospitalaria reforzando los órganos de asesoramiento y participación profesional, aumentando la transparencia en

la toma de decisiones e impulsando una mayor implicación de los profesionales.

- Impulsar una gestión hospitalaria más autónoma, transparente y orientada a resultados, recuperando estructuras organizativas que favorezcan la eficiencia y evitando macro-áreas que dificulten la gestión de los recursos, implantando contratos-programa bienales con evaluación y sistemas de seguimiento continuo.
- Organizar un modelo asistencial coordinado y centrado en las personas con enfermedades raras, facilitando la agrupación de citas, la coordinación efectiva entre especialidades y el acceso prioritario a centros, servicios y unidades de referencia, así como una atención preferente en los servicios de urgencias.

UN SISTEMA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS FUERTE, HUMANO Y ACCESIBLE

- Aprobaremos un nuevo Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, que actualizará y reorganizará el sistema para garantizar la accesibilidad territorial, tiempos de respuesta adecuados y la recuperación de los puntos de urgencias cerrados.
- Reforzaremos el control público del transporte sanitario, implantando sistemas de supervisión en tiempo real, auditorías de calidad, cláusulas sociales y una Carta de Derechos de las personas trasladadas que garantice información, acompañamiento y compensación ante demoras injustificadas.
- Reconoceremos a los Técnicos en Emergencias Sanitarias como personal sanitario, dignificando su papel profesional en el sistema público de emergencias.
- Garantizaremos que el parque de ambulancias a la normativa vigente, garantizando que todos los dispositivos cuenten con el personal y el equipamiento exigidos para asegurar una atención segura y de calidad.
- Reforzaremos las urgencias hospitalarias y extrahospitalarias, ampliando recursos de todo tipo e implantando el acceso universal a la historia clínica única.
- Extender progresivamente la red de centros de salud con atención médica y pediátrica continuada 24 horas, especialmente en zonas rurales y áreas con alta presión asistencial, para evitar desplazamientos y reducir la saturación hospitalaria.

- Prevendremos el colapso de los servicios de urgencias, estableciendo refuerzos específicos en periodos de alta demanda y potenciando el papel de los hospitales de alta resolución como apoyo a los hospitales de referencia.

TRANSFORMAR EL SISTEMA SANITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Incorporar de forma transversal el enfoque de género, garantizando que la investigación biomédica, los ensayos clínicos, el diagnóstico y los tratamientos tengan en cuenta las diferencias biológicas y sociales entre mujeres y hombres, y reforzando la formación obligatoria de los profesionales sanitarios.
- Elaboraremos un Plan Andaluz de Salud de las Mujeres, que incorpore la perspectiva de género e incluya la creación de un Observatorio Andaluz de Salud de las Mujeres.
- Impulsaremos la prevención y la detección precoz de enfermedades que afectan a las mujeres garantizando el cumplimiento de los programas de cribado de cáncer de mama y cuello de útero y promoviendo campañas de prevención y seguimiento.
- Garantizaremos los derechos en salud sexual y reproductiva mediante el acceso universal a anticoncepción, planificación familiar, reproducción asistida e interrupción voluntaria del embarazo en todas las provincias.
- Impulsar la visibilización e investigación de enfermedades infradiagnosticadas en mujeres como la endometriosis, el síndrome de ovario poliquístico, la fibromialgia o la fatiga crónica, mejorando su detección y tratamiento.
- Desarrollaremos una Estrategia Andaluza de Atención a la endometriosis, con unidades de referencia multidisciplinarias, formación profesional específica y campañas de sensibilización, e impulsaremos protocolos de detección precoz y refuerzo de la formación de los profesionales sanitarios para reducir el retraso diagnóstico y mejorar el abordaje clínico.
- Crearemos una red de unidades multidisciplinarias especializadas en endometriosis en el sistema sanitario público, garantizando una atención integral coordinada entre ginecología, unidades del dolor, salud reproductiva y apoyo psicológico, así como el acceso equitativo a tratamientos específicos mediante circuitos asistenciales rápidos y resolutivos.

- Promoveremos el reconocimiento laboral y social de la endometriosis, impulsando medidas de protección en el ámbito del empleo y su inclusión en las políticas públicas de salud y bienestar.
- Reconoceremos la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica como patologías potencialmente incapacitantes, mejorando su consideración en los procedimientos de valoración de incapacidad y discapacidad, y agilizaremos y adaptaremos estos procesos a la realidad funcional de estas enfermedades.
- Desarrollaremos un modelo de atención integral a estas enfermedades mediante unidades públicas multidisciplinares específicas, integrando atención médica, psicológica, rehabilitadora y social, y garantizando el acceso a terapias no farmacológicas basadas en la evidencia, como ejercicio terapéutico, intervención psicológica o programas de autocuidado supervisado.
- Reduiremos las desigualdades en salud que afectan a las mujeres, impulsando programas de educación sexual integrales y adaptados a la edad, promoción de hábitos saludables y actividad física como recurso para mejorar la calidad de vida, y desarrollando medidas específicas de acceso a los servicios sanitarios para mujeres en zonas rurales, migrantes o en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollaremos un Plan Andaluz de Salud y Bienestar en la Menopausia para dejar de tratar esta etapa como un asunto invisible y convertirla en una prioridad de salud pública, bienestar laboral e igualdad real.
- Reforzaremos de manera decidida la respuesta sanitaria frente a la violencia de género, aplicando plenamente los protocolos de actuación y actualizándolos para garantizar una detección precoz, una atención integral, respetuosa y libre de revictimización y una coordinación efectiva. Impulsaremos la formación obligatoria y continua de todo el personal en la detección de signos de violencia, y recuperaremos programas de intervención comunitaria y acompañamiento seguro.

UNA NUEVA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL PARA ANDALUCÍA

- Pondremos en marcha un Plan de Choque en Salud Mental, de ejecución obligatoria y con financiación extraordinaria, que reforzará el sistema público mediante el aumento de la inversión, la recuperación de recursos recortados y la ampliación de las plantillas hasta alcanzar las ratios de las comunidades

mejor dotadas. Se integrará en una Estrategia Integral de Salud Mental que garantice el derecho a la atención integral en todo el territorio. Se garantizará el acceso universal y a tiempo a la atención pública, asegurando consultas en un plazo máximo de 15 días y la periodicidad necesaria según tratamiento.

- Reforzaremos de forma sostenida las plantillas de salud mental aumentando el número de psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras especialistas y trabajadores sociales. Incrementaremos las plazas de formación en Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental, ofertando todas las plazas acreditadas disponibles.
- Desarrollaremos dispositivos públicos de atención intensiva y respuesta a crisis, incluyendo hospitalización abierta, unidades de trastorno dual, centros de crisis 24 horas, equipos móviles de intervención y atención domiciliar especializada. De igual forma, reforzaremos la red asistencial ampliando personal y plazas en comunidades terapéuticas, hospitales de día y unidades de hospitalización, así como la creación de centros especializados para adicciones en cada provincia y recursos específicos para personas afectadas por trastornos de personalidad y, en especial, trastorno límite de la personalidad.
- Desarrollaremos una Red Andaluza de Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil con al menos un centro por área sanitaria, garantizando diagnóstico precoz, seguimiento y coordinación con los sistemas educativo y social. Se impulsarán programas específicos de atención a los trastornos alimentarios, para lo que se creará una unidad en cada provincia, así como actuaciones de promoción del bienestar emocional y prevención en jóvenes, incluyendo estrategias para abordar los efectos de la sobreexposición a redes sociales.
- Pondremos en marcha un Plan de Acción de Prevención del Suicidio con sistemas de detección precoz, equipos de intervención inmediata, seguimiento de casos, apoyo a las familias y un registro estadístico público y actualizado.
- Desarrollaremos programas específicos de apoyo y acompañamiento para familias y colectivos vulnerables, incluyendo víctimas de violencia de género, menores en riesgo, personas sin hogar, migrantes, población reclusa y pacientes con enfermedades graves. Recuperaremos la figura del Defensor del Paciente en Salud Mental y promoveremos la humanización de las unidades hospitalarias y el acceso efectivo a la justicia con recursos especializados.

- Impulsaremos un modelo comunitario de recuperación e inclusión que contemple acompañamiento terapéutico a familias, inserción laboral y ampliación de la red pública de viviendas supervisadas y de los recursos residenciales para personas con trastorno mental grave. Reforzaremos la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), aumentando su financiación para mejorar las condiciones laborales de su personal y ampliar la calidad y cobertura de los servicios de apoyo comunitario. Garantizaremos la sostenibilidad de los programas desarrollados por el movimiento asociativo.
- Impulsaremos un programa de investigación en salud mental en colaboración con universidades y centros de investigación. Desarrollaremos herramientas innovadoras de acceso temprano a la atención psicológica, incluyendo soluciones digitales que permitan evaluación inicial, orientación y derivación.

INTEGRACIÓN SOCIO SANITARIA ANTE EL RETO DEL ENVEJECIMIENTO Y LA CRONICIDAD

- Pondremos en marcha una estrategia integral de cuidados sociosanitarios para afrontar el envejecimiento de la población y el aumento de la cronicidad, implantando un proyecto que fomente el envejecimiento activo y la longevidad saludable, orientado a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, favorecer su participación social y prevenir la discapacidad y la dependencia.
- Desplegar equipos sociosanitarios interdisciplinares para la atención integral de personas mayores, dependientes o con enfermedades complejas, que coordinen la intervención sanitaria y social mediante visitas domiciliarias y planes personalizados de cuidados, también cuiden a las personas que cuidan
- Crear Centros Integrales de Atención Primaria Comunitaria, que integren en un mismo espacio la atención sanitaria y social para mejorar la coordinación y ofrecer respuestas más rápidas y completas a las necesidades de la población.
- Garantizar que cada persona mayor, dependiente o con enfermedades crónicas complejas disponga de una enfermera o enfermero de referencia, reforzando además la figura de las enfermeras gestoras de casos para mejorar la continuidad asistencial, la coordinación y la resolución eficaz de problemas complejos.

- Impulsaremos un modelo de atención sociosanitaria que permita a las personas dependientes permanecer el mayor tiempo posible en su entorno, priorizando la atención de proximidad, la autonomía personal y los cuidados personalizados.
- Garantizaremos una atención sanitaria de calidad en todas las residencias y centros sociosanitarios, reforzando la coordinación con la Atención Primaria, reduciendo las ratios profesional sanitario-residente en centros privados y estableciendo auditorías periódicas e independientes.
- Reforzar la atención domiciliaria y la continuidad asistencial, ampliando la hospitalización a domicilio, garantizando cuidados paliativos integrales y desarrollando redes asistenciales multidisciplinares que conecten hospitales, atención primaria y servicios sociales en el abordaje de la cronicidad.
- Estudiar la creación de Unidades docentes para la formación de personal sanitario en la especialidad de Geriatría, con convocatoria de plazas en cada curso MIR/EIR.
- Reforzaremos el reconocimiento efectivo de derechos sanitarios y sociales de los pacientes de enfermedades raras, promoviendo la interoperabilidad de la historia clínica a nivel nacional, instrumentos específicos de identificación sanitaria, la agilización de los procedimientos de reconocimiento de discapacidad y dependencia, y el desarrollo de registros de pacientes para mejorar la planificación, la atención y los resultados en salud.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS.

- Implantaremos Planes de Cuidados Personalizados para cada paciente recuperando las consultas de seguimiento en Atención Primaria y garantizando la continuidad asistencial mediante equipos profesionales de referencia, la aplicación de protocolos clínicos entre niveles y el desarrollo de herramientas de telemonitorización.
- Reforzaremos los programas de participación y apoyo a pacientes recuperando la Escuela de Pacientes y, especialmente, potenciando la figura del Paciente Experto.
- Actualizaremos los planes integrales y procesos asistenciales conforme a la evidencia científica y al análisis de datos clínicos, desarrollando nuevos planes de salud dirigidos a problemas prevalentes como un Plan de Atención a las Personas con Baja Visión, un Programa Sociosanitario Específico de Atención y

Rehabilitación de personas afectadas por la Poliomielitis o para la mejora de la atención y el seguimiento de personas con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

- Desarrollar programas específicos de atención y rehabilitación para enfermedades crónicas poco visibilizadas, como la poliomielitis, los efectos tardíos de la polio y el síndrome postpolio, ampliando el acceso a fisioterapia y rehabilitación, impulsando la investigación en estas patologías y estableciendo ayudas económicas para tratamientos mientras se actualiza la cartera pública de servicios.

ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

- Aprobaremos una Estrategia Andaluza Integral frente al Alzheimer y otras demencias, garantizando el diagnóstico temprano, la reducción de los tiempos de derivación a neurología y el acceso equitativo al tratamiento en todo el territorio, con un papel reforzado de la Atención Primaria en la detección precoz y el seguimiento, y el impulso a políticas de investigación, innovación y prevención, creando un biobanco andaluz de tejido cerebral y desarrollando estrategias de prevención basadas en hábitos de vida saludables.
- Garantizaremos el cumplimiento efectivo de los derechos en el sistema de dependencia, reduciendo listas de espera y asegurando una respuesta adecuada.
- Desarrollaremos un modelo sociosanitario integrado para las enfermedades neurodegenerativas, con atención geriátrica especializada, coordinación efectiva entre servicios sanitarios y sociales y planificación basada en un censo sociosanitario actualizado, garantizando una atención continua, personalizada y centrada en la persona, y reorientando la atención hacia el domicilio.
- Financiaremos de forma estable programas de estimulación cognitiva, apoyo a cuidadores y atención comunitaria desde las fases iniciales, para prolongar la autonomía personal y mejorar la calidad de vida, y reconoceremos institucionalmente a las personas con alzhéimer y otras demencias como colectivo prioritario de las políticas públicas.

DIABETES

- Garantizaremos una educación diabetológica estructurada y continuada para las personas con diabetes, recuperando y reforzando las aulas

específicas en el marco de la Escuela de Pacientes y promoviendo programas de formación que mejoren la autonomía, el autocuidado y la integración social, incluyendo el apoyo a menores y sus familias mediante programas terapéuticos y la financiación de campamentos educativos y de convivencia.

- Desarrollaremos un modelo de atención integral a la diabetes, incorporando de forma progresiva dietistas-nutricionistas en Atención Primaria y garantizando cuidados podológicos y apoyo psicológico, con el objetivo de prevenir complicaciones, mejorar la calidad de vida y reducir ingresos hospitalarios evitables, reforzando la promoción de hábitos de vida saludables.
- Garantizaremos el acceso equitativo a tecnologías de monitorización de glucosa, adaptadas a las necesidades clínicas de cada persona, favoreciendo un mejor control de la enfermedad y reduciendo desigualdades territoriales.

ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

- Garantizaremos el acceso universal y sin demoras a programas de rehabilitación cardíaca tras el alta hospitalaria, estableciendo circuitos asistenciales obligatorios que aseguren la continuidad del tratamiento, reduzcan el riesgo de recaídas y prioricen la atención temprana como herramienta clave de prevención secundaria.
- Reforzaremos y ampliaremos la red pública de unidades de rehabilitación cardíaca, extendiéndolas progresivamente a hospitales comarcales y CHARES, y reduciendo las listas de espera mediante planes de refuerzo asistencial y el aumento de recursos humanos y tecnológicos, garantizando la equidad territorial en el acceso a estos servicios.
- Desplegaremos un modelo de atención cardiovascular multidisciplinar, incorporando de forma estructural profesionales de psicología, nutrición y fisioterapia, e integrando la atención psicológica como prestación habitual en el seguimiento, para mejorar la recuperación funcional, emocional y social y la adherencia terapéutica.

ENFERMEDADES RENALES CRÓNICAS

- Reconoceremos la enfermedad renal crónica como prioridad de salud pública en Andalucía, impulsando programas públicos de cribado dirigidos a población de riesgo y reforzando la capacidad diagnóstica de la Atención Primaria mediante formación específica, protocolos clínicos actualizados y campañas de educación sanitaria para promover hábitos de vida saludables,

y aprobando un Plan Andaluz de Salud Renal con objetivos evaluables, indicadores de seguimiento y revisión periódica.

- Garantizaremos el acceso equitativo a la atención nefrológica, a los programas de trasplante y a los tratamientos en todo el territorio, mejorando la coordinación entre niveles asistenciales, reforzando los recursos en zonas rurales mediante el acercamiento de servicios y el uso de telemedicina, y ampliando la red pública de diálisis para eliminar listas de espera y reducir desplazamientos, junto con la implantación de protocolos de atención urgente y el refuerzo de las plantillas especializadas con planes de formación continuada y estabilidad profesional, así como la reordenación del transporte sanitario vinculado a estos tratamientos para garantizar condiciones seguras, adecuadas y tiempos de traslado razonables.
- Desarrollaremos un modelo de atención integral centrado en la persona con enfermedad renal crónica, incorporando apoyo psicológico estructurado, medidas de integración laboral y programas de acompañamiento a familiares y cuidadores, garantizando el acceso equitativo a tratamientos y tecnologías innovadoras y promoviendo mejoras organizativas y tecnológicas orientadas a reducir el impacto ambiental de la diálisis, junto con el refuerzo de las políticas públicas de donación de órganos y las garantías para las personas donantes vivas, reduciendo los tiempos de espera y asegurando la equidad territorial en el acceso al trasplante.

PARKINSON

- Garantizaremos el acceso ágil y equitativo a la atención neurológica para las personas con enfermedad de Parkinson, acercando la especialidad mediante la implantación de consultas específicas en hospitales comarcales, activando un plan de reducción de listas de espera y estableciendo circuitos preferentes que aseguren tiempos máximos de acceso a consulta especializada.
- Crearemos una red de unidades públicas de referencia en enfermedad de Parkinson en cada provincia, garantizando una atención especializada, coordinada y homogénea en todo el territorio andaluz, así como el seguimiento clínico continuo y sin interrupciones mediante protocolos asistenciales y coordinación efectiva entre niveles asistenciales.
- Desarrollaremos un modelo de atención integral para el Parkinson, incorporando de forma estructural la atención psicológica y la fisioterapia especializada, incluida la fisioterapia respiratoria, como prestaciones

habituales dentro de la cartera pública de servicios, para mejorar la autonomía funcional y la calidad de vida.

ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA

- Crearemos una red de unidades públicas de referencia en ELA en todas las provincias andaluzas, garantizando una atención multidisciplinar, coordinada y equitativa en todo el territorio, con acceso continuado y sin demoras a fisioterapia especializada, incluida la fisioterapia respiratoria, como prestación esencial para preservar la funcionalidad y mejorar la calidad de vida.
- Desarrollaremos un modelo integral de cuidados para las personas con ELA, incorporando apoyo psicológico estructurado desde el momento del diagnóstico para pacientes y familias, e impulsando programas públicos de formación y acompañamiento a asistentes personales y cuidadores, dotándolos de herramientas clínicas y sociales para una atención segura, digna y profesionalizada en el entorno domiciliario.

DISCAPACIDAD VISUAL

- Reduiremos las listas de espera en oftalmología mediante refuerzos de plantilla y reorganización asistencial, garantizando diagnósticos y tratamientos en plazos adecuados.
- Desarrollaremos una red pública de rehabilitación visual, asegurando el acceso a ayudas técnicas, entrenamiento funcional y apoyo psicosocial.
- Impulsaremos la accesibilidad universal física y digital, incorporando criterios de diseño inclusivo en los servicios públicos y entornos urbanos.

COVID PERSISTENTE

- Reconoceremos el COVID persistente como enfermedad crónica dentro del sistema sanitario público, garantizando circuitos asistenciales específicos y favoreciendo el acceso a prestaciones de incapacidad laboral cuando proceda.
- Crearemos unidades multidisciplinarias especializadas en COVID persistente, integrando atención médica, rehabilitación, salud mental y apoyo social, e implantaremos protocolos clínicos homogéneos en toda Andalucía para reducir la variabilidad asistencial.
- Impulsaremos la investigación y el conocimiento sobre el COVID persistente, mediante la creación de un registro autonómico de pacientes y el desarrollo

de líneas de investigación que permitan mejorar la planificación sanitaria y la respuesta clínica.

ALERGIAS ALIMENTARIAS

- Implantaremos protocolos obligatorios de actuación ante reacciones alérgicas en centros educativos, sanitarios y espacios públicos, reforzando la coordinación interadministrativa, y garantizaremos el acceso universal a adrenalina autoinyectable para las personas con alergias graves, eliminando barreras económicas o administrativas, junto con el refuerzo de los controles y la información sobre etiquetado alimentario en coordinación con las autoridades competentes y el desarrollo de programas de formación para mejorar la prevención y la respuesta ante emergencias.

CELIAQUÍA

- Mejoraremos los protocolos de diagnóstico precoz de la enfermedad celíaca, especialmente en Atención Primaria y población infantil, y reforzaremos los controles sobre el etiquetado y la seguridad alimentaria, garantizando la protección de las personas celíacas, junto con su incorporación prioritaria en las políticas públicas de salud y nutrición y el establecimiento de ayudas económicas para compensar el sobrecoste de la dieta sin gluten, reduciendo desigualdades sociales en el acceso a una alimentación segura.

ASMA

- Desarrollaremos un plan específico de control del asma, orientado a la prevención de crisis, la mejora de la calidad de vida y la reducción de hospitalizaciones evitables mediante un seguimiento clínico proactivo y coordinado, garantizando el acceso equitativo a tratamientos innovadores conforme a criterios clínicos y de evidencia científica e impulsando programas de educación sanitaria dirigidos a pacientes y familias que favorezcan el autocontrol de la enfermedad.

ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)

- Reforzaremos las políticas de prevención del tabaquismo y promoción de hábitos saludables como eje central de la lucha contra la EPOC, e impulsaremos el diagnóstico precoz en Atención Primaria mediante el uso sistemático de espirometrías, garantizando el acceso a programas de rehabilitación respiratoria en todo el territorio y desarrollando dispositivos de atención domiciliaria para pacientes en fases avanzadas, con el objetivo de

mejorar el pronóstico, evitar desigualdades y favorecer la continuidad asistencial.

ICTUS

- Fortaleceremos la red de atención urgente al ictus mediante el despliegue efectivo del código ictus en todo el territorio, asegurando tiempos de respuesta óptimos y garantizando el acceso rápido y equitativo a unidades de ictus especializadas, con independencia del lugar de residencia, así como la recuperación y potenciación de estas unidades en todo el sistema sanitario público.
- Desarrollaremos un modelo integral de atención al ictus tras el alta hospitalaria, mediante programas intensivos de rehabilitación que incluyan unidades de neuro-rehabilitación, planes de seguimiento a largo plazo y apoyo a la integración social y laboral, con el objetivo de favorecer la recuperación funcional y reducir secuelas y situaciones de dependencia.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LIDERAR LA SANIDAD DEL FUTURO

- Situar la investigación, el desarrollo y la innovación en salud como eje prioritario de la política sanitaria andaluza mediante una Estrategia Andaluza de Impulso al Conocimiento Biomédico, Clínico, Asistencial y Tecnológico, con especial atención a las enfermedades raras.
- Garantiza una financiación estable y suficiente para la investigación sanitaria pública, con programación plurianual y evaluación pública de resultados.
- Crear un Centro Virtual de Excelencia en la Atención Sanitaria, inspirado en modelos internacionales de referencia, que coordine la actualización de procesos clínicos, protocolos y procedimientos mediante la participación de profesionales y el apoyo de tecnologías avanzadas. Impulsaremos desde este centro la evaluación de nuevas tecnologías sanitarias y su incorporación basada en criterios de coste-efectividad y valor en salud, así como la identificación y desarrollo de unidades y centros de referencia.
- Desarrollar una estrategia ambiciosa para recuperar y fortalecer el ecosistema andaluz de terapias avanzadas garantizando el acceso equitativo a tratamientos innovadores mediante el desarrollo de infraestructuras específicas en coordinación con los centros de investigación, la creación de mecanismos flexibles de contratación y fidelización de profesionales altamente cualificados

- Poner en marcha una Red andaluza de centros de terapias avanzadas con financiación diferenciada para infraestructuras, personal e investigación, reforzando la conexión entre innovación y práctica clínica y evitando que estos costes recaigan en los presupuestos ordinarios hospitalarios.
- Impulsar el desarrollo de unidades de genética clínica y genética de laboratorio en hospitales públicos andaluces, facilitando la acreditación profesional y el desarrollo de nuevas líneas de investigación clínica y traslacional.
- Garantizar el acceso sin limitaciones territoriales a unidades y centros expertos en enfermedades raras, cáncer, patologías autoinmunes y otros problemas complejos, mediante el desarrollo de una Red interactiva de Centros y Unidades de Referencia con presupuesto específico y funcionamiento en red.
- Contaremos con una línea presupuestaria diferenciada para financiar tratamientos y medicamentos de alto impacto en procesos de este tipo de manera que se garantice el acceso equitativo a los mismos.
- Reforzar el sistema andaluz de donación y trasplantes impulsando la ampliación de los programas, mejorando la coordinación y la dotación de los equipos de extracción e implante, incorporando tecnologías avanzadas de preservación y potenciando la donación en vida y nuevas modalidades de acondicionamiento inmunológico.
- Recuperar el liderazgo perdido durante estos años en ámbitos como la cirugía robótica, la simulación clínica o la realidad virtual
- Desplegar una Estrategia de Innovación Tecnológica en Salud que impulse la incorporación de nuevas tecnologías en la atención sanitaria mediante modelos organizativos híbridos que integren asistencia e innovación y promoviendo la colaboración con universidades e industria.
- Desarrollar un Sistema Único Integrado de Diagnóstico mediante una inversión estratégica que permita incorporar tecnologías avanzadas como la secuenciación genética y molecular, la farmacogenómica, la monitorización remota con dispositivos inteligentes o la inteligencia artificial, reforzando la capacidad tecnológica propia.
- Garantizar la independencia científica en la relación con la industria sanitaria, regulando su participación en actividades formativas y científicas para evitar conflictos de interés y asegurar que la investigación y la formación respondan al interés público.

- Recuperar y relanzar el Programa María Castellano como instrumento de conexión de la sanidad pública y la universidad, así como para retener el talento sanitario investigador. Con ello se impulsará la traslación del conocimiento a la práctica clínica, la captación y fidelización del talento joven y el fortalecimiento del carácter público, universitario y de alta calidad del sistema sanitario andaluz. Además, se extenderá a otras profesionales que compatibilicen investigación y docencia.

UNA NUEVA REVOLUCIÓN DIGITAL EN LA SANIDAD ANDALUZA

- Crearemos el Centro Andaluz de Inteligencia Digital en Salud (CAID-S) como estructura para liderar la transformación tecnológica del sistema sanitario público, impulsar la adopción sistemática de innovaciones y garantizar que la digitalización responda a criterios de equidad, eficiencia y mejora de los resultados.
- Desarrollaremos una historia de salud electrónica única, interoperable y plenamente integrada, permitiendo una visión global del proceso de salud de cada persona. Este sistema incorporará inteligencia artificial para mejorar la capacidad diagnóstica, facilitar la medicina personalizada y avanzar hacia un modelo predictivo.
- Garantizaremos la soberanía pública del dato clínico, protegiendo la información sanitaria y asegurando que su utilización se oriente exclusivamente a la mejora de la salud, la investigación pública y la planificación sanitaria.
- Implantaremos Centros de Mando asistenciales en hospitales y distritos que permitan monitorizar en tiempo real la actividad, los resultados en salud y las desigualdades, mejorando la planificación de recursos y la transparencia del sistema mediante la publicación periódica de indicadores relevantes.
- Transformaremos el modelo actual de atención telefónica en un Centro de Contacto sanitario omnicanal, que permita la relación directa y permanente desde cualquier ubicación mediante plataformas avanzadas, garantizando servicios continuos como la videollamada y la gestión integral de trámites asistenciales.
- Convertiremos la plataforma digital sanitaria pública en la puerta de acceso digital al sistema de salud, ampliando sus funcionalidades para facilitar la comunicación con profesionales de referencia, el acceso completo a la

historia clínica, la gestión de citas, la receta electrónica y los resultados diagnósticos.

- Implantaremos modelos de hospitalización domiciliaria o “plantas de hospitalización virtuales” para pacientes con patologías crónicas mediante dispositivos de monitorización y seguimiento remoto, favoreciendo altas precoces cuando sea adecuado para mejorar la recuperación y optimizar la utilización de camas.
- Garantizaremos la conectividad y modernización tecnológica de todos los centros sanitarios, especialmente en zonas rurales y periféricas, para evitar una brecha digital sanitaria que genere desigualdades en el acceso a la atención.
- Impulsaremos una estrategia de medicina preventiva basada en la integración de datos masivos y el uso de inteligencia artificial, garantizando la democratización del acceso a la tecnología y la prevención de desigualdades.
- Reforzaremos la transparencia del sistema sanitario mediante la difusión anual de un panel consensuado de indicadores de salud que permita evaluar los resultados del sistema y mejorar la rendición de cuentas.

USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

- Recuperaremos un sistema andaluz de subasta pública de medicamentos, que garantice la igualdad en el acceso a los tratamientos, fomente la competencia entre laboratorios, asegure la calidad y disponibilidad de los productos y genere ahorros.
- Promover acuerdos entre la administración y el colectivo de farmacias para un proceso de selección de medicamentos fundamentado en criterios de calidad, disponibilidad y sostenibilidad, y priorizar la accesibilidad a medicamentos genéricos o de marca, asegurando la continuidad y evitando desabastecimientos.
- Promover el uso racional del medicamento, estableciendo incentivos profesionales vinculados a la calidad de la prescripción y al cumplimiento de objetivos clínicos.
- Crearemos un Fondo de Reserva Andaluz de Material Sanitario, totalmente digitalizado, que permita responder con rapidez ante situaciones de desabastecimiento, epidemias o emergencias sanitarias.

- Revisar el catálogo de medicamentos financiados por el Sistema Sanitario Público de Andalucía, evaluando la posible reincorporación de medicamentos excluidos.
- Impulsar una estrategia andaluza para la adecuación de la dispensación de medicamentos a la duración real de los tratamientos, reduciendo el desperdicio, mejorando la seguridad del paciente y optimizando el gasto público. Fomentaremos el uso de formatos de dosis unitaria, el desarrollo de sistemas de dispensación personalizada y la compra pública eficiente.
- Aprobaremos una Estrategia Andaluza frente a la Resistencia a los Antimicrobianos, alineada con el Plan Nacional, para reforzar el uso prudente de antibióticos.

CONSUMO SEGURO Y SALUDABLE COMO DERECHO DE CIUDADANÍA

- Aprobar un Estatuto Andaluz de Protección de las Personas Consumidoras que refuerce sus derechos y establezca nuevas garantías frente a abusos, prácticas desleales o situaciones de vulnerabilidad, incorporando principios como el consumo sostenible, la transparencia y la protección de colectivos vulnerables.
- Reforzar el sistema público de protección de las personas consumidoras y usuarias, garantizando su seguridad, salud y derechos mediante políticas públicas que prioricen la calidad de bienes y servicios, la transparencia en las relaciones de consumo y el fortalecimiento de los mecanismos de inspección y control.
- Impulsar un sistema ágil de resolución extrajudicial de conflictos, reforzando el Sistema Arbitral de Consumo de Andalucía y las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), facilitando la resolución rápida, gratuita y eficaz.
- Fortalecer la participación del movimiento asociativo incorporando a las asociaciones al diseño y seguimiento de las políticas públicas de consumo y garantizando su financiación estable.
- Promover un modelo de consumo responsable, saludable y sostenible, impulsando campañas de educación, reforzando la seguridad alimentaria, fomentando hábitos de consumo éticos y sostenibles y promoviendo productos de proximidad y de calidad.

VIVIENDA

**LA VIVIENDA COMO DERECHO:
LA ALTERNATIVA SOCIALISTA
PARA LA MAYORÍA SOCIAL**

Andalucía
PSOE

LA VIVIENDA COMO DERECHO: LA ALTERNATIVA SOCIALISTA PARA LA MAYORÍA SOCIAL

La vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía andaluza y en uno de los grandes desafíos sociales de nuestro tiempo.

Lo que debería ser un derecho básico se ha ido transformando, para demasiadas personas, en una fuente permanente de incertidumbre y desigualdad. Hoy amplias capas de la sociedad encuentran enormes dificultades para acceder a una vivienda digna, adecuada y asequible.

Esta situación, que afecta a distintos momentos de la vida y a diferentes realidades sociales, se ha convertido en un problema que atraviesa a buena parte de la mayoría social andaluza y que está dificultando especialmente que muchos jóvenes puedan emanciparse y comenzar su proyecto de vida con autonomía en nuestra tierra.

El derecho a una vivienda digna y adecuada está reconocido por nuestra Constitución y forma parte de competencias que nuestro Estatuto de Autonomía atribuye a las instituciones andaluzas. Garantizar ese derecho no es una opción política ni una cuestión secundaria: es una obligación de los poderes públicos y una condición imprescindible para la igualdad y la dignidad de la ciudadanía andaluza.

Sin embargo, la realidad del mercado de la vivienda en Andalucía está hoy muy lejos de ese mandato. En los últimos años los precios de compra y alquiler han alcanzado niveles históricos con crecimientos superiores a la media de España y el acceso a una vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas para miles de hogares.

La falta de oferta de vivienda asequible, el escaso peso del parque público, la proliferación de usos especulativos y la expansión desordenada de viviendas de uso turístico en determinadas zonas están tensionando el mercado y dificultando cada vez más el acceso a una vivienda para quienes quieren vivir y desarrollar su proyecto de vida en nuestra tierra.

Esta situación no es inevitable, sino que es el resultado de decisiones políticas. Durante estos años el Gobierno de Moreno Bonilla ha renunciado a ejercer con ambición las competencias que tiene Andalucía para ordenar el mercado de la vivienda y proteger a la ciudadanía frente a los abusos del mercado.

Su modelo ha consistido en abrir de par en par la política de vivienda a la especulación inmobiliaria, dejando en manos del mercado decisiones que afectan directamente al bienestar y al futuro de millones de personas.

Mientras los precios se disparaban y el acceso a la vivienda se deterioraba progresivamente, el Gobierno andaluz ha optado por la pasividad, la propaganda y la confrontación política en lugar de asumir sus responsabilidades.

Frente a ese fracaso, el PSOE de Andalucía plantea una alternativa clara: recuperar la vivienda como un derecho efectivo y situarla en el centro de la agenda pública andaluza.

Nuestra propuesta parte de una convicción sencilla pero decisiva: la vivienda debe convertirse en el quinto pilar del Estado del Bienestar.

Para ello es necesario impulsar una política pública ambiciosa, sostenida en el tiempo y dirigida a la mayoría social, que combine el incremento del parque de vivienda pública y asequible, la regulación de los abusos del mercado, la rehabilitación del parque existente y un uso más eficiente y social del suelo y de los recursos públicos.

Se trata de recuperar la función social de la vivienda, frenar la especulación y garantizar que vivir en Andalucía no dependa de la herencia, de la capacidad de competir en un mercado descontrolado o de aceptar condiciones abusivas, sino del ejercicio efectivo de un derecho reconocido por nuestras leyes y por nuestro modelo de convivencia.

La vivienda pública debe volver a situarse en el centro de las políticas de la Junta de Andalucía. Ante la magnitud del problema ya no bastan medidas parciales o declarativas: es imprescindible adoptar decisiones de alto impacto que amplíen de forma masiva la vivienda asequible, regulen el mercado y garanticen el derecho efectivo a un hogar.

MULTIPLICAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN VIVIENDA

Incrementaremos de forma sostenida la inversión pública en vivienda durante la próxima década, hasta alcanzar al menos el 1 % del PIB andaluz, situando a Andalucía en niveles de inversión comparables a los países europeos. Este compromiso supondrá triplicar los recursos actualmente destinados por el Gobierno de Moreno Bonilla, financiado mediante la incorporación de una buena parte de los recursos del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, y

combinando inversión presupuestaria, financiación bancaria y nuevos instrumentos financieros.

- Garantizaremos que cada euro que provenga de los Planes Estatales de Vivienda se vea complementado, al menos, con una aportación equivalente de recursos propios.
- Desarrollar nuevos instrumentos de financiación pública, siempre en el marco de las reglas fiscales, incluyendo el estudio de una entidad financiera pública especializada en vivienda y la emisión de bonos de vivienda pública dirigidos a inversores institucionales, con rendimientos moderados y estables, que permitan movilizar recursos adicionales.
- Impulsaremos una Agenda Europea de Vivienda Asequible. En este marco, promoveremos la reprogramación de los fondos FEDER para destinar más recursos a vivienda asequible. Asimismo, defenderemos la exclusión de la inversión en vivienda social del cálculo del déficit público en las reglas fiscales europeas. Del mismo modo, demandaremos la creación de fondos europeos permanentes destinados a la inversión en vivienda asequible, basados en criterios de cohesión social y convergencia territorial.
- Impulsaremos un Plan Andaluz de Construcción y Rehabilitación Sostenible, alineado con los principios de la Nueva Bauhaus Europea, que sitúe a Andalucía en la vanguardia de la transformación urbana y arquitectónica en Europa, promoviendo la rehabilitación energética del parque de vivienda, el uso de materiales sostenibles, la eficiencia hídrica y la adaptación climática de edificios y barrios, e incorporando criterios de calidad urbana, diseño y cohesión social. Andalucía debe consolidarse como laboratorio de referencia en innovación urbana, atracción de talento y desarrollo de soluciones constructivas sostenibles.

APROBAR UNA NUEVA LEY ANDALUZA DE VIVIENDA

- Derogar la Ley de Vivienda aprobada por el Gobierno de Moreno Bonilla en los cien primeros días y aprobar una nueva Ley Andaluza de Vivienda en los seis primeros meses de gobierno socialista, orientada a recuperar la función social de la vivienda y situar el derecho a un hogar en el centro de la política pública.
- Establecer la calificación permanente de la vivienda protegida, impidiendo legalmente su descalificación y garantizando que todas las VPO formen parte de manera indefinida del patrimonio social de Andalucía.

- Reconocer en la legislación andaluza el derecho subjetivo al acceso a una vivienda digna y adecuada, garantizando que todas las personas que no dispongan de una vivienda y carezcan de los recursos económicos necesarios tengan derecho a una solución ofrecida por la Administración pública. Este derecho podrá satisfacerse mediante la adjudicación de una vivienda protegida pública o mediante apoyo económico para acceder a una vivienda en alquiler, y se desplegará de forma progresiva según tramos de renta y situación familiar, comenzando por quienes más lo necesitan, especialmente jóvenes, familias vulnerables y hogares monomarentales.
- Aplicar de forma inmediata la Ley Estatal 12/2023 por el Derecho a la Vivienda, declarando zonas de mercado residencial tensionado. Se desarrollará una regulación de precios basada en índices oficiales de referencia, que establecerá límites para nuevas contrataciones y actualizaciones de renta, evitando subidas abusivas y garantizando que las ayudas públicas se traduzcan en mayor acceso a la vivienda y no en incrementos de precios. Asimismo, se establecerán topes a los alquileres, control de precios a grandes propietarios, incentivos fiscales a quienes ofrezcan alquileres asequibles y restricciones a la expansión de los alquileres de corta estancia, incorporando además instrumentos fiscales que permitan ordenar el impacto del uso turístico de la vivienda sobre el mercado residencial.

UN NUEVO SISTEMA PÚBLICO DE GOBERNANZA DE LA VIVIENDA

- Crearemos un Sistema Andaluz de Gobernanza de la Vivienda, basado en una Comisión Interdepartamental de Seguimiento encargada de coordinar y supervisar la ejecución de las políticas públicas, apoyada por un Observatorio Andaluz de la Vivienda en Tiempo Real que monitorizará indicadores clave del mercado (precios, visados, oferta, licencias turísticas, viviendas vacías o demanda real).
- A partir de los datos generados por el Observatorio Andaluz de la Vivienda se activarán Zonas de Desarrollo Prioritario, donde se aplicarán medidas urgentes como agilización de licencias, cesión de suelo público y financiación preferente para orientar la oferta de vivienda hacia las zonas con mayor presión del mercado.
- Incorporaremos al Observatorio Andaluz de la Vivienda en Tiempo Real un sistema específico de seguimiento de la exclusión residencial, que permita medir desahucios, sinhogarismo, pobreza energética, infravivienda y

asentamientos informales, para orientar con mayor precisión las políticas públicas y anticipar situaciones de emergencia habitacional.

- Crearemos Mesas Municipales por la Vivienda, como órganos de gobernanza y planificación local que integren a administraciones, agentes sociales, profesionales y ciudadanía, con el objetivo de detectar necesidades reales, planificar vivienda asequible, prevenir desahucios y realizar seguimiento de las políticas públicas.
- Reformaremos los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida e implantaremos censos municipales de viviendas vacías y abandonadas, coordinados con la Junta de Andalucía, con el objetivo de planificar sobre datos reales y mejorar la asignación de recursos públicos.

MULTIPLICAR LA VIVIENDA PÚBLICA Y ASEQUIBLE EN ANDALUCÍA

- Impulsaremos una Alianza Andaluza por el Derecho a la Vivienda, acordada con administraciones públicas, agentes sociales, organizaciones vecinales y profesionales del sector, que garantice estabilidad normativa y presupuestaria a las políticas de vivienda durante los próximos 10 o 15 años.
- Este pacto permitirá desarrollar un marco estratégico de largo alcance para ampliar de forma decisiva el parque de vivienda asequible a través de un Plan "100.000" de Vivienda Pública Asequible que permita incorporar 100.000 nuevas viviendas protegidas en un plazo de ocho años, mayoritariamente destinadas al alquiler asequible, con el objetivo de ampliar progresivamente el parque público de vivienda en alquiler.
- Reformaremos la normativa urbanística autonómica para reforzar la reserva de vivienda protegida en los nuevos desarrollos urbanísticos, estableciendo la cesión obligatoria de hasta un 30 % de la edificabilidad en toda nueva promoción, que podrá materializarse en suelo para vivienda protegida o en viviendas ya terminadas para evitar retrasos o incumplimientos.
- Lanzaremos ofertas públicas de adquisición y cesión de suelo autonómico, especialmente en áreas urbanas tensionadas.
- Implantaremos un sistema de Bonos de Densidad que incentive la promoción de vivienda asequible, permitiendo aumentar la edificabilidad en proyectos privados que integren un porcentaje significativo de viviendas destinadas al alquiler asequible.

- Impulsaremos el aprovechamiento de vuelo para ampliar en altura edificios ya existentes con destino público, aprovechando la infraestructura urbana ya consolidada y aumentando la oferta de vivienda asequible sin consumir suelo.
- El esfuerzo inversor de la Junta de Andalucía ha de verse acompañado por el de los Ayuntamientos, que deberían destinar, al menos, el 5% de su presupuesto a la construcción de viviendas o a la compra de viviendas para destinarlas al alquiler.
- Diseñaremos líneas de financiación preferente para la promoción de vivienda protegida y para proyectos de rehabilitación energética, especialmente dirigidas a entidades públicas y cooperativas.
- Recuperar la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) como la gran empresa pública andaluza de promoción de vivienda pública en alquiler, encargada de gestionar los programas de alquiler, intermediar entre propietarios e inquilinos y coordinar la actuación con los ayuntamientos. Paralelamente, reforzaremos el papel de las Empresas Municipales de Vivienda para que actúen como operadores locales de intermediación y gestión del alquiler asequible.

HACER LA VIVIENDA ASEQUIBLE PARA LA MAYORÍA

- Pondremos en marcha el PLAN ENTRADA CERO, para dar respuesta a uno de los principales obstáculos para acceder a la vivienda: la exigencia de disponer de ahorros equivalentes al 20 % del precio del inmueble.
- Impulsaremos acuerdos de colaboración público-privada entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos para movilizar suelo público destinado a la construcción de vivienda protegida asequible. La aportación de suelo público permitirá reducir al menos un 15 % el precio de la vivienda protegida, mientras que la Junta completará el 5 % restante, garantizando que las personas jóvenes puedan acceder a estas viviendas sin necesidad de aportar entrada inicial.
- Como complemento, crearemos un Fondo Público de Emancipación Juvenil que permitirá a menores de 35 años adquirir su primera vivienda, también en el mercado libre dentro de límites de precio, mediante préstamos públicos a interés cero que cubran hasta el 20 % del valor del inmueble, facilitando así financiación del 100 % del precio sin necesidad de ahorro previo.

- Las viviendas adquiridas deberán destinarse a residencia habitual, estarán sujetas a límites de ingresos amplios que incluyan a la clase media y quedarán protegidas de forma permanente..
- Reformar el sistema de precios de la vivienda protegida en Andalucía para garantizar su verdadero carácter social. Eliminaremos la categoría más alta de los módulos de precios máximos de la VPO, evitando que la vivienda protegida alcance precios incompatibles con su función social. Estableceremos un nuevo sistema de módulos que reduzca de forma efectiva el precio final de la vivienda protegida y lo distancie claramente del precio de la vivienda libre, manteniendo condiciones que permitan la participación de promotores.
- Desarrollaremos un modelo andaluz de Vivienda de Protección Oficial (VPO) en régimen de alquiler con derecho a compra, que permita acceder progresivamente a la propiedad a familias jóvenes y trabajadoras, garantizando estabilidad residencial, asequibilidad y seguridad jurídica.

MOVILIZAR VIVIENDA EXISTENTE PARA ALQUILER ASEQUIBLE

- Pondremos en marcha un programa público de adquisición de vivienda en el mercado secundario, incorporando viviendas usadas al parque público de alquiler asequible. Este programa incluirá también la compra y reconversión de activos obsoletos para transformarlos en vivienda social.
- Reforzaremos los derechos de tanteo y retracto en favor de la Junta de Andalucía y de los ayuntamientos para proteger el parque público de vivienda y contener la especulación, especialmente en las zonas de mercado tensionado. Ampliaremos su ámbito de aplicación a las transmisiones de viviendas protegidas, a la venta de paquetes de viviendas y edificios completos, en particular cuando intervengan fondos de inversión o grandes tenedores, y a la transmisión de suelos con calificación residencial.
- Ampliaremos el parque público mediante acuerdos con entidades tenedoras de activos residenciales, incluida la Sareb, para asumir la gestión de viviendas y suelos disponibles y destinarlos al alquiler asequible y a la vivienda protegida.
- Crearemos una línea específica de financiación para gestores públicos de vivienda, destinada a la adquisición y rehabilitación de viviendas existentes que se incorporarán al parque público andaluz y se destinarán al alquiler asequible bajo gestión pública.

- Pondremos en marcha un mecanismo de compra o alquiler garantizado para promociones destinadas a alquiler asequible, mediante el cual la Junta de Andalucía actuará como arrendataria o compradora de viviendas promovidas por cooperativas, fundaciones, empresas sociales o promotores privados en zonas de alta demanda. Este sistema ofrecerá una salida segura a los proyectos de vivienda asequible, reducirá el riesgo de mercado y facilitará la movilización de inversión hacia este tipo de promociones.

IMPULSAR UN MERCADO DEL ALQUILER ASEQUIBLE, ESTABLE Y SEGURO

- Situar el alquiler en el centro del derecho a la vivienda, garantizando estabilidad, precios justos y seguridad tanto para inquilinos como para propietarios, con un fuerte liderazgo público en la regulación y movilización de vivienda hacia el alquiler asequible.
- Poner en marcha programas de movilización de vivienda hacia el alquiler asequible mediante bolsas públicas de intermediación y modelos de colaboración público-social, ofreciendo garantías jurídicas y económicas a pequeños propietarios que incorporen sus viviendas al alquiler residencial a precios asequibles y garantizando estándares de calidad en las viviendas ofertadas.
- Poner en marcha un programa de ayudas autonómicas a la rehabilitación de viviendas condicionadas a su destino durante al menos 15 años al alquiler residencial a precio asequible, garantizando un equilibrio justo entre rentabilidad razonable y función social de la vivienda.
- Desarrollar un programa de alquiler concertado para hogares vulnerables, mediante el cual la administración pagará un alquiler razonable a la propiedad y realquilará la vivienda a un precio reducido, con garantías de buen uso y mantenimiento del inmueble.
- Desplegar un seguro público andaluz contra impagos y desahucios, que incremente la seguridad de los propietarios, proteja a los inquilinos frente a situaciones sobrevenidas y refuerce la confianza en el mercado del alquiler.
- Establecer una bonificación fiscal autonómica que cubra hasta el 100 % del coste del seguro de impago del alquiler, con un máximo de 600 euros anuales, para pequeños propietarios que destinen su vivienda al alquiler residencial. Esta medida contribuirá a reducir el miedo al impago que hoy frena la incorporación de muchas viviendas al mercado de alquiler.

- Mantener la obligación de depositar la fianza de los contratos de arrendamiento en una agencia pública, puesto que representa, de facto, un instrumento que garantiza el cumplimiento de la regulación.
- Duplicar la cuantía del Bono Alquiler Joven y otras ayudas al alquiler mediante fondos autonómicos complementarios, garantizando procedimientos sencillos, criterios socioeconómicos transparentes y resoluciones en menos de tres meses.
- Aprobar un Plan Andaluz de Vivienda para el Alquiler Asequible que reserve al menos el 30 % de las viviendas promovidas a personas jóvenes e incluya cupos específicos para hogares con dificultades de acceso al crédito hipotecario.
- Limitar de forma estricta el alquiler turístico y de temporada en las zonas con mayor presión residencial, priorizando el uso habitacional estable y protegiendo el parque de vivienda disponible para la población local.
- Crear una Oficina Pública de Atención y Asesoramiento en Vivienda que informe a inquilinos y propietarios sobre derechos, obligaciones y ayudas disponibles y que ofrezca mediación, reestructuración de deudas y acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad.
- Poner en marcha programas públicos de permuta habitacional para que hogares propietarios cuya vivienda ya no se adecúe a sus necesidades puedan acceder a alternativas en alquiler asequible, incorporando las viviendas permutadas al parque de alquiler público.
- Impulsar el reconocimiento legal del sindicalismo inquilino en Andalucía, garantizando su protección jurídica y su participación en la defensa del derecho a la vivienda. Fomentaremos su integración en espacios de diálogo y en la elaboración de políticas públicas, reconociéndolos como actores esenciales para equilibrar la relación entre propietarios e inquilinos y fortalecer la democracia habitacional.

UNA FISCALIDAD ACTIVA PARA FRENER LA ESPECULACION Y MOVILIZAR VIVIENDA ASEQUIBLE.

- Impulsaremos una profunda transformación fiscal al servicio del derecho a la vivienda que active el alquiler asequible, combata la especulación y la turistificación, penalice la vivienda vacía y favorezca a quienes ponen vivienda en el mercado en condiciones accesibles.

- Impulsaremos que el Gobierno de España apruebe incentivos fiscales para pequeños propietarios que moderen los precios del alquiler respecto al contrato anterior o que apliquen los límites del Índice Estatal de Referencia, incluso fuera de las áreas tensionadas.
- Modificaremos el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) para darle una estructura más progresiva, que vaya desde un tipo muy reducido para la primera vivienda en función del patrimonio, no de la edad, y un tipo elevado y disuasorio para compras que no tengan como destino la vivienda habitual ni el uso vacacional o de ocio (a partir de la tercera vivienda), especialmente para adquisiciones repetidas o por sociedades que operan de forma especulativa y grandes tenedores.
- Nos mostramos a favor de bonificaciones fiscales potentes (IBI e ICIO) para propietarios que alquilen a precios asequibles y para nuevas promociones de vivienda asequible y sostenible, incluyendo bonificaciones específicas para promociones en derecho de superficie o cesión de uso.
- Elevaremos la deducción autonómica en el IRPF por alquiler de vivienda habitual de menores de 35 años, ampliando el importe deducible tanto en tributación individual como conjunta, con especial atención a las familias numerosas o monomarentales.
- Activaremos deducciones fiscales para la rehabilitación vinculada al alquiler asequible durante un mínimo de 15 años, siempre que cumpla criterios de eficiencia energética.
- Revisaremos la fiscalidad aplicable al suelo en derecho de superficie y a las cesiones públicas para eliminar penalizaciones que hoy dificultan la promoción de vivienda asequible. Asimismo, promoveremos en el ámbito estatal medidas fiscales orientadas a desincentivar las operaciones especulativas de ciclo corto, limitar la acumulación de vivienda en manos de grandes tenedores y fondos con fines no sociales y reforzar el carácter habitacional del mercado residencial. En esta línea apoyaremos la creación de un régimen fiscal específico para la promoción de vivienda asequible en alquiler de larga duración, inspirado en el modelo de las SOCIMI sociales, que incentive la participación de empresas y entidades sin ánimo de lucro en proyectos de vivienda social.
- Impulsaremos medidas fiscales para movilizar las viviendas vacías hacia el alquiler. Para ello promoveremos la aplicación efectiva de recargos en el IBI sobre viviendas vacías de forma prolongada y sin causa justificada, en

coordinación con los ayuntamientos. Asimismo, promoveremos la revisión de la tributación de las viviendas desocupadas en el IRPF, incrementando la renta imputada cuando concurren determinadas circunstancias, como la acumulación de viviendas vacías.

- Estableceremos nuevos tramos progresivos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) para viviendas de alto valor con el fin de reforzar la progresividad fiscal y desincentivar la especulación en el segmento de lujo.

NUEVOS MODELOS DE VIVIENDA ASEQUIBLE

- Promoveremos normativamente un modelo andaluz de vivienda cooperativa en cesión de uso como alternativa estable, asequible y libre de especulación. En este sistema la propiedad del edificio permanece en manos de la cooperativa o de una entidad pública, mientras las personas socias adquieren un derecho de uso indefinido sobre la vivienda a precio de coste y sin ánimo de lucro.
- Para garantizar la asequibilidad a largo plazo estableceremos un sistema de doble blindaje jurídico. En primer lugar, la promoción se realizará preferentemente sobre suelo público en derecho de superficie de larga duración, lo que mantiene la titularidad pública del suelo y evita su incorporación al mercado especulativo. En segundo lugar, se incorporará una cláusula registral de asequibilidad permanente, inscrita en el Registro de la Propiedad, que limitará precios, garantizará el destino a residencia habitual y mantendrá el régimen de protección en todas las transmisiones del derecho de uso.
- La Junta de Andalucía actuará como garante público del sistema, supervisando el cumplimiento de estas condiciones, realizando auditorías periódicas y ejerciendo derechos de tanteo y retracto cuando sea necesario
- Fomentaremos la autopromoción colectiva, el codiseño comunitario y los modelos de coliving social e intergeneracional que permiten reducir costes de construcción, optimizar espacios y fortalecer la comunidad.
- Fomentaremos la autopromoción colectiva y el codiseño en solares municipales, para la creación de viviendas de alquiler social basadas en participación ciudadana y sostenibilidad ambiental.
- Otorgaremos bonificaciones fiscales, ventajas urbanísticas y prioridad en la cesión de suelo público a las entidades cooperativas, sociales o sin ánimo de

lucro que desarrollen proyectos de vivienda asequible bajo estos modelos innovadores.

- Potenciaremos los alojamientos dotacionales como solución residencial para situaciones temporales o transitorias, dirigidos especialmente a jóvenes menores de 35 años, personas mayores de 65 años, víctimas de violencia de género o personas en riesgo de exclusión social. Estos alojamientos podrán desarrollarse en suelos calificados como equipamientos públicos, lo que permite reducir significativamente los costes de producción.
- Pondremos en marcha experiencias piloto de alojamientos dotacionales en vuelo sobre equipamientos públicos existentes, aprovechando infraestructuras ya consolidadas para ampliar la oferta de vivienda asequible sin consumir nuevo suelo.

UN TERCER SECTOR DE VIVIENDA ASEQUIBLE EN ANDALUCÍA

- Impulsaremos en Andalucía un ecosistema de Entidades Sociales de Vivienda, inspirado en modelos europeos como las Housing Associations, para ampliar de forma estable la oferta de vivienda asequible en alquiler. Estas entidades, sin ánimo de lucro, gestionarán vivienda asequible con garantías públicas y supervisión institucional, complementando al parque público autonómico y municipal.
- Aprobaremos un marco legal autonómico específico que regule su carácter no lucrativo, la reinversión obligatoria de los ingresos, los límites de alquiler, los estándares de calidad y la supervisión pública, garantizando la protección permanente del patrimonio residencial que gestionen.
- Facilitaremos su acceso a suelo y financiación, mediante la cesión de suelo público en derecho de superficie de larga duración y mediante instrumentos financieros específicos como avales públicos, líneas de crédito preferente, financiación del Banco Europeo de Inversiones o bonos verdes.
- Impulsaremos consorcios público-sociales en los que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, los ayuntamientos y las Entidades Sociales de Vivienda cooperen en la promoción y gestión de vivienda asequible, pudiendo asumir la gestión de viviendas públicas.
- Otorgaremos a estas entidades un papel relevante en programas de regeneración urbana y acompañamiento comunitario, incluyendo mediación,

prevención de desahucios y dinamización social de barrios, con incentivos fiscales y regulatorios para favorecer su implantación.

PREVENIR Y COMBATIR LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

- Reforzar los **servicios de emergencia habitacional** para garantizar una respuesta inmediata a personas y familias en situación de crisis residencial, asegurando alternativas seguras y dignas de alojamiento mediante dispositivos de atención rápida y recursos habitacionales de transición.
- Garantizar el principio de **"ningún desahucio sin alternativa habitacional"**, reforzando los mecanismos de coordinación entre servicios sociales, administraciones de vivienda y órganos judiciales para detectar situaciones de riesgo y activar soluciones adecuadas antes de que se produzca el lanzamiento.
- Reforzaremos el acompañamiento social al acceso y mantenimiento de la vivienda, garantizando equipos públicos de mediación y apoyo que ayuden a prevenir la pérdida del hogar, faciliten la firma y continuidad de contratos de alquiler y acompañen a las personas y familias en situación de vulnerabilidad.
- Poner en marcha una **Estrategia Andaluza para la Erradicación del Sinhogarismo y el Chabolismo**, basada en el enfoque *Housing First*, que priorice el acceso inmediato a una vivienda estable como punto de partida para la inclusión social. Combinará políticas de vivienda, salud, empleo y acompañamiento social. Esta estrategia incluirá el refuerzo de la red de albergues, el impulso de viviendas tuteladas y módulos habitacionales con apoyo profesional, así como la colaboración estrecha con ayuntamientos y entidades del tercer sector para garantizar itinerarios estables de inclusión.
- Aprobaremos una estrategia andaluza específica para la erradicación de asentamientos informales, especialmente en zonas de actividad agrícola, garantizando alternativas habitacionales dignas y estables, acompañamiento social sostenido y coordinación con ayuntamientos y entidades sociales especializadas.
- Desarrollaremos **programas de alojamiento temporal con acompañamiento social y socioeducativo** para personas y familias en riesgo de exclusión, con estancias limitadas en el tiempo y un itinerario claro hacia la inserción residencial y laboral.

URBANISMO AL SERVICIO DE LA VIVIENDA ASEQUIBLE

- Transformaremos en profundidad el modelo de gestión urbanística para hacerlo más ágil, transparente y eficiente, orientado al interés general y sin menoscabar las garantías ambientales. Estableceremos reglas claras de coordinación entre administraciones para evitar retrasos derivados de solapamientos competenciales y activaremos mecanismos de flexibilización controlada que permitan movilizar suelo destinado a vivienda pública en zonas de alta demanda.
- Impulsaremos un Modelo de Agilización y Aceleración Urbanística basado en la eliminación de trámites duplicados, la digitalización integral y la modernización de los procesos administrativos, con el objetivo de reducir en un 15% los costes de promoción y acortar entre 12 y 18 meses los plazos de desarrollo de las promociones de vivienda. Se establecerá un sistema de tramitación acelerada con plazos máximos por fase, ventanilla única y reglas claras de silencio administrativo.
- Reforzar las capacidades técnicas y administrativas de la Junta de Andalucía y de los municipios mediante la ampliación de plantillas especializadas en urbanismo, vivienda, planificación territorial y gestión de licencias, con el objetivo de agilizar el desarrollo de suelo y acelerar la promoción de vivienda asequible. Este refuerzo se acompañará de la modernización digital de los procedimientos administrativos y del uso responsable de herramientas de inteligencia artificial, siempre con supervisión humana y con garantías de transparencia y control de sesgos.
- Introduciremos la Licencia Urbanística Provisional de Obra para permitir el inicio de determinadas actuaciones (movimientos de tierra, cimentaciones, etc.) con proyecto básico, sin esperar al proyecto ejecutivo completo. Implantaremos el silencio administrativo positivo cuando la administración no responda en plazo y priorizaremos administrativamente los proyectos con porcentajes significativos de vivienda protegida.
- Reduiremos la burocracia en licencias e informes sectoriales, especialmente para proyectos ambientales y de vivienda asequible. Impediremos que las empresas suministradoras puedan paralizar obras con informes demorados.
- Crearemos una Ventanilla Única Autónoma de Urbanismo y Vivienda Sostenible que centralice los trámites urbanísticos, ambientales y patrimoniales en un único punto de gestión, permita el seguimiento en tiempo real, genere alertas de retrasos y priorice proyectos vinculados a vivienda asequible.

- Crearemos un Banco Andaluz de Suelo para Vivienda Pública, que diagnosticará el suelo público disponible de las distintas administraciones. Este banco no será un simple inventario: realizará estudios geotécnicos y ambientales previos, precalificando los solares para que, una vez adjudicados, las obras puedan iniciarse de inmediato, reduciendo hasta 18 meses los trámites administrativos.
- Crearemos un Fondo Andaluz de Proyectos Técnicos de Vivienda Pública preaprobados, adaptables a distintos entornos urbanos, que podrán ser utilizados por los promotores públicos para acelerar la construcción y reducir los plazos administrativos de nuevas promociones de vivienda asequible.
- Movilizaremos de forma activa el Patrimonio Municipal de Suelo para vivienda protegida y asequible, garantizando su destino social y la máxima transparencia.
- Blindaremos jurídicamente el patrimonio público de suelo para que las reservas urbanísticas se destinen exclusivamente a vivienda pública o asequible. Garantizaremos que los suelos de cesión gratuita del planeamiento tengan carácter residencial y prohibiremos por ley su venta o desviación hacia otros usos.
- Activaremos un programa de revisión urgente de los PGOU con más de diez años, priorizando la clasificación de suelo finalista para vivienda pública y asequible y estableciendo incentivos normativos y financieros para los municipios que reduzcan los tiempos de tramitación en al menos un 30 %.

INDUSTRIALIZAR E INNOVAR PARA CONSTRUIR MÁS Y MEJOR

- Impulsaremos un nuevo modelo de construcción basado en la industrialización, la digitalización, la robótica y la compra pública innovadora, capaz de transformar toda la cadena de valor y situar a Andalucía a la vanguardia europea.
- Modernizaremos el sector mediante sistemas de construcción industrializada y modular basados en prefabricación avanzada, que permiten reducir plazos de obra en más de un 30 %, mejorar la calidad de ejecución, aumentar la eficiencia energética y disminuir el impacto ambiental de la construcción.
- Impulsaremos el uso de materiales de cero huella de carbono en nuevas edificaciones y ampliaciones de vivienda sostenible.

- Extenderemos el uso obligatorio de la tecnología BIM (Building Information Modeling) en todo el ciclo del proyecto.
- Desarrollaremos un Plan de Formación Continua en Construcción Industrializada con certificados profesionales en competencias digitales, modulares y de fabricación avanzada.
- Impulsaremos nuevos estándares de calidad en la vivienda que incorporen eficiencia energética, salud ambiental (aire interior, confort térmico y acústico), digitalización básica y adaptabilidad residencial.
- Incentivaremos la construcción de viviendas de consumo energético cero y crearemos un Fondo Andaluz de Innovación en Construcción Sostenible.

REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA PARA UNA ANDALUCÍA MÁS HABITABLE

- Actuaremos sobre todo el parque edificado andaluz, tanto existente como de nueva construcción, para cumplir el objetivo europeo de edificios de consumo casi nulo o cero emisiones en 2050, de acuerdo con la Directiva de Eficiencia Energética de Edificios. Todas las nuevas edificaciones deberán alcanzar la calificación energética A e incorporar sistemas de generación de energía renovable como autoconsumo solar o geotermia.
- Estableceremos mecanismos eficaces de financiación pública, garantías e incentivos fiscales para impulsar la rehabilitación energética del parque residencial, con prioridad para aquellas actuaciones que destinen la vivienda rehabilitada al alquiler asequible.
- Pondremos en marcha un Crédito Verde a Interés Cero que permita a los propietarios acometer obras de rehabilitación energética sin necesidad de adelantar grandes cantidades. Este instrumento será compatible con las ayudas europeas y se articulará mediante acuerdos con entidades financieras a las que se compensará para ofrecer financiación sin intereses.
- Impulsaremos programas integrales de rehabilitación y regeneración urbana en centros históricos, barrios consolidados y barriadas degradadas, combinando mejora energética, accesibilidad universal, instalación de ascensores, renovación urbana y, cuando sea necesario, construcción de nuevas viviendas dignas. Estas actuaciones permitirán recuperar vivienda existente, revalorizar el patrimonio urbano y frenar procesos de despoblamiento.

- Crearemos Oficinas Provinciales y Municipales de Construcción y Rehabilitación Sostenible que asesorarán a la ciudadanía, gestionarán ayudas públicas y actuarán como unidades técnicas de apoyo para municipios medianos y pequeños.
- Crearemos una Oficina de Atención Preferente para Barrios Degradados que coordine las actuaciones urbanísticas, sociales y comunitarias en las zonas más vulnerables, integrando rehabilitación urbana, mejora del espacio público y acompañamiento social.
- Modernizaremos la gestión de los barrios de vivienda protegida en Andalucía para mejorar de manera integral la calidad de vida en estos entornos. Este enfoque actuará en seis ámbitos estratégicos: salud y confort residencial, eficiencia energética, gestión del ciclo de vida de los edificios, cohesión y acompañamiento social, accesibilidad universal y sistemas avanzados de gestión pública, garantizando barrios más habitables, resilientes y socialmente cohesionados.

CRECER HACIA DENTRO: DENSIFICACIÓN SOSTENIBLE Y CIUDAD INCLUSIVA

- Apostaremos por un modelo de ciudad compacta que priorice el crecimiento hacia el interior de los núcleos urbanos consolidados frente a la expansión horizontal del suelo urbano. Este enfoque permitirá reducir el consumo de suelo, mejorar la eficiencia de las infraestructuras existentes y favorecer ciudades más sostenibles y cohesionadas.
- Impulsaremos estrategias de densificación inteligente en áreas urbanas consolidadas, aumentando la capacidad residencial allí donde existan servicios, transporte público y equipamientos, evitando al mismo tiempo procesos de sobresaturación o pérdida de calidad urbana.
- Promoveremos la ampliación en altura de edificios bajos en zonas consolidadas mediante sistemas constructivos ligeros y de bajo impacto como módulos prefabricados e industrializados, permitiendo incorporar nuevas viviendas asequibles en áreas ya dotadas de infraestructuras y servicios.
- Garantizaremos un equilibrio adecuado entre vivienda, empleo y servicios en los nuevos desarrollos urbanísticos, fomentando barrios de proximidad que reduzcan desplazamientos obligados y refuercen la cohesión social.

- Impulsaremos programas públicos de rehabilitación, redistribución y subdivisión de viviendas sobredimensionadas, permitiendo optimizar el parque residencial existente y generar nuevas unidades habitacionales sin consumir nuevo suelo urbano.
- Incorporaremos criterios de cohesión social e integración en la planificación urbanística, promoviendo barrios inclusivos y evitando procesos de segregación residencial.

UN NUEVO MODELO TERRITORIAL PARA ANDALUCÍA

- Impulsar la revisión integral de los planes de ordenación subregional para redefinir las áreas de oportunidad destinadas a vivienda protegida en las grandes áreas metropolitanas, actualizando la planificación territorial a la realidad social, económica y demográfica actual de Andalucía.
- Promover planes de ordenación territorial supramunicipales que permitan planificar racionalmente las infraestructuras y plantas de energías renovables, limitando su impacto en el suelo productivo, reduciendo afecciones sociales y protegiendo los espacios con valor ambiental.
- Reformar en profundidad la Ley para el Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) para convertirla en un instrumento útil al desarrollo urbano sostenible. Esta reforma reforzará las competencias locales, eliminará trámites innecesarios a nivel autonómico y garantizará planes de urbanismo que integren los riesgos derivados de la emergencia climática.
- Desarrollar el artículo 94 del Estatuto de Autonomía, impulsando una Ley Andaluza de Áreas Metropolitanas que dote a Andalucía de un marco legal moderno para la cooperación intermunicipal y la dirección conjunta de proyectos estratégicos.
- Crear instrumentos de financiación y apoyo a los municipios mediante un Fondo Andaluz para el Urbanismo Sostenible y la Innovación Urbana, destinado a impulsar buenas prácticas en eficiencia energética, gestión sostenible del agua, movilidad, digitalización y participación.
- Poner en marcha un Programa Andaluz de Rehabilitación Verde de Barrios, dirigido de forma prioritaria a zonas vulnerables y áreas urbanas degradadas, con financiación para mejoras energéticas, renaturalización del espacio público, itinerarios peatonales y ciclistas, y accesibilidad universal.

- Fomentar modelos de cogestión del espacio público entre administraciones, entidades vecinales y cooperativas ciudadanas para recuperar suelos públicos infrutilizados propiedad de la Junta de Andalucía y destinarlos a usos sociales.
- Promover un enfoque de urbanismo feminista, integrando en la planificación urbana criterios de seguridad, accesibilidad, cuidados y redistribución equitativa del espacio público, incorporando la experiencia cotidiana de mujeres, personas mayores, infancia y colectivos vulnerables en el diseño de las ciudades y los barrios, teniendo en cuenta los usos del tiempo diferenciados.
- Prohibir la urbanización y la construcción en suelos con alto riesgo climático, especialmente en zonas inundables, destinando estos espacios a infraestructuras verdes y proyectos de renaturalización, en el marco de una planificación territorial responsable y adaptada al cambio climático.

AGENDA URBANA ANDALUZA: CIUDADES PARA VIVIR, DERECHOS PARA GARANTIZAR, FUTURO PARA COMPETIR

- Elaboraremos una Estrategia Andaluza de Agenda Urbana con financiación plurianual, objetivos evaluables e indicadores públicos, plenamente alineada con la Agenda Urbana Europea y los instrumentos de financiación comunitaria, garantizando que Andalucía aproveche al máximo el nuevo ciclo de fondos europeos orientados a ciudades, transición ecológica y cohesión territorial.
- Situaremos a los ayuntamientos andaluces en el centro de la captación y gestión de fondos europeos, reforzando su capacidad técnica, simplificando procedimientos y creando estructuras de apoyo estables que eviten que ningún municipio quede fuera por falta de medios administrativos.
- Impulsaremos programas integrales de regeneración urbana en barrios vulnerables, alineados con las iniciativas europeas de desarrollo urbano sostenible, que combinen rehabilitación de vivienda, mejora del espacio público, refuerzo de servicios públicos, empleo local, educación y cohesión social, garantizando intervenciones sostenidas y no actuaciones aisladas.
- Desarrollaremos un plan masivo de rehabilitación urbana y energética, en línea con los objetivos europeos de neutralidad climática, priorizando los entornos con mayor vulnerabilidad social y energética, mejorando la calidad de vida y reduciendo costes para las familias.

- Impulsaremos un modelo de movilidad urbana sostenible, conectado con las políticas europeas de descarbonización, basado en transporte público de calidad, movilidad activa y accesibilidad universal, financiando a los municipios para la implantación efectiva de zonas de bajas emisiones y la transformación del espacio urbano.
- Alinearemos la Agenda Urbana con las políticas de vivienda y turismo para garantizar el derecho a vivir en la ciudad, evitando procesos de expulsión de población residente, asegurando un uso equilibrado del parque residencial y subordinando el desarrollo urbano al interés general, en coherencia con las medidas desarrolladas en otros apartados del programa.
- Promoveremos ciudades más verdes, saludables y resilientes, desarrollando infraestructura verde urbana, aumentando zonas verdes, adaptando los entornos urbanos al cambio climático (olas de calor, sequía, inundaciones) y mejorando la calidad ambiental, en línea con el Pacto Verde Europeo.
- Impulsaremos la digitalización de las ciudades desde una perspectiva de soberanía pública, garantizando que las tecnologías urbanas estén al servicio de la ciudadanía, mejorando la gestión de servicios públicos y evitando nuevas brechas digitales.
- Incorporaremos mecanismos estables de participación ciudadana en la planificación urbana, reforzando la gobernanza democrática de las ciudades y alineando las políticas urbanas con las necesidades reales de la ciudadanía.
- Desarrollaremos una política urbana conectada con la autonomía estratégica europea, posicionando a Andalucía en los grandes ejes de inversión comunitaria: transición ecológica, digitalización, vivienda asequible, resiliencia urbana y cohesión social.

EDUCACIÓN

**GARANTIZAR OPORTUNIDADES Y
CONSTRUIR FUTURO**

Andalucía
PSOE

UN CONTRATO EDUCATIVO ANDALUZ: GARANTIZAR OPORTUNIDADES Y CONSTRUIR FUTURO

En Andalucía, la educación pública ya no está cumpliendo plenamente su misión histórica de garantizar igualdad, estabilidad y futuro. Cuando la educación se debilita, la desigualdad avanza.

Las familias empiezan a dudar de que estudiar garantice las mismas oportunidades que antes. El profesorado trabaja más que nunca, pero demasiadas veces se siente solo y desprotegido. Hay jóvenes que quieren formarse y se quedan sin plaza pública. Hay centros que sostienen la inclusión gracias al compromiso de sus equipos, no al respaldo firme del sistema.

Cuando la educación pierde estabilidad, pierde igualdad. Y cuando pierde igualdad, Andalucía pierde su futuro.

El problema no es solo de recursos, es de modelo. No es solo financiación: es voluntad política y prioridades colectivas. Demasiada improvisación. Demasiada privatización. Demasiada desigualdad territorial. Demasiadas decisiones a corto plazo que debilitan lo público y fragmentan el sistema. Demasiada provisionalidad convertida en norma.

Andalucía necesita un nuevo acuerdo social por la educación.

Desde el PSOE-A creemos que la educación pública debe ser el gran proyecto compartido de esta década, la palanca que permita a Andalucía avanzar con justicia social y con ambición de liderazgo. La base de la igualdad, pero también del empleo, del talento y del nuevo modelo productivo andaluz.

Por eso proponemos un Contrato Educativo Andaluz basado en tres compromisos claros:

- No dejar a nadie atrás. Porque la inclusión no es una opción política, es una obligación democrática, y también la base de nuestro progreso.
- Garantizar oportunidades reales. Porque la igualdad no puede depender ni del código postal ni de la renta familiar.
- Cuidar a quienes educan. Porque sin profesorado protegido no hay estabilidad, ni innovación, ni calidad educativa.

Lo tenemos claro. No dejar a nadie atrás no es un lema, es una línea roja. Garantizar oportunidades reales no es una promesa, es una obligación. Cuidar a quienes educan es la condición para que todo lo demás funcione.

Venimos a impulsar un cambio profundo en el sistema educativo público andaluz, con una hoja de ruta estructural que garantice igualdad, calidad y futuro.

Si queremos una Andalucía más fuerte, más justa y competitiva, el camino empieza en la escuela pública.

Empieza con la decisión de volver a creer en la educación pública como motor de progreso.

Empieza con el compromiso firme de reconstruir la igualdad desde las aulas. Empieza hoy. Porque el futuro de Andalucía no puede seguir esperando. Y porque sin educación pública fuerte, no hay igualdad, ni progreso, ni Andalucía.

LA EDUCACIÓN COMO EJE ESTRATÉGICO DE ANDALUCÍA

- Impulsaremos un incremento progresivo del presupuesto educativo, consolidando la educación como inversión estratégica, dado que sin financiación estable no hay planificación, y sin planificación no hay igualdad.
- Nos comprometemos a impulsar un sistema educativo más democrático, más justo y equitativo para la ciudadanía.
- Fortaleceremos el papel de los profesionales y la participación democrática de la comunidad educativa y de las distintas administraciones.
- Garantizaremos una modernización y digitalización equitativa, evitando brechas territoriales o sociales.
- Reforzaremos la educación en valores democráticos porque la escuela también forma ciudadanía.
- Impulsaremos una política pública de coeducación estructural, integrando la igualdad real entre mujeres y hombres como principio transversal del sistema educativo andaluz, desde el currículo hasta la organización de los centros.
- Impulsaremos la educación en memoria democrática como parte de la formación ciudadana, integrando el conocimiento de la historia reciente, la defensa de los derechos humanos y el valor de las instituciones democráticas en el currículo andaluz. Una democracia fuerte necesita memoria, pensamiento crítico y conciencia histórica.
- Impulsaremos la transición ecológica en los centros educativos, integrando sostenibilidad, eficiencia energética y educación ambiental.

- Impulsaremos la coordinación entre educación y empleo, para que el sistema formativo esté conectado con el desarrollo productivo.
- Estableceremos una coordinación permanente con los Ayuntamientos, fortaleciendo la gobernanza local educativa.
- Reforzaremos la coordinación entre educación y servicios sociales, y entre educación y sanidad, para garantizar una intervención integral cuando sea necesaria.

NO DEJAR A NADIE ATRÁS

LEY ANDALUZA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

En Andalucía todavía hay familias que empiezan el curso sin saber si los apoyos llegarán a tiempo. Hay alumnado con necesidades educativas especiales que comparte aula sin los recursos adecuados incumpliendo el derecho a una educación inclusiva de todos los niños y niñas. Hay centros que concentran vulnerabilidad mientras otros no asumen la misma responsabilidad. Hay jóvenes que abandonan porque no se cuenta con los apoyos necesarios.

- Impulsaremos una Ley Andaluza de Inclusión Educativa que establezca un marco claro, exigible y homogéneo en todo el territorio.
- Además, crearemos el Colegio Oficial de Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía como corporación de derecho público que ordene y fortalezca la profesión, garantice la calidad y la ética en la intervención socioeducativa y refuerce la participación de estos perfiles en el diseño y evaluación de las políticas educativas, de orientación y de atención a la diversidad, tras el incumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno de Moreno Bonilla.

GARANTÍA DE RECURSOS REALES

- Garantizar la inclusión plena del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, asegurando que todos los centros sostenidos con fondos públicos atiendan al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y que el derecho a aprender no dependa del centro en el que se esté escolarizado.
- Establecer ratios adaptadas en aulas con diversidad:
 - Máximo de 15 alumnos y alumnas en aulas con NEE.
 - Disminuir la ratio de atención al alumnado con NEAE.

- Una o un Profesional Técnico de Integración Social (PTIS) por cada aula específica y, en aulas ordinarias, ratio de 2 alumnos-alumnas NEAE por PTIS.
- Un docente especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) y un docente especialista en Audición y Lenguaje (AL) por cada 12 alumnos con NEAE.
- Reforzar de manera obligatoria las plantillas de orientadores, orientadoras y especialistas, garantizando presencia suficiente en todos los centros con especial hincapié en la etapa de Primaria, en la que todos los centros dispondrán de manera progresiva, de un orientador u orientadora a horario completo.
- Impulsar formación específica del profesorado en atención a la diversidad, porque no se puede exigir inclusión sin herramientas.
- Garantizar recursos homogéneos y con criterios de equidad en todo el territorio andaluz, evitando desigualdades por el lugar donde se viva
- Establecer coordinación real con servicios sociales y sanidad, porque muchas necesidades educativas requieren intervención integral.
- Dotar de personal asistencial cuando sea necesario –fisioterapia, enfermería escolar, integradores e integradoras sociales y educadores y educadoras sociales– para asegurar atención integral.
- Defendemos que las plazas de PTIS formen parte estructuralmente del sistema educativo público andaluz como pieza clave del modelo inclusivo andaluz. La transición hacia la gestión pública directa se realizará de manera ordenada y garantista, reduciendo progresivamente la interinidad estructural, planificando convocatorias dimensionadas a las necesidades reales y garantizando la apertura y actualización periódica de bolsas.
- Revisaremos los criterios de baremación de los PTIS para reconocer de manera justa la experiencia en funciones equivalentes y clarificaremos normativamente sus funciones, garantizando su presencia durante toda la jornada lectiva cuando el alumnado lo requiera y evitando la asunción de tareas estrictamente sanitarias que corresponden a personal de enfermería.
- Garantizar la escolarización en igualdad de condiciones desde el inicio de curso, con los recursos disponibles desde el primer día.

- Aprobar protocolos específicos para casos graves de conducta y patologías crónicas, asegurando coordinación efectiva con el sistema sanitario.

ATENDER A TODAS LAS REALIDADES

- Pondremos en marcha una estrategia andaluza de prevención del abandono escolar temprano que combine refuerzo educativo personalizado, reducción de ratios en centros de alta complejidad, programas de mentoría y cooperación estable entre centros educativos, servicios sociales y familias.
- Desarrollaremos un Plan específico para Altas Capacidades que incluya detección temprana, adaptación curricular y formación específica del profesorado, porque no dejar a nadie atrás también significa no desaprovechar talento.
- Incorporaremos especialistas en Trabajo Social y Educación Social al sistema público educativo para apoyar a alumnado y familias, abordando necesidades educativas, emocionales y sociales y reduciendo el absentismo y el abandono.
- Impulsaremos un plan para evitar la segregación escolar en los procesos de escolarización, revisando el sistema de admisión para garantizar una distribución equilibrada del alumnado con necesidad de apoyo educativo entre los centros.
- Reforzaremos el apoyo educativo en zonas rurales y vulnerables, donde la desigualdad se multiplica.
- Garantizar el acceso efectivo al sistema educativo y a todos los recursos complementarios del alumnado procedente de familias en situación administrativa irregular, eliminando barreras burocráticas y asegurando la igualdad de derechos.
- Fortaleceremos y revisaremos la normativa y las características singulares de las Residencias Escolares con plazas suficientes y personal de apoyo para alumnado que lo necesite por circunstancias sociales o geográficas.
- Reduciremos la brecha digital garantizando el acceso a las nuevas tecnologías para el alumnado de familias desfavorecidas.
- Desarrollaremos un Plan andaluz de refuerzo educativo, un programa integral de apoyo al alumnado dentro del horario escolar, con recursos específicos y metodologías adaptadas, para prevenir el fracaso escolar y garantizar que ningún estudiante se quede atrás.

-

BIENESTAR EMOCIONAL Y CONVIVENCIA

- Implantaremos un nuevo Protocolo Andaluz Unificado contra el acoso escolar y el riesgo suicida, obligatorio en todos los centros, con activación inmediata y referente de bienestar emocional.
- Garantizaremos apoyo real a los equipos directivos y al profesorado para su aplicación, simplificando procedimientos, proporcionando modelos de actuación claros y evitando cargas burocráticas innecesarias.
- Reforzaremos el papel de la coordinación de bienestar y convivencia en los centros educativos, mejorando su reconocimiento y dotación horaria, para que estas funciones no recaigan exclusivamente en la buena voluntad del profesorado.
- Crearemos la Red Andaluza de Convivencia y Bienestar Escolar, con canal de alerta confidencial e informes periódicos de seguimiento.
- Desarrollaremos un Plan Andaluz de Educación Emocional y Convivencia Positiva en todas las etapas educativas, incorporando mentoría entre iguales y campañas anuales de sensibilización.
- Crearemos una Unidad de Inspección Educativa Especializada en Convivencia, con capacidad de actuación inmediata, activación y seguimiento de protocolos.
- Vincularemos el mantenimiento de los conciertos educativos al cumplimiento estricto de los protocolos de convivencia y protección.
- Incorporaremos equipos multiprofesionales de salud mental en los servicios de orientación –psicólogos y educadores sociales– y formación docente en detección temprana.
- Reforzaremos la prevención contra la homofobia, la transfobia, el machismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación.
- Impulsaremos la prevención en el entorno digital y el uso crítico de redes.
- Garantizaremos educación afectivo-sexual como herramienta de protección y convivencia.
- Reforzaremos programas educativos de memoria democrática y cultura de paz como herramientas para prevenir discursos de odio, fortalecer el

pensamiento crítico y consolidar una convivencia basada en los derechos humanos.

COEDUCACIÓN: IGUALDAD REAL DESDE LA ESCUELA

- Impulsaremos un Plan Andaluz de Coeducación transversal, real y efectivo en todas las etapas educativas que:
 - Integre la igualdad real y la perspectiva de género en el currículo y en los materiales didácticos.
 - Refuerce la formación obligatoria del profesorado en igualdad, prevención de violencia de género y detección temprana de conductas machistas.
 - Incorpore referentes femeninos en las distintas áreas de conocimiento, visibilizando el papel de las mujeres en la ciencia, la cultura, la política y la historia.
 - Refuerce los protocolos frente a violencia machista, acoso por razón de sexo y discriminación de género.
 - Evalúe periódicamente los planes de igualdad de los centros educativos.
- Reconoceremos y apoyaremos el trabajo del profesorado que coordina los planes de igualdad en los centros educativos, mejorando su reconocimiento y dotación horaria para que estas funciones no dependan únicamente del voluntarismo.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PÚBLICA

Durante estos últimos años se ha instalado en Andalucía una paradoja inaceptable: la Formación Profesional (FP) es clave para el empleo, pero miles de jóvenes se quedan sin plaza en la pública.

Mientras crece intensamente la demanda, la oferta en la red pública no crece al mismo ritmo y es la FP privada la que ocupa ese espacio. No es casualidad, es un objetivo perseguido y alcanzado. Quien puede, paga; quien no puede, se queda fuera.

Eso no es modernización. Eso es desigualdad. La FP debe ser motor de desarrollo productivo y cohesión territorial. Y debe ser, ante todo, pública. Por

eso impulsaremos un Plan de Recuperación Pública de la FP con carácter prioritario.

MÁS PLAZAS PÚBLICAS. MÁS FUTURO

- Desarrollaremos un plan de choque plurianual para eliminar progresivamente las listas de espera y ampliar de manera estructural y significativa la oferta de plazas en Formación Profesional pública, alineándola con los sectores estratégicos de la economía andaluza, garantizando prácticas formativas de calidad y no precarias.
- Aprobaremos una Ley Andaluza de Formación Profesional que consolide un modelo de FP Dual con calidad, equidad y accesibilidad real.
- Nos comprometemos a incrementar de manera sustancial las plazas públicas durante la legislatura, con el objetivo de alcanzar hasta 30.000 nuevas plazas y volcando el crecimiento del sistema en la red pública.
- Estableceremos ratios máximas de 20 alumnas y alumnos por grupo en FP pública, y de 15 en ciclos sanitarios, industriales, tecnológicos o de alta carga práctica.
- Facilitaremos ayudas para desplazamiento y manutención a quienes más lo necesiten, ampliando también las ayudas de transporte a estudiantes que residan a más de 20 kilómetros.
- Reforzaremos la FP pública en zonas rurales para combatir la despoblación y garantizar oportunidades donde hoy solo hay abandono.
- Impulsaremos y fortaleceremos la Red Pública Andaluza de Centros de Oferta Modular Diferenciada en las modalidades virtual y semipresencial, devolviendo el liderazgo a lo público frente a la potenciación de la oferta privada.
- Aseguraremos una tutorización personalizada y un acompañamiento integral bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), para que la enseñanza virtual sea un motor de equidad y accesibilidad real. Para ello, crearemos el Centro de Innovación y desarrollo de recursos para la FP Virtual de Andalucía, encargado de dotar a los centros de recursos digitales de licencia abierta, simuladores avanzados y entornos de realidad inmersiva e inteligencia artificial.

- Garantizaremos la excelencia docente mediante la creación de una bolsa de profesorado con formación acreditada de nivel B2 o superior en competencia digital docente para la atención del alumnado de esta modalidad.
- Potenciaremos una fase de formación en empresas u organismos equiparados de calidad, asegurando una conciliación efectiva entre la formación, el empleo y la vida personal del alumnado andaluz.
- Garantizaremos una FP inclusiva, incrementando plazas y recursos para alumnado con NEAE.
- Ampliaremos la oferta pública con itinerarios específicos adaptados a jóvenes en situación de vulnerabilidad social o riesgo de abandono educativo, incorporando orientación personalizada, formación en competencias digitales y acompañamiento hacia el empleo en sectores con demanda real.

PLANIFICACIÓN INTELIGENTE, NO IMPROVISACIÓN

- Crearemos un Mapa Andaluz Dinámico de Titulaciones, actualizado permanentemente según sectores estratégicos y emergentes, para que la planificación se base en datos, territorio y dialogo social
- Constituiremos Consejos Provinciales de FP con empresas y agentes sociales, y pondremos en marcha una Comisión Andaluza de Cualificación y Talento como órgano estratégico de planificación.
- Convocaremos periódicamente el Consejo Andaluz de Formación Profesional para evaluar, corregir y mejorar el sistema.

CALIDAD TECNOLÓGICA Y DIGNIDAD PROFESIONAL

- Impulsaremos un plan integral de actualización de equipamientos y modernización tecnológica.
- Promoveremos proyectos de innovación aplicada en los centros de FP, especialmente en Grado Superior, fortaleciendo los vínculos con el tejido empresarial.
- Garantizaremos formación continua para el profesorado, incluyendo estancias en empresas y colaboración con expertos sectoriales.
- Fomentaremos la internacionalización de la FP y de la modalidad Dual, facilitando la participación en programas europeos y movilidad transnacional.
- Completaremos la equiparación salarial del profesorado técnico de Formación Profesional culminando el proceso iniciado con la LOMLOE y

reforzaremos estructuralmente las plantillas docentes y de PAS en los centros públicos.

- Diseñaremos para Andalucía un verdadero modelo de continuidad entre la Formación Profesional y la universidad, con pasarelas claras, reconocimiento automático de créditos e itinerarios formativos coherentes, que sustituya el acceso y reconocimiento parcial que existe ahora.
- Impulsaremos los procedimientos de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales.
- Agilizaremos los procedimientos de acreditación de competencias profesionales reduciendo los tiempos de resolución administrativa, para que las personas solicitantes puedan continuar sus itinerarios formativos sin bloqueos burocráticos.
- Desarrollaremos una Estrategia Profesional con microformaciones compatibles con otras actividades, para adaptar la FP a nuevas realidades laborales.
- Y promoveremos activamente la igualdad de género en la FP, impulsando la presencia de mujeres en ciclos STEM y combatiendo cualquier forma de discriminación; y fomentando la presencia de hombres en las enseñanzas vinculadas con los cuidados o los sectores más feminizados.

UN MODELO ANDALUZ DE FP DUAL MÁS ÁGIL Y CONECTADO CON EL TEJIDO PRODUCTIVO

- Simplificaremos radicalmente los procedimientos administrativos para empresas y centros educativos, reduciendo cargas burocráticas innecesarias.
- Estableceremos incentivos claros (fiscales o laborales, en coordinación con el marco estatal) para fomentar la acogida de alumnado en empresas.
- Reforzaremos la colaboración con Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y confederaciones sectoriales para ampliar la red de empresas colaboradoras.
- Vincularemos la oferta formativa con los motores económicos y necesidades sociales de cada territorio, evitando ciclos desconectados de la realidad productiva.
- Reconoceremos y regularemos la figura del tutor o tutora laboral en la empresa, valorando su función formativa y estableciendo mecanismos de coordinación efectiva con el centro educativo.

- Reforzaremos el reconocimiento y apoyo al profesorado responsable de la coordinación de FP Dual en los centros, que actualmente asume la búsqueda de empresas, la gestión administrativa y el seguimiento del alumnado.

APRENDER DURANTE TODA LA VIDA: NUEVAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

- Reforzaremos la educación de personas adultas (CEPER/SEPER), dotándola de mayor autonomía funcional y presupuestaria, garantizando acceso universal a formación continua en habilidades técnicas, formación básica, formación para la obtención de titulaciones básicas, preparación para el acceso a estudios superiores, acreditación de cualificaciones profesionales, competencias digitales y personales, y revisando su marco normativo junto a sus profesionales.
- Fortaleceremos la red de Centros de Educación Permanente en colaboración con las Administraciones Locales, garantizando proximidad y acceso en todo el territorio.
- Impulsaremos una Estrategia Andaluza de Formación a lo Largo de la Vida y Transición Profesional, alineada con la agenda europea de cualificaciones, para garantizar que cualquier persona trabajadora pueda actualizar competencias, recualificarse o reorientar su trayectoria laboral ante los cambios derivados de la inteligencia artificial, la automatización y la digitalización. La estrategia combinará orientación personalizada, formación flexible y modular, acreditación de competencias y apoyo económico para personas trabajadoras y desempleadas, con una oferta prioritaria en sectores en transformación y en ámbitos emergentes vinculados a la transición digital, ecológica y de los cuidados.
- Aprobaremos un Plan Andaluz de Segunda Oportunidad Educativa que garantice el derecho a retomar la formación a jóvenes y personas adultas sin titulación básica, mediante itinerarios flexibles compatibles con el empleo y los cuidados, orientación personalizada y conexión directa con la FP y el acceso al empleo.

GARANTIZAR OPORTUNIDADES REALES

AULAS MENOS MASIFICADAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Reduiremos progresivamente las ratios con un calendario 2026–2030 que establezca máximos de:

- 18 alumnos y alumnas en Educación Infantil.
- 20 en Educación Primaria.
- 23 en Educación Secundaria Obligatoria.
- 27 en Bachillerato.
- 20 en Formación Profesional.

IGUALDAD DESDE LA PRIMERA ETAPA EDUCATIVA (0-3 AÑOS)

Es intolerable que Andalucía tenga el precio-plaza más bajo de toda España. No se puede exigir excelencia educativa a las escuelas infantiles a costa de su asfixia económica y de las condiciones laborales de las más de 15.000 trabajadoras y trabajadores.

El Partido Popular vive de espaldas a su realidad económica y lleva 6 años negándose a revisar sus costes. Es imposible mantener un comedor o un aula matinal con solo 20 euros; hoy esos servicios son deficitarios y los están pagando de su bolsillo. Si estos centros cierran por falta de viabilidad, se rompe la red de conciliación de miles de familias andaluzas.

Actualizaremos el precio-plaza en 120 euros más. Vamos a dignificar las condiciones laborales de las trabajadoras, a reducir las ratios para que podáis educar con calidad y a equilibrar la oferta en las zonas saturadas para que ninguna escuela se quede atrás.

- Avanzar hacia la universalización y gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), consolidando un modelo de financiación estable que garantice tanto la calidad educativa como los derechos laborales del personal.
- Poner en marcha un Plan de Choque Integral para las Escuelas Infantiles, orientado a garantizar su sostenibilidad económica, su calidad educativa y su accesibilidad para todas las familias.
- Revisar y mejorar el sistema de bonificaciones, aplicando criterios claros de equidad social para que quien más lo necesite reciba mayor apoyo.
- Reordenar la planificación educativa del primer ciclo revisando las zonas saturadas y con necesidades de nuevas plazas, los criterios de autorización de nuevas unidades y el modelo de financiación.

- Impulsar mecanismos de transparencia en la planificación y financiación del 0-3, para que las decisiones no dependan de discrecionalidad sino de criterios objetivos y públicos.

PLAN ANDALUZ DE RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

- Impulsaremos un Plan Andaluz de Renovación y Modernización de Infraestructuras Educativas, con planificación pública, calendario vinculante y presupuesto garantizado.
- Crearemos un Observatorio Andaluz de Infraestructuras como órgano participativo con presencia de ayuntamientos, familias, docentes y administración. Su función será clara:
 - Elaborar un diagnóstico público y actualizado del estado real de todos los centros.
 - Priorizar actuaciones con criterios objetivos: necesidades de escolarización, antigüedad y estado de los edificios, entornos rurales o vulnerables, accesibilidad, digitalización equitativa y sostenibilidad ambiental.
 - Presentar una propuesta pública de actuaciones con calendarización concreta.
 - Publicar un seguimiento y evaluación anual.
- Elaboraremos un Censo Público de aulas prefabricadas y estableceremos un cronograma vinculante para su sustitución definitiva durante la próxima legislatura.
- Crearemos un Registro Público de centros con amianto, con evaluaciones ambientales rigurosas y un calendario cerrado para su retirada segura y total.
- Pondremos en marcha un Plan Integral de Renovación de Centros Educativos Antiguos, con planificación pública, calendario transparente y financiación garantizada. Todos los centros con más de 30 años de antigüedad contarán, durante la legislatura, con una evaluación técnica integral obligatoria y un plan público de intervención. Se priorizarán aquellos centros con más de 40 años de antigüedad que no hayan sido rehabilitados integralmente, incorporándolos a un programa de renovación con calendario público y financiación comprometida.

- Cumpliremos de manera efectiva la Ley de Bioclimatización, garantizando su plena aplicación en todos los centros andaluces en un plazo máximo de tres años.
- Impulsaremos la climatización sostenible y la eficiencia energética.
- Apoyaremos la renaturalización de patios y entornos educativos con criterios de sostenibilidad e integración ambiental.
- Actualizaremos y renovaremos los equipos digitales y las redes de conexión para garantizar igualdad tecnológica real entre centros.
- Pondremos en marcha ocho proyectos piloto, uno por provincia, de Institutos de Enseñanza Secundaria Experimentales (IESE). Serán centros dotados de diseño arquitectónico sostenible y flexible y espacios adaptados a nuevas metodologías, además de un proyecto educativo singular y un sistema de evaluación externa rigurosa para valorar su expansión. Se trata de testar modelos replicables que mejoren el conjunto del sistema.

RECUPERAR LA CONFIANZA DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

PARTICIPACIÓN REAL

- Reforzaremos el papel de los Consejos Escolares como espacios de participación de toda la comunidad educativa, garantizando que la voz de todos sus miembros tenga impacto real.
- Impulsaremos programas de formación y acompañamiento para familias, facilitando su implicación en los procesos educativos de sus hijos e hijas.
- Apoyaremos iniciativas que favorezcan la participación de las familias en la vida del centro, especialmente en las etapas educativas en las que esta presencia suele ser menor.
- Aprobar un Estatuto Andaluz de Participación Educativa que reconozca a las AMPAS y a las asociaciones de estudiantes como agentes esenciales de la comunidad educativa, garantizando su participación real en la gobernanza del sistema, en la planificación educativa y en la evaluación de las políticas públicas, estableciendo derechos de información, consulta y propuesta.
- Reforzar el papel de las AMPAS como agentes clave de participación educativa mediante apoyo técnico, formación específica y reconocimiento institucional, garantizando su presencia efectiva en los órganos de gobierno de los centros y en los procesos de evaluación y mejora educativa.

- Establecer un sistema estable y suficiente de financiación pública para las AMPAS, creando una línea autonómica específica de ayudas que garantice su funcionamiento ordinario, la realización de actividades educativas y comunitarias y la reducción de desigualdades territoriales, con criterios objetivos de asignación y convocatorias plurianuales que aporten seguridad y autonomía a estas asociaciones.

GRATUIDAD EFECTIVA

- Extenderemos la gratuidad de los libros de texto u otros materiales alternativos a Bachillerato y Formación Profesional, eliminando barreras económicas en etapas postobligatorias.
- Reforzaremos el sistema autonómico de becas, transporte y residencia para garantizar acceso en igualdad de condiciones.
- Implantaremos, además de la gratuidad de los libros de texto, un cheque de material escolar según renta, para que el inicio de curso no suponga una carga desproporcionada.
- Aumentaremos las ayudas y mejoraremos las condiciones de comedor, residencias y transporte escolar; ampliaremos el horario de apertura de los centros y garantiremos el acceso a dispositivos informáticos, porque conciliar y estudiar no puede convertirse en un privilegio.

COMEDORES ESCOLARES: CALIDAD Y EQUIDAD

- Garantizar una nutrición sana, de calidad, equilibrada, adecuada y suficiente en todos los comedores escolares, con menús adaptados para el alumnado que lo requiera por motivos de salud o culturales, incluidos motivos éticos y religiosos.
- Revisar el modelo de gestión indirecta para asegurar calidad y coherencia con los objetivos educativos.
- Implantar mecanismos de evaluación pública y transparente del servicio.
- Introducir de forma prioritaria productos de proximidad dentro de una oferta alimentaria saludable y sostenible.
- Estudiar fórmulas de gestión directa o mixta que aumenten la autonomía de los centros y garanticen la participación de las familias, priorizando la disponibilidad de cocina propia y la sostenibilidad.

- Avanzar hacia la universalización progresiva de la gratuidad de los comedores escolares, porque ninguna familia debe quedar fuera por razones económicas.
- Aumentar las partidas destinadas a infraestructuras de comedor para garantizar espacios adecuados y dignos.
- Incrementar el número de profesionales específicos para la atención a la diversidad en horario de comedor, asegurando inclusión también fuera del aula.

ESTRATEGIA ANDALUZA DE COMPETENCIA EN IDIOMAS

GARANTÍA PROFESIONAL Y CALIDAD METODOLÓGICA

- Crearemos el Sistema Andaluz de Acreditación del Profesorado Bilingüe. La acreditación no será solo lingüística, sino también metodológica, incorporando formación específica en AICLE/CLIL.
- Estableceremos evaluación práctica del desempeño docente en el aula y actualización periódica obligatoria.

IGUALDAD TERRITORIAL REAL

- Garantizaremos homogeneidad en los programas bilingües en todo el territorio andaluz.
- Revisaremos y reforzaremos el papel de las Escuelas Oficiales de Idiomas como soporte estratégico del sistema.
- Incrementaremos las becas de intercambio internacional, especialmente dirigidas a alumnado de entornos rurales o vulnerables.
- Ampliaremos y fortaleceremos la red de centros bilingües y garantizaremos la presencia de una segunda lengua extranjera en todas las enseñanzas.
- Revisaremos y actualizaremos el mapa de centros bilingües de Andalucía, facilitando la incorporación progresiva de nuevos centros y garantizando que todo el alumnado, estudie donde estudie, tenga acceso a una enseñanza de idiomas de calidad.
- Facilitaremos que los centros no bilingües puedan acceder a programas de refuerzo del aprendizaje de idiomas –auxiliares de conversación, proyectos internacionales o intercambios– para ampliar las oportunidades de su alumnado.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA COMO DERECHO EDUCATIVO

- Garantizar la oferta efectiva de una segunda lengua extranjera en todos los centros andaluces sostenidos con fondos públicos.
- Establecer una carga horaria mínima homogénea que evite su desaparición práctica.
- Planificar las plantillas necesarias para asegurar estabilidad del profesorado especialista.
- Integrar la segunda lengua extranjera dentro de la estrategia andaluza de competencia plurilingüe como elemento estructural del sistema.
- Reforzar su reconocimiento académico en coordinación con universidades andaluzas.

DIGITALIZACIÓN EDUCATIVA CON GARANTÍAS

- Desarrollaremos una Estrategia Andaluza de Soberanía Digital Educativa y Universitaria basada en soluciones públicas, interoperables y de código abierto, además de almacenamiento de datos en servidores ubicados en la Unión Europea bajo jurisdicción europea.
- Estableceremos una auditoría independiente y permanente de todas las plataformas digitales educativas con informes públicos anuales de cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y Evaluación específica de riesgos para menores.
- Incorporaremos cláusulas obligatorias anti-explotación comercial en todos los convenios tecnológico mediante las que se prohibirá el perfilado comercial del alumnado y la cesión o transferencia internacional de datos sin garantías equivalentes al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
- Crearemos la Unidad Andaluza de Protección Digital del Menor y de la Comunidad Educativa encargada de supervisar el tratamiento de datos, canalizar denuncias y coordinar actuaciones institucionales.
- Impulsaremos un modelo de digitalización bajo control público y democrático que garantice la formación específica del profesorado, la transparencia en los algoritmos utilizados y que la digitalización no genere nuevas brechas sociales.
- Impulsaremos un Plan Andaluz de Alfabetización Digital y Competencias en Inteligencia Artificial desde edades tempranas, integrando de forma

transversal en el sistema educativo no solo el uso de herramientas digitales, sino también la comprensión crítica de su funcionamiento, sus implicaciones y sus riesgos.

- Incorporaremos la alfabetización en inteligencia artificial como competencia clave en todas las etapas educativas, desde Primaria, adaptada a cada nivel y no limitada a asignaturas técnicas.
- Formaremos al alumnado en pensamiento crítico y ciudadanía digital responsable, incorporando de forma transversal contenidos sobre identificación de bulos, análisis de algoritmos, funcionamiento de las redes sociales, privacidad, derechos digitales, sesgos algorítmicos y el impacto social y democrático de la inteligencia artificial.
- Desarrollaremos un plan específico de formación del profesorado en competencias digitales avanzadas e inteligencia artificial, con herramientas pedagógicas adaptadas al aula.
- Garantizaremos la igualdad digital real en el sistema educativo, asegurando el acceso equitativo a dispositivos, conectividad y recursos tecnológicos en todos los centros, especialmente en zonas rurales y entornos vulnerables, e impulsando metodologías de aprendizaje práctico y creativo en programación, robótica e inteligencia artificial básica.

CUIDAR A QUIENES EDUCAN

Actualmente, en Andalucía, muchos docentes sienten que se les exige más, pero se les reconoce menos. Cambian normas cada curso. Asumen responsabilidades sin respaldo claro. Sostienen proyectos educativos que no siempre cuentan con estabilidad. Y ejercen liderazgo sin que ese rol esté verdaderamente protegido.

Cuando el profesorado pierde seguridad y reconocimiento, pierde fuerza el sistema.

Por esa razón, es necesario recuperar el prestigio y el reconocimiento del profesorado mediante la garantía de unas condiciones laborales dignas.

ESTATUTO DOCENTE ANDALUZ: ESTABILIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL

- Aprobar un Estatuto Docente Andaluz que aporte estabilidad normativa y garantice condiciones laborales claras y duraderas para los trabajadores y trabajadoras de la educación.
- Desarrollar una Carrera Profesional Docente que reconozca retributivamente la experiencia, la formación, la implicación y la innovación, porque el esfuerzo profesional debe tener retorno real.
- Impulsar incentivos a proyectos educativos transformadores, porque innovar no puede ser un acto voluntarista.
- Equiparar progresivamente los salarios con la media estatal, porque exigir responsabilidad sin equiparación es incoherente.
- Revisar la organización del trabajo docente, incluyendo la reducción y reorganización del horario lectivo para preparación, coordinación y trabajo colaborativo, porque enseñar bien requiere tiempo.
- Desarrollar planes de promoción retributiva e incentivos para atraer y retener al mejor talento docente en centros de alta complejidad y entornos vulnerables, vinculando desarrollo profesional y remuneración a proyectos de innovación y mejora, porque donde más difícil es enseñar debe haber más respaldo.
- Estabilizar las plantillas vinculadas a proyectos educativos de centro, fomentando la cultura colaborativa, porque la continuidad mejora los resultados.
- Revalorizar la tutoría como pieza central del acompañamiento académico y desarrollo del alumnado, incrementando de forma significativa su compensación económica, porque acompañar también es educar.
- Impulsar una formación específica para el liderazgo pedagógico de directores y directoras, con itinerario propio, evaluación equilibrada y reconocimiento profesional, porque dirigir un centro exige preparación sólida, respaldo institucional y un marco profesional estable
- Garantizar la presencia efectiva de la dirección escolar en la gobernanza educativa andaluza y la estabilidad de los equipos directivos, porque quien gestiona la realidad del aula debe participar en las decisiones.
- Revalorizar económica y profesionalmente la función directiva (dirección, vicedirección, jefatura y vicejefatura de estudios y secretaría), porque responsabilidad y reconocimiento deben ir unidos.

- Impulsar la promoción profesional del profesorado mediante la convocatoria de un mínimo de 6.000 plazas de acceso a Cátedras (Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño) durante la legislatura, porque un sistema educativo sólido necesita reconocer el mérito, la experiencia y la excelencia docente con vías reales de desarrollo profesional.

REFORZAR LAS PLANTILLAS PARA GARANTIZAR CALIDAD EDUCATIVA

- Incrementaremos de forma estable y prioritaria las plantillas de orientación educativa, PT y AL, porque la atención a la diversidad no puede depender de una disponibilidad aleatoria o intermitente.
- Aumentaremos las plantillas docentes en la red pública hasta alcanzar, como mínimo, 13.000 nuevas plazas hasta el curso 2029-2030, porque reducir ratios y mejorar resultados exige más profesionales en el aula.
- Ampliaremos de dos a tres las convocatorias semanales para la cobertura de bajas y vacantes, porque un grupo no puede estar semanas sin docente.
- Prestaremos atención específica a comunidades educativas de colegios rurales, de pequeños municipios o afectadas por despoblación, asegurando los recursos humanos y materiales necesarios, porque la equidad territorial también es justicia educativa.
- Refuerzo de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL), garantizando el profesorado y el horario necesario en los centros con mayor presencia de alumnado recién llegado para facilitar la adquisición del español y mejorar su integración educativa.
- Integraremos las horas de guardia en Secundaria y Formación Profesional dentro del cómputo de horas lectivas y las limitaremos a un máximo de tres horas semanales por docente, porque la sobrecarga no puede convertirse en norma.
- Estableceremos una ratio de orientación en Secundaria de 250 alumnos y alumnas por orientador o orientadora, y garantiremos un orientador u orientadora mínimo en cada Centro de Infantil y Primaria hasta alcanzar el 100% al final de la legislatura, porque la prevención es más eficaz que una respuesta tardía.
- Convocaremos, durante la legislatura, un mínimo de 6.000 plazas de acceso a Cátedras en Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y

Diseño, porque la promoción profesional y el reconocimiento del mérito fortalecen el sistema.

CONCILIACIÓN Y BIENESTAR LABORAL DEL PROFESORADO

- Garantizaremos el derecho a la reducción progresiva de la jornada lectiva para el profesorado mayor de 55 años, porque la experiencia acumulada debe cuidarse, no agotarse.
- Estableceremos permisos parcialmente retribuidos que permitan compatibilizar vida personal y desarrollo profesional, porque conciliar no puede ser un privilegio sino un derecho.
- Aseguraremos un mínimo de tres días de asuntos propios en periodo lectivo, porque la flexibilidad organizativa también forma parte del respeto profesional.

MÁS TIEMPO PARA ENSEÑAR, MENOS BUROCRACIA

- Pondremos en marcha una Estrategia Andaluza de Modernización de la Gestión Educativa que:
 - Realice una auditoría integral de las cargas administrativas del profesorado, porque solo se puede reducir lo que se mide con rigor.
 - Implante una simplificación digital real e integrada, aprovechando de manera responsable la Inteligencia Artificial para reducir tareas repetitivas y automatizar procesos administrativos, porque la tecnología debe liberar tiempo pedagógico, no ocuparlo.
 - Elimine duplicidades en informes, registros y plataformas, garantizando coherencia y unificación de procedimientos.
 - Cree una herramienta de respuesta inmediata ante incidencias tecnológicas, porque ningún docente puede quedar bloqueado por un fallo técnico sin apoyo ágil.
- Publique un informe anual de seguimiento y evaluación que permita comprobar la reducción efectiva de la burocracia y garantizar transparencia en el cumplimiento del plan.

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PERMANENTE DEL PROFESORADO

- Fortaleceremos estructuralmente la formación permanente del profesorado andaluz mediante:
 - La revitalización y modernización de la red de Centros del Profesorado (CEP) como espacios de referencia pedagógica, innovación y acompañamiento profesional.
 - Un plan estable de formación vinculado a los retos reales del sistema: inclusión, coeducación, digitalización, liderazgo pedagógico y convivencia.
 - Itinerarios formativos acreditables e integrados en la Carrera Profesional Docente.
 - Formación práctica, colaborativa y basada en la experiencia de aula, evitando modelos excesivamente burocratizados.
 - Mayor autonomía y recursos para los CEP, reforzando su papel como nodos territoriales de mejora educativa.
 - Programas de investigación-acción y redes de intercambio entre centros para compartir buenas prácticas.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESTABLE Y EFICAZ

- Estableceremos una dependencia orgánica clara de la Consejería de Educación, asegurando coherencia funcional y estabilidad organizativa.
- Reduiremos la temporalidad en las plantillas del PAS, porque la estabilidad mejora la calidad del servicio y el funcionamiento del centro.
- Implantaremos formación continua adaptada a la digitalización, para que el personal esté preparado ante los nuevos entornos administrativos y tecnológicos.
- Fijaremos una ratio mínima de personal administrativo de al menos un puesto por cada 300 alumnos y alumnas o fracción, porque la gestión administrativa también requiere dimensionamiento adecuado.
- Actualizaremos y agilizaremos las bolsas de empleo para garantizar la presencia constante de ordenanzas y administrativos en los centros educativos.

LOS CUIDADOS
NUEVO PILAR DEL BIENESTAR

Andalucía
PSOE

LA REVOLUCIÓN DE LOS CUIDADOS EN ANDALUCÍA

Andalucía no puede avanzar dejando atrás a quienes más necesitan el apoyo de lo público.

Hoy, demasiadas personas viven con la angustia de no saber cuándo llegará una ayuda a la dependencia, cómo afrontar la crianza en condiciones dignas, qué hacer ante la soledad en la vejez o cómo salir de una situación de pobreza o exclusión.

Durante estos años, el Gobierno de Moreno Bonilla ha debilitado la capacidad del sistema público para cuidar, ha cronificado las listas de espera, ha precarizado el sector de los cuidados y ha renunciado a impulsar una estrategia ambiciosa frente a la desigualdad social.

Mientras la UE desarrolla su Estrategia de Cuidados anunciando un Pacto de Cuidados, y otras comunidades avanzan, Andalucía corre el riesgo de retroceder en derechos conquistados con esfuerzo durante décadas.

Frente a este modelo de resignación y destrozo de lo público, el PSOE de Andalucía plantea una alternativa clara y valiente. Creemos que ha llegado el momento de situar los cuidados, la inclusión social y la autonomía personal en el centro de la acción de gobierno.

Andalucía necesita un gran Pacto de Cuidados que sitúe la atención a las personas en el centro de la acción pública. En una sociedad que envejece, cuidar ya no puede seguir siendo una responsabilidad invisible que recae casi en exclusiva sobre las familias, y especialmente sobre las mujeres. Es una cuestión de derechos, de igualdad y de dignidad.

Proponemos un modelo de cuidados que garantice un derecho universal y una atención de calidad a las personas mayores y dependientes, que apoye a quienes cuidan y que genere empleo digno en el sector. Porque el envejecimiento no es un problema: es un logro colectivo. El reto es cómo lo afrontamos. Y Andalucía solo será una tierra justa si es capaz de cuidar bien a quienes la han construido y de asegurar que nadie enfrente la vejez en soledad, precariedad o abandono.

Igual que Andalucía lideró en su día la construcción de la sanidad y la educación públicas, hoy debemos dar un paso decisivo para garantizar que todas las personas puedan vivir con dignidad a lo largo de todo su ciclo vital.

Cuidar no puede ser sinónimo de precariedad, de burocracia interminable o de abandono institucional. Cuidar debe ser sinónimo de derechos, de oportunidades y de comunidad.

Nuestro compromiso es construir un sistema público fuerte, cercano y moderno que proteja a las personas mayores, garantice la vida independiente de quienes tienen discapacidad o dependencia, apoye a las familias y ofrezca a la infancia las mismas oportunidades con independencia del lugar donde nazca.

Un sistema que combata de raíz la pobreza estructural, que refuerce los servicios sociales municipales, que dignifique las condiciones laborales de quienes trabajan en los cuidados y que convierta la protección social en una auténtica palanca de desarrollo económico, creación de empleo y cohesión territorial.

Andalucía necesita recuperar la ambición social y la confianza en lo público. Necesita políticas que no se limiten a gestionar la desigualdad, sino que la reduzcan de forma decidida. Necesita un gobierno que entienda que proteger a su gente es la mejor manera de construir futuro. Porque una tierra que cuida es una tierra que progresa. Porque el bienestar es la inversión más inteligente para garantizar estabilidad, oportunidades y esperanza.

Con este objetivo, el PSOE de Andalucía propone abrir una nueva etapa basada en un compromiso firme con la justicia social, la igualdad real y la dignidad de las personas. Una etapa en la que el derecho a cuidar y a ser cuidado deje de ser una aspiración para convertirse en una realidad tangible en todos los pueblos y ciudades de nuestra comunidad.

Es la hora de impulsar un cambio profundo y valiente. Es la hora de poner en marcha la revolución de los cuidados en Andalucía.

EL SISTEMA ANDALUZ DE CUIDADOS COMO NUEVO PILAR DEL BIENESTAR

Andalucía necesita dar un salto histórico en la forma de proteger a su ciudadanía. Durante demasiado tiempo, los cuidados han sido invisibles para las políticas públicas o relegados a respuestas fragmentadas y asistenciales. La falta de planificación estratégica y de reconocimiento del cuidado como derecho ha generado desigualdades, sobrecarga familiar y precariedad laboral en un sector esencial para el bienestar colectivo.

El PSOE de Andalucía propone liderar un cambio profundo que sitúe el derecho a cuidar y a ser cuidado en el centro de la acción de gobierno. Impulsaremos un sistema público moderno, feminista y centrado en las personas, que combine innovación social, corresponsabilidad comunitaria y participación ciudadana, convirtiendo los cuidados en una palanca de igualdad, empleo y cohesión social.

- Crear el Sistema Andaluz de Cuidados como derecho universal, articulando de forma integrada la atención a personas mayores, dependientes y con discapacidad desde una perspectiva feminista, comunitaria y centrada en la persona.
- Garantizaremos la compatibilidad flexible entre prestaciones económicas y servicios, de forma que el Sistema Andaluz de Cuidados permita diseñar proyectos de atención personalizados, adaptados a las necesidades, preferencias y proyectos de vida de cada persona, superando modelos rígidos y excluyentes.
- Establecer un sistema de evaluación del impacto en inclusión social, aplicable a nuevas normas, planes y políticas públicas, para garantizar su coherencia con los objetivos de igualdad, cohesión social y bienestar.
- Incorporaremos de forma transversal la perspectiva feminista en todas las políticas públicas de cuidados, garantizando la igualdad real en la provisión, organización y reconocimiento del trabajo de cuidados.
- Impulsar una Estrategia Integral de Cuidados para Cuidadores consistente en prestar apoyo, reconocimiento y profesionalización a las personas cuidadoras y que incluya formación, servicios de respiro, apoyo psicológico, etc.
- Promover la innovación social y tecnológica en el sistema de cuidados, impulsando la investigación aplicada, la inteligencia artificial, la digitalización y el desarrollo de herramientas que faciliten la autonomía personal y la calidad de la atención.
- Desarrollar una red andaluza de investigación e innovación en cuidados, en colaboración con universidades, centros tecnológicos y entidades sociales, que favorezca el intercambio de buenas prácticas a nivel nacional e internacional.
- Implantar procesos de innovación social y espacios de experimentación regulatoria (sandboxes) para diseñar nuevos modelos de servicios de cuidados mediante proyectos piloto y metodologías participativas.

- Crear el Consejo Andaluz de Personas Expertas por Experiencia, integrado por personas con vivencias en dependencia, discapacidad o exclusión social, para reforzar la participación ciudadana en el diseño y seguimiento del sistema.

FORTALECER LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS DE PROXIMIDAD

Andalucía necesita recuperar la capacidad de los servicios sociales para ser la primera respuesta pública ante la vulnerabilidad, la pobreza o la dependencia. Durante estos años, la falta de financiación estable, la sobrecarga profesional y la burocratización del sistema han debilitado su función preventiva y comunitaria, alejándolos de la ciudadanía y dificultando una atención ágil y personalizada.

El PSOE de Andalucía propone reforzar los servicios sociales comunitarios como eje vertebrador del nuevo Sistema Andaluz de Cuidados y como garantía de igualdad territorial. Apostamos por unos servicios cercanos, bien financiados, modernizados y coordinados con el sistema sanitario y el conjunto de las políticas sociales, capaces de acompañar a las personas a lo largo de su ciclo vital.

- Implementaremos una atención social de calidad, territorializada, sostenible, equilibrada y de proximidad, basada en el respeto a la dignidad, la autodeterminación y los derechos humanos de las personas usuarias, garantizando su participación activa, de forma que el acceso a los servicios sea equitativo para todas las personas y facilite la integración en su entorno habitual.
- Reforzaremos el Sistema Público de Servicios Sociales Integral como cuarto pilar del Estado del Bienestar, garantizando por ley su sostenibilidad y suficiencia, con los recursos financieros, personales y materiales necesarios para responder a las necesidades sociales.
- Crearemos un Sistema Andaluz de Emergencias Sociales, coordinado con los servicios sociales comunitarios, que permita ofrecer respuestas rápidas, ágiles y suficientes ante situaciones de pobreza, pérdida de ingresos, desahucios, violencia, sinhogarismo o extrema vulnerabilidad. Prestará especial atención a mujeres, infancia y mayores, garantizando una actuación integral y coordinada.

- Garantizaremos una financiación estable, suficiente y actualizada del sistema mediante transferencias directas a las entidades locales y la creación de una mesa de financiación con la administración local que permita un marco estable.
- Actualizaremos el catálogo de servicios contemplado en la ley y revisaremos el sistema de financiación que mantiene importes desactualizados e insuficientes. Reformaremos los instrumentos de financiación, superando modelos vinculados a programas temporales para asegurar una atención continuada y de calidad.
- Reforzaremos el papel de los ayuntamientos como administraciones clave en la prestación de servicios sociales comunitarios, garantizando su capacidad para ofrecer atención cercana, especialmente en municipios rurales y barrios vulnerables. Consolidaremos y mejoraremos la estructura funcional y territorial del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, reforzando el vínculo con ayuntamientos y diputaciones.
- Crearemos Mesas Locales de Inclusión Social coordinadas por los servicios sociales comunitarios, para diseñar itinerarios integrales dirigidos a familias con menores en situación de pobreza y prevenir la transmisión intergeneracional de la exclusión.
- Organizaremos la atención desde los servicios sociales comunitarios mediante itinerarios personalizados, superando la atención fragmentada por colectivos.
- Implantaremos la figura de la gestión del caso y del referente profesional único, así como la Historia Social Única compartida con el sistema sanitario que permitan una atención integral centrada en la persona.
- Potenciaremos el carácter preventivo y comunitario de los servicios sociales mediante la puesta en marcha del Programa PREVÉ, dirigido a la prevención proactiva de necesidades de servicios sociales, y el refuerzo de la intervención en zonas con necesidades de transformación social.
- Definiremos ratios adecuadas de los equipos profesionales de servicios sociales comunitarios, que deberán implantarse en un plazo máximo de dos años. Reforzaremos la red primaria mediante la mejora de infraestructuras y condiciones de trabajo, promoviendo la incorporación de nuevas profesiones sociales.

- Impulsaremos la modernización tecnológica del sistema mediante la digitalización completa de la gestión, la implantación de sistemas de cita previa y la tramitación electrónica de procedimientos con el objetivo de reducir la burocracia. Garantizaremos la formación previa y continua de los profesionales ante nuevos aplicativos, que serán sometidos a procesos de testeo y pilotaje.
- Respondremos la aprobación de una Ley Estatal de Servicios Sociales que establezca un catálogo común de prestaciones, asegure una financiación suficiente y refuerce la cooperación entre administraciones, contribuyendo a consolidar el Sistema Público de Servicios Sociales como pilar esencial del Estado del Bienestar.

UN ESCUDO SOCIAL PARA GARANTIZAR INGRESOS DIGNOS Y ROMPER LA POBREZA EN ANDALUCÍA

Andalucía no puede resignarse a convivir con tasas inaceptables de pobreza y desigualdad entre las mayores de España. La pobreza infantil, el sinhogarismo o la exclusión en barrios vulnerables no son inevitables sino el resultado de decisiones políticas y de la ausencia de una estrategia integral por parte del actual Gobierno andaluz.

El proyecto socialista plantea una reforma profunda del sistema de protección social, orientada a garantizar ingresos dignos, simplificar el acceso a las prestaciones y desarrollar políticas que rompan la transmisión intergeneracional de la pobreza.

- Crearemos el Escudo Social Andaluz como sistema integrado de garantía de ingresos, que incorpore en una ventanilla única las principales prestaciones no contributivas como la Renta Mínima de Inserción Social, el Ingreso Mínimo Vital, la prestación universal por crianza, las becas o las ayudas familiares, simplificando la burocracia y asegurando que las prestaciones lleguen a todas las personas con derecho a ellas. Este sistema permitirá avanzar hacia una auténtica garantía ciudadana de ingresos mínimos.
- Priorizaremos la inversión en políticas de infancia y familia hasta acercarla a la media europea, garantizando que la lucha contra la pobreza infantil sea una prioridad estratégica.
- Impulsaremos una prestación universal por crianza como derecho de ciudadanía, destinada a garantizar que todas las familias cuenten con un apoyo económico estable desde el nacimiento de sus hijos e hijas. En una

comunidad donde la pobreza infantil sigue siendo una realidad estructural y donde criar implica cada vez mayores costes, esta prestación permitirá reducir la desigualdad y asegurar mejores condiciones de desarrollo para la infancia. Se trata de una inversión en igualdad de oportunidades, en cohesión social y en el futuro de Andalucía.

- Blindaremos la consignación y ejecución de las políticas y partidas presupuestarias autonómicas destinadas a la lucha contra la pobreza y reforzaremos la Renta Mínima de Inserción Social, garantizando su complementariedad con el Ingreso Mínimo Vital y evitando que la implantación de prestaciones estatales suponga un retroceso en la protección social desarrollada desde Andalucía.
- Desplegaremos territorialmente el Escudo Social Andaluz mediante la creación de Centros de Información y Distribución de Ayudas (CUIDA) en colaboración con ayuntamientos y entidades sociales, que ofrecerán orientación, acompañamiento y apoyo en la tramitación de prestaciones para evitar que la brecha digital o la complejidad administrativa excluyan a personas vulnerables.
- Incrementaremos de forma significativa el complemento autonómico de las pensiones no contributivas, de las ayudas sociales del Fondo de Asistencia Social (FAS) y del Subsidio de Garantías de Ingresos Mínimos, al menos al mismo ritmo que lo haga el Gobierno de España para este tipo de ingresos y avanzando hasta equipararlo a la media de los complementos de otras comunidades autónomas.
- Impulsaremos un Pacto Andaluz por la Erradicación de la Pobreza y la Exclusión Social como acuerdo de legislatura entre la Junta de Andalucía, las fuerzas políticas, las entidades locales, los agentes sociales y el Tercer Sector de Acción Social, que fijará objetivos de reducción de la pobreza y la desigualdad, integrándolos en la planificación económica y presupuestaria. Este pacto contará recursos suficientes para orientar las políticas hacia la redistribución de la renta.
- Crearemos la Mesa Andaluza contra la Pobreza y la Exclusión Social como órgano de coordinación y seguimiento del pacto. Elaboraremos anualmente un Informe Andaluz sobre Pobreza y Exclusión Social que será remitido al Parlamento.

- Garantizaremos la protección real frente a la pobreza energética prohibiendo los cortes de suministro a familias vulnerables y activando sistemas automáticos de detección.
- Aprovecharemos al máximo el Fondo Social para el Clima para impulsar un gran programa andaluz de rehabilitación energética dirigido a las familias vulnerables, reduciendo la factura energética, mejorando la calidad de vida y garantizando que la transición ecológica no deje a nadie atrás
- Complementaremos con fondos autonómicos el bono social térmico para ampliar los umbrales de renta y prestar más atención a familias con uno o dos hijos, además de mejorar su gestión, agilizando los pagos, y reforzando la coordinación con los servicios sociales.
- Garantizaremos el acceso universal a los derechos sociales desde el principio de igualdad territorial y social, evitando que el lugar de residencia o la situación económica condicionen el acceso a prestaciones, servicios o programas públicos.
- Desarrollaremos planes integrales de intervención en barrios y zonas con necesidades de transformación social, reforzando la cooperación entre administraciones y priorizando inversiones en inclusión social, empleo, educación y vivienda como herramientas estructurales contra la pobreza.
- Reforzaremos los recursos municipales para el acompañamiento social y laboral de personas en riesgo de exclusión, impulsando itinerarios personalizados de inserción y actuaciones proactivas que favorezcan el acceso a un empleo digno.

DE LA BUROCRACIA Y EL ABANDONO A UN SISTEMA ANDALUZ DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA QUE FUNCIONE

La atención a la dependencia en Andalucía se ha convertido en uno de los principales símbolos del deterioro de los servicios públicos bajo el gobierno de Moreno Bonilla. Miles de personas esperan durante meses o incluso años el reconocimiento de un derecho que la ley les garantiza. Familias desbordadas, profesionales saturados y personas mayores o con discapacidad atrapadas en la burocracia, que incluso mueren sin recibir su prestación, son hoy la realidad cotidiana de un sistema que ha perdido capacidad de respuesta y confianza ciudadana.

Andalucía necesita pasar de la burocracia y el abandono a un sistema de cuidados que funcione.

El PSOE-A plantea una transformación profunda del modelo. Nuestro objetivo es garantizar el derecho efectivo a la atención, eliminar las listas de espera, reforzar los cuidados en el hogar y modernizar los servicios desde un enfoque de dignidad, autonomía personal y calidad de vida. La dependencia no puede ser una condena administrativa ni una carga para las familias.

La situación actual tiene una clara dimensión de desigualdad social. El debilitamiento de la atención a la dependencia ha incrementado las brechas sociales y ha trasladado de nuevo el peso de los cuidados a los hogares, especialmente a las mujeres.

Transformar el sistema de dependencia será una pieza clave del nuevo modelo de bienestar. Apostamos por un sistema moderno, ágil y con recursos suficientes, capaz de acompañar a las personas a lo largo de vida, reforzar la autonomía personal y generar empleo estable y de calidad en los cuidados.

Garantizar el derecho a la dependencia es, además de justicia social, un eje estratégico de una Andalucía más cohesionada, más igualitaria y con mayor calidad de vida

UNA GESTIÓN ÁGIL QUE PONGA FIN AL COLAPSO DEL SISTEMA

- Aprobaremos un Plan Espera Cero para la dependencia que permita reducir de forma drástica las listas de espera y evitar la generación de nuevas demoras en la asignación de prestaciones y recursos. Asimismo, incorporaremos el silencio administrativo positivo en los procedimientos que superen los plazos legales y cubriremos de manera inmediata las plazas vacantes y mejoraremos los sistemas de adjudicación de recursos para optimizar la utilización de los servicios disponibles.
- Implantaremos la Garantía 180, asegurando que, si en ese plazo no se ha resuelto el expediente o concedido una prestación efectiva, la persona solicitante recibirá automáticamente una ayuda provisional. Esta ayuda se mantendrá hasta la resolución definitiva y tendrá carácter retroactivo en caso de reconocimiento posterior, garantizando así que el derecho a la atención sea real.
- Revisaremos y simplificaremos la normativa y los procedimientos de gestión, en consenso con profesionales y entidades del sector, para garantizar la resolución o revisión de expedientes en los plazos legales. Estableceremos

mecanismos de tramitación preferente para personas mayores de 80 años, grandes dependientes, menores de 21 años y primera infancia. Reconoceremos automáticamente la situación de dependencia a las personas mayores de 85 años y aplicaremos de oficio las mejoras en la intensidad de las prestaciones recogidas en la normativa estatal.

- Devolveremos a los Servicios Sociales Comunitarios de los ayuntamientos la competencia para registrar las solicitudes de dependencia, acercando la administración a la ciudadanía y agilizando el inicio de los procedimientos.
- Impulsaremos soluciones innovadoras que permitan mejorar la gestión de la información, la planificación de recursos y la asignación ágil de prestaciones, evitando la cronificación de las listas de espera.
- Adaptaremos con carácter urgente las instrucciones necesarias para el reconocimiento de la nueva prestación para dependientes de Grado III+ con enfermedades crónicas y ELA y su atención inmediata.
- Reforzaremos la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación accesible, periódica y comprensible de datos sobre listas de espera, cobertura, tiempos de tramitación, calidad de los servicios y resultados alcanzados.
- Implantaremos un sistema público y permanente de evaluación orientado a la mejora continua y basado en indicadores avanzados que permitan medir no solo el grado de cobertura, sino su impacto real en la calidad de vida, la autonomía personal y el bienestar emocional, incluyendo la capacidad de reparación del sistema.
- Se incorporarán procesos de evaluación participativa desde la perspectiva de las personas usuarias y de las personas profesionales de los cuidados, con el objetivo de analizar tanto la dignidad y el proyecto de vida de quienes reciben apoyos como las condiciones laborales y organizativas en las que se prestan los servicios.
- Fortaleceremos la acción inspectora de la Junta de Andalucía, dotándola de más personal y orientando su labor hacia la mejora de la calidad de los cuidados y la detección temprana de situaciones de mala praxis.

FINANCIACIÓN SUFICIENTE, JUSTA Y TRANSPARENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA DEPENDENCIA

- Incrementaremos de forma sostenida el presupuesto destinado a la atención a la dependencia en Andalucía, garantizando el mantenimiento del esfuerzo financiero de la Junta incluso cuando aumente la aportación del Estado hasta alcanzar el objetivo del 50% del gasto certificado. Esta mejora presupuestaria se traducirá en más intensidad de cuidados, reducción efectiva de listas de espera, mejora de ratios profesionales y aumento de la calidad de vida de las personas atendidas.
- Acordaremos con el sector una financiación justa y adecuada a los costes reales de los servicios. Durante el primer año de legislatura elaboraremos un informe consensuado para determinar el coste real de la plaza y estableceremos mecanismos normativos de actualización que garanticen la viabilidad e de los centros, la calidad de la atención y unas condiciones laborales dignas.
- Impulsaremos una revisión del modelo de concierto social mediante la creación de una comisión con las entidades prestadoras, con el objetivo de avanzar hacia un sistema más sostenible, transparente y orientado a resultados que garantice la estabilidad de la red de servicios y la mejora continua de la calidad asistencial.
- Reduiremos el copago en los centros de día para personas mayores hasta equiparlo al existente en el ámbito de la discapacidad, aplicando el principio de equidad. Asimismo, reforzaremos el control público para erradicar cualquier forma de copago encubierto, garantizando transparencia en los costes, precios justos y estándares homogéneos con independencia de la capacidad económica. Nos comprometemos a no incrementar, bajo ningún concepto, el copago de los usuarios.

DIGNIFICAR EL TRABAJO DE CUIDADOS Y REFORZAR LOS EQUIPOS PROFESIONALES

- Impulsaremos un plan integral de dignificación del trabajo de cuidados que permita dimensionar adecuadamente las ratios de cobertura profesional en todos los servicios, incrementando las plantillas y mejorando las condiciones laborales. Este plan prestará especial atención a la realidad de un sector altamente feminizado y con presencia significativa de mujeres migrantes, víctimas de violencia de género o con responsabilidades familiares, promoviendo la estabilidad en el empleo, la prevención de riesgos laborales y el reconocimiento social del valor de los cuidados.

- Incrementaremos las plantillas y adecuaremos las ratios de personal de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y de los Servicios Sociales Comunitarios, con el objetivo de agilizar la tramitación de expedientes, reducir los tiempos de respuesta y garantizar una atención administrativa cercana y eficaz.
- Garantizaremos una formación continua y especializada para las personas profesionales del sistema de dependencia, orientada a la transición hacia un modelo de cuidados de base comunitaria, centrado en la atención integral.
- Desarrollaremos una carrera profesional específica en el Sistema Andaluz de Atención a la Dependencia, basada en la acreditación de competencias, la formación continua y la experiencia profesional, que garantice estabilidad laboral, reconocimiento salarial progresivo y mejora de las condiciones de trabajo.

TRANSFORMAR EL MODELO DE PRESTACIONES PARA GARANTIZAR VIDA INDEPENDIENTE Y APOYOS SUFICIENTES

- Impulsaremos una Estrategia Andaluza de Desinstitucionalización que permita diversificar el sistema de cuidados mediante el desarrollo de nuevos servicios y alternativas de base comunitaria, priorizando el apoyo para envejecer en casa con una vida independiente. Esta estrategia promoverá modelos residenciales más pequeños y personalizados, reforzará los servicios de proximidad y orientará el sistema hacia la atención centrada en la persona.
- Estableceremos intensidades mínimas garantizadas en los principales servicios del sistema de atención a la dependencia, especialmente en el Servicio de Ayuda a Domicilio y en los centros de día, configurándolas como un suelo de derechos ampliable en función de las necesidades reales y del criterio técnico profesional. Asimismo, elevaremos la intensidad de las prestaciones para evitar que las personas se vean obligadas a abandonar su domicilio o su entorno relacional.
- Desarrollaremos de forma decidida el servicio de asistencia personal como herramienta clave para garantizar la vida independiente, fijando objetivos cuantificables de implantación. Este servicio deberá dejar de ser residual y convertirse en una alternativa real a la institucionalización, especialmente para personas con discapacidad y situaciones de gran dependencia.
- Impulsaremos la red de centros de día como recurso esencial del modelo comunitario de cuidados, especialmente en entornos rurales y zonas con

menor disponibilidad de servicios. Incrementaremos sus recursos en coordinación con el sistema sanitario y promoveremos la creación de centros de noche, favoreciendo además la generación de empleo público y servicios de calidad en el territorio.

EL DERECHO A NO SER SEPARADO POR RAZÓN DE DEPENDENCIA

El sistema de cuidados no puede obligar a las familias a separarse cuando más se necesitan. Hoy, demasiadas veces, cuando los padres envejecen o pierden autonomía, y tienen a su cargo un hijo o hija con discapacidad o dependencia, el sistema solo ofrece una salida: la ruptura.

El PSOE de Andalucía reconoce el derecho a no ser separado por razón de dependencia. Cuidar también es garantizar que las personas puedan seguir juntas cuando así lo desean, con apoyos públicos adecuados y entornos dignos.

- Impulsaremos una red de viviendas públicas de convivencia con apoyos, mediante la creación de recursos habitacionales públicos de pequeño tamaño, accesibles y adaptados, que permitan la convivencia de personas mayores y familiares con discapacidad o dependencia, incorporando atención profesional integrada.
- Adaptaremos el sistema residencial público para hacerlo más flexible y no segregador, incorporando unidades de convivencia mixtas que permitan la permanencia conjunta de familiares.
- Desarrollaremos un programa de transición y acompañamiento familiar, estableciendo itinerarios personalizados cuando los cuidados en el hogar dejan de ser viables, garantizando alternativas que prioricen la continuidad de los vínculos familiares y evitando decisiones traumáticas o forzadas.

REFORZAR EL CUIDADO EN CASA. AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA

El Servicio de Ayuda a Domicilio es un trabajo muy duro, muy importante, pero muy mal reconocido y valorado por la actual Junta de Andalucía.

Son las trabajadoras las que sostienen el sistema. Haremos de la Ayuda a Domicilio un servicio público de gestión directa. Se acabó el negocio a costa de la espalda de las trabajadoras. Su esfuerzo dejará de engordar la cuenta de beneficios de una empresa privada. Ni un euro público más perdido en beneficios empresariales; con la gestión directa todo el presupuesto irá a mejorar el servicio y condiciones laborales y salarios.

Revisaremos el modelo del Servicio de Ayuda a Domicilio para avanzar progresivamente desde fórmulas de gestión privada hacia un modelo de gestión pública directa, mediante la adaptación de la normativa vigente para reconocer su naturaleza sociosanitaria y su carácter de servicio esencial, garantizando en todo caso la subrogación del personal actualmente vinculado a las empresas prestadoras. Asimismo, impulsaremos la integración de la ayuda a domicilio y la teleasistencia en un sistema público coordinado, avanzando hacia la construcción de un Sistema Andaluz de Cuidados de Proximidad.

El esfuerzo de las trabajadoras exige una carga física enorme y no pueden estar aguantando este nivel de desgaste hasta los 65 años. Reconoceremos vuestras lesiones como enfermedades profesionales y garantizaremos una segunda actividad con funciones menos exigentes antes de la jubilación.

Impulsaremos el reconocimiento de la profesión de auxiliar de ayuda a domicilio como actividad de especial dedicación, promoviendo medidas que faciliten el acceso a la jubilación anticipada sin penalización. Aprobaremos un estatuto marco que garantice derechos laborales, estabilidad en el empleo y condiciones de trabajo dignas en un sector altamente feminizado.

Con 15 horas de contrato no se llega a fin de mes y no es ni justo ni decente. Acabaremos con esta precariedad. Con la gestión pública directa lograremos que tengáis unas jornadas completas y turnos dignos.

Reforzaremos el Servicio de Ayuda a Domicilio incrementando el número de horas asignadas en función de las necesidades reales de cada persona y eliminando cualquier limitación administrativa que restrinja la asignación de horas y garantizando que la intensidad del servicio responda al criterio técnico profesional y a las necesidades reales de las personas.

Estableceremos un marco económico estable que permita actualizar de forma automática el precio/hora del Servicio de Ayuda a Domicilio en función del coste real del servicio y de la evolución de los convenios colectivos. Promoveremos una subida progresiva hasta alcanzar la media estatal y desarrollaremos un nuevo marco que ordene los pliegos de contratación cuando la prestación no sea directa, garantizando la viabilidad del servicio, evitando bajas temerarias y asegurando estándares homogéneos. Este marco incluirá medidas para garantizar las condiciones laborales de las y los profesionales mediante el impulso de una mesa de diálogo social permanente.

El cuidado en el hogar debe convertirse en el eje central del nuevo modelo de atención a la dependencia en Andalucía. Permitir que las personas permanezcan en su casa no solo mejora su calidad de vida sino que también favorece la autonomía personal, reduce la institucionalización innecesaria y fortalece la cohesión social. Para ello será necesario reforzar los servicios de proximidad, garantizar intensidades suficientes de apoyo y avanzar hacia un sistema que combine atención presencial y cuidados digitales.

La integración del Servicio de Ayuda a Domicilio y de la teleasistencia permitirá construir un modelo moderno, preventivo y centrado en la persona, capaz de anticipar riesgos, mejorar la coordinación de los apoyos y responder a las necesidades reales del envejecimiento y la discapacidad.

- Reforzaremos el Servicio de Ayuda a Domicilio incrementando el número de horas asignadas en función de las necesidades reales de cada persona y eliminando cualquier limitación administrativa que restrinja la asignación de horas y garantizando que la intensidad del servicio responda al criterio técnico profesional y a las necesidades reales de las personas.
- Revisaremos el modelo del Servicio de Ayuda a Domicilio para avanzar progresivamente desde fórmulas de gestión privada hacia un modelo de gestión pública directa, mediante la adaptación de la normativa vigente para reconocer su naturaleza sociosanitaria y su carácter de servicio esencial, garantizando en todo caso la subrogación del personal actualmente vinculado a las empresas prestadoras. Asimismo, impulsaremos la integración de la ayuda a domicilio y la teleasistencia en un sistema público coordinado, avanzando hacia la construcción de un Sistema Andaluz de Cuidados de Proximidad.
- Estableceremos un marco económico estable que permita actualizar de forma automática el precio/hora del Servicio de Ayuda a Domicilio en función del coste real del servicio y de la evolución de los convenios colectivos. Promoveremos una subida progresiva hasta alcanzar la media estatal y desarrollaremos un nuevo marco que ordene los pliegos de contratación cuando la prestación no sea directa, garantizando la viabilidad del servicio, evitando bajas temerarias y asegurando estándares homogéneos. Este marco incluirá medidas para garantizar las condiciones laborales de las y los profesionales mediante el impulso de una mesa de diálogo social permanente.

- Impulsaremos el reconocimiento de la profesión de auxiliar de ayuda a domicilio como actividad de especial dedicación, promoviendo medidas que faciliten el acceso a la jubilación anticipada sin penalización. Aprobaremos un estatuto marco que garantice derechos laborales, estabilidad en el empleo y condiciones de trabajo dignas en un sector altamente feminizado.
- Promoveremos la especialización profesional en el Servicio de Ayuda a Domicilio para avanzar hacia una atención más personalizada. Desarrollaremos una normativa que garantice ratios adecuadas de coordinación, formación continua en horario laboral y medidas específicas de prevención de riesgos laborales.
- Crearemos el Registro Andaluz de Entidades de Ayuda a Domicilio, estableceremos planes anuales de inspección con publicación de resultados y habilitaremos canales confidenciales de denuncia.

La teleasistencia padece una falta muy importante de personal, con plantillas al límite, turnos injustos, sobrecarga, estrés, falta de conciliación y diferencias salariales entre personas que hacen el mismo trabajo.

Y cuando se precariza a quienes sostienen a un servicio tan importante como este, no solo se perjudica a la plantilla, se pone en riesgo la atención a miles de personas mayores y dependientes.

No se puede atender una emergencia con plantillas al límite. No se puede aceptar que una respuesta para un abuelo que necesita ayuda haya pasado en estos años de menos de un minuto a más de quince. Eso es inasumible. La falta de personal está poniendo en riesgo a miles de andaluces.

Digitalizar sí, pero deshumanizar, no. No podemos permitir que los fallos tecnológicos sirvan para tapar la falta de manos.

Vamos a contratar al personal necesario para que los turnos sean justos, para que las trabajadoras puedan conciliar y, sobre todo, para que haya igualdad salarial: a igual trabajo, igual salario. Vamos a garantizar la calidad y reconocimiento laboral de su personal. Porque cuando alguien pulsa ese botón, tiene que encontrar una voz tranquila, no una plantilla tensionada y agotada.

- Redefiniremos el servicio de teleasistencia para orientarlo hacia un modelo personalizado y preventivo. Reforzará el acompañamiento relacional y emocional, mejorará la coordinación con otros servicios y permitirá una intervención temprana ante situaciones de riesgo o soledad no deseada.

- Impulsaremos una Estrategia Andaluza de Teleasistencia Inteligente basada en la incorporación de tecnologías como el Internet de las cosas, capaces de detectar patrones de inactividad, anomalías o riesgos. Estas herramientas permitirán activar alertas tempranas, reforzar la seguridad y facilitar una atención profesional en red.
- Potenciaremos la accesibilidad universal de los dispositivos de teleasistencia, garantiremos la interoperabilidad de las plataformas y estableceremos protocolos públicos de comunicación y coordinación entre servicios para mejorar la calidad del sistema.

NUEVO MODELO RESIDENCIAL: DIGNIDAD, AUTONOMÍA Y CUIDADOS DE CALIDAD

Las residencias deben dejar de concebirse como espacios de mera atención asistencial para convertirse en verdaderos hogares donde las personas puedan desarrollar su proyecto de vida con dignidad, autonomía y seguridad. El modelo residencial en Andalucía necesita evolucionar hacia entornos más pequeños, personalizados y conectados con la comunidad, reforzando la calidad de los cuidados, la participación de las familias y la coordinación con el sistema sanitario.

- Aprobaremos el Plan Cinco por Cien de Extensión de Plazas Residenciales para alcanzar la ratio recomendada de cinco plazas por cada cien personas mayores, priorizando zonas rurales y territorios con déficit de recursos. Impulsaremos además una red de centros residenciales y de día especializados en la atención a grandes dependientes, personas con trastornos de conducta, alzhéimer y otras demencias.
- Garantizaremos que el acceso a una plaza residencial no suponga la ruptura del proyecto vital de las personas, priorizando la permanencia en su entorno, evitando traslados forzados y asegurando itinerarios personalizados de cuidados que respeten su historia de vida, sus vínculos y sus preferencias.
- Impulsaremos un nuevo modelo residencial organizado en unidades de convivencia reducidas, con un máximo de 15 personas, mayoría de habitaciones individuales y entornos como los de un hogar. Priorizará mayores ratios de personal y la estabilidad de los equipos, promoviendo un cambio cultural que permita a las personas residentes participar en las decisiones que afectan a su vida cotidiana. Asimismo, desarrollaremos un Plan de Humanización y Autonomía de la Persona Residente.

- Legislaremos la eliminación progresiva de las sujeciones físicas, mecánicas o farmacológicas y reforzaremos el enfoque de derechos humanos en la atención. Garantizaremos por ley un régimen de visitas amplio y flexible que proteja la vida familiar y social de las personas residentes y evitaremos traslados forzosos derivados de reorganizaciones administrativas de las plazas concertadas.
- Garantizaremos criterios mínimos y no discriminatorios de atención sanitaria en las residencias, equiparables a los de la población no institucionalizada.
- Adecuaremos la financiación de las plazas concertadas al coste real de la atención a personas con gran dependencia o patologías complejas, asegurando los recursos humanos y materiales necesarios para una atención de calidad.
- Estableceremos ratios adecuadas de personal con presencia profesional continuada las 24 horas, reforzando especialmente la dotación de profesionales sanitarios y la formación continua. Impulsaremos medidas para combatir la feminización y la precariedad estructural del sector.
- Centralizaremos las competencias en una única consejería para mejorar la coordinación entre servicios sociales y sanidad. Crearemos una inspección única y especializada y estableceremos un sistema obligatorio de evaluación integral. Asimismo, reforzaremos los consejos de centro, ampliando la participación de familiares y los derechos de información y transparencia.

VIVIR MÁS Y VIVIR MEJOR: DERECHOS, AUTONOMÍA Y CUIDADOS PARA LAS PERSONAS MAYORES

Andalucía debe prepararse para una transformación demográfica profunda. Cada vez vivimos más años, y eso es un éxito colectivo que debe traducirse en más derechos, más autonomía y mejores cuidados. Sin embargo, hoy muchas personas mayores sufren soledad, barreras físicas, brecha digital o dificultades para acceder a servicios básicos. La respuesta del actual gobierno andaluz ha sido insuficiente y fragmentada, sin una estrategia integral que sitúe el envejecimiento digno como prioridad política.

El proyecto socialista propone un nuevo pacto social para la longevidad que garantice que envejecer no signifique aislarse, perder autonomía o ver interrumpido el proyecto vital.

- Impulsaremos una Estrategia Andaluza de Envejecimiento Saludable y Activo, que sitúe a la persona mayor como protagonista de su bienestar, integrando políticas de salud pública, prevención, educación en hábitos saludables y reducción de desigualdades sociales en salud, además de prestar especial atención a la salud mental y a las enfermedades neurodegenerativas. Deberá diseñarse con la participación de todos los actores implicados e integrar la perspectiva de género.
- Aprobaremos una Ley para la Gente Mayor de Andalucía que combata el abandono, la desatención y el maltrato, dando respuesta a la gran cantidad de personas mayores que viven solas. Se incluirán medidas para erradicar el edadismo; garantizar cuidados paliativos en sus casas si así lo necesitan; fomentar la conectividad digital gratuita y crear un fondo autonómico de inversión local para eliminar barreras arquitectónicas, instalar ascensores donde se necesite y mejorar la accesibilidad.
- Desarrollaremos programas de acompañamiento social, alfabetización digital y rehabilitación comunitaria, con equipos especializados que faciliten su autonomía, el acceso a servicios públicos y la participación activa en su entorno.
- Garantizaremos el derecho a envejecer en casa ampliando la cobertura y calidad de los cuidados, reforzando la autonomía personal y asegurando un servicio gratuito de teleasistencia para mayores de 67 años que vivan solos.
- Garantizaremos el derecho a la movilidad de las personas mayores reforzando el transporte público interurbano, recuperando líneas suprimidas y mejorando frecuencias, accesibilidad y conexión con centros sanitarios y servicios básicos, especialmente en zonas rurales.
- Revisaremos los copagos sanitarios que afectan a personas mayores con enfermedades crónicas o neurodegenerativas, reduciendo su impacto económico mediante exenciones y medidas de compensación que garanticen la equidad en el acceso a los tratamientos y protejan su autonomía y calidad de vida.
- Desarrollaremos una Estrategia Autonómica contra la Soledad No Deseada, especialmente en entornos rurales, con sistemas de detección temprana, programas de acompañamiento, apoyo psicológico y refuerzo de los servicios sociales comunitarios mediante unidades especializadas y participación del voluntariado y la sociedad civil.

- Impulsaremos comunidades inclusivas y redes de participación social, promoviendo programas intergeneracionales, espacios de convivencia comunitaria y fórmulas de reconocimiento social, como créditos de ciudadanía vinculados a la participación en actividades colectivas. Adaptaremos la oferta cultural, deportiva y de ocio a las nuevas cohortes de personas mayores, teniendo en cuenta sus intereses, expectativas vitales y niveles de autonomía.
- Fomentaremos nuevos modelos de convivencia y cuidados comunitarios para personas mayores, como el acogimiento familiar, las viviendas colaborativas, cooperativas de cuidados, cohousing, experiencias de vivienda compartida y rehabilitación de núcleos rurales, impulsando cooperativas públicas de vivienda en régimen de cesión de uso cuando los cuidados se autogestionen y no medie ánimo de lucro.
- Incorporaremos la perspectiva del envejecimiento en todas las políticas territoriales, especialmente en el medio rural, adaptando servicios públicos, programas sociales y recursos comunitarios a las necesidades reales de las personas mayores que viven solas o en municipios con baja densidad de población.
- Impulsaremos una Estrategia Andaluza de Talento Sénior y Participación Activa, que promueva el voluntariado cualificado, la mentoría intergeneracional, la participación en proyectos comunitarios, culturales y educativos y el reconocimiento social de la aportación de las personas mayores.
- Aprobaremos programas de apoyo nutricional y socialización en los Centros de Participación Activa, incluyendo la gratuidad de comedor para personas mayores con menos recursos.

GARANTIZAR DERECHOS DESDE EL INICIO DE LA VIDA

La igualdad real empieza en la infancia. Sin protección, oportunidades educativas y apoyo a las familias, la desigualdad se hereda y se cronifica. Andalucía necesita pasar de políticas fragmentadas y reactivas que nos ha llevado a situarnos entre las CCAA con mayor tasa de pobreza infantil, a un sistema integral de protección de la infancia que actúe desde la prevención, garantice la seguridad y promueva el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes.

El proyecto socialista apuesta por construir una Andalucía que cuide a su infancia, que acompañe a las familias y que garantice que ningún niño o niña vea limitado su futuro por el lugar donde nace o por la situación económica de su hogar. Proteger a la infancia es invertir en cohesión social, igualdad de oportunidades y progreso colectivo.

- Crearemos el Alto Comisionado para la Pobreza Infantil, responsable de coordinar, impulsar y evaluar las políticas dirigidas a la erradicación de la pobreza infantil y la garantía de igualdad de oportunidades desde la infancia. Este órgano trabajará de forma coordinada con el Observatorio de la Infancia de Andalucía, que se constituirá como sistema permanente de análisis, seguimiento del bienestar infantil y evaluación del impacto real de las políticas públicas.
- Incrementaremos progresivamente la inversión pública en políticas de infancia, garantizando recursos estables para educación temprana, protección social, salud infantil y apoyo a la crianza como eje prioritario de igualdad de oportunidades.
- Mejoraremos el sistema público de protección a la infancia, garantizando su carácter único, sin discriminación por origen, y reforzando los recursos técnicos y humanos destinados a la prevención de situaciones de riesgo garantizando la calidad en la atención en los centros de protección a personas menores.
- Impulsaremos crecimiento de niñas y niños en entornos familiares mediante el fortalecimiento del acogimiento familiar y la adopción. Dotaremos a las familias acogedoras y adoptantes de apoyo económico, formativo y psicológico suficiente, especialmente en las primeras etapas de la medida, que resultan decisivas para la adaptación, la estabilidad emocional y el bienestar de los menores.
- Desarrollaremos el acogimiento familiar profesionalizado, consistente en un contrato entre la Administración y la persona titular del acogimiento, para menores con necesidades complejas y, cuando no sea posible la acogida en familia, reforzaremos el sistema de acogimiento residencial, consolidando el modelo de concierto social e incrementando los recursos en centros públicos y recuperando aquellos que hayan sido cerrados.
- Impulsaremos el pleno desarrollo en Andalucía de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia mediante la aprobación de una Estrategia Integral contra la Violencia en la

Infancia. Incluirá planes específicos de formación para profesionales del sector público y de las entidades sociales, así como la incorporación progresiva de la educación afectivo-sexual en el sistema educativo desde las primeras etapas, como herramienta de prevención de la violencia, promoción del respeto y desarrollo emocional.

- Dotaremos de recursos suficientes al sistema público para garantizar una atención digna a los menores migrantes no acompañados, evitando su desprotección al alcanzar la mayoría de edad mediante programas de inclusión social y acompañamiento a la emancipación. Desarrollaremos políticas para combatir los discursos de odio hacia la infancia migrante y promover la convivencia intercultural.
- Impulsaremos un modelo de intervención coordinada entre los servicios sociales, las políticas de juventud y las políticas de empleabilidad juvenil para detectar situaciones de riesgo y diseñar itinerarios de inclusión social que favorezcan la autonomía y la integración de jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollaremos un Plan Integral de Salud Mental Infantil y Adolescente, que refuerce la detección precoz del malestar emocional, la prevención del suicidio, la atención psicológica en centros educativos y la coordinación entre servicios sociales, sanitarios y educativos, garantizando el acceso temprano a apoyo especializado con independencia del nivel de renta o del lugar de residencia.
- Dinamizaremos los Consejos de Participación Infantil en los ámbitos local, provincial y autonómico, reforzando los mecanismos de escucha activa y participación efectiva de la infancia y la adolescencia en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan.

UN NUEVO MARCO DE APOYO PÚBLICO A LAS FAMILIAS

- Aprobaremos una normativa específica de apoyo y reconocimiento a las familias monomarentales y monoparentales, que regule sus circunstancias específicas para garantizar la igualdad real de sus hijos e hijas y evitar cualquier discriminación social, económica o administrativa. Estas familias contarán con un régimen de protección equivalente al de las familias numerosas.
- Actualizaremos los criterios de reconocimiento y protección de las familias con hijos e hijas a cargo, ampliando los límites de edad vinculados a las ayudas y

beneficios familiares para adaptarlos a la realidad actual de retraso en la emancipación juvenil y garantizar una protección efectiva en las etapas de transición a la vida adulta.

- Desarrollaremos planes integrales de apoyo a las familias con menores a cargo para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social, abordando de forma coordinada problemas como el absentismo escolar, la pobreza energética, la brecha digital o la falta de recursos básicos. Estas políticas se articularán desde los servicios sociales comunitarios en coordinación con el sistema educativo y las políticas de empleo.
- Impulsaremos una red pública de servicios de apoyo a la crianza, la conciliación y la igualdad de oportunidades educativas, con especial incidencia en el mundo rural, que incluirá la universalización y gratuidad progresiva de la educación infantil de 0 a 3 años, la ampliación de los comedores escolares en distintas etapas educativas, el fomento de actividades complementarias accesibles y el refuerzo de ayudas económicas por hijo o hija a cargo. Asimismo, desarrollaremos servicios comunitarios de conciliación como acompañamiento domiciliario a menores, programas de transporte escolar de proximidad y ludotecas corresponsables.

DERECHOS PLENOS Y VIDA INDEPENDIENTE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Una sociedad democrática se mide también por su capacidad de garantizar la autonomía, la dignidad y la participación plena de las personas con discapacidad. En Andalucía, demasiadas personas siguen encontrando barreras físicas, burocráticas y sociales que limitan el ejercicio efectivo de sus derechos.

El PSOE-A plantea una transformación del modelo actual para avanzar hacia una Andalucía plenamente accesible, inclusiva y comprometida con la vida independiente, reforzando los servicios públicos, la inclusión laboral y la participación social.

- Completaremos el desarrollo normativo y presupuestario de la Ley andaluza de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, reforzando su aplicación efectiva garantizando la transversalidad de las políticas públicas que implementemos y desarrollando el catálogo de derechos mediante una interlocución estable con CERMI- Andalucía.

- Dotaremos a los Centros de Valoración y Orientación de más profesionales y recursos, impulsando un plan integral de mejora de la gestión administrativa que permita resolver con agilidad el reconocimiento y grado de discapacidad, garantizando atención personalizada, transparencia y cumplimiento de los plazos normativos.
- Aprobaremos un Plan de financiación del sistema de atención a la discapacidad que permita actualizar el coste plaza conforme a los costes reales de prestación, garantizar la sostenibilidad económica de las entidades sociales del sector y asegurar la calidad, estabilidad y continuidad de los servicios dirigidos a las personas con discapacidad en Andalucía.
- Impulsaremos el Plan Andalucía Accesible para garantizar la accesibilidad universal en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Este plan conectará la adaptación de la vivienda, el espacio público, el transporte y el acceso a los servicios, incorporando criterios obligatorios de accesibilidad en las convocatorias de subvenciones y en la contratación pública. Asimismo, desarrollaremos medidas específicas de accesibilidad cognitiva, como la lectura fácil y la simplificación de la información administrativa, para asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.
- Impulsaremos una Estrategia Andaluza de Vida Independiente que refuerce la asistencia personal, los apoyos comunitarios y los recursos para que las personas con discapacidad puedan desarrollar su proyecto de vida autónomo en su entorno habitual, evitando institucionalizaciones innecesarias.
- Desarrollaremos una Estrategia de Educación Inclusiva que refuerce la accesibilidad en centros educativos y universidades, amplíe las plantillas de profesionales de apoyo y garantice itinerarios formativos en igualdad.
- Realizaremos un diagnóstico integral sobre las condiciones de diseño y accesibilidad universal del sistema sanitario para eliminar barreras y mejorar la accesibilidad universal en toda la red de atención, prestando especial atención a zonas rurales, a las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo y a los servicios de salud sexual y reproductiva de mujeres y niñas con discapacidad, incluyendo la planificación familiar, información y educación, evitando los abusos cometidos con esterilizaciones forzadas.

- Desarrollaremos un Plan Integral de Empleo Inclusivo que fortalezca los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social, mejore su financiación de forma ágil, periódica y durante el ejercicio en curso, impulse programas de empleo con apoyo y empleo personalizado y garantice el cumplimiento de las cuotas en el empleo público recogidas en la normativa.
- Orientaremos las políticas de inversión pública y los programas de empleo hacia la generación de nuevas oportunidades laborales para colectivos vulnerables, reforzando la figura del acompañamiento profesional en la incorporación al puesto de trabajo y promoviendo itinerarios personalizados de inserción laboral.
- Garantizaremos apoyos a las personas con discapacidad y a sus familias a lo largo de todo el ciclo vital. En el caso de menores con discapacidad cuya tutela haya sido asumida por la Junta de Andalucía, se asegurará una atención especializada orientada a favorecer su autonomía personal, social y laboral al alcanzar la mayoría de edad. Asimismo, impulsaremos servicios a las familias en el ejercicio de las medidas de apoyo a la capacidad jurídica de sus familiares, en coordinación con las entidades tutelares y el movimiento asociativo de la discapacidad, proporcionando acompañamiento, orientación y seguridad ante el futuro.
- Impulsar un paquete de medidas fiscales de apoyo a las personas con discapacidad y sus familias que contribuya a aliviar la presión económica y a favorecer su autonomía personal: aprobaremos un incremento en las deducciones en el para los contribuyentes con discapacidad; estableceremos deducciones de para contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad a su cargo, y aplicaremos una reducción del tipo impositivo al 3% en la compra de vivienda habitual para personas con discapacidad, equiparándolo a otros colectivos con necesidades de protección).
- Incorporaremos de forma transversal la perspectiva interseccional en las políticas públicas de discapacidad, desarrollando medidas eficaces para identificar, visibilizar, prevenir y combatir las distintas formas de discriminación derivadas de la concurrencia de factores como la edad, el género, la orientación o identidad sexual, el origen migrante o la pertenencia a minorías étnicas. Se prestará especial atención a la protección frente a la violencia y la discriminación interseccional que sufren las mujeres y niñas con discapacidad, así como a la prevención y abordaje del acoso y la **discriminación en el ámbito educativo**.

DERECHOS, INCLUSIÓN Y FUTURO PARA EL PUEBLO GITANO

- Aprobaremos un nuevo Plan Integral de Inclusión del Pueblo Gitano, que no se ha renovado desde 2017, dotado de financiación suficiente y mecanismos de evaluación, orientado a reducir las desigualdades estructurales en educación, empleo, vivienda, salud y acceso a los servicios públicos, incorporando medidas específicas de lucha contra la discriminación y fortaleciendo la participación social. Incorporará objetivos cuantificables y un sistema de seguimiento público periódico.
- Aplicaremos en Andalucía las medidas de competencia autonómica y municipal derivadas del Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano, impulsando políticas activas de sensibilización social, prevención de la discriminación y promoción de la igualdad de oportunidades.
- Impulsaremos un Plan Andaluz de Éxito Educativo del Alumnado Gitano que integre la escolarización temprana de 0 a 3 años, refuerzo educativo, mediación intercultural, formación docente en diversidad, incremento de recursos en centros con mayor concentración de alumnado gitano, reducción de ratios y estrategias específicas de prevención del abandono mediante itinerarios flexibles, programas de segunda oportunidad y alternativas formativas adaptadas que garanticen la continuidad educativa y la obtención de titulaciones.
- Reforzaremos el papel del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano como instrumento clave de participación democrática y cogobernanza, dotándolo de mayores capacidades de seguimiento e iniciativa y creando Consejos Provinciales para garantizar una interlocución directa, estable y territorializada con las administraciones públicas.
- Reforzaremos el sistema de becas y ayudas educativas, aumentando su cuantía y cobertura para asegurar que la situación económica no limite el acceso, permanencia y éxito educativo del alumnado gitano.
- Desarrollaremos medidas específicas para prevenir y reducir la pobreza infantil y juvenil en la población gitana, alineadas con las prioridades de inversión de la Garantía Infantil Europea, mediante actuaciones coordinadas en diferentes ámbitos.
- Desarrollaremos programas de alfabetización, formación profesional y acreditación de competencias dirigidos a personas gitanas adultas,

ampliando la oferta de educación permanente para romper ciclos de exclusión educativa.

- Impulsaremos políticas activas de inserción laboral y emprendimiento de la población gitana, mediante incentivos a la contratación, itinerarios personalizados de inclusión laboral y formación en competencias digitales, incorporando de forma transversal la perspectiva de género.
- Desarrollaremos programas específicos de apoyo a las mujeres gitanas, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad, orientados a favorecer su autonomía social, educativa y laboral mediante medidas permanentes.
- Reforzaremos la inversión pública y los servicios sociales, educativos y comunitarios en pueblos, barrios y ciudades con mayor presencia de población gitana, promoviendo la participación activa, la mediación social y proyectos de desarrollo comunitario que fortalezcan la cohesión social.
- Desarrollaremos políticas específicas para prevenir y combatir la discriminación interseccional que afecta a la población gitana LGTBI, a personas gitanas con discapacidad u otras situaciones de vulnerabilidad, garantizando su acceso efectivo a derechos y servicios públicos.

FORTALECER EL TERCER SECTOR COMO ALIADO ESTRATÉGICO DEL ESTADO DEL BIENESTAR

- Desarrollaremos la Ley del Tercer Sector de Acción Social de Andalucía para reconocer su función democrática, social e institucional, ordenar su relación con la Administración autonómica y establecer un sistema estable y transparente de financiación, planificación y evaluación de sus actuaciones.
- Fortaleceremos los espacios de participación y diálogo con las entidades del Tercer Sector de Acción Social, garantizando una colaboración preferente, continuada y estratégica en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales. Impulsaremos un sistema de financiación plurianual que aporte estabilidad, reduzca la incertidumbre y permita planificar servicios esenciales vinculados al modelo de cuidados de larga duración.
- Avanzaremos en fórmulas de acción concertada para la prestación de servicios y prestaciones sociales con entidades no lucrativas, garantizando estándares homogéneos de calidad, transparencia y control público, así como la sostenibilidad económica del sistema de cuidados y la mejora de las condiciones laborales.

- Fomentaremos proyectos de innovación social en colaboración con el Tercer Sector que impulsen modelos de apoyo y cuidados basados en la autonomía, la participación y la igualdad de oportunidades. Estos proyectos permitirán desarrollar nuevas respuestas comunitarias, personalizadas y preventivas.
- Desarrollaremos el modelo andaluz de concierto social, consolidándolo como fórmula prioritaria de colaboración entre la Administración y el Tercer Sector para la provisión de servicios sociales, sanitarios y de inclusión, garantizando calidad, continuidad y financiación plurianual con pagos en plazo y anticipos suficientes.
- Impulsaremos un modelo real de cogobernanza social que asegure la participación efectiva y vinculante del Tercer Sector y de las personas en situación de exclusión en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, reforzando la ciudadanía activa y la democracia social.
- Aprobaremos un plan integral de fortalecimiento institucional del Tercer Sector andaluz que incluya simplificación administrativa de subvenciones y convenios, financiación estable para entidades de segundo nivel y un programa estructural de transformación digital que modernice su gestión, mejore la interoperabilidad con la Administración y refuerce la evaluación del impacto social.

ECONOMÍA
UNA NUEVA MODERNIZACIÓN

Andalucía
PSOE

PREPARAR ANDALUCÍA PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, JUSTO Y EQUILIBRADO.

Andalucía experimentó un profundo proceso de modernización durante las décadas de gobiernos socialistas. La autonomía, la democracia y unos ejecutivos comprometidos con su tierra transformaron una región marcada por el atraso estructural —incluidos altos niveles de analfabetismo o analfabetismo funcional— en una Andalucía con futuro, derechos y oportunidades.

Los gobiernos socialistas impulsaron el mayor desarrollo económico, social y cultural de nuestra historia reciente. El despliegue de infraestructuras públicas, la consolidación del Estado del Bienestar y el fortalecimiento de los servicios públicos generaron cohesión social, dinamismo económico y vertebración territorial. Al mismo tiempo, se apostó por la diversificación, la internacionalización y la especialización del sistema productivo andaluz, huyendo de la estacionalidad y promoviendo parques y centros tecnológicos que acercaban el conocimiento a la empresa.

Las y los socialistas andaluces hemos acompañado ese camino de transformación desde el primer día. Como partido de gobierno para la mayoría, contribuimos decisivamente a la convergencia de Andalucía con España y con Europa. Una convergencia que, lamentablemente, se ha roto.

En los últimos siete años de gobierno de la derecha, Andalucía está perdiendo el tren del progreso. Nuestra comunidad diverge en la mayoría de los indicadores de bienestar respecto al conjunto de España y de Europa, a pesar de la buena marcha del empleo y del enorme volumen de recursos que Andalucía ha recibido gracias a las políticas económicas del Gobierno progresista de España. Mientras el país avanza, Andalucía corre el riesgo de quedarse atrás porque el gobierno de Moreno Bonilla no gobierna para la mayoría.

En estos años, unos pocos han prosperado mientras la mayoría social sufre el deterioro y la privatización de los servicios públicos, la falta de oportunidades laborales, las dificultades para emanciparse y la precariedad en los cuidados. Este rumbo pone en riesgo el presente de Andalucía y el horizonte vital de toda una generación —y de manera especialmente intensa de las mujeres, que

soportan el mayor impacto de la precariedad, la privatización de los cuidados y la desigualdad.

Andalucía arrastra problemas estructurales que requieren una acción de gobierno decidida: transformar nuestra economía hacia un crecimiento sostenible, justo y equilibrado, basado en la innovación y en el liderazgo en sectores donde tenemos un enorme potencial. El futuro gobierno socialista deberá desmontar la propaganda convertida en política de la Junta y devolver el centro de la acción pública a las personas.

Esta transformación requiere también nuevas capacidades públicas, entre ellas la creación de una Agencia Andaluza para la Transformación Económica y la Competitividad, que coordine políticas, movilice inversión y conecte conocimiento y tejido productivo, y sobre todo, una fiscalidad progresiva y un modelo de financiación territorial que permita a Andalucía la suficiencia de su sistema de bienestar, prepararse para competir, y desarrollar los niveles de autogobierno de los que nos dotamos en el Estatuto de Andalucía. Para la inversión pública pueda realizar su función multiplicadora se creará el Instituto Andaluz de Finanzas.

El modelo del PP, basado en la rapiña privatizadora y en el beneficio de unos pocos, está agotado. Es incompatible con una tierra que sufre niveles inaceptables de pobreza, desigualdad y precariedad, y con un enorme potencial desaprovechado. Liderar la tasa de pobreza infantil de España debería avergonzar a cualquier gobernante.

Por ello, la propuesta económica del PSOE de Andalucía se articula en torno a una doble tarea: rescatar Andalucía de la rapiña privatizadora del PP y prepararla para un crecimiento justo, sostenible y equilibrado.

Frente al modelo trumpista o de la motosierra —basado en deteriorar los servicios públicos para justificar su privatización— necesitamos otro rumbo. Un crecimiento que aproveche plenamente las oportunidades que ofrecen las políticas y los fondos europeos y las grandes transformaciones globales, especialmente la descarbonización y la digitalización.

Nuestro objetivo es claro: que Andalucía esté preparada para adaptarse a los cambios, aprovechar las oportunidades y permitir a su ciudadanía y a su tejido empresarial mirar al futuro con optimismo y determinación.

UN MODELO AGOTADO QUE BENEFICIA A UNOS POCOS

Con los gobiernos del PP, Andalucía está perdiendo oportunidades que deberían beneficiar a la mayoría social. En su lugar, se han intensificado procesos de privatización y debilitamiento de lo público que están permitiendo la apropiación de recursos comunes y servicios esenciales por parte de una minoría.

El PP ha impuesto un modelo que enriquece a unos pocos –mediante privatizaciones, beneficios fiscales regresivos y propaganda institucional, así como la oposición suicida a al modelo de financiación autonómico propuesto por el gobierno de Pedro Sánchez y que traería casi 5.000 millones más anuales para sanidad, educación o dependencia o lucha contra la pobreza infantil – mientras la mayoría ve deteriorarse los servicios públicos y sus condiciones de vida. Andalucía no puede permitirse perder la financiación que nos corresponde.

El sistema económico internacional se está reconfigurando. También la política y los fondos europeos. Los grandes bloques económicos están en recomposición, y llegarán perturbaciones económicas que exigirán respuestas alineadas con los ideales de justicia, igualdad, y buen gobierno. En este contexto, resulta imprescindible reforzar las capacidades de anticipación y respuesta mediante la creación de nuevas instituciones como los ya mencionadas, Instituto Andaluz de Finanzas y Agencia Andaluza para la Transformación Económica y la Competitividad o una Agencia Andaluza para la Prevención y Preparación frente a Crisis, que permita coordinar la acción pública ante emergencias climáticas, económicas y sociales.

Informes de la Comisión Europea advierten de que el impacto del cambio climático en regiones como Andalucía puede multiplicar varias veces el de las regiones del norte de Europa. Tenemos que estar preparados.

Vivimos un momento decisivo, y Andalucía debe situarse con voz propia en el nuevo orden económico europeo e internacional y en las cadenas globales y europeas de producción. Necesitamos reorientar nuestras capacidades geoestratégicas, modernizar nuestro modelo económico y fortalecer nuestro tejido productivo, y hacerlo con equidad, generando empleo de calidad por todo nuestro territorio.

Frente a las crisis climática, social y tecnológica, Andalucía necesita un nuevo rumbo: un modelo productivo que combine prosperidad, igualdad y sostenibilidad. Nuestra economía ha dependido en exceso de sectores de bajo valor añadido y de la precariedad laboral. Este programa parte de la

convicción de que ese modelo no solo es insuficiente, sino que puede y debe cambiarse.

La gobernanza europea y sus principales fondos están en proceso de profunda transformación, y Andalucía debe adelantarse y adaptarse a esa nueva etapa. Tenemos la responsabilidad de aprovechar cada euro europeo para crear empleo digno, fortalecer la economía andaluza y ampliar las oportunidades vitales de las nuevas generaciones. Este programa mira al bienestar de toda la población andaluza, y especialmente, a la posibilidad de las y los jóvenes para soñar y construir el futuro que quieren.

Queremos recuperar el futuro de Andalucía. Y es el momento de hacerlo.

Este programa no nace en los despachos. Es el resultado del diálogo con la sociedad andaluza, con sus sectores productivos, con quienes sostienen los servicios públicos, con quienes emprenden, investigan, cuidan y trabajan cada día. Y también del compromiso de una militancia que, fiel a los valores del socialismo, ha sabido transformar Andalucía en el pasado y hoy vuelve a mirar al futuro con ambición, con un nuevo liderazgo y con la convicción de que Andalucía puede y debe aspirar a más.

UN RETROCESO EVIDENTE DESDE 2018

Andalucía vive instalada en un punto muerto desde la llegada del gobierno de Moreno Bonilla. En un mundo que cambia a gran velocidad, quien no avanza retrocede. Y Andalucía ha retrocedido posiciones en competitividad, bienestar y cohesión social.

A pesar de contar con la mayor financiación de su historia, nuestra comunidad presenta niveles de pobreza, desigualdad y precariedad incompatibles con su potencial.

La precariedad laboral, los salarios bajos y el deterioro de los servicios públicos —con un impacto especialmente intenso en las mujeres, en la comunidad con mayor tasa de paro femenino de la España peninsular y una de las mayores desigualdades en el acceso al empleo— derivan directamente de la mala gestión y del modelo económico impulsado por el gobierno andaluz.

Los datos disponibles muestran una realidad que contrasta con el relato oficial del gobierno andaluz. Más allá de la propaganda, la posición relativa de Andalucía en los principales indicadores económicos y sociales evidencia un retroceso sostenido en los últimos años.

- Pérdida de dinamismo económico: Andalucía se mantiene en las últimas posiciones en renta per cápita y ha pasado de ser la segunda comunidad exportadora de España a la cuarta, reflejo de una pérdida de competitividad y ambición económica.
- Debilidad estructural en innovación: Andalucía sigue en el vagón de cola en I+D+i y ha perdido peso relativo en la captación de fondos europeos competitivos, en gran medida como consecuencia de la infrafinanciación de universidades y centros de investigación y de la apuesta privatizadora del PP en el ecosistema de I+D+i, lo que limita su capacidad de transformación productiva.
- Mercado laboral precario y desigual: Andalucía presenta la mayor tasa de paro femenino de la España peninsular y una de las mayores desigualdades en el acceso al empleo entre hombres y mujeres, junto a niveles de desempleo estructural entre los más elevados del país, lo que evidencia un modelo económico incapaz de generar oportunidades de calidad.
- Andalucía expulsa más jóvenes formados de los que recibe. Exportamos talento, ilusiones y proyectos de vida. No se garantiza el derecho a permanecer de la juventud andaluza
- Pobreza y exclusión social estructural: Andalucía se sitúa entre las comunidades con mayor tasa de pobreza y exclusión social y encabeza la pobreza infantil en España, comprometiendo el presente y el futuro de toda una generación.
- Deterioro de los servicios públicos: las listas de espera sanitarias se encuentran en niveles máximos, el sistema de atención a la dependencia ha sufrido retrocesos significativos y el acceso a servicios esenciales se ha deteriorado, debilitando el principal instrumento de igualdad de oportunidades.
- Crisis de acceso a la vivienda: el aumento de los precios, la escasa oferta pública y la falta de aplicación efectiva de medidas disponibles están dificultando especialmente la emancipación de la juventud andaluza.
- Retrocesos en igualdad de género: debilitamiento de las políticas públicas de igualdad, cuestionamiento de avances en derechos y ausencia de una estrategia efectiva para cerrar las brechas estructurales.
- Falta de planificación en la transición ecológica: desarrollo desordenado de energías renovables, conflictos territoriales y ausencia de una estrategia

equilibrada que compatibilice desarrollo económico y sostenibilidad ambiental.

- Mala gestión del agua: falta de planificación, inversión insuficiente y utilización del agua como instrumento de confrontación política en lugar de como recurso estratégico.

ANDALUCÍA CON VOZ PROPIA: FINANCIACIÓN JUSTA, FISCALIDAD PROGRESIVA Y BUENA GOBERNANZA PARA EL FUTURO

La buena gobernanza económica es un pilar esencial para garantizar el progreso, la igualdad de oportunidades y la estabilidad social. Pero en Andalucía hoy no basta con gestionar mejor: es necesario gobernar con ambición, con justicia fiscal y con voz propia en España y en Europa.

Andalucía no puede seguir infrafinanciada ni aceptar un modelo que limita su capacidad para sostener los servicios públicos, impulsar su desarrollo económico y garantizar la igualdad real de su ciudadanía. La financiación autonómica no es una cuestión técnica: es una cuestión de justicia territorial y de dignidad política. Por eso, el PSOE de Andalucía defiende un nuevo modelo de financiación que garantice recursos suficientes, equidad entre territorios y reconocimiento de nuestra realidad demográfica, social y territorial.

Al mismo tiempo, Andalucía necesita una fiscalidad justa, progresiva y eficiente. Frente a las políticas fiscales regresivas del Gobierno de Moreno Bonilla —basadas en bajadas selectivas de impuestos que benefician a quienes más tienen y debilitan los ingresos públicos—, defendemos un modelo en el que quien más tiene, más contribuye, y en el que los recursos públicos se orientan a reforzar los servicios públicos, la cohesión social y la transformación económica.

Pero además, Andalucía se enfrenta a un nuevo ciclo europeo que va a redefinir profundamente las prioridades económicas, los instrumentos financieros y las condiciones de acceso a los recursos comunitarios. La Unión Europea está transitando desde un modelo centrado en la cohesión hacia uno cada vez más orientado a la competitividad, la autonomía estratégica, la seguridad económica, la transición ecológica y la reindustrialización. Programas como el futuro marco financiero, los nuevos fondos vinculados a la competitividad o la evolución de los Next Generation obligan a las comunidades autónomas a anticiparse, posicionarse y tener capacidad real de influencia.

Andalucía no puede volver a llegar tarde. No puede limitarse a ejecutar fondos: tiene que participar en su diseño, anticipar prioridades y defender sus intereses en Bruselas. Esto exige reforzar su presencia institucional, mejorar su capacidad técnica de captación y gestión de fondos europeos, y alinear su

estrategia económica con los grandes ejes europeos: energía, industria, digitalización, innovación, defensa de la autonomía estratégica y cohesión social.

La buena gobernanza económica no es solo una cuestión de cuentas: es una forma de ejercer el autogobierno. Es decidir cómo se distribuyen los recursos, qué modelo productivo queremos construir y qué papel juega Andalucía en un contexto global cada vez más complejo. Es también garantizar instituciones fuertes, transparentes, evaluables y orientadas al interés general, capaces de anticipar los cambios económicos, tecnológicos, sociales y climáticos que ya están en marcha.

Frente a modelos de deterioro institucional, desregulación irresponsable y debilitamiento de lo público, el PSOE de Andalucía propone un proyecto claro: más autogobierno, mejor financiación, fiscalidad justa, liderazgo público y una Andalucía protagonista en Europa para transformar su modelo económico.

Este modelo se articula sobre los siguientes pilares: unas instituciones sólidas y transparentes; una financiación autonómica justa y suficiente; una fiscalidad progresiva;; una administración moderna basada en datos y evaluación; una política económica orientada a la inversión productiva, la atracción de talento y el aprovechamiento estratégico de los fondos europeos; y una capacidad real de anticipación en un contexto internacional cada vez más exigente.

Porque Andalucía no puede limitarse a gestionar el presente: tiene que preparar el futuro con ambición, con justicia y con identidad propia en España y en Europa.

INSTITUCIONES PÚBLICAS MODERNAS, EFICACES Y AL SERVICIO DEL INTERÉS GENERAL

- Reforzar la profesionalidad, estabilidad y neutralidad de la administración pública, garantizando el mérito, la capacidad y la independencia en la toma de decisiones.
- Garantizar seguridad jurídica y certidumbre regulatoria para empresas, trabajadores y ciudadanía, evitando cambios normativos arbitrarios o desordenados.
- Crear la Agencia Andaluza para la Transformación Económica y la Competitividad, como instrumento de coordinación de la política industrial, la

innovación, la formación y la atracción de inversiones, alineada con los sectores estratégicos definidos en este programa.

- Implantar un sistema de coordinación de la financiación pública en Andalucía que permita optimizar recursos, evitar duplicidades y maximizar el impacto de las inversiones.
- Recuperar una lógica de bien público en la toma de decisiones económicas, frente a modelos que subordinan el interés general a dinámicas de corto plazo o intereses particulares.

FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y JUSTICIA FISCAL PARA ANDALUCÍA

Andalucía no puede construir un proyecto de futuro sólido sin un sistema de financiación autonómica justo, suficiente y transparente. Durante años, nuestra comunidad ha estado infrafinanciada en relación con sus necesidades reales, lo que ha limitado la capacidad de reforzar los servicios públicos y ha generado desigualdades territoriales.

El nuevo modelo de financiación autonómica planteado por el Gobierno de España en 2026 abre una oportunidad para corregir estas deficiencias estructurales. Este modelo aumenta los recursos globales del sistema, refuerza la autonomía fiscal de las comunidades y mejora los mecanismos de solidaridad, reduciendo las diferencias de financiación por habitante.

Para Andalucía, este nuevo marco supone una oportunidad histórica: aumentar los recursos disponibles, mejorar la equidad en la financiación por habitante y garantizar una financiación adecuada para sostener el Estado del bienestar.

El PSOE de Andalucía defenderá un modelo de financiación que combine suficiencia, equidad y autonomía, y que permita a nuestra comunidad desarrollar plenamente sus competencias y su potencial económico.

- Defenderemos un sistema de financiación autonómica que garantice la suficiencia financiera de Andalucía, permitiendo prestar servicios públicos de calidad en sanidad, educación, dependencia y políticas sociales.
- Apostaremos por un modelo que reduzca de forma efectiva las desigualdades en financiación por habitante entre comunidades autónomas, reforzando la equidad territorial y la cohesión del Estado.

- Impulsaremos una mayor autonomía y corresponsabilidad fiscal de Andalucía, en línea con el nuevo modelo, fortaleciendo su capacidad de decisión sobre los recursos públicos.
- Defenderemos que el reparto de recursos tenga en cuenta de forma justa variables como la población real, la dispersión territorial, el envejecimiento y las necesidades sociales, evitando infrafinanciaciones estructurales.
- Reclamaremos una presencia activa y permanente de Andalucía en el diseño y negociación del modelo, defendiendo los intereses de la comunidad desde una posición constructiva y de Estado.
- Garantizaremos que cualquier mejora del sistema de financiación se traduzca directamente en el refuerzo de los servicios públicos y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

FISCALIDAD AUTONÓMICA: PROGRESIVIDAD, EQUIDAD Y SUFICIENCIA

La política fiscal no es neutral: define el modelo de sociedad. En los últimos años, el Gobierno andaluz ha impulsado una política de bajadas fiscales selectivas que han beneficiado principalmente a las rentas más altas, reduciendo los ingresos públicos y debilitando la capacidad de financiar servicios esenciales.

El PSOE de Andalucía propone una reforma fiscal autonómica basada en la progresividad, la justicia social y la suficiencia financiera, que garantice que quienes más tienen contribuyan más, y que permita sostener un modelo de bienestar fuerte, moderno y orientado a los grandes retos económicos, sociales y ambientales de Andalucía.

- Reordenaremos el sistema de impuestos autonómicos para reforzar su progresividad, evitando que las decisiones fiscales generen efectos regresivos o favorezcan a las rentas más altas en detrimento del conjunto de la ciudadanía.
- Reformaremos el tramo autonómico del IRPF para hacerlo más justo, incrementando la progresividad en los tramos altos y aliviando la carga fiscal sobre las rentas medias y trabajadoras.
- Corregiremos los efectos regresivos de las actuales bonificaciones fiscales, revisando aquellas medidas que han reducido ingresos públicos sin mejorar la equidad ni la actividad económica.

- Impulsaremos una fiscalidad que favorezca la igualdad de oportunidades, el acceso a los servicios públicos y la redistribución de la riqueza, evitando modelos basados en competencia fiscal a la baja entre territorios.
- Reforzaremos la lucha contra el fraude fiscal y la elusión mediante el desarrollo de un Plan Integral de Lucha contra el Fraude Fiscal, con especial atención al fraude societario y patrimonial, mejorando los mecanismos de control, inspección y colaboración institucional.
- Incorporaremos de forma sistemática criterios de justicia social, igualdad de género y sostenibilidad en el diseño de la política fiscal autonómica, evaluando su impacto de forma periódica y vinculándolo a la toma de decisiones presupuestarias.
- Recuperaremos y reforzaremos los presupuestos con perspectiva de género como herramienta clave para avanzar en igualdad real, garantizando su carácter transversal en todo el ciclo presupuestario.
- Implantaremos un Presupuesto Verde, que permita evaluar el impacto climático de toda la actividad pública y orientar el gasto hacia la transición ecológica, la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad del territorio.
- Crearemos un Fondo Andaluz de Transición Justa, destinado a apoyar a los territorios, sectores y trabajadores más afectados por los procesos de transformación productiva, energética y climática, garantizando que la transición se haga con equidad y sin dejar a nadie atrás.
- Garantizaremos que la política fiscal esté plenamente alineada con la financiación de los servicios públicos, evitando decisiones que comprometan la sanidad, la educación, la dependencia o las políticas de vivienda, y asegurando la suficiencia financiera del conjunto del sistema público andaluz.

TRANSPARENCIA, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DEL DESARROLLO

- Simplificar los procedimientos administrativos con criterios de eficiencia, sin debilitar los mecanismos de control ni la seguridad jurídica.
- Impulsar de forma real la contratación pública innovadora como herramienta para modernizar el tejido productivo y apoyar a empresas emergentes.
- Incorporar de forma obligatoria cláusulas sociales y medioambientales en todos los contratos públicos, vinculadas al empleo de calidad, la igualdad de género, la sostenibilidad y el impacto territorial.

- Favorecer la participación de pymes, cooperativas y economía social en la contratación pública.
- Crear un Observatorio Andaluz de Buena Administración que garantice la transparencia, la trazabilidad y la evaluación de las políticas públicas.
- Implantar sistemas de evaluación continua de programas públicos, con indicadores claros y publicación accesible de resultados.
- Crear la oficina de Prospectiva de Andalucía e incorporar al igual que el Gobierno de España una o un científico especializado a cada uno de los gabinetes de cada Consejería

ATRACCIÓN DE INVERSIONES CON ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA Y ARRAIGO TERRITORIAL

Andalucía no puede seguir basando su modelo en la atracción indiscriminada de inversiones sin orientación estratégica. Ese modelo genera dependencia, bajo valor añadido y escaso retorno social. No se trata solo de atraer inversión, sino de decidir qué inversiones necesita Andalucía.

- Desarrollar una estrategia activa de atracción de inversiones vinculada a los sectores estratégicos definidos en este programa: energías renovables, agroindustria avanzada, aeroespacial y naval, digitalización y ciberseguridad, salud y biotecnología, nuevos materiales, economía azul e industrias culturales.
- Priorizar proyectos que refuercen las cadenas de valor existentes en Andalucía, evitando la implantación de actividades desconectadas del tejido productivo local.
- Condicionar las ayudas públicas a compromisos de empleo de calidad, innovación, transferencia tecnológica y arraigo territorial.
- Evitar modelos extractivos que utilicen recursos naturales sin generar valor añadido suficiente en Andalucía.
- Establecer mecanismos públicos de evaluación del impacto económico, social y territorial de las inversiones.

ACCIÓN EXTERIOR Y PRESENCIA ESTRATÉGICA EN EUROPA

En un contexto internacional marcado por la competencia geopolítica, la transición ecológica y digital y el refuerzo de la autonomía estratégica

Europea, la presencia en los espacios de decisión europeos es una condición imprescindible para el desarrollo económico.

Sin embargo, Andalucía ha perdido peso institucional y capacidad de influencia, con una acción exterior débil y poco orientada a los intereses estratégicos de la comunidad.

El PSOE de Andalucía propone reforzar la acción exterior como política económica de primer nivel.

- Crear una Consejería de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea dedicada en exclusividad a coordinar la presencia andaluza en los espacios de decisión comunitarios y a defender los intereses de nuestra tierra.
- Aprobar una Ley Andaluza de Acción Exterior que ordene y refuerce la participación de Andalucía en la UE.
- Profesionalizar y especializar las estructuras andaluzas en Bruselas y en redes europeas, incluyendo programas de formación y becas.
- Reforzar la participación de Andalucía en instituciones europeas, redes regionales y foros multilaterales.
- Impulsar la proyección internacional de Andalucía en colaboración con el Gobierno de España, el Instituto Cervantes, el Comité Europeo de las Regiones y otros actores.
- Reactivar y fortalecer la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo como nodo estratégico de cooperación euromediterránea.
- Recuperar el papel de Andalucía Trade en la internacionalización de la economía andaluza, reforzando el apoyo a las exportaciones y a la presencia empresarial en mercados internacionales.
- Impulsar la atracción de organismos internacionales, agencias europeas y centros de conocimiento a Andalucía.

FONDOS EUROPEOS COMO PALANCA DE TRANSFORMACIÓN Y AUTONOMÍA ESTRATÉGICA

- Alinear de forma estricta la planificación de los fondos europeos con la estrategia industrial andaluza y los sectores prioritarios definidos en este programa.

- Priorizar proyectos tractores vinculados a la transición energética, la digitalización, la industria avanzada, la logística, la ciberseguridad y las tecnologías duales relacionadas con seguridad y defensa.
- Aprovechar las oportunidades del nuevo ciclo europeo de inversión en seguridad y defensa, reforzando sectores donde Andalucía ya cuenta con capacidades, como el aeroespacial y el naval.
- Incrementar la participación andaluza en programas europeos de I+D+i y tecnología, superando el déficit histórico en este ámbito.
- Impulsar la participación de empresas, universidades y centros tecnológicos en consorcios europeos.
- Reforzar la capacidad administrativa para competir en convocatorias europeas y mejorar la ejecución de fondos.
- Garantizar una distribución territorial equilibrada de los recursos, facilitando el acceso de pymes, entidades locales y economía social.
- Crear oficinas de apoyo técnico para municipios y entidades con menor capacidad administrativa.
- Implantar sistemas de evaluación del impacto de los fondos en empleo, productividad, innovación y cohesión territorial.

ANTICIPACIÓN, RESILIENCIA Y PREPARACIÓN ANTE RIESGOS GLOBALES

La gobernanza económica del siglo XXI exige mucho más que capacidad de gestión: exige anticipación, inteligencia estratégica y capacidad de respuesta ante riesgos cada vez más complejos e interconectados. Crisis climáticas, disrupciones económicas, emergencias sanitarias, ciberataques o tensiones geopolíticas forman ya parte de un entorno de incertidumbre permanente.

El PSOE de Andalucía propone avanzar hacia un modelo de gobernanza pública basado en la anticipación, la resiliencia y la seguridad económica, integrando estas dimensiones en el conjunto de las políticas públicas.

- Creación de una Agencia Andaluza de Preparación y Resiliencia frente a Crisis, como órgano estratégico encargado de identificar riesgos emergentes, elaborar escenarios prospectivos y coordinar la respuesta ante crisis complejas. Integrará capacidades técnicas en análisis económico, climático,

sanitario y de seguridad, y actuará como nodo de coordinación entre administraciones públicas y agentes sociales.

- Integración transversal de la resiliencia en todas las políticas públicas, incorporando la evaluación de riesgos y la capacidad de respuesta en la planificación económica, la ordenación del territorio, las infraestructuras, la política industrial, los servicios públicos y la protección social, garantizando una visión de conjunto.
- Desarrollo de un sistema andaluz de alerta temprana y análisis de riesgos, que permita anticipar impactos en ámbitos clave como el cambio climático (sequías, incendios, fenómenos extremos), las cadenas de suministro, el mercado laboral, la salud pública o la seguridad digital.
- Refuerzo de la coordinación multinivel, garantizando la integración de Andalucía en los sistemas de preparación y respuesta del Gobierno de España y de la Unión Europea.
- Elaboración de planes estratégicos de resiliencia sectorial, dirigidos a ámbitos clave que identifiquen vulnerabilidades específicas y definan medidas concretas de adaptación, diversificación y continuidad operativa.
- Impulso de la autonomía estratégica andaluza en sectores críticos, fortaleciendo capacidades propias en ámbitos como la energía, la alimentación, la salud, la digitalización o las infraestructuras, para reducir dependencias externas y aumentar la capacidad de respuesta.
- Formación y cultura institucional de anticipación, incorporando la gestión de riesgos y la resiliencia en la formación del personal público y en los sistemas de toma de decisiones.
- Participación del tejido económico y social en la estrategia de resiliencia, implicando a empresas, universidades, centros tecnológicos, entidades locales y agentes sociales en la identificación de riesgos y el diseño de respuestas.

RESPUESTA DE ANDALUCÍA ANTE LA CRISIS ENERGÉTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL TRAS LA ILEGAL GUERRA EN IRÁN

El ataque de Estados Unidos e Israel a Irán, además de no ser conforme a la legalidad internacional, ha aumentado la inestabilidad en el Golfo Pérsico y está comenzando a tener un impacto directo sobre los precios de la energía. Estos efectos están teniendo consecuencias directas en la vida cotidiana de

las familias andaluzas y en la competitividad de sectores clave de nuestra economía por la subida de los combustibles, los productos y componentes derivados del petróleo y por el esperable aumento del coste de la vida, que repercutirá en la renta disponible que tienen las familias para por ejemplo poder pagar sus alquileres.

Ante esta situación, el Gobierno de España ha actuado con rapidez, desplegando un plan de apoyo a hogares y empresas. Pero también debe ser una responsabilidad de la Junta de Andalucía actuar y complementar esas medidas desde el ámbito de sus competencias.

Andalucía no puede limitarse a esperar: debe actuar para proteger a su tejido productivo y a la mayoría social. Por ello, el Gobierno andaluz debe poner en marcha un plan propio con medidas inmediatas orientadas a amortiguar el impacto del encarecimiento energético.

- Refuerzo de ayudas directas a sectores estratégicos andaluces. Activar líneas de apoyo específicas para transporte, agricultura, ganadería, pesca y pymes, especialmente en zonas rurales, compensando el aumento de costes energéticos y garantizando la continuidad de la actividad.
- Programa andaluz de apoyo a familias vulnerables frente a la subida de la energía. Complementar las medidas estatales con ayudas autonómicas focalizadas en hogares con menor renta, reforzando la lucha contra la pobreza energética y garantizando el acceso a suministros básicos.
- Impulso urgente al autoconsumo y a las comunidades energéticas. Acelerar los programas de energías renovables de proximidad, simplificando trámites y priorizando a familias, pequeñas empresas y municipios, para reducir la dependencia de los precios internacionales.
- Bonificaciones y medidas fiscales selectivas desde el ámbito autonómico. Aplicar medidas fiscales temporales y progresivas que alivien el impacto en los sectores más afectados, evitando beneficios indiscriminados y priorizando a quienes más lo necesitan.
- Acelerar la puesta en funcionamiento de un Plan de eficiencia energética en hogares y empresas. Movilizar recursos —incluidos fondos europeos— para reducir el consumo energético mediante rehabilitación, modernización de instalaciones y mejora de la eficiencia, con especial atención a entornos vulnerables.

INFRAESTRUCTURAS PARA EL BIENESTAR Y UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE, JUSTO Y EQUILIBRADO

Las infraestructuras son mucho más que obras públicas: son las bases materiales sobre las que se construyen las oportunidades, la competitividad económica y la cohesión social y territorial. Por eso, la política de infraestructuras no es neutral: define el modelo de desarrollo y el tipo de sociedad que queremos ser.

En Andalucía, durante décadas, la inversión en infraestructuras fue una palanca clave de modernización, vertebración territorial y convergencia con España y Europa. Hoy, en un contexto de profundas transformaciones tecnológicas, energéticas y climáticas, las infraestructuras vuelven a situarse en el centro de la acción pública como condición necesaria para un crecimiento sostenible, equilibrado y justo.

El reto ya no es solo invertir más, sino invertir mejor. Andalucía necesita infraestructuras que impulsen la productividad y la innovación, pero también que reduzcan desigualdades, que conecten territorios, que garanticen el acceso equitativo a los servicios públicos y que permitan afrontar con garantías los grandes desafíos del presente: la transición ecológica, la digitalización, la adaptación al cambio climático y el reto demográfico y de desigualdades.

Desde una perspectiva progresista, las infraestructuras deben ser un instrumento de equidad. Deben contribuir a cerrar brechas territoriales —entre zonas urbanas y rurales, entre el litoral y el interior—, a garantizar igualdad de oportunidades y a asegurar que el progreso económico no se concentre en unos pocos, sino que se distribuya en todo el territorio y entre toda la población.

Andalucía no puede seguir desarrollando sus infraestructuras de manera fragmentada o al dictado de intereses particulares. Es necesario un enfoque estratégico que ordene el territorio, compatibilice desarrollo económico y sostenibilidad ambiental y evite conflictos innecesarios.

Además, Andalucía debe aprovechar plenamente su posición geoestratégica como nodo entre Europa, África y el Atlántico, reforzando su papel en las cadenas globales de valor mediante infraestructuras logísticas, energéticas y digitales alineadas con una estrategia de desarrollo propia.

En este sentido, el desarrollo de infraestructuras debe orientarse no solo a facilitar el crecimiento, sino a impulsar la reindustrialización, fortalecer el tejido productivo, incorporar innovación y generar empleo de calidad en todo el territorio.

Para ello, la política de infraestructuras debe recuperar el liderazgo público, la planificación a largo plazo y la orientación al interés general, frente a modelos basados en la improvisación, la fragmentación y la captura de rentas por parte de unos pocos.

En definitiva, deben permitir a Andalucía avanzar hacia un modelo de crecimiento más sostenible, más competitivo y más justo.

ENERGÍA LIMPIA, SOBERANÍA ENERGÉTICA Y REINDUSTRIALIZACIÓN

Andalucía tiene una oportunidad histórica para liderar la transición energética en Europa desde su autogobierno. Su enorme potencial en energías renovables, su posición geoestratégica y el impulso de las políticas del Gobierno de España sitúan a nuestra comunidad en condiciones inmejorables para convertir la energía limpia en un motor de desarrollo sostenible, empleo de calidad y autonomía estratégica.

Pero liderar la transición energética no es solo una cuestión tecnológica o económica: es una decisión política. Una decisión que debe armonizar progreso, cohesión social y protección del territorio, respetando los límites ecológicos y el interés general.

Andalucía no puede limitarse a ser un territorio productor de energía para otros. Tampoco puede reproducir un modelo extractivo en el que los recursos naturales se explotan mientras el valor añadido, la industria y el empleo cualificado se generan fuera. La transición energética debe ser, al mismo tiempo, una estrategia de reindustrialización, competitividad y cohesión territorial.

En este sentido, el desarrollo de vectores como el hidrógeno verde debe orientarse a construir una cadena de valor industrial en Andalucía, fortaleciendo el tejido productivo, integrando a las pymes y garantizando empleo estable y cualificado. Energía limpia, sí, pero con valor añadido, con industria y con retorno para el territorio.

Sin embargo, el actual Gobierno de la Junta ha renunciado a gobernar esta transformación. Bajo la coartada de la “agilización administrativa”, ha desmantelado instrumentos de planificación territorial y ambiental, permitiendo un despliegue desordenado de las energías renovables que está generando impactos ambientales innecesarios, conflictos con el mundo rural y rechazo social. La política energética del PP ha sustituido la planificación por el “todo vale”, la participación por la imposición y el interés general por una lógica especulativa de ocupación del suelo.

El despliegue de las energías renovables no puede hacerse a costa de talar olivos centenarios ni de degradar suelos agrarios, paisajes y espacios de alto valor ambiental.

Frente a ello, el PSOE de Andalucía defiende un modelo energético radicalmente distinto: una transición ordenada, justa y democrática, gobernada desde lo público y compatible con la protección del territorio. Apostamos por un sistema energético más distribuido, basado en el ahorro y la eficiencia, con más presencia del autoconsumo, las comunidades energéticas y el aprovechamiento de suelos ya transformados.

Gobernar la transición energética es ejercer plenamente el autogobierno andaluz; abandonarla a la improvisación es renunciar a él.

Energía limpia, sí. Pero con industria, con valor añadido y con futuro para Andalucía.

PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO

- Aprobar un Plan Andaluz de Ordenación de las Energías Renovables, que ponga fin a la implantación desordenada de proyectos y garantice su compatibilidad con el desarrollo territorial, rural y ambiental.
- Definir una zonificación andaluza vinculante para el despliegue de energías renovables, mediante criterios paisajísticos, sociales y territoriales.
- Establecer criterios claros de protección del territorio, del paisaje y de los suelos agrarios, evitando la degradación de espacios de alto valor.
- Garantizar procesos ágiles pero rigurosos de evaluación ambiental y participación social efectiva, evitando el fraccionamiento artificial de proyectos.

DEMOCRATIZACIÓN ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO

- Impulsaremos el autoconsumo y las comunidades energéticas locales, mediante ayudas específicas y simplificación administrativa para hogares, pymes y municipios.
- Promoveremos comunidades energéticas en barrios que sufren cortes de suministro eléctrico, con la Junta de Andalucía como socio promotor y apoyo a la inversión inicial.
- Garantizaremos el retorno territorial de las grandes infraestructuras energéticas, mediante inversiones locales, empleo, canon territorial y oportunidades económicas para los municipios afectados.

JUSTICIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

- Desarrollaremos planes específicos para reducir la pobreza energética, dirigidos a familias vulnerables.
- Impulsaremos la eficiencia energética en viviendas y edificios públicos.
- Desarrollaremos un plan masivo de rehabilitación energética de viviendas, con especial atención a hogares vulnerables.

EDIFICACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Impulsar la rehabilitación energética integral de todos los edificios públicos, reduciendo emisiones, mejorando la eficiencia energética y convirtiéndolos en referencia de la transición ecológica.
- Reducir progresivamente la instalación de nuevos sistemas térmicos basados en combustibles fósiles en edificación nueva, acompañando esta medida de un plan justo de sustitución en edificios existentes.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA COMO POLÍTICA INDUSTRIAL Y EMPLEO

- Impulsar la transición energética como palanca de reindustrialización de Andalucía, generando empleo de calidad y fortaleciendo el tejido productivo.
- Poner en marcha programas de apoyo técnico y financiero a empresas, especialmente pymes industriales y energéticas, para su transición ecológica.
- Garantizar una transición energética justa, con participación sindical obligatoria en procesos de reconversión.
- Impulsar la formación y el empleo cualificado en el sector energético, con especial atención a mujeres, jóvenes y territorios rurales.

- Reforzar el papel de los ayuntamientos en la transición energética, dotándolos de capacidad técnica y financiera para promover proyectos locales.

INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO

El agua es un bien público de primer orden y una infraestructura crítica para el desarrollo económico, la cohesión territorial y el bienestar de la ciudadanía. En Andalucía, su disponibilidad condiciona la actividad productiva, el equilibrio entre territorios y la calidad de los servicios públicos, y hasta la calidad de nuestra democracia.

En un contexto de mayor estrés hídrico y variabilidad climática, garantizar el acceso al agua requiere planificación, inversión y una red de infraestructuras moderna, eficiente y adaptada a las necesidades del territorio.

Sin embargo, Andalucía arrastra déficits históricos en infraestructuras hídricas, con retrasos en ejecución, falta de mantenimiento y carencias en sistemas clave como la depuración, la reutilización o la modernización de redes.

El reto es claro: asegurar el abastecimiento, mejorar la eficiencia del sistema y dotar a Andalucía de infraestructuras hídricas resilientes, capaces de sostener su desarrollo presente y futuro.

Asegurar el agua es asegurar el desarrollo, la equidad y el futuro de Andalucía.

GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE RECURSOS

- Garantizar el aprovisionamiento de agua mediante inversiones sostenidas en: regeneración; depuración; desalinización y reutilización.
- Construir y modernizar infraestructuras de tratamiento, desalación y regeneración, asegurando criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.
- Priorizar en todo momento el abastecimiento humano y los usos esenciales, garantizando el acceso universal al agua en condiciones adecuadas y asequibles

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y EJECUCIÓN PENDIENTE

- Finalizar las infraestructuras hidráulicas pendientes en Andalucía, priorizando aquellas vinculadas al abastecimiento y a la garantía del servicio.

- Acelerar la ejecución de obras declaradas de interés autonómico y mejorar la coordinación entre administraciones para evitar retrasos estructurales.
- Priorizar inversiones basadas en necesidades reales, evitando infraestructuras sobredimensionadas, infrautilizadas o desvinculadas de la planificación territorial y ambiental.

MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA

- Modernizar las redes de abastecimiento y distribución, reduciendo pérdidas mediante: digitalización; sensorización; mantenimiento;
- Mejorar la eficiencia del ciclo urbano del agua, incluyendo: alcantarillado; depuración y reutilización.
- Garantizar que las inversiones en infraestructuras contribuyan a mejorar la calidad del servicio, la eficiencia del sistema y la accesibilidad para la ciudadanía.
- Asegurar que la modernización del sistema hídrico se traduzca en un servicio accesible y asequible, evitando que los costes recaigan de forma desproporcionada sobre los hogares.

GESTIÓN INTEGRADA DEL CICLO DEL AGUA

- Desarrollar una planificación pública del ciclo integral del agua integrando eficientemente abastecimiento, saneamiento y reutilización con criterios de eficiencia, sostenibilidad y equidad.
- Reforzar la capacidad de las administraciones públicas en la planificación y gestión del agua, garantizando un servicio de calidad orientado al interés general.
- Impulsar la cooperación con entidades locales, especialmente en municipios con menor capacidad técnica y financiera.

INFRAESTRUCTURAS PARA LA RESILIENCIA HÍDRICA

- Desarrollar infraestructuras que aumenten la resiliencia frente a la sequía, diversificando fuentes y reduciendo la dependencia de aportes naturales.
- Incorporar soluciones complementarias que refuercen la capacidad del sistema ante episodios extremos.

TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE

- Reforzar los sistemas de información y seguimiento del estado de las infraestructuras hídricas.
- Mejorar la transparencia en la planificación, ejecución y evaluación de las inversiones.

CONECTIVIDAD DIGITAL, CIBERSEGURIDAD E INFRAESTRUCTURAS PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La digitalización es hoy una condición necesaria para el desarrollo económico, la igualdad de oportunidades y la modernización del sector público y privado. Pero en el contexto actual, ya no basta con garantizar conectividad: la capacidad de generar, procesar y utilizar datos, así como de desplegar inteligencia artificial, se ha convertido en un factor decisivo de competitividad, soberanía tecnológica y cohesión social.

Andalucía no puede limitarse a ser usuaria de tecnologías desarrolladas en otros territorios. Debe aspirar a formar parte activa de la nueva economía digital, desarrollando infraestructuras, capacidades y ecosistemas propios que permitan generar valor, innovación y empleo en su territorio.

La brecha digital ya no es solo una cuestión de acceso, sino también de capacidad: quién tiene infraestructuras de datos, quién puede entrenar modelos, quién controla las plataformas y quién se beneficia del valor generado. Si no actuamos con ambición, Andalucía corre el riesgo de quedar relegada a una posición periférica en la nueva economía digital europea.

Por ello, la política de infraestructuras digitales debe entenderse como una política estratégica para Andalucía, alineada con las iniciativas del Gobierno de España y de la Unión Europea, pero adaptada a las capacidades y competencias de Andalucía. En este contexto, la reorientación de los programas europeos hacia la nueva ventana de digitalización del Fondo de Competitividad Europeo ofrece una oportunidad clave para concentrar recursos, ganar escala y acelerar la transformación digital de nuestro tejido productivo y de nuestras instituciones.

Andalucía cuenta ya con activos relevantes en el ámbito digital y de la inteligencia artificial –ecosistemas tecnológicos consolidados, centros de investigación de referencia y nodos europeos de innovación en Málaga,

Granada o Sevilla— que deben ser la base sobre la que construir una estrategia más ambiciosa. El reto es escalar, conectar y orientar estas capacidades hacia un verdadero salto en competitividad, innovación y generación de empleo de calidad.

El PSOE de Andalucía apuesta por una estrategia ambiciosa que combine conectividad, infraestructuras de datos, inteligencia artificial y desarrollo empresarial para generar empleo, innovación y oportunidades en todo el territorio. Digitalización, sí. Pero con soberanía tecnológica, con equidad y con futuro para Andalucía.

CONECTIVIDAD UNIVERSAL Y COHESIÓN DIGITAL

- Garantizar la conectividad digital universal de alta capacidad en todo el territorio andaluz, eliminando las brechas entre zonas urbanas, rurales y periféricas.
- Priorizar el despliegue de redes de muy alta capacidad (fibra, 5G y futuras tecnologías) en municipios rurales, zonas industriales y áreas con menor densidad económica.
- Impulsar programas específicos de conectividad para centros educativos, sanitarios, sociales y espacios públicos, garantizando igualdad real de acceso.

INFRAESTRUCTURAS DE DATOS Y COMPUTACIÓN

- Desarrollar una red andaluza de centros de datos y nodos de procesamiento, distribuida territorialmente y con criterios de sostenibilidad energética e hídrica.
- Impulsar infraestructuras públicas y colaborativas de computación avanzada (HPC) y cloud, conectadas con universidades, centros de investigación y empresas.
- Favorecer la instalación de centros de datos en Andalucía bajo criterios de retorno económico, empleo local, sostenibilidad y conexión con el tejido productivo, evitando modelos puramente extractivos sin impacto real en el territorio.

INFRAESTRUCTURA PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- Reforzar y conectar las capacidades existentes en Andalucía en materia de inteligencia artificial, impulsando la colaboración entre parques tecnológicos, universidades, centros de investigación y ecosistemas empresariales.

- Desarrollar una infraestructura andaluza de datos e inteligencia artificial, que permita escalar estas capacidades y facilitar el acceso de empresas y administraciones al entrenamiento, prueba y despliegue de soluciones de IA.
- Crear espacios de datos sectoriales (data spaces) en ámbitos estratégicos como agroindustria, salud, energía o turismo, alineados con la estrategia europea de datos.
- Aprovechar y proyectar los nodos europeos de referencia presentes en Andalucía para posicionar a la comunidad como un actor relevante en el desarrollo de una inteligencia artificial ética, transparente y al servicio del interés general.
- Ciberseguridad como infraestructura estratégica
- Crear una Estrategia Andaluza de Ciberseguridad que, entre otras cosas, supere la actual fragmentación de iniciativas, refuerce la coordinación institucional y sitúe la ciberseguridad como una política estratégica para Andalucía, tanto en la protección de servicios esenciales como en el desarrollo de un sector económico de alto valor añadido.
- Reforzar la coordinación entre administraciones, universidades, centros tecnológicos y empresas, construyendo un ecosistema andaluz de ciberseguridad sólido, conectado y competitivo.
- Desarrollar capacidades públicas para la protección de infraestructuras críticas, datos y servicios esenciales, en un contexto de creciente vulnerabilidad digital.
- Impulsar la ciberseguridad como sector estratégico, generador de empleo cualificado y vinculado al desarrollo tecnológico e industrial de Andalucía.

ECOSISTEMA DIGITAL, INNOVACIÓN Y TEJIDO PRODUCTIVO

- Impulsar la conexión entre infraestructuras digitales y tejido productivo, facilitando el acceso de pymes a capacidades de IA, datos y computación.
- Crear programas específicos de apoyo a pymes tecnológicas y startups deep-tech, favoreciendo su crecimiento desde Andalucía.
- Impulsar la participación de Andalucía en proyectos europeos estratégicos en ámbitos como inteligencia artificial, datos o semiconductores.

CAPACIDADES, TALENTO Y EQUIDAD

- Impulsar la formación en competencias digitales avanzadas e inteligencia artificial, especialmente en mujeres, aunque trabajando en alfabetización digital para toda la población, desde jóvenes hasta mayores.
- Reducir las brechas digitales por edad, renta o territorio mediante programas específicos de formación y acompañamiento.
- Atraer y retener talento digital, vinculando formación, empleo y oportunidades en el territorio.

IA AL SERVICIO DE LO PÚBLICO Y DEL BIENESTAR

- Utilizar la inteligencia artificial para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, especialmente en sanidad, educación, dependencia o gestión del agua.
- Garantizar que el uso de la IA en la administración sea transparente, esté supervisado y respete los derechos de la ciudadanía.
- Utilizar la digitalización como herramienta para reforzar la transparencia, la participación ciudadana y la calidad democrática.

MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTELIGENTE: EL DERECHO A MOVERSE PARA VIVIR, TRABAJAR Y CUIDAR EN ANDALUCÍA

El desarrollo económico, la cohesión social y la igualdad de oportunidades dependen de manera decisiva de la movilidad. En Andalucía, garantizar el derecho a desplazarse de forma eficaz, asequible y sostenible no es una opción, sino una condición imprescindible para acceder al empleo, a la educación, a la sanidad, a los cuidados y a los servicios públicos, se viva donde se viva.

Andalucía arrastra un modelo de movilidad desequilibrado, excesivamente dependiente del vehículo privado y del transporte por carretera, al mismo tiempo que cuenta con un transporte público claramente insuficiente en amplias zonas del territorio. Un modelo que profundiza las desigualdades entre áreas metropolitanas, ciudades medias y mundo rural, limita oportunidades y dificulta la respuesta al reto climático.

Al mismo tiempo, Andalucía dispone de una posición geoestratégica única como puerta sur de Europa, nodo entre el Atlántico y el Mediterráneo y punto de conexión entre Europa y África. Aprovechar esta posición requiere una política de movilidad y logística ambiciosa, alineada con las prioridades europeas y del Gobierno de España, pero orientada al interés general de Andalucía.

El Gobierno del PP en la Junta de Andalucía ha renunciado a liderar este cambio pese a contar con más recursos que nunca. Ha desaprovechado, además, las oportunidades que brinda la transición ecológica y las medidas impulsadas por el Gobierno de España para fomentar el transporte público.

Frente a esta falta de liderazgo, el PSOE de Andalucía propone un cambio profundo de paradigma: situar el derecho a la movilidad sostenible en el centro de la acción pública. Un modelo basado en el fortalecimiento del transporte público, la modernización de las infraestructuras y la articulación del territorio como una red mallada, equilibrada y cohesionada. Y, al mismo tiempo, aspiramos a convertir a Andalucía en un nodo logístico e industrial competitivo en el sur de Europa

Todo ello desde un enfoque de sostenibilidad ambiental, reducción de emisiones y equilibrio territorial.

DERECHO A LA MOVILIDAD Y COHESIÓN TERRITORIAL

- Reconoceremos el derecho a la movilidad sostenible como principio rector de la acción pública en Andalucía, integrándolo en las políticas de transporte, ordenación del territorio, igualdad y transición ecológica. La movilidad se convertirá en una política de derechos.
- Garantizaremos el derecho efectivo a la movilidad en el mundo rural, asegurando conexiones regulares y fiables entre municipios pequeños, cabeceras comarcales, centros de salud, educativos y administrativos.
- Implantaremos un Sistema Andaluz de Transporte a Demanda, basado en servicios públicos flexibles y adaptados a las necesidades reales de la población, que garantice la conexión diaria de municipios rurales y zonas de baja densidad con nodos de transporte y servicios esenciales. Vivir en un pueblo no podrá significar aislamiento ni pérdida de oportunidades.
- Reforzaremos el transporte público interurbano y comarcal, adaptando frecuencias, horarios y recorridos a las necesidades reales de la población, especialmente en el acceso a centros educativos, sanitarios y administrativos.
- Garantizaremos la conectividad básica entre municipios y cabeceras comarcales como política estructural de lucha contra la despoblación.

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE EN RED Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

- Andalucía necesita volver a situar las infraestructuras de transporte en el centro de su proyecto de progreso, con criterios de justicia territorial, sostenibilidad ambiental y rendición de cuentas.
- Promover un Pacto por las Infraestructuras de Transporte en Andalucía, con la participación de las distintas administraciones, fuerzas políticas y agentes sociales y económicos, que permita definir una estrategia compartida, estable y a largo plazo para el desarrollo de las infraestructuras de transporte.
- Impulsar una política de infraestructuras de transporte concebida como una red mallada, que supere el modelo radial y garantice la conectividad equilibrada entre áreas metropolitanas, ciudades medias y municipios rurales.
- Priorizar la ejecución efectiva del Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 21-30), incluyendo la reactivación, finalización y puesta en servicio de aquellas infraestructuras de transporte comprometidas y paralizadas durante los últimos años, priorizando criterios de equilibrio territorial, seguridad vial y rentabilidad social.

- Establecer mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento público del grado de ejecución de las infraestructuras de transporte, garantizando la transparencia, la evaluación periódica de resultados y la información accesible a la ciudadanía sobre las actuaciones en marcha y pendientes.
- Garantizar una política sostenida de conservación, mantenimiento y modernización de la Red Autonómica de Carreteras, priorizando la seguridad vial, la eficiencia del tráfico y la reducción del impacto ambiental.
- Atender de forma planificada y progresiva las reivindicaciones de conectividad de los distintos territorios andaluces, aplicando criterios objetivos de necesidad, equilibrio territorial y rentabilidad social, evitando desequilibrios.
- Impulsar la intermodalidad del sistema de transporte, finalizando corredores estratégicos y desarrollando soluciones que integren ferrocarril, carretera y transporte colectivo, tanto para viajeros como para mercancías.
- Reduciremos en un 30% la mortalidad en las carreteras andaluzas en la próxima legislatura, respecto de los datos de 2025.

FERROCARRIL, CORREDORES Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Las infraestructuras ferroviarias son un elemento estratégico para el futuro de Andalucía, tanto para su cohesión territorial como para su competitividad económica y su integración en Europa. Aunque estas actuaciones son competencia del Estado, la Junta de Andalucía no puede limitarse a la mera reclamación, sino que debe asumir un papel proactivo en la definición de prioridades, la colaboración institucional, la facilitación administrativa y el impulso político de los proyectos, alineando sus políticas territoriales y económicas para maximizar su impacto y garantizar que Andalucía no quede rezagada en las grandes redes europeas de transporte.

- Electrificación del tramo Algeciras–Bobadilla, como infraestructura clave para la conexión del Campo de Gibraltar con el Corredor Mediterráneo y Europa, la competitividad logística y la descarbonización del transporte.
- Impulso a los corredores Mediterráneo y Central y mejora de las conexiones ferroviarias con Portugal, reforzando la integración de Andalucía en las redes transeuropeas de transporte.
- Impulso del ferrocarril como eje central de la movilidad sostenible y la competitividad económica en Andalucía.

- Desarrollo de la conexión ferroviaria de alta velocidad Huelva–Faro, como proyecto estratégico de conexión internacional para el suroeste peninsular y su posicionamiento en el mapa europeo.
- Iniciar formalmente el proceso de diálogo y negociación con el Gobierno de España para el traspaso de las competencias en la gestión de los sistemas ferroviarios intracomunitarios, desde una cooperación leal, con el objetivo de mejorar de forma inmediata la calidad del servicio ferroviario, especialmente en cercanías y media distancia, adaptar la oferta a las necesidades reales de Andalucía y reforzar la capacidad de planificación y gestión desde la comunidad autónoma mientras se avanza en el proceso de transferencia de competencias.
- Reforzar de manera prioritaria el ferrocarril de cercanías y media distancia, mediante la mejora de infraestructuras, el incremento de frecuencias y conexiones, y la reactivación de líneas ferroviarias existentes que actualmente carecen de servicios de viajeros, como herramienta clave de movilidad cotidiana y vertebración territorial.

LOGÍSTICA, PUERTOS Y AEROPUERTOS

- Apostar decididamente por el Puerto de Algeciras como el mayor hub logístico del sur de Europa, reforzando su conectividad ferroviaria y su integración en las cadenas logísticas europeas.
- Integrar las infraestructuras andaluzas en las prioridades europeas de infraestructuras de doble uso civil-militar, aprovechando el potencial del clúster aeroespacial de Sevilla y Cádiz; la plataforma logística de Córdoba o el CETEMET de Jaén
- Desarrollar plataformas logísticas interiores conectadas con puertos, ferrocarril y redes europeas, favoreciendo el equilibrio territorial.
- Mejorar las conexiones internacionales de los aeropuertos andaluces, reforzando su papel en el turismo, la inversión y la actividad económica.
- Impulsar la diversificación de rutas y mercados, reduciendo la dependencia de flujos turísticos concentrados.
- Evaluar la ampliación y modernización de infraestructuras aeroportuarias cuando sea necesario, garantizando sostenibilidad ambiental y eficiencia económica.

- Mejorar la conexión de los aeropuertos con el transporte público y las redes ferroviarias.

TRANSPORTE PÚBLICO ASEQUIBLE, INTEGRADO Y ACCESIBLE

- Crear un Abono Andaluz de Movilidad Universal, válido en todo el territorio y en todos los modos de transporte público —urbano, interurbano, metro, tranvía y cercanías—, con un precio reducido y con gratuidad para menores, jóvenes y colectivos vulnerables, complementando y ampliando las bonificaciones del Gobierno de España.
- Garantizar la gratuidad del transporte público para menores de 18 años y estudiantes de Formación Profesional, Universidad y Enseñanzas Artísticas.
- Desarrollar un Sistema Andaluz Integrado de Transporte Público y Movilidad, con el transporte público como columna vertebral, que unifique tarifas, títulos, información y planificación entre administraciones y operadores.
- Acelerar la culminación de las infraestructuras de metro, tranvía y cercanías pendientes y planificar su ampliación en las principales áreas metropolitanas andaluzas. Frente a la parálisis y los retrasos acumulados, el PSOE de Andalucía se compromete a convertir estas infraestructuras en una prioridad estratégica.

TAXI

El taxi andaluz está sufriendo una invasión descontrolada porque el Partido Popular ha permitido que se ignore sistemáticamente la ratio de un VTC por cada treinta taxis. Terminaremos con la competencia desleal.

El taxi es un Servicio Público esencial. Vamos a regular por ley la precontratación obligatoria de 30 minutos. Los VTC no pueden operar como taxis de calle: ni circular 'a la caza' de clientes, ni bloquear estaciones y aeropuertos esperando a quien no tiene reserva. Las reglas van a ser iguales para todos.

Los beneficios del trabajo de este servicio repercuten en Andalucía, en las familias de nuestros barrios, no en paraísos fiscales como el de las multinacionales de las VTC a las que el PP les ha dado carta blanca. Un modelo que precariza el trabajo, sustituyendo autónomos con derechos por falsos autónomos o trabajadores explotados

- Defenderemos las tarifas reguladas frente a los precios abusivos de las plataformas. Y ayudaremos directamente a los profesionales con la

renovación de flotas y digitalización, porque el taxi es el único que garantiza llegar a cada pueblo y a cada persona con movilidad reducida

- Proteger el modelo andaluz de taxi como parte del sistema público de movilidad sostenible, diferenciando su régimen jurídico de otras modalidades de transporte discrecional que operan en régimen de mercado.
- Reconocer al taxi andaluz como Servicio Público de Interés General mediante la reforma de la normativa autonómica, garantizando su papel esencial en el derecho a la movilidad y su prestación bajo régimen de autorización administrativa y obligaciones de servicio. Con este reconocimiento, que deja claro que el taxi no compite en igualdad de condiciones con las VTC, protege al sector frente a la competencia desleal y evita que se pueda liberalizar sin límites poniendo en riesgo su viabilidad.

DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y TRANSICIÓN JUSTA

- Impulsar la electrificación progresiva y total del transporte público urbano e interurbano en Andalucía, garantizando que todas las nuevas concesiones de transporte público interurbano incorporen flotas de cero emisiones, avanzando hacia la electrificación total del transporte público andaluz a lo largo de la legislatura.
- Impulsar la modernización energética de las infraestructuras de transporte, fomentando la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la reducción del impacto ambiental en estaciones, intercambiadores y cocheras.
- Desarrollar un plan andaluz de puntos de recarga para vehículos eléctricos, garantizando cobertura en todo el territorio, incluidos municipios rurales.
- Apoyar la renovación de flotas profesionales (taxis, transporte escolar, reparto urbano) hacia vehículos de bajas y cero emisiones.
- Impulsar una transición justa en el sector del transporte, con formación y recualificación profesional para trabajadores y trabajadoras afectados por los cambios tecnológicos.

MOVILIDAD METROPOLITANA INTELIGENTE Y REDUCCIÓN DEL USO DEL COCHE

- Crear una red de aparcamientos disuasorios en los accesos a áreas metropolitanas, vinculados a transporte público gratuito o altamente

bonificado hacia los centros urbanos, para facilitar el abandono del coche privado sin penalizar a quienes viven fuera de las ciudades.

- Reforzar la intermodalidad entre distintos modos de transporte, mejorando los intercambiadores, facilitando la combinación con bicicleta y movilidad compartida, y garantizando conexiones.
- Garantizaremos la integración efectiva de la bicicleta con el transporte público, facilitando su acceso en trenes, metros y autobuses, implantando aparcamientos seguros en estaciones y desarrollando sistemas de bicicleta pública interoperable que conecten municipios y áreas metropolitanas.

MOVILIDAD ACTIVA, SALUDABLE Y CIUDADES PARA LAS PERSONAS

- Aprobaremos una Estrategia Andaluza de Movilidad Activa, dotada de financiación suficiente y objetivos medibles, que garantice el derecho a desplazarse de forma segura, accesible y sostenible en todos los municipios, mediante el despliegue de una red continua de itinerarios peatonales y ciclistas conectados con los principales centros de actividad y el transporte público.
- Recuperar y actualizar un Plan Andaluz de la Bicicleta y la Movilidad Activa, con financiación estable y alcance autonómico, que conecte ciudades, áreas metropolitanas y municipios rurales mediante redes seguras y continuas.
- Impulsaremos un nuevo modelo de ciudad que reduzca progresivamente el protagonismo del coche, recupere espacio público para la ciudadanía y priorice los desplazamientos a pie y en bicicleta, integrando la movilidad activa en la planificación urbana y en las Zonas de Bajas Emisiones.
- Impulsar un Plan Andaluz de Movilidad Escolar Segura, orientado a garantizar entornos escolares accesibles, seguros y saludables, promoviendo desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público.
- Fomentar modelos urbanos de proximidad, alineados con el concepto de ciudad habitable y de distancias cortas.

INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICAS PARA LA REINDUSTRIALIZACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD

El cambio de modelo productivo en Andalucía no será posible sin una base sólida de infraestructuras industriales y tecnológicas. La reindustrialización, la atracción de inversiones y el desarrollo de sectores estratégicos dependen de la existencia de suelo adecuado, energía disponible, conectividad logística, infraestructuras digitales y capacidades tecnológicas.

Andalucía cuenta con importantes activos –parques tecnológicos, universidades, centros de investigación, clústeres industriales– pero estos recursos siguen estando insuficientemente conectados entre sí y con el tejido productivo. A ello se suma la falta de planificación estratégica y de infraestructuras clave que permitan transformar ese potencial en actividad económica y empleo.

Uno de los principales cuellos de botella para el desarrollo industrial de Andalucía es el acceso a infraestructuras energéticas, y en particular a la red eléctrica. En distintas zonas de la comunidad, la falta de capacidad de evacuación y conexión está limitando la implantación de nuevos proyectos industriales, tecnológicos y energéticos, frenando inversiones y oportunidades de empleo.

Garantizar el acceso a la red eléctrica no es una cuestión técnica, sino una prioridad estratégica para el desarrollo económico, la cohesión territorial y la competitividad de Andalucía. Sin planificación y sin inversión en infraestructuras energéticas, la transición ecológica y la reindustrialización corren el riesgo de quedarse en una oportunidad desaprovechada.

2.5.1. Acceso a energía e infraestructuras eléctricas

- Impulsar, en coordinación con el Gobierno de España y los operadores del sistema, la ampliación y modernización de la red eléctrica en Andalucía, garantizando capacidad suficiente para el desarrollo industrial y energético.
- Priorizar las inversiones en red en aquellas zonas con mayor potencial industrial y mayores déficits de conexión.
- Planificar de forma anticipada las necesidades de capacidad eléctrica asociadas a: nuevos polos industriales; hidrógeno verde; centros de datos; electrificación de la economía

- Establecer mecanismos de coordinación entre planificación energética e industrial para evitar cuellos de botella.

ECOSISTEMAS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS

- Reforzaremos los parques tecnológicos, científicos y de innovación, impulsando su conexión con el tejido productivo.
- Favoreceremos la creación de ecosistemas industriales integrados, conectando empresas, centros de investigación y universidades.
- Extenderemos estos ecosistemas a zonas rurales y áreas periféricas, garantizando cohesión territorial.
- Apoyaremos la creación de plataformas de colaboración público-privada en sectores estratégicos y facilitaremos el acceso de pymes a infraestructuras tecnológicas avanzadas.

INTERNACIONALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO EUROPEO

- Favorecer la participación de empresas andaluzas en: clústeres europeos; alianzas industriales; proyectos estratégicos; Impulsar la presencia de Andalucía en programas europeos de innovación e industria.
- Apoyar la participación en iniciativas como los Acuerdos Regionales por la Innovación (PRI).

INDUSTRIA, EMPLEO Y COHESIÓN TERRITORIAL

- Orientar las infraestructuras industriales hacia la generación de empleo de calidad, especialmente en zonas con menor desarrollo.
- Impulsar la reindustrialización como herramienta de equilibrio territorial.
- Favorecer la integración de pymes en cadenas de valor industriales.

CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE

La transformación económica de Andalucía solo será posible si fortalecemos de manera decidida nuestro sistema de conocimiento, investigación e innovación. Un crecimiento sostenible a largo plazo exige elevar los niveles de formación y preparación de la población, reforzar la ciudadanía crítica y los valores democráticos, modernizar nuestras universidades, nuestra Formación Profesional media y superior, los centros tecnológicos y las capacidades científicas de Andalucía, y garantizar que ese conocimiento se traduzca en innovación, productividad, cohesión territorial y bienestar social.

Frente a ello, el modelo del PP se ha caracterizado por la falta de ambición, la infrafinanciación estructural, la fragmentación de políticas y la ausencia de planificación. Un modelo que ha debilitado la universidad pública, ha tratado la ciencia como un gasto en lugar de como una inversión estratégica, ha favorecido la privatización del conocimiento y no ha sabido articular un verdadero ecosistema andaluz de innovación capaz de conectar formación, investigación, transferencia y tejido productivo.

El PSOE de Andalucía propone un cambio de rumbo claro: situar el conocimiento, la ciencia, la innovación y el talento en el centro del nuevo modelo productivo andaluz. Apostamos por un sistema de conocimiento fuerte, público, abierto al mundo y conectado con la realidad económica y social de Andalucía, que permita aprovechar plenamente nuestras capacidades científicas, tecnológicas y formativas para impulsar una modernización con equidad, sostenibilidad, autonomía estratégica y valor añadido.

Andalucía debe prepararse además para un nuevo ciclo europeo. El nuevo programa marco de I+D, FP10, y su articulación con el Fondo Europeo de Competitividad traerán cambios importantes en prioridades, formatos y mecanismos de financiación. Andalucía no puede llegar tarde otra vez.

UN SISTEMA ANDALUZ DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PREPARADO PARA EL FUTURO

- Aumentaremos las plazas en titulaciones STEM y reforzaremos la oferta de enseñanzas y capacidades vinculadas a tecnologías estratégicas como la Inteligencia Artificial, el Big Data, los semiconductores y la microelectrónica, la

fotónica, la computación cuántica, el 5G y la conectividad avanzada, el blockchain, la seguridad digital y las tecnologías del espacio.

- Aumentaremos también las plazas en las facultades de Medicina en las universidades públicas, así como los cupos de másteres profesionalizantes, para responder a la demanda social y productiva y reforzar la autonomía estratégica de Andalucía.
- Incrementaremos la oferta pública de plazas de Formación Profesional, especialmente de FP superior, en aquellas áreas vinculadas a los sectores estratégicos del modelo productivo andaluz, reforzando su conexión con la industria, la transición ecológica, la digitalización y los servicios avanzados.
- Desarrollaremos y atraeremos infraestructuras científicas de excelencia, como el IFMIF-DONES de Granada, clave para la innovación europea y para el posicionamiento internacional de Andalucía.
- Impulsaremos la modernización de parques y centros tecnológicos, priorizando su especialización inteligente en sectores estratégicos andaluces, en lugar de fomentar estructuras aisladas y desconectadas entre sí.
- Desarrollaremos y modernizaremos parques tecnológicos y espacios de innovación en todas las provincias, reforzando su conexión con las universidades públicas, los centros tecnológicos y los sectores productivos estratégicos de cada territorio.
- Vincularemos la oferta universitaria y de FP superior al desarrollo socioeconómico de cada provincia, impulsando nuevas titulaciones y programas formativos alineados con las potencialidades productivas, tecnológicas y estratégicas de cada territorio.

CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA TRANSFORMAR LA ECONOMÍA Y EL TERRITORIO

El PSOE de Andalucía propone aprovechar plenamente nuestras capacidades científicas y tecnológicas para transformar el modelo productivo, situando la ciencia, la innovación y la tecnología en el centro de la política económica.

- Impulsaremos un modelo económico andaluz basado en la innovación y la sostenibilidad, orientando la política científica y tecnológica hacia la transición ecológica, las energías renovables y otros sectores de alto valor añadido.
- Incrementaremos de forma decidida la inversión en ciencia, tecnología e innovación, alcanzando el 2 % del PIB andaluz en I+D+i antes de 2030 y

estableciendo una hoja de ruta para converger progresivamente hacia el 3 % del PIB de inversión total en el sistema científico.

- Crearemos nuevos instrumentos de financiación de la I+D+i de excelencia, que refuercen tanto la ciencia básica como la aplicada.
- Fortaleceremos la red de centros tecnológicos de Andalucía, creando una línea estable de financiación pública que garantice, como mínimo, el 20 % de su presupuesto.
- Pondremos en marcha programas avanzados de transferencia del conocimiento, facilitando la colaboración entre universidades, centros tecnológicos, administraciones públicas, empresas tractoras y pymes innovadoras.
- Reforzaremos la compra pública innovadora como instrumento estratégico para impulsar soluciones tecnológicas desarrolladas en Andalucía.
- Desarrollaremos una política pública de datos, garantizando la apertura, interoperabilidad y reutilización de los datos públicos bajo principios de transparencia, seguridad y control democrático.
- Crearemos la Red Andaluza de Centros de Innovación Territorial, como instrumento para impulsar economías comarcales desde la ciencia, la innovación social y la digitalización, garantizando presencia en todas las provincias.
- Apoyaremos la creación y consolidación de startups tecnológicas lideradas por jóvenes andaluces, facilitando acceso a financiación pública, acompañamiento técnico y conexión con el sistema universitario y científico.
- Pondremos en marcha el Programa "Primer Contrato Andalucía Talento" para facilitar la inserción laboral estable de jóvenes titulados universitarios y de FP en el tejido productivo andaluz, en concertación con agentes económicos y sociales.

UNA NUEVA ESTRATEGIA ANDALUZA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Diseñaremos una Nueva Estrategia de Innovación y Transferencia de Conocimiento con horizonte de largo plazo.
- Crearemos una ventanilla única que conecte empresas, administraciones y agentes sociales, acelerando la ejecución de proyectos estratégicos.

- Optimizaremos y simplificaremos el actual sistema de ayudas, beneficios y convocatorias de financiación.
- Orientaremos los recursos públicos hacia prioridades estratégicas alineadas con los grandes instrumentos europeos de política industrial y tecnológica.
- Prepararemos activamente al sistema andaluz para el nuevo programa marco FP10 y su articulación con el Fondo Europeo de Competitividad.
- Reforzaremos la Agencia Pública para la Transformación Económica.
- Impulsaremos clústeres estratégicos andaluces vinculados a sectores de alto valor añadido.
- Estableceremos incentivos fiscales a la I+D+i, especialmente para start-ups y pymes innovadoras, y trabajaremos para que no haya una penalización fiscal al emprendimiento innovador.
- Pondremos en marcha ayudas específicas para la transferencia de tecnología, la investigación aplicada, la innovación empresarial y la asesoría técnica.
- Utilizaremos el BAI y el CAI como pilares de esta estrategia, impulsando la internacionalización, la resiliencia y la competitividad del tejido productivo.

TALENTIA – “CHOOSE ANDALUCÍA”: ATRACCIÓN, RETORNO Y RETENCIÓN DE TALENTO

Andalucía debe volver a competir por el talento en un contexto global en el que el conocimiento, la innovación y las capacidades profesionales son el principal motor de desarrollo. Europa ya ha entendido este reto y está avanzando en estrategias de atracción de talento como “Choose Europe”. Andalucía no puede quedarse atrás. Otras comunidades autónomas tienen programas consolidados. El gobierno de Moreno Bonilla ha descafeinado e infrafinanciado el Programa TALENTIA.

El PSOE de Andalucía impulsará un nuevo Programa TALENTIA, que transforme el actual modelo limitado en una política integral de atracción, retorno y retención de talento, orientada a la transformación del modelo productivo andaluz.

- Atracción de talento internacional y nacional, posicionando Andalucía como un destino atractivo para profesionales altamente cualificados, investigadores y perfiles innovadores, mediante programas específicos de incorporación en

sectores estratégicos como la transición ecológica, la industria, la salud, la digitalización o la economía del conocimiento.

- Retorno del talento andaluz en el exterior, a través de contratos competitivos, estables y vinculados a proyectos reales en universidades, centros tecnológicos y empresas, garantizando itinerarios profesionales sólidos y evitando la fuga permanente de capital humano.
- Nuevo modelo de becas Talentia, vinculado a compromisos efectivos de retorno e inserción laboral en Andalucía, conectando la formación internacional con oportunidades profesionales en el territorio.
- Alianzas con el tejido productivo y el sistema de I+D+i, para integrar el talento en proyectos estratégicos de transformación económica, asegurando que la inversión pública en formación revierta en innovación, productividad y empleo de calidad.
- Incentivos a la contratación de talento cualificado, especialmente en pymes andaluzas, mediante ayudas directas y mecanismos de apoyo que faciliten su incorporación estable.
- Red “Choose Andalucía” de talento en el exterior, que permita mantener el vínculo con profesionales andaluces fuera de la comunidad, facilitando su retorno o su participación en proyectos económicos, científicos y tecnológicos en Andalucía.
- Estrategia de posicionamiento internacional de Andalucía como destino de talento, coordinada con universidades, parques tecnológicos, ciudades y sectores económicos, que refuerce la marca Andalucía como espacio de oportunidades profesionales, calidad de vida e innovación.
- Simplificación administrativa y acompañamiento integral, facilitando la llegada y permanencia del talento –también la ubicación profesional y personal familiar–, mediante medidas de apoyo en vivienda, conciliación y servicios públicos, dentro del marco competencial autonómico.

ANDALUCÍA ABIERTA AL MUNDO: INTERNACIONALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Impulsaremos una estrategia andaluza de internacionalización universitaria y científica.

- Crearemos un programa andaluz de movilidad internacional del conocimiento, con ayudas directas al alumnado, al personal docente e investigador y al personal de gestión.
- Ampliaremos y reforzaremos las becas y ayudas para acreditación de idiomas y movilidad internacional, en particular los programas Erasmus+ y otros programas europeos e internacionales.
- Convertiremos la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas en una plataforma activa para empresas, universidades, centros de innovación y grupos de investigación.
- Impulsaremos la participación estable de las universidades andaluzas en redes de investigación europeas, proyectos de I+D de los programas marco y alianzas universitarias europeas existentes y futuras.
- Desarrollaremos un plan de digitalización integral del sistema universitario y científico andaluz, que abarque docencia, investigación, gestión administrativa y sistemas de información.
- Modernizaremos la gestión universitaria mediante herramientas digitales y datos abiertos, simplificando trámites, reduciendo burocracia y mejorando la transparencia.
- Garantizaremos el acceso equitativo a la digitalización, evitando nuevas brechas sociales, territoriales o de género.

UNIVERSIDAD PÚBLICA FUERTE, AUTÓNOMA Y BIEN FINANCIADA

El modelo del PP para la universidad y la ciencia en Andalucía se ha caracterizado por la falta de ambición, la infrafinanciación estructural y la ausencia de planificación, debilitando la autonomía universitaria y dejando a las universidades públicas sin los recursos necesarios para ejercer plenamente su función social, científica y territorial.

La reciente aprobación de la Ley de Universidades para Andalucía (LUPA) por parte del Partido Popular, sin el respaldo de los rectores y rectoras de las universidades públicas andaluzas, al igual que con el rechazo del resto de la comunidad universitaria y con el único apoyo de su mayoría absoluta, supone un paso atrás en la historia del autogobierno universitario andaluz. Lejos de garantizar estabilidad financiera, la LUPA elimina la referencia expresa a la cláusula de salvaguarda del modelo de financiación, no blinda derechos ya consolidados como el complemento Erasmus y aumenta la carga burocrática

bajo el pretexto de una mayor transparencia. El resultado es una ley que refuerza el control político sobre la universidad pública, debilita su autonomía y abre espacio a un modelo que favorece la expansión privada.

Frente a ello, el PSOE de Andalucía plantea un cambio de modelo claro: una universidad pública fuerte, bien financiada, gobernada democráticamente y con capacidad real para planificar su futuro.

- Derogar la LUPA y aprobar una nueva Ley de Universidades Públicas de Andalucía, consensuada con rectores y rectoras, comunidad universitaria y agentes sociales, que blinde la autonomía universitaria, garantice la financiación mediante la cláusula de salvaguarda, consolide los derechos del estudiantado y frene cualquier intento de debilitamiento de la universidad pública en favor de intereses privados.
- Aprobar un Pacto Andaluz por la Universidad Pública y la Ciencia que garantice estabilidad, planificación plurianual y respeto efectivo a la autonomía universitaria, vinculando financiación y políticas universitarias a objetivos de calidad docente, investigación, transferencia de conocimiento y equidad territorial.
- Garantizar el cumplimiento íntegro del modelo de financiación universitaria vigente, en tanto no sea reformado, abonando los fondos pendientes derivados de la cláusula de salvaguarda y asegurando la estabilidad financiera y la calidad del sistema universitario público.
- Reformar el modelo de financiación universitaria para hacerlo suficiente, estable y transparente, incrementando progresivamente los recursos hasta alcanzar, como mínimo, el 2 % del PIB andaluz, y basándolo en criterios objetivos de resultados, cohesión territorial y objetivos estratégicos.
- Garantizaremos una financiación basal, estructural y permanente para la investigación en las universidades públicas andaluzas, reforzando su capacidad investigadora y de transferencia de conocimiento.
- Complementaremos la financiación necesaria para implementar la nueva Programación Universitaria de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Aprobar un Plan Extraordinario de Reposición de Recursos Universitarios, devolviendo íntegramente los 135 millones detraídos de los remanentes de

tesorería y permitiendo el uso de los remanentes no afectados para su reinversión en investigación, personal, infraestructuras y mejora del sistema.

- Reforzar el papel de los Consejos Sociales de las universidades públicas para convertirlos en verdaderos instrumentos de conexión entre la universidad, la sociedad y el tejido productivo, orientándolos estratégicamente hacia la empleabilidad, la transferencia y la colaboración con empresas e instituciones.
- Garantizar la independencia, suficiencia de medios y transparencia de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.
- Reforzar la Dirección General y la Secretaría General competentes en materia de Universidades para garantizar una gestión eficaz, estable y transparente de la financiación científica, con convocatorias periódicas, simplificadas y evaluadas exclusivamente con criterios técnicos y de excelencia.
- Poner en marcha y reforzar con carácter urgente un Plan Extraordinario de Inversiones en infraestructuras universitarias públicas, dotado de financiación suficiente para revertir el déficit inversor acumulado.
- Aprobaremos un Plan Plurianual de Infraestructuras Universitarias Públicas de carácter ordinario, que complemente los programas extraordinarios existentes y garantice la planificación, modernización y mantenimiento sostenido de las infraestructuras.
- Estableceremos ayudas económicas específicas para las universidades públicas andaluzas que participen en Alianzas Europeas de Universidades, impulsando su internacionalización, cooperación académica y posicionamiento estratégico en Europa.

FRENAR LA PRIVATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y ORDENAR EL SISTEMA UNIVERSITARIO ANDALUZ

La educación universitaria no puede convertirse en un mercado ni en un atajo para quien puede pagar más. Cuando el acceso a determinadas titulaciones depende del poder adquisitivo y no del mérito y el esfuerzo, se resiente la equidad y se fragmenta el sistema. El PSOE de Andalucía defiende que la educación superior es un derecho, no un negocio.

- Aprobaremos una moratoria temporal para la creación de nuevas universidades privadas en Andalucía, con una duración suficiente para

ordenar el sistema y evaluar su impacto real sobre la equidad y la calidad académica.

- Elaboraremos un Plan Estratégico del Sistema Universitario Andaluz que defina de forma planificada la oferta de titulaciones, la complementariedad entre universidades y las necesidades reales del desarrollo económico y social de Andalucía.
- Defenderemos y blindaremos el distrito único andaluz, evitando prácticas elitistas y garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso.
- Condicionaremos la oferta de las universidades privadas en titulaciones de alta demanda para que establezcan requisitos académicos equiparables a los del sistema público.
- Exigiremos mayores garantías, planificación y coordinación con el sistema universitario para la aprobación de titulaciones en universidades privadas, equiparando los requisitos a los exigidos a las universidades públicas.
- Reforzaremos los requisitos de calidad, transparencia y responsabilidad social exigibles a las universidades privadas, fortaleciendo las funciones de inspección, supervisión y control de la Dirección General y la Secretaría General competentes en materia de Universidades, así como de la ACCUA, en coordinación con la ANECA.
- Impulsaremos el refuerzo institucional, técnico y presupuestario de la ACCUA, garantizando su plena independencia funcional, recursos suficientes y mejora de sus mecanismos de evaluación y seguimiento.
- Evaluaremos periódicamente el impacto de las universidades privadas sobre la equidad y el sistema público, mediante indicadores públicos, informes transparentes y mecanismos de revisión.
- Regularemos y reforzaremos el control de las enseñanzas universitarias completamente online, con el objetivo de garantizar la calidad formativa, evitar prácticas de baja exigencia académica y proteger el prestigio del sistema universitario andaluz.

LA UNIVERSIDAD Y LA FP MEDIA Y SUPERIOR COMO ASCENSOR SOCIAL

- Blindar un sistema andaluz de becas universitarias justo y suficiente, con criterios progresivos que prioricen la renta, la procedencia de zonas rurales y ZNTS y la condición de primera generación universitaria.

- Consolidar una política de precios públicos universitarios accesibles, blindando legalmente la bonificación de las matrículas universitarias e implantando la bonificación de las primeras matrículas como medida estructural de igualdad de oportunidades.
- Ampliar la red pública de residencias universitarias y de alojamiento asequible, impulsando un plan andaluz de residencias públicas y acuerdos con ayuntamientos para crear una red de vivienda universitaria a precios accesibles.
- Poner en marcha el Bono Alquiler Universitario, como ayuda mensual al estudiantado que deba residir fuera de su municipio para cursar estudios universitarios.
- Garantizar el acceso gratuito al transporte metropolitano para estudiantes universitarios.
- Desplegar un Plan Andaluz de Salud Mental Universitaria, incorporando psicólogos y recursos especializados en los campus.
- Bonificar las tasas de acceso a la Universidad para el estudiantado de rentas medias.
- Impulsar una estrategia integral de inclusión en la universidad pública para estudiantado con discapacidad y en riesgo de exclusión.
- Aprobar un Estatuto Andaluz de Prácticas Académicas Externas que garantice que las prácticas curriculares no supongan sustitución de empleo estructural y que cubran los gastos derivados de su realización.
- Reforzar la red pública de FP, especialmente en ciclos vinculados a sectores estratégicos, con una planificación territorial que garantice acceso en todas las provincias y comarcas.
- Impulsar una FP conectada con las necesidades productivas reales de Andalucía, reforzando la colaboración con empresas tractoras, pymes innovadoras, centros tecnológicos y administraciones públicas.
- Mejorar las becas, ayudas al transporte, alojamiento y equipamiento del alumnado de FP, evitando que la brecha económica también expulse a quienes optan por esta vía formativa.
- Prestigiar socialmente la FP como una vía de excelencia, cualificación y ascenso social plenamente integrada en la estrategia andaluza de conocimiento e innovación.

TALENTO DIGNO: PROFESORADO, PERSONAL Y CARRERA INVESTIGADORA

La calidad de la universidad y del sistema científico depende, ante todo, de las personas que lo sostienen. Cuando el profesorado, el personal investigador y el personal de administración y servicios trabajan en condiciones precarias, sin estabilidad ni una carrera profesional clara, se resiente el conjunto del sistema.

- Poner en marcha un Plan Andaluz de Estabilización del Personal Docente e Investigador, negociado con las organizaciones sindicales.
- Diseñar una carrera académica y profesional clara y previsible, con criterios transparentes de promoción y reconocimiento de la experiencia docente, investigadora y de gestión.
- Reformular la carrera investigadora para priorizar la calidad y el impacto social, superando un modelo basado exclusivamente en el hiperproductivismo bibliométrico.
- Garantizar condiciones dignas en las etapas predoctorales y postdoctorales.
- Impulsar una Estrategia de Refuerzo y Estabilidad del PTGAS, acordada con las organizaciones sindicales.
- Reforzar el papel del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, asegurando formación continua, reconocimiento profesional y participación en la modernización y digitalización del sistema.
- Impulsaremos la ejecución completa del Programa María Goyri, tanto en la estabilización del profesorado ayudante doctor actual como en la convocatoria de las nuevas plazas que corresponden a la Junta de Andalucía, garantizando el relevo generacional y la calidad del sistema universitario público.

IGUALDAD Y LIDERAZGO FEMENINO EN LA UNIVERSIDAD, LA CIENCIA Y LAS STEM

- Poner en marcha un Plan Andaluz para la Igualdad en las STEM, con becas, mentoría y campañas educativas en institutos, con el objetivo de alcanzar la paridad en las titulaciones científicas y tecnológicas en un horizonte de diez años.
- Impulsar medidas de acción positiva en la carrera investigadora para investigadoras en ámbitos de infrarrepresentación.

- Crear un Fondo Andaluz de Conciliación Científica para apoyar a investigadoras con hijas, hijos o personas dependientes a su cargo.
- Garantizar la paridad efectiva en los órganos de decisión y evaluación.
- Desarrollar un programa andaluz de liderazgo científico femenino, que combine formación avanzada, redes de apoyo y reconocimiento público a investigadoras referentes.
- Incorporar de manera transversal la perspectiva de género en la FP vinculada a sectores tecnológicos e industriales, reforzando la presencia de mujeres en las ramas con mayor infrarrepresentación.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA UNIVERSIDAD

- Impulsaremos una estrategia institucional de inteligencia artificial que no se limite a autorizar herramientas, sino que construya un modelo pedagógico y ético sólido, basado en gobernanza, transparencia, protección de datos, ética y equidad. Nuestro objetivo será garantizar un uso claro, responsable y accesible de la IA en toda la universidad, evitando desigualdades y asegurando que esta transformación refuerce la justicia académica y la formación integral del estudiantado.
- Reforzaremos la formación del profesorado para que la IA mejore realmente la calidad educativa, junto con programas de capacitación docente que permitan una integración pedagógica rigurosa, coherente y transformadora. Promoveremos evaluaciones centradas en el proceso, el razonamiento y el uso transparente de la IA y que impulsen el juicio intelectual del estudiante.
- Integraremos la alfabetización en IA en los planes de estudio como una competencia explícita y transversal, adaptada a cada disciplina y orientada al desarrollo del pensamiento crítico. No se tratará solo de aprender a usar herramientas, sino de comprender sus fundamentos, reconocer sus límites, evaluar sus resultados y decidir con criterio profesional cuándo y cómo utilizarlas al servicio del aprendizaje.

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA COMO PALANCA DE EXCELENCIA, FORMACIÓN CONTINUA Y COHESIÓN TERRITORIAL

La Universidad Internacional de Andalucía debe convertirse en una herramienta estratégica del sistema universitario público para la formación avanzada, la actualización profesional y la innovación aplicada.

- Reorientar la UNIA como instrumento estratégico del sistema público para la formación de posgrado, la actualización profesional y la innovación aplicada, alineando su oferta con los grandes retos de Andalucía y desarrollando una oferta flexible y accesible de másteres interuniversitarios, títulos propios y micromódulos formativos.
- Convertirla, además, en la universidad pública andaluza de referencia en enseñanza a distancia y formación online, en colaboración con el resto de universidades.

Activar las sedes de la UNIA como hubs territoriales de conocimiento, innovación cultural y formación continua, reforzando su papel en la cohesión territorial y el desarrollo comarcal, mediante inversión estable y alianzas con universidades,

EMPLEO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SOSTENIBILIDAD Y PACTO INTERGENERACIONAL. ANDALUCÍA SÍ SERÁ UN LUGAR PARA JÓVENES.

La transformación económica de Andalucía no será real si no se traduce en más igualdad, en un modelo de desarrollo compatible con los límites ecológicos y en un horizonte de futuro para las nuevas generaciones. No se trata solo de crecer, sino de decidir para quién crece Andalucía y cómo se distribuyen sus beneficios y oportunidades.

Durante años, Andalucía ha arrastrado un modelo económico que combina debilidad estructural del mercado laboral, desigualdades persistentes y una utilización intensiva de recursos naturales sin planificación. A esta situación se ha sumado, en los últimos años, una política del actual Gobierno andaluz que ha renunciado a orientar el desarrollo económico, apostando por la desregulación, la atracción de inversiones sin condiciones y la aceptación implícita de la precariedad como elemento estructural.

El resultado es conocido: empleo inestable, dificultades de acceso a la vivienda, desigualdad de oportunidades, presión creciente sobre el territorio y una generación joven que, en demasiadas ocasiones, no puede desarrollar su proyecto de vida en Andalucía.

Frente a este modelo, el PSOE de Andalucía propone un nuevo contrato social y generacional que sitúe en el centro el empleo digno, la igualdad real y la sostenibilidad. Un modelo que entienda que la transición ecológica debe generar empleo y cohesión, que la igualdad no es solo una política social sino una condición de la productividad y que la justicia intergeneracional es imprescindible para garantizar el futuro de nuestra comunidad.

Este bloque articula esa visión, integrando tres dimensiones inseparables: un mercado laboral más justo y eficiente, una transición ecológica planificada y una apuesta decidida por garantizar a la juventud oportunidades reales de emancipación, empleo y bienestar.

EMPLEO DIGNO, IGUALDAD Y TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL

El empleo es el principal instrumento de igualdad, cohesión social y progreso económico. Andalucía no puede seguir sosteniendo su competitividad sobre

la precariedad, los bajos salarios o la temporalidad estructural. Necesita un mercado laboral más eficiente, más justo y mejor adaptado a los cambios tecnológicos, demográficos y productivos.

El PSOE de Andalucía apuesta por un modelo de empleo basado en la calidad, la estabilidad y los derechos, en el que cada euro de inversión pública contribuya a generar trabajo digno y a mejorar las condiciones laborales.

EMPLEO DE CALIDAD COMO EJE DEL MODELO PRODUCTIVO

- Impulsaremos una Estrategia Andaluza de Empleo de Calidad, con objetivos medibles de reducción de la temporalidad y mejora del empleo indefinido, que incorpore indicadores públicos sobre estabilidad laboral, salarios, brecha de género y siniestralidad.
- Desarrollaremos un Plan Andaluz contra la temporalidad y la precariedad, con actuaciones específicas en los sectores con mayores tasas de contratación inestable, priorizando jóvenes, mujeres y personas mayores de 50 años.
- Pondremos en marcha un programa de incentivos a la conversión de contratos temporales en indefinidos, orientado a transformar empleo precario en empleo estable, vinculando estas ayudas a compromisos reales de mantenimiento del empleo y calidad laboral.
- Estableceremos un sistema de condicionalidad social en las ayudas públicas, de manera que cualquier empresa que reciba financiación o apoyo de la Junta de Andalucía deba cumplir criterios claros de empleo digno, igualdad de género, sostenibilidad ambiental y arraigo territorial.
- Garantizaremos que ninguna empresa beneficiaria de ayudas públicas pueda deslocalizar su actividad, evitando que los recursos públicos financien procesos de cierre o traslado que destruyan empleo en Andalucía.

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO: DE LA BUROCRACIA AL DERECHO EFECTIVO

- Implantaremos el derecho efectivo a un itinerario personalizado de inserción laboral, garantizando que toda persona desempleada reciba orientación, formación y acompañamiento adaptado, con seguimiento continuo y objetivos de inserción.
- Transformaremos el Servicio Andaluz de Empleo en una agencia moderna, proactiva y centrada en las personas, que combine atención presencial y

herramientas digitales avanzadas para mejorar la intermediación laboral y anticipar necesidades del mercado.

- Recuperaremos y reforzaremos la red de orientadores laborales, hasta alcanzar ratios equiparables a la media europea, asegurando una atención individualizada y de calidad.
- Crearemos una ventanilla única digital de empleo, con expediente único del usuario, que integre orientación, formación e intermediación, reduciendo la burocracia y facilitando el acceso a todos los servicios.
- Incorporaremos herramientas de análisis de datos e inteligencia artificial para mejorar el emparejamiento entre oferta y demanda de empleo, garantizando en todo momento la transparencia, la no discriminación y la eliminación de sesgos de género o de otro tipo.
- Impulsaremos una reforma integral del sistema de formación para el empleo, orientándolo a resultados reales de inserción laboral, adecuando la oferta formativa a las necesidades del tejido productivo y eliminando ineficiencias.
- Apostaremos por una oferta amplia de formación modular, microcredenciales y reconocimiento de competencias, incluyendo las adquiridas a través de la experiencia laboral, incluso en ámbitos informales como suelen ser los cuidados, facilitando la recualificación continua.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: UNA PRIORIDAD POLÍTICA

- Pondremos en marcha un Plan Andaluz de Tolerancia Cero con la Siniestralidad Laboral, que refuerce la prevención, la inspección y la exigencia de responsabilidades, especialmente en los sectores de mayor riesgo.
- Reforzaremos los recursos de la Inspección de Trabajo y de las políticas preventivas, incrementando los medios humanos y técnicos y mejorando la coordinación institucional.
- Garantizaremos la personación de la Junta de Andalucía como acusación en accidentes laborales mortales, enviando un mensaje claro de compromiso institucional con la protección de la vida.
- Desarrollaremos una estrategia integral de salud laboral, con especial atención a los riesgos psicosociales, el estrés, la sobrecarga laboral y la salud mental, incorporando además una perspectiva de género.

- Mejoraremos el sistema de reconocimiento de enfermedades profesionales, combatiendo su infradeclaración y reforzando la protección de las personas trabajadoras afectadas.

IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y EMPLEO INCLUSIVO

La igualdad no es solo una política social: es una condición de eficiencia económica, cohesión social y modernización del mercado de trabajo andaluz. Una economía que expulsa, penaliza o infrutiliza a una parte de su población por razón de género, origen, edad, discapacidad o situación social no funciona bien. Andalucía no puede seguir desperdiciando talento femenino, ni seguir tolerando que la conciliación recaiga de manera desproporcionada sobre las mujeres, ni aceptar que determinados colectivos encuentren barreras estructurales de acceso al empleo.

El PSOE-A impulsará una política de empleo inclusiva que sitúe en el centro la igualdad efectiva, la corresponsabilidad y la eliminación de discriminaciones persistentes en el acceso, la permanencia y la promoción en el mercado laboral.

- Integrar de forma transversal la perspectiva de género en todas las políticas de empleo, incorporando indicadores de impacto, sistemas de evaluación periódica y mecanismos de corrección que permitan medir de forma real si las actuaciones públicas reducen o agravan las desigualdades existentes.
- Impulsar un plan integral contra la brecha salarial, basado en la transparencia retributiva, las auditorías salariales y sistemas de seguimiento que permitan detectar y corregir desigualdades injustificadas, garantizando además el cumplimiento efectivo del principio de igual salario por trabajo de igual valor.
- Establecer ayudas y asistencia técnica para la implantación de planes de igualdad en empresas, especialmente en pymes, facilitando su adaptación a la normativa, mejorando su calidad y asegurando que no se conviertan en un mero trámite formal sin efectos reales sobre la organización del trabajo.
- Desarrollar una red pública de cuidados, entendida como una infraestructura económica y social clave, que permita avanzar en conciliación, aumentar la participación laboral de las mujeres, mejorar la autonomía personal y generar empleo de calidad en un sector esencial para sostener la vida.
- Impulsar medidas de flexibilidad laboral, desconexión digital y corresponsabilidad, promoviendo un reparto más equilibrado del tiempo de

trabajo y de cuidados, y favoreciendo que la conciliación deje de ser una penalización casi exclusiva para las mujeres.

- Poner en marcha programas específicos de inserción laboral para colectivos vulnerables, incluyendo personas con discapacidad, personas migrantes, desempleados y desempleadas de larga duración y quienes se encuentran en riesgo de exclusión, con acompañamiento intensivo, adaptación de itinerarios y apoyo continuado para evitar que la entrada en el empleo sea precaria o intermitente.
- Prestaremos especial atención a las mujeres con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, entre ellas mujeres del medio rural, mujeres migrantes, víctimas de violencia de género, familias monomarentales y mujeres mayores de 45 años, desarrollando respuestas específicas que combinen orientación, formación, acompañamiento e incentivos a la contratación.
- Reforzar el vínculo entre políticas de igualdad, políticas activas de empleo y servicios públicos, de manera que la inclusión laboral no dependa únicamente del esfuerzo individual de cada persona, sino también de una acción pública capaz de remover obstáculos, garantizar derechos y acompañar trayectorias de inserción estables.
- Promover entornos laborales inclusivos y libres de discriminación, impulsando protocolos eficaces frente al acoso sexual y por razón de sexo, mejorando la prevención de riesgos laborales con perspectiva de género y favoreciendo condiciones de trabajo que respeten la dignidad, la salud y la promoción profesional de todas las personas.

EMPLEO PÚBLICO MODERNO, ESTABLE Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

El empleo público es un pilar esencial del Estado del bienestar y debe ser ejemplo de estabilidad, profesionalidad y calidad. Andalucía necesita reforzar sus servicios públicos y garantizar condiciones laborales dignas para quienes los sostienen.

- Aprobaremos un plan plurianual de empleo público, que permita anticipar las necesidades reales de personal, dimensionar adecuadamente las plantillas y corregir los déficits estructurales en sectores clave como sanidad, educación, dependencia o justicia.
- Elaborar el Plan de Equiparación Retributiva Plurianual (2026-2030) con el objetivo de igualar las retribuciones de los empleados públicos andaluces con

la media nacional y el compromiso futuro de situarnos entre las comunidades autónomas donde los empleados públicos mayor percepción tengan. Este Plan será evaluable, con compromisos presupuestario y con un mecanismo continuo de seguimiento con los representantes sindicales de los trabajadores y trabajadoras públicos.

- El compromiso de reducir la brecha salarial en todos los empleados públicos se acentuará en los grupos donde la diferencia estructural con el resto de las comunidades autónomas es mayor.
- Desarrollaremos un programa de estabilización del empleo público, orientado a reducir la temporalidad estructural en la administración andaluza y garantizar condiciones laborales estables y previsibles.
- Impulsaremos un reequilibrio territorial de los servicios públicos, asegurando que todas las provincias y comarcas cuenten con una dotación suficiente de personal y servicios, evitando desigualdades en el acceso a derechos.
- Garantizaremos el acceso a la función pública en condiciones reales de igualdad mediante un sistema de becas-salario, que permita preparar oposiciones a jóvenes y personas con menos recursos sin que la renta sea una barrera.
- Desarrollaremos plenamente la Ley de Función Pública de Andalucía, reforzando la planificación, la transparencia y los principios de mérito, capacidad e igualdad.
- Impulsaremos la modernización y digitalización de la administración, asegurando que este proceso mejore la calidad del servicio y las condiciones laborales, evitando cualquier forma de precarización o exclusión.
- Cumpliremos los compromisos pendientes con los empleados públicos, incluyendo la recuperación de derechos y mejoras laborales acordadas con la representación sindical, reforzando el diálogo social en el sector público.
- Apertura inmediata y actualización permanente de los méritos de las bolsas de empleo del personal laboral de la Junta de Andalucía para atender las necesidades de personal en las distintas categorías conforme a los criterios y procedimientos establecidos.

DIÁLOGO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES

- Recuperaremos el papel central del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y reactivaremos los espacios de concertación con sindicatos y organizaciones

empresariales, garantizando una participación real en el diseño de las políticas laborales.

- Impulsaremos mesas sectoriales y territoriales de diálogo social, que permitan adaptar las políticas de empleo a las realidades productivas de cada sector y comarca, acercando la toma de decisiones al territorio.
- Estableceremos un sistema de seguimiento y evaluación de los acuerdos de concertación, con indicadores públicos y revisiones periódicas que permitan medir su impacto real en el empleo y las condiciones laborales.
- Reforzaremos los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos laborales, favoreciendo la negociación y la estabilidad en las relaciones laborales.
- Apoyaremos una negociación colectiva avanzada, que incorpore cláusulas de igualdad, formación continua, estabilidad en el empleo y transición ecológica, alineando los convenios colectivos con los retos del nuevo modelo productivo.
- Intensificaremos la lucha contra el fraude laboral y la explotación, reforzando la Inspección de Trabajo y prestando especial atención a los sectores más vulnerables y con mayor presencia de empleo precario.

TRABAJO AUTÓNOMO Y EMPRENDIMIENTO

- Poner en marcha un Plan Integral de Apoyo al Trabajo Autónomo, al Emprendimiento y a la Economía Social, con financiación plurianual, que simplifique trámites, mejore el acceso a recursos y acompañe todo el ciclo de vida de los proyectos.
- Impulsar un sistema de apoyo financiero estable, basado en microcréditos, avales públicos y financiación en condiciones favorables, priorizando proyectos con impacto social, territorial o ambiental.
- Establecer medidas específicas para reducir la precariedad del trabajo autónomo, mejorando la protección social en ámbitos como bajas laborales, conciliación o jubilación.
- Intensificaremos la lucha contra los falsos autónomos, garantizando que cada relación laboral se desarrolle bajo el marco jurídico que le corresponde.
- Reformar la red pública de espacios de emprendimiento, viveros y coworking, conectados con el territorio, que ofrezcan asesoramiento, formación y acceso a redes de inversión.

- Impulsar programas de mentorización y acompañamiento, incluyendo la colaboración con profesionales con experiencia, para mejorar la viabilidad de nuevos proyectos.
- Poner en marcha un Plan Andaluz de Relevo Generacional en el comercio y la pequeña empresa, facilitando la continuidad de negocios viables y evitando cierres por jubilación.
- Desarrollar medidas específicas de apoyo al emprendimiento juvenil y femenino, reduciendo las barreras de entrada y mejorando la supervivencia de los proyectos.

ECONOMÍA SOCIAL

Andalucía es una de las principales referencias europeas en economía social. Cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y otras fórmulas colectivas han demostrado su capacidad para generar empleo estable, resistir mejor en contextos de crisis, dinamizar el medio rural, sostener el comercio de proximidad y ofrecer oportunidades a colectivos en situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, este potencial no ha contado en los últimos años con el respaldo político y presupuestario necesario. El PSOE de Andalucía apuesta por situar la economía social en el centro de la estrategia económica, no como un elemento complementario, sino como una pieza clave del modelo productivo.

- Reconocemos el papel esencial de la economía social en la creación de empleo estable y de calidad, en el mantenimiento del empleo en situaciones de dificultad, en el desarrollo rural, en la dinamización de barrios vulnerables y en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Aprobaremos una Estrategia Andaluza de Economía Social con horizonte 2030, dotada de financiación suficiente, objetivos medibles y mecanismos de evaluación, que permita su consolidación, modernización y crecimiento.
- Incrementaremos de forma sostenida el presupuesto destinado a la economía social y al cooperativismo, adecuándolo a su peso real y a su contribución al desarrollo económico y social de Andalucía.
- Estableceremos un marco estable de diálogo social e institucional con los representantes de la economía social, garantizando su participación efectiva en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como un espacio propio en la concertación social.

- Impulsaremos la incorporación sistemática de cláusulas sociales en la contratación pública de la Junta de Andalucía, estableciendo cuotas mínimas de participación para empresas de economía social, especialmente empresas de inserción, e incorporando criterios de impacto social, sostenibilidad e igualdad más allá del precio.
- Desarrollaremos instrumentos financieros específicos para entidades de economía social –incluyendo microcréditos, avales públicos y líneas de financiación preferente– que faciliten su creación, consolidación y crecimiento.
- Apoyaremos la creación y consolidación de cooperativas y sociedades laborales, especialmente en sectores estratégicos y en el medio rural, facilitando también procesos de transformación de empresas en crisis en proyectos de economía social.
- Impulsaremos el relevo generacional en el tejido productivo mediante fórmulas de economía social, evitando el cierre de empresas viables y favoreciendo su continuidad a través de modelos participativos.
- Desarrollaremos programas específicos de apoyo al comercio tradicional y a la artesanía local, promoviendo fórmulas cooperativas y colaborativas que refuercen su sostenibilidad económica y su función social en ciudades y pueblos.
- Pondremos en marcha un plan específico de impulso a la actividad económica en el medio rural, centrado en el fortalecimiento de pymes, cooperativas y autónomos, que incluya ayudas a la modernización y digitalización, acceso preferente a financiación, apoyo al relevo generacional y creación de empleo.
- Fomentaremos el papel de las mujeres como protagonistas de la economía social, especialmente en el medio rural, apoyando su emprendimiento, su liderazgo en cooperativas y su contribución a la fijación de población y a la cohesión territorial.
- Reforzaremos la formación, el asesoramiento técnico y la digitalización de las entidades de economía social, mejorando su competitividad, su capacidad de gestión y su acceso a nuevos mercados.
- Promoveremos la participación de la economía social en proyectos vinculados a la transición ecológica, la economía circular, los cuidados y los

servicios de proximidad, como sectores estratégicos para el futuro de Andalucía.

- Impulsaremos la economía social como espacio prioritario para el desarrollo de proyectos de innovación social, favoreciendo iniciativas que aporten soluciones a retos como la sostenibilidad, la digitalización, la inclusión social o el reto demográfico.

FORMACIÓN, TALENTO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO PRODUCTIVO

La transformación del mercado laboral no es una hipótesis futura: es una realidad en marcha que está reconfigurando sectores, ocupaciones y trayectorias profesionales.

Por ello, el PSOE de Andalucía impulsará una estrategia integral de cualificaciones y talento alineada con la agenda europea de capacidades, conectada con la especialización productiva andaluza y orientada a garantizar que nadie quede atrás en los procesos de transformación económica.

- Impulsaremos una estrategia integral de formación a lo largo de la vida que conecte de manera efectiva el sistema educativo, la Formación Profesional, la universidad y las empresas, favoreciendo itinerarios flexibles, acumulables y adaptados a las distintas etapas vitales y profesionales.
- Desarrollaremos un sistema avanzado de prospectiva del mercado laboral que permita anticipar las necesidades de cualificación, identificar sectores emergentes y orientar la oferta formativa hacia las demandas reales del tejido productivo andaluz, evitando desajustes estructurales entre formación y empleo.
- Pondremos en marcha un Laboratorio Andaluz de Empleo y Calidad Laboral, como instrumento permanente de análisis, evaluación y generación de conocimiento, que permita monitorizar la evolución del empleo, las condiciones laborales, la productividad y las desigualdades existentes, con datos desagregados por territorio, sector, edad y género.
- Impulsaremos programas de recualificación y actualización de competencias dirigidos a personas trabajadoras en sectores en transformación, especialmente en el marco de la transición digital y ecológica, garantizando que los cambios productivos no se traduzcan en exclusión, desempleo de larga duración o pérdida de oportunidades.

- Apostaremos por una formación directamente vinculada a los sectores estratégicos del nuevo modelo económico andaluz —como la transición energética, la digitalización, la industria avanzada, la economía de los cuidados o la agroindustria sostenible—, asegurando la conexión entre oferta formativa, políticas industriales y desarrollo territorial.
- Reforzaremos la colaboración entre administraciones públicas, empresas, universidades, centros de FP y agentes sociales en el diseño y ejecución de la formación, garantizando su pertinencia, calidad y capacidad de inserción laboral.
- Desarrollaremos sistemas de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales, facilitando el reconocimiento del talento existente y mejorando la empleabilidad de miles de personas.
- Impulsaremos la formación en competencias digitales avanzadas y en capacidades transversales —como pensamiento crítico, adaptabilidad o trabajo en equipo— como elementos clave para la empleabilidad en un entorno económico cambiante.
- Prestaremos especial atención a colectivos con mayores dificultades de acceso a la formación continua —personas desempleadas, trabajadores y trabajadoras con baja cualificación, mayores de 45 años o residentes en zonas rurales— garantizando su acceso efectivo a oportunidades de recualificación y mejora profesional.

GOBERNAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA PARA PROTEGER ANDALUCÍA Y GANAR EL FUTURO

Andalucía se encuentra en la primera línea de la emergencia climática en Europa. El aumento de las temperaturas, la escasez de agua, los incendios forestales, la pérdida de biodiversidad, las lluvias torrenciales o la degradación del litoral no son amenazas futuras: son realidades presentes que afectan ya a la salud, al empleo, al territorio y a la calidad de vida de la ciudadanía.

Gobernar esta transición no es una opción ideológica, sino una obligación democrática, estatutaria y económica. Significa proteger a la población, anticipar riesgos y aprovechar las oportunidades de un nuevo modelo productivo basado en la sostenibilidad.

Frente a un modelo basado en la desregulación, la improvisación y la falta de planificación, el PSOE de Andalucía propone una transición ecológica con liderazgo público, rigor científico y justicia social, que no deje a nadie atrás y que convierta la sostenibilidad en una palanca de modernización económica, cohesión territorial y bienestar.

La sostenibilidad no es un freno al desarrollo, es la condición para que el desarrollo sea duradero, equitativo y compatible con los límites ecológicos de Andalucía.

ACCIÓN CLIMÁTICA Y PLANIFICACIÓN PÚBLICA DE LA TRANSICIÓN

- Crearemos una Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad con rango de Vicepresidencia, que garantice liderazgo político, coordinación transversal y capacidad real de decisión en materia climática.
- Aprobaremos Presupuestos Andaluces de Carbono, con carácter vinculante y horizonte plurianual, que establezcan objetivos claros de reducción de emisiones por sectores, alineados con los compromisos europeos e internacionales.
- Incorporaremos criterios climáticos obligatorios en los Presupuestos de la Junta, asegurando que el gasto público sea coherente con los objetivos de descarbonización y adaptación.
- Crearemos una Autoridad Andaluza Independiente de Acción Climática, con base científica y técnica, encargada de evaluar el cumplimiento de los objetivos, emitir informes públicos y reforzar la transparencia.
- Desplegaremos un sistema público de seguimiento climático, accesible a la ciudadanía, con indicadores claros, evaluación de políticas y mecanismos de rendición de cuentas.
- Impulsaremos un Pacto Social Andaluz por la Transición Ecológica Justa, con participación de agentes sociales, económicos, científicos y territoriales, garantizando que la transición se desarrolle con equidad.
- Integraremos la evaluación de impacto social en grandes proyectos energéticos, industriales y territoriales, asegurando la participación de las comunidades locales y una distribución justa de los beneficios.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

El futuro que traemos para Andalucía no se defiende con petróleo, se defiende con agua, con árboles, con energías limpias y con ciudades pensadas para vivir mejor

En un momento en el que el mundo parece dar pasos atrás en la lucha contra el cambio climático, ahora más que nunca vamos a redoblar nuestros esfuerzos por desarrollar un proyecto claramente ecologista para Andalucía.

Impulsaremos un nuevo modelo de Urbanismo Ecosistémico donde el centro sean las personas y no el asfalto. Vamos a naturalizar Andalucía con un plan ambicioso: llenaremos nuestras calles de árboles con incentivos públicos para ciudades verdes. Menos gris y más verde para proteger nuestra salud. Ciudades para las personas y el planeta con una Ley de Movilidad Sostenible que priorice el transporte público y limpio.

No vamos a permitir retrocesos legales como la desregulación ambiental que está imponiendo el PP. Mi compromiso es blindar la protección de nuestros montes y de nuestras costas. Vamos a reorientar la fiscalidad para que quien más contamine más pague, y así ayudar a las familias y las pymes en su transición energética. Se trata de poner transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo más competitivo, sostenible, inteligente y limpio.

Frente al modelo gris y negacionista, Andalucía necesita ciudades verdes, sostenibles y preparadas. Alza tu voz. Defiende lo público

- Desarrollaremos una Estrategia Andaluza Integral de Adaptación al Cambio Climático, centrada en riesgos como olas de calor, sequías, inundaciones o incendios, con especial atención a colectivos vulnerables.
- Integraremos el riesgo climático en toda la planificación pública, incluyendo urbanismo, infraestructuras, salud, agricultura, agua o emergencias.
- Garantizaremos financiación y apoyo técnico a los municipios para la elaboración y ejecución de sus Planes Locales de Acción Climática, evitando desigualdades territoriales.
- Reforzaremos la prevención de incendios forestales mediante gestión activa del territorio, planificación forestal sostenible y coordinación interadministrativa.
- Incorporaremos la acción climática a las políticas de salud pública, desarrollando planes específicos frente a olas de calor y riesgos sanitarios asociados.

PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

- Aprobaremos una Estrategia Andaluza de Biodiversidad 2030–2050, con objetivos medibles de conservación, restauración y conectividad ecológica.
- Impulsaremos un gran programa de restauración de ecosistemas degradados, priorizando humedales, riberas, zonas forestales y áreas afectadas por desertificación, generando empleo verde en el medio rural.
- Reforzaremos la Red Andaluza de Espacios Naturales Protegidos (RENPA) como infraestructura ecológica estratégica, con financiación estable, personal suficiente y planes de gestión actualizados.
- Garantizaremos el cumplimiento estricto de la legalidad ambiental en espacios emblemáticos como Doñana o Sierra Nevada, combinando protección ambiental con desarrollo sostenible de los municipios del entorno.
- Impulsaremos las soluciones basadas en la naturaleza, integrando la restauración ecológica como herramienta clave frente al cambio climático.
- Desarrollaremos políticas activas de gestión forestal sostenible, orientadas a la prevención de incendios, la biodiversidad y la creación de empleo.
- Fomentaremos actividades económicas compatibles con la conservación, como el turismo de naturaleza, la bioeconomía o la agricultura ecológica.
- Reforzaremos el papel del personal ambiental, mejorando condiciones laborales y dotación de medios en agencias públicas.

TERRITORIO, LITORAL Y SEGURIDAD FRENTE A RIESGOS CLIMÁTICOS

- Aprobaremos un Plan Andaluz de Protección y Restauración del Litoral, basado en criterios científicos, que priorice la renaturalización y la defensa del dominio público.
- Estableceremos el principio de no regresión ambiental, evitando retrocesos en la protección del suelo, el litoral y los espacios naturales.
- Integraremos la adaptación climática en el urbanismo, incorporando evaluaciones de riesgo en todos los instrumentos de planificación.
- Elaboraremos mapas públicos de riesgo climático, accesibles a la ciudadanía, que incluyan inundaciones, erosión costera o eventos extremos.
- Promoveremos soluciones basadas en la naturaleza y, cuando sea necesario, estrategias de adaptación como el retroceso ordenado en zonas especialmente vulnerables.

- Adaptaremos infraestructuras públicas y desarrollaremos protocolos de emergencia y prevención, reforzando la seguridad de la población.

ECONOMÍA VERDE, CIRCULAR Y EMPLEO SOSTENIBLE

- Aprobaremos una Hoja de Ruta Andaluza de Economía Verde y Circular 2030, con objetivos medibles y planes de acción concretos, orientada a reducir emisiones, residuos y consumo de recursos.
- Convertiremos la transición ecológica en el eje de la política industrial andaluza, alineando sostenibilidad, innovación y reindustrialización.
- Impulsaremos una Estrategia Andaluza de Empleo Verde, que anticipe las necesidades de cualificación y genere oportunidades laborales en sectores como energías renovables, rehabilitación energética o economía circular.
- Crearemos Centros de Innovación y Empleo Verde, vinculados a clústeres industriales, que conecten formación, empresa y territorio.
- Apoyaremos a pymes y autónomos en su transición ecológica mediante instrumentos financieros, asesoramiento técnico y simplificación administrativa.
- Fomentaremos la economía circular en sectores clave mediante ayudas a proyectos de ecodiseño, reutilización, reciclaje y nuevos modelos de negocio sostenibles.
- Implantaremos la Compra Pública Verde, utilizando el poder de compra de la administración para impulsar mercados sostenibles.
- Promoveremos un modelo de consumo basado en las cinco erres: rechazar, reducir, reutilizar, reparar y reciclar, situando la prevención de residuos en el centro del sistema.

PACTO INTERGENERACIONAL: GARANTIZAR FUTURO, DERECHOS Y PROYECTO DE VIDA EN ANDALUCÍA

Andalucía no puede resignarse a que una generación entera viva peor que la anterior. No puede aceptar como normal que estudiar, trabajar y esforzarse ya no garantice poder emanciparse, desarrollar un proyecto de vida o permanecer en la propia tierra. Esta fractura generacional no es inevitable: es el resultado de decisiones políticas que han tolerado la precariedad, la desigualdad de oportunidades y la falta de planificación como modelo.

El nuevo andalucismo que defendemos parte de una convicción clara: no hay progreso posible si una generación queda atrapada en la inseguridad. La justicia intergeneracional no es un concepto retórico, sino una responsabilidad política que exige redistribuir oportunidades, garantizar derechos efectivos y asegurar que el origen social no determine el futuro.

Por ello, el PSOE-A propone un Pacto Intergeneracional que articule un nuevo contrato social entre la comunidad y su juventud, basado en la emancipación, el acceso a la vivienda, la educación, el empleo digno, la salud mental, la igualdad y la participación.

Este pacto intergeneracional expresa una decisión política clara: Andalucía no va a pedir paciencia a su juventud, va a garantizarle futuro.

- Crearemos la Defensoría Andaluza de las Generaciones Futuras para evaluar el impacto ecológico, social y económico de las políticas públicas y proteger los intereses de las próximas generaciones.

GARANTIZAR EL DERECHO A LA EMANCIPACIÓN Y A LA VIVIENDA

El acceso a la vivienda se ha convertido en la principal barrera para la emancipación de la juventud andaluza y en uno de los mayores factores de desigualdad social e intergeneracional. Hoy, la posibilidad de iniciar un proyecto de vida autónomo depende en demasiados casos del nivel de renta o del apoyo familiar, lo que rompe el principio de igualdad de oportunidades y limita el desarrollo personal, laboral y demográfico de Andalucía.

La emancipación no puede ser un privilegio, debe ser un derecho garantizado por las políticas públicas. Por ello, el PSOE de Andalucía impulsará una estrategia integral que combine acceso a la vivienda, regulación del mercado y ampliación del parque público, con el objetivo de garantizar condiciones reales de autonomía para la juventud.

- Crearemos un Fondo Público de Emancipación Juvenil que permitirá a menores de 35 años adquirir su primera vivienda habitual, también en el mercado libre dentro de límites de precio, mediante préstamos públicos a interés cero que cubran hasta el 20 % del valor del inmueble, facilitando así financiación del 100 % del precio y evitando que la falta de ahorro previo o de respaldo familiar sea un obstáculo insalvable.
- Garantizaremos que el esfuerzo económico destinado a la vivienda no supere el 30 % de los ingresos de las personas jóvenes, mediante un sistema de

ayudas directas moduladas por nivel de renta, situación personal y territorio, priorizando las zonas con mayor tensión en el mercado residencial.

- Aprobaremos un Plan Andaluz de Vivienda para el Alquiler Asequible que reserve al menos el 30 % de las viviendas promovidas a personas jóvenes con precios regulados, criterios de acceso transparentes y mecanismos que aseguren la rotación y el uso efectivo de estas viviendas como instrumento de emancipación.
- Duplicaremos la cuantía del Bono Alquiler Joven y otras ayudas al alquiler mediante fondos autonómicos complementarios, garantizando procedimientos sencillos, criterios socioeconómicos transparentes y resoluciones en menos de tres meses.
- Potenciaremos los alojamientos dotacionales como solución residencial para situaciones temporales o transitorias, dirigidos especialmente a jóvenes menores de 35 años. Estos alojamientos podrán desarrollarse en suelos calificados como equipamientos públicos, lo que permite reducir significativamente los costes de producción al tratarse de suelos sin aprovechamiento lucrativo.
- Estableceremos criterios de adjudicación preferente en las promociones públicas de vivienda, reservando al menos el 50 % de las VPO a jóvenes menores de 35 años y a colectivos vulnerables, para garantizar igualdad de oportunidades y acceso real a una vivienda digna.
- Elevaremos la deducción autonómica en el IRPF por alquiler de vivienda habitual de menores de 35 años, ampliando el importe deducible tanto en tributación individual como conjunta, con especial atención a las familias numerosas o monomarentales.
- Desarrollaremos programas específicos de vivienda en alquiler para jóvenes, incluyendo fórmulas innovadoras como el cohousing, la vivienda compartida o modelos intergeneracionales, adaptados a distintas realidades y etapas vitales.
- Coordinaremos estas medidas con la regulación del mercado del alquiler y el control de las viviendas de uso turístico, con el objetivo de liberar oferta residencial, contener precios y evitar la expulsión de población joven de barrios y municipios.

- Impulsaremos la colaboración con ayuntamientos para movilizar suelo público destinado a vivienda asequible para jóvenes, agilizando los procesos de promoción y garantizando su adecuada distribución territorial.
- Estableceremos mecanismos de seguimiento y evaluación del acceso a la vivienda juvenil, con indicadores públicos sobre emancipación, esfuerzo económico y disponibilidad de vivienda, que permitan ajustar las políticas de forma continua.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE EL INICIO DE LA VIDA ADULTA

- Estudiaremos la implantación de una Herencia Universal Andaluza, como dotación económica pública al inicio de la vida adulta, destinada a formación, emprendimiento o emancipación, financiada mediante una fiscalidad progresiva sobre grandes patrimonios.
- Desarrollaremos una Renta Joven de Transición, que garantice ingresos en momentos de cambio (formación, búsqueda de empleo, emprendimiento), evitando que la inestabilidad se traduzca en exclusión.
- Diseñaremos estas herramientas como instrumentos de autonomía y no de dependencia, vinculadas a itinerarios de formación, empleo o desarrollo personal.

FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL REAL

- La educación es el principal ascensor social y debe garantizar igualdad real de oportunidades, independientemente del origen social o territorial.
- Garantizaremos el acceso a la Formación Profesional pública, ampliando la oferta en todos los niveles y adaptándola a las necesidades productivas de cada comarca.
- Reforzaremos la universidad pública como motor de igualdad, con becas suficientes, ayudas a tiempo y políticas que cubran transporte, alojamiento y materiales.
- Impulsaremos una red pública de residencias universitarias y de FP, con precios vinculados a la renta, para que estudiar no dependa del lugar de origen.
- Desarrollaremos un sistema de orientación académica y profesional de calidad, que acompañe a los jóvenes en la toma de decisiones y reduzca el abandono educativo.

- Garantizaremos la conexión entre formación y empleo mediante prácticas formativas de calidad, siempre remuneradas o con compensación suficiente, evitando cualquier forma de explotación.

EMPLEO JUVENIL DIGNO Y OPORTUNIDADES REALES

- Pondremos en marcha un Plan Integral de Empleo Joven, con itinerarios personalizados, atención individualizada y coordinación entre servicios públicos de empleo, sistema educativo y tejido productivo.
- Impulsaremos un Programa Andaluz de Primera Experiencia Profesional, combinando contratación, formación y mentorización, con seguimiento de la inserción laboral a medio plazo.
- Garantizaremos el cumplimiento efectivo de la normativa sobre prácticas formativas, asegurando su cotización a la Seguridad Social y condiciones dignas.
- Desarrollaremos un Programa Andaluz de Segunda Oportunidad, para jóvenes sin titulación, que combine formación, orientación y experiencia laboral.
- Fomentaremos el emprendimiento juvenil mediante microfinanciación, formación, acompañamiento y acceso a espacios de innovación.
- Impulsaremos la contratación de jóvenes en proyectos de I+D+i y sectores estratégicos, vinculando empleo juvenil y transformación del modelo productivo.

SALUD MENTAL, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

La salud mental es uno de los grandes retos de la juventud actual y debe abordarse como una política pública prioritaria.

Garantizaremos el acceso gratuito y temprano a la atención psicológica en el sistema público, especialmente en atención primaria, universidades y centros educativos.

Desarrollaremos programas específicos de prevención del suicidio, ansiedad, adicciones y malestar emocional, con enfoque comunitario.

Impulsaremos políticas contra la soledad no deseada y la precariedad vital, entendiendo el bienestar como una condición para la igualdad de oportunidades.

IGUALDAD, DERECHOS Y JUVENTUD DIVERSA

- Reforzaremos las políticas de igualdad de género, con especial atención a la juventud, incluyendo la prevención de la violencia machista y la violencia digital.
- Garantizaremos la protección de los derechos de las personas jóvenes LGTBI, especialmente en entornos rurales, asegurando espacios seguros y políticas inclusivas.
- Impulsaremos programas de educación afectivo-sexual, prevención de violencias digitales y promoción de relaciones igualitarias.

PARTICIPACIÓN, CULTURA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

- Crearemos mecanismos estables de participación juvenil en el diseño y evaluación de políticas públicas, avanzando hacia modelos de cogobernanza.
- Impulsaremos una Tarjeta Cultural Joven Andaluza, que facilite el acceso a la cultura, la creación y la innovación.
- Desarrollaremos una red de espacios de creación y participación juvenil, especialmente en municipios medianos y pequeños.
- Reforzaremos el papel de la juventud en la construcción de un nuevo modelo andaluz, basado en el conocimiento, la igualdad y la sostenibilidad.

MODERNIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS CLAVE

Andalucía necesita una transformación profunda de su modelo productivo que permita generar más valor añadido, mejorar la productividad, crear empleo de calidad y reforzar su posición en la economía europea. Esta transformación no parte de cero: Andalucía cuenta con sectores consolidados, capacidades científicas relevantes, recursos naturales estratégicos y una posición geoestratégica privilegiada.

Sin embargo, durante años estas fortalezas no se han traducido en un desarrollo equilibrado ni en una mejora sostenida de las condiciones de vida de la mayoría social. La ausencia de una verdadera política económica e industrial por parte del Gobierno andaluz ha favorecido un modelo basado en la atracción de inversiones sin orientación estratégica, en la desregulación y en la competencia fiscal a la baja.

Este enfoque corre el riesgo de consolidar una economía dependiente, con bajo valor añadido, escaso retorno y un uso intensivo de recursos naturales sin garantizar beneficios duraderos. Un modelo en el que la comunidad actúa como territorio receptor o de dónde se extraen recursos, pero no como protagonista en las cadenas de valor.

El PSOE de Andalucía propone un cambio de rumbo: una estrategia de modernización productiva basada en el liderazgo público, la planificación estratégica y la colaboración con el tejido productivo y social. No se trata solo de atraer inversiones, sino de decidir qué inversiones, en qué sectores, con qué condiciones y con qué impacto.

Este modelo apuesta por un crecimiento sostenible, equitativo y basado en el conocimiento, alineado con las prioridades del Gobierno de España y de la Unión Europea —Pacto Verde, Agenda Digital, Estrategia Industrial Europea, nuevo Fondo de Competitividad Europeo— y orientado a aprovechar al máximo instrumentos como los PERTE, los fondos europeos y las nuevas políticas industriales.

El objetivo es claro: mejorar la posición de Andalucía en las cadenas de valor europeas e internacionales, evitar un modelo extractivo o de bajo valor añadido y avanzar hacia una economía más resiliente, innovadora y con empleo de calidad.

REINDUSTRIALIZAR ANDALUCÍA PARA GANAR AUTONOMÍA, EMPLEO Y VALOR AÑADIDO

La reindustrialización de Andalucía es una prioridad estratégica para garantizar un crecimiento sostenible, equilibrado y con mayor valor añadido. Durante años, la falta de planificación industrial y energética ha debilitado nuestro tejido productivo, limitado la creación de empleo estable y desaprovechado oportunidades ligadas a la transición ecológica y digital.

Moreno Bonilla ha diseñado una política industrial por código electoral, favoreciendo los municipios con fuerte presencia de su partido, como es el caso de la ampliación de Aerópolis.

El PSOE de Andalucía apuesta por una política industrial activa, con liderazgo público, planificación a medio y largo plazo y coordinación con el Gobierno de España y la Unión Europea, que permita recuperar capacidad productiva, fortalecer las cadenas de valor y situar a Andalucía en una posición más relevante en la economía europea.

El objetivo es aumentar el peso de la industria en el PIB andaluz hasta el 15 % en 2030 y avanzar hacia el 20 % en la década siguiente, reforzando la autonomía productiva, la competitividad y la resiliencia económica.

En este contexto, Andalucía debe reforzar su papel en sectores estratégicos vinculados a la autonomía europea y a la seguridad en sentido amplio, incluyendo la energía, la industria aeroespacial y naval, la logística, la ciberseguridad y las tecnologías de doble uso.

- Aprobaremos una Ley de Reindustrialización Sostenible de Andalucía, que defina las industrias estratégicas, los territorios prioritarios y los compromisos concretos de la Junta en materia de inversión, suelo industrial y capacitación.
- Elaboraremos una Estrategia Andaluza de Reindustrialización Sostenible, que ordene y coordine todas las políticas industriales de la Junta para aumentar el peso del sector industrial en el PIB andaluz, para dotar de una planificación estratégica a nuestra industria y para elaborar una agenda real de reindustrialización sostenible.
- Desarrollaremos planes industriales territoriales, adaptados a las características de cada comarca, con especial atención a zonas con tradición industrial como la Bahía de Cádiz, Huelva, Linares o el Campo de Gibraltar.
- Garantizaremos el acceso efectivo a la red eléctrica en zonas con potencial industrial, en coordinación con la planificación estatal.

- Facilitaremos la implantación de proyectos industriales estratégicos, asegurando que Andalucía capte inversión y genere empleo asociado.

SECTORES ESTRATÉGICOS PARA UNA NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL

Andalucía debe concentrar esfuerzos en aquellos sectores donde ya dispone de ventajas competitivas, capacidades científicas y tejido productivo, alineando la política industrial con la estrategia europea y los instrumentos de especialización inteligente.

- Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario avanzado y la economía azul, incorporando innovación, biotecnología y sostenibilidad para aumentar el valor añadido de nuestras producciones.
- Reforzar los polos aeroespacial y naval, especialmente en Sevilla, Cádiz y Huelva, consolidando su papel en las cadenas industriales europeas.
- Apostar por la digitalización, la ciberseguridad y las tecnologías avanzadas, apoyándonos en el ecosistema tecnológico andaluz y en su creciente capacidad de atracción de inversiones.
- Convertir las energías renovables y el hidrógeno verde en una palanca de reindustrialización, vinculando la generación energética con el desarrollo industrial en el territorio.
- Impulsar la modernización de las industrias electrointensivas y químicas, mediante planes de electrificación, eficiencia energética y descarbonización.
- Desarrollar sectores emergentes como la biotecnología, la salud y la biomedicina, aprovechando el potencial científico de Andalucía.
- Apoyar las industrias culturales y creativas, especialmente el sector audiovisual, como parte de la nueva economía del conocimiento.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA E INDUSTRIA: DESCARBONIZAR PARA COMPETIR MEJOR

- Crearemos el Centro de descarbonización de Andalucía
- Impulsaremos planes verdes empresariales, con apoyo público para la eficiencia energética, la electrificación, la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático.
- Desarrollaremos instrumentos específicos para la descarbonización industrial, alineados con las políticas estatales y europeas y la simplificación administrativa.

- Fomentaremos la economía circular, promoviendo la reutilización de recursos, la reducción de residuos y nuevos modelos productivos sostenibles.
- Incentivos a clusters industriales para que la industria andaluza consiga la meta de ser neutra en emisiones de carbono para 2050

DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL Y AUTONOMÍA TECNOLÓGICA

- La digitalización es una palanca clave para mejorar la productividad y la seguridad económica.
- Impulsaremos la transformación digital de las pymes industriales, facilitando la adopción de tecnologías de industria 4.0, inteligencia artificial, automatización e Internet de las Cosas.
- Facilitaremos el acceso a herramientas digitales mediante apoyo técnico y financiación pública, evitando que la brecha tecnológica limite la competitividad.
- Integraremos a las empresas andaluzas en los programas europeos y estatales de digitalización industrial.
- Promoveremos el desarrollo y aplicación de tecnologías estratégicas como IA, ciberseguridad o computación avanzada en el tejido productivo.

MINERÍA SOSTENIBLE Y MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS: DE EXTRAER A TRANSFORMAR

La transición ecológica y digital está incrementando la demanda de materias primas críticas, esenciales para sectores como las energías renovables, la movilidad eléctrica, la digitalización o la industria de defensa. La Unión Europea y el Gobierno de España han situado este ámbito como prioritario para la autonomía estratégica.

Andalucía cuenta con recursos minerales relevantes y una tradición minera consolidada, pero el reto no es solo extraer, sino generar valor añadido, empleo y desarrollo territorial, evitando un modelo meramente extractivo.

Por ello, el PSOE de Andalucía impulsará una estrategia integral que permita avanzar en la cadena de valor:

- Desarrollo de una Estrategia Andaluza de Minerales y Materias Primas Críticas, alineada con el marco europeo y estatal, que ordene y refuerce las políticas existentes.

- Impulso de un Plan Andaluz de Minería Sostenible, con altos estándares ambientales, restauración de espacios degradados y garantías para las comunidades locales.
- Vinculación de la actividad extractiva con procesos industriales y tecnológicos en Andalucía, favoreciendo la transformación local de los recursos.
- Participación activa en proyectos estratégicos europeos y PERTE vinculados a materias primas, posicionando a Andalucía en las cadenas de valor.
- Refuerzo de la I+D en nuevos materiales, reciclaje y economía circular, reduciendo dependencia exterior y aumentando el valor añadido.

FORMACIÓN, EMPLEO INDUSTRIAL Y CAPACIDADES PRODUCTIVAS

- Impulsaremos la Formación Profesional industrial y tecnológica, especialmente en modalidad dual, conectada con las necesidades reales de las empresas.
- Desarrollaremos programas de recualificación para trabajadores en sectores en transformación, evitando exclusión laboral.
- Crearemos centros territoriales de formación e innovación industrial, vinculados a polos productivos y sectores estratégicos.

INSTRUMENTOS PÚBLICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

- Crearemos el Instituto Andaluz de Finanzas, como instrumento público de financiación para proyectos estratégicos de reindustrialización, transición ecológica y digitalización.
- Desarrollaremos una cartera de proyectos industriales tractores, coordinada con la Agencia Andaluza para la Transformación Económica y la Competitividad.
- Incorporaremos gestores de proyectos estratégicos, que faciliten la coordinación entre empresas, administraciones y financiación.
- Garantizaremos la coordinación con los instrumentos del Gobierno de España y la Unión Europea, maximizando el impacto de los fondos disponibles.

AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL. UN SECTOR ESTRATÉGICO PARA LA ECONOMÍA, EL TERRITORIO Y LA COHESIÓN SOCIAL DE ANDALUCÍA

El sector agrario andaluz ha sido históricamente uno de los pilares del desarrollo económico y social de nuestra comunidad, y ha contado con el compromiso del socialismo andaluz como elemento central de su acción política. Hoy, Andalucía es una potencia agroalimentaria europea y un referente internacional por la calidad de sus producciones, su capacidad exportadora, su diversidad productiva y su creciente apuesta por la sostenibilidad.

El sector primario y la industria agroalimentaria no solo generan riqueza y empleo, sino que son esenciales para la cohesión territorial, la fijación de población y el equilibrio entre lo rural y lo urbano. Este liderazgo se ha visto reforzado por políticas impulsadas por el Gobierno de España, especialmente en el marco de la Política Agraria Común, la Ley de la Cadena Alimentaria o los sistemas de apoyo al sector.

Sin embargo, el campo andaluz afronta retos estructurales de enorme envergadura: el impacto del cambio climático, la escasez de agua, la volatilidad de los precios, el desequilibrio en la cadena alimentaria, la falta de relevo generacional o la necesidad de avanzar en innovación, digitalización y sostenibilidad.

Frente a estos desafíos, el actual Gobierno andaluz ha renunciado a una planificación ambiciosa, limitando su capacidad de liderazgo y debilitando el impulso modernizador.

El PSOE de Andalucía propone una estrategia integral para el campo andaluz, basada en la rentabilidad, la sostenibilidad, la innovación, la justicia social y el equilibrio territorial. No se trata solo de producir más, sino de producir mejor, generar más valor añadido, reforzar la posición del sector en la cadena alimentaria y garantizar el futuro.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y CADENA AGROALIMENTARIA: RENTABILIDAD, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

El sector agrario debe avanzar hacia un modelo más competitivo, resiliente y sostenible, capaz de garantizar rentas dignas y adaptarse a los cambios climáticos, tecnológicos y de mercado.

RENTABILIDAD Y POLÍTICA AGRARIA COMÚN

- Defenderemos una PAC 2028–2034 más justa, social y adaptada a Andalucía, que reconozca la diversidad productiva y priorice a quienes realmente viven del campo.
- Reforzaremos el apoyo a la agricultura familiar y a las pequeñas y medianas explotaciones, impulsando el pago redistributivo y evitando concentraciones injustificadas de ayudas.
- Garantizaremos una financiación suficiente para afrontar los nuevos objetivos productivos, sociales y ambientales del sector.
- Estableceremos convocatorias de desarrollo rural predecibles, con calendarios claros que aporten seguridad y planificación a agricultores y ganaderos.

MODERNIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

- Implantaremos el programa de incentivos, para el impulso cualitativo a los sectores estratégicos de nuestra comunidad, donde nos comprometemos a duplicar el presupuesto destinado por la Junta de Andalucía al sector agroalimentario.
- Impulsaremos la agricultura y ganadería de precisión, incorporando tecnologías digitales, inteligencia artificial y gestión avanzada de datos para mejorar la productividad y reducir costes.
- Fomentaremos la eficiencia energética y el uso de energías renovables en explotaciones e industrias agroalimentarias.
- Apoyaremos la modernización de la industria agroalimentaria, especialmente de pymes y cooperativas, para aumentar el valor añadido de las producciones.
- Desarrollaremos la bioeconomía y la economía circular, aprovechando subproductos, reduciendo residuos y generando nuevas oportunidades de negocio.
- Impulsaremos el asociacionismo y la economía social, favoreciendo la integración cooperativa y la mejora de la posición del sector en los mercados.

GESTIÓN DE RIESGOS Y ESTABILIDAD DEL SECTOR

- Reforzaremos el sistema de seguros agrarios, alcanzando los máximos niveles de apoyo público permitidos.
- Mejoraremos la respuesta ante las enfermedades vegetales y animales, efectos climáticas o crisis de mercado, con ayudas más ágiles, contemplando adelantos parciales y planificación.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS AL SECTOR

- Reduiremos la burocracia mediante una ventanilla única agraria, digitalizando trámites y simplificando procedimientos.
- Desarrollaremos herramientas de asesoramiento técnico avanzado, incluyendo sistemas basados en inteligencia artificial adaptados al territorio.

EMPLEO AGRARIO Y CONDICIONES LABORALES

- Impulsaremos un Plan Integral de Empleo Agrario, coordinado con el Estado y entidades locales, que modernice los instrumentos existentes, mejore la estabilidad laboral y facilite el alojamiento a las personas que van a trabajar al campo.
- Modernizaremos el PROFEA, adaptándolo a los nuevos retos del medio rural.
- Fomentaremos cooperativas de servicios agrarios, mejorando la organización del trabajo y la productividad.

INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y POSICIONAMIENTO EN LA CADENA DE VALOR

- Desarrollaremos el ecosistema "Andalucía Agrifood Tech", integrando empresas, universidades, centros tecnológicos y sector agrario.
- Reforzaremos la extensión agraria, modernizando las Oficinas Comarcales Agrarias y adaptándolas a un modelo digital.
- Crearemos redes de formación, asesoramiento y transferencia tecnológica, adaptadas a cada territorio.

PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, DIFERENCIACIÓN Y VALOR AÑADIDO

- Impulsaremos un Plan Estratégico de Producción Ecológica, consolidando a Andalucía como referente europeo.

- Fomentaremos la agricultura y ganadería regenerativa, con incentivos que reconozcan su impacto ambiental positivo y una certificación andaluza específica.
- Apoyaremos certificaciones de calidad y estrategias de diferenciación que permitan mejorar precios y posicionamiento en mercados.

GANADERÍA: SOSTENIBILIDAD, RENTABILIDAD Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

- Desarrollaremos una Estrategia Andaluza de Ganadería Extensiva, con financiación específica para sectores clave como ovino y caprino.
- Reforzaremos la sanidad animal y las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera.
- Fomentaremos las razas autóctonas y sistemas productivos sostenibles, vinculados al territorio.
- Simplificaremos la normativa para facilitar la venta directa y los circuitos cortos de comercialización.
- Estableceremos apoyos específicos y adelantos parciales ante crisis de sanidad animal o de mercado.

CADENA ALIMENTARIA: EQUILIBRIO, TRANSPARENCIA Y VALOR

- Reforzaremos el control de la Ley de la Cadena Alimentaria, creando una unidad específica en la Junta.
- Impulsaremos el Observatorio de Precios y Mercados, mejorando la transparencia y la capacidad de negociación del sector.
- Desarrollaremos el Plan Estratégico de la Industria Alimentaria 2030, orientado a ganar dimensión, competitividad y valor añadido.
- Apoyaremos la integración cooperativa, para mejorar la posición del sector en la cadena.
- Promoveremos el consumo de productos de proximidad, especialmente en la compra pública.
- Reforzaremos las denominaciones de calidad y la proyección internacional de los productos andaluces.

RELEVO GENERACIONAL Y FUTURO DEL MEDIO RURAL

- Pondremos en marcha una Estrategia Andaluza de Relevamiento Generacional, con enfoque integral.
- Crearemos un Banco Público de Tierras, que facilite el acceso a explotaciones agrarias.
- Reforzaremos las ayudas a la incorporación de jóvenes y nuevos profesionales.
- Impulsaremos la incorporación de mujeres al sector, con medidas específicas de igualdad.
- Impulsaremos la titularidad compartida de las explotaciones agrarias.
- Integraremos políticas de vivienda, servicios y conectividad en el medio rural para garantizar la igualdad los proyectos de vida también en las zonas rurales.

DESARROLLO RURAL: IMPULSO A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS FAMILIARES, COHESIÓN TERRITORIAL Y CALIDAD DE VIDA

- Impulsaremos la Ley de Agricultura y Ganadería Familiar, de la mano del sector y de todos los agentes implicados, para facilitar el acceso a los incentivos, garantizar su rentabilidad y continuidad de este tipo de explotaciones andaluzas mayoritarias en el campo andaluz.
- Impulsaremos una Alianza Campo–Ciudad, reconociendo el valor ambiental y social del sector agrario.
- Aprobaremos una Ley de Derechos y Servicios Rurales, que garantice acceso a servicios públicos de calidad.
- Impulsaremos los mecanismos legales o incentivos para evitar la excesiva concentración de las propiedades agrarias.
- Defenderemos ante las instituciones europeas las “clausulas espejo” en la importancia de alimentos de terceros países.
- Aumentaremos los recursos destinados a la concertación social para las organizaciones reconocidas.
- Reforzaremos el enfoque Leader y los Grupos de Desarrollo Rural, como herramientas clave de dinamización territorial.
- Mejoraremos infraestructuras básicas como caminos rurales (Plan Encaminados).
- Impulsaremos políticas contra la desertificación y la degradación del suelo.

- Crearemos y dotaremos de forma estable el Sistema Andaluz de Alerta de la Sanidad Agraria partiendo de la base de la RAIF.
- Potenciaremos con más recursos, personal y tecnología el IFAPA, al igual que reforzaremos su oferta formativa.

AGUA: RECURSO ESTRATÉGICO PARA EL FUTURO DEL CAMPO

- Impulsaremos la modernización integral de regadíos, orientada al ahorro y la eficiencia.
- Desarrollaremos infraestructuras para el uso de recursos hídricos convencionales y no convencionales.
- Pondremos en marcha un Banco Público del Agua, con criterios sociales, económicos y ambientales y con participación de todos los agentes afectados.
- Reforzaremos el control para eliminar los regadíos ilegales, garantizando el uso sostenible del recurso.
- Apoyaremos a las comunidades de regantes en su modernización.
- Fomentaremos cultivos más eficientes y la reducción de costes mediante energías renovables.

PESCA Y ACUICULTURA: SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA AZUL

- Impulsaremos la revisión del Plan de Gestión del Mediterráneo, equilibrando sostenibilidad ambiental y económica del sector.
- Impulsaremos un instituto andaluz de investigación pesquera, reforzando el conocimiento del sector.
- Fomentaremos la pesca sostenible y la lucha contra el marisqueo ilegal.
- Mejoraremos el aprovechamiento de fondos europeos (FEMPA).
- Apoyaremos la modernización de flota, la acuicultura y las instalaciones de transformación y comercialización.
- Impulsaremos el relevo generacional y la incorporación de mujeres al sector.
- Desarrollaremos la economía azul como eje estratégico de desarrollo.
- Plan integral contra la expansión del alga asiática para aplicar una respuesta transfronteriza, aplicar apoyo económico directo a los afectados e impulsar oportunidades industriales de su aprovechamiento.

- Programa de empleabilidad para los tripulantes de las embarcaciones andaluzas afectados por los Planes de Gestión Integral.
- Aumento de los recursos y periodo destinados a las embarcaciones y tripulación afectado por las paradas biológicas.
- Plan de ayudas a las asociaciones y cofradías de pescadores.

TURISMO, RESTAURACIÓN Y COMERCIO

El turismo es uno de los principales motores económicos de Andalucía, pero solo puede ser una palanca de progreso si se gobierna con planificación, reglas claras y orientación al interés general.

Durante los últimos años, el modelo impulsado por el Gobierno andaluz ha renunciado a ese liderazgo público, permitiendo un crecimiento desordenado que ha generado tensiones sobre la vivienda, precariedad laboral, saturación ambiental y desequilibrios territoriales.

Frente a este modelo, el PSOE de Andalucía propone un nuevo pacto social para el turismo, que sitúe en el centro la calidad de vida de la ciudadanía, el empleo digno, la sostenibilidad ambiental y el equilibrio territorial.

No se trata de frenar el turismo, sino de gobernarlo mejor: ordenar su crecimiento, redistribuir sus beneficios y garantizar que contribuya al bienestar colectivo.

REGULACIÓN DEL TURISMO, VIVIENDA Y EQUILIBRIO URBANO

El crecimiento descontrolado de las Viviendas de Uso Turístico (VUT) ha tensionado el acceso a la vivienda, deteriorado la convivencia vecinal y alterado el equilibrio urbano en numerosos municipios andaluces.

El PSOE de Andalucía impulsará un modelo integral de regulación que subordine la actividad turística al derecho a la vivienda y al interés general, inspirado en las experiencias más avanzadas a nivel europeo.

- Sustitución del modelo meramente registral por un sistema de licencias obligatorias, limitadas y revisables, que permita un control efectivo de la oferta.

- Establecimiento de techos máximos de viviendas turísticas por zonas o barrios, en función de su capacidad de carga social, urbana y ambiental.
- Zonificación del territorio en:
 - zonas saturadas, donde se prohibirá la concesión de nuevas licencias
 - zonas de contención, donde no se permitirá el crecimiento
 - zonas de crecimiento limitado, condicionado a la capacidad del territorio
- Posibilidad de establecer moratorias temporales en municipios o barrios con alta presión turística.
- Prioridad del uso residencial frente al uso turístico en la planificación urbana y territorial.

Este modelo se completará con medidas específicas para reforzar el derecho a la vivienda:

- Puesta en marcha de un Plan Andaluz de Retorno de Viviendas Turísticas al alquiler residencial, mediante incentivos fiscales, ayudas a la rehabilitación y seguros públicos de impago.
- Creación de una bolsa pública de vivienda asequible en zonas tensionadas, vinculada a la movilización de vivienda actualmente destinada a uso turístico.
- Diferenciación clara entre uso ocasional de vivienda habitual y actividad económica profesional, con exigencias regulatorias diferenciadas.
- Limitación del número de viviendas turísticas por propietario para evitar procesos de concentración.
- Condicionamiento de las licencias a la autorización de las comunidades de propietarios, reforzando la convivencia vecinal.

En materia de control y cumplimiento:

- Creación de una Agencia Pública Andaluza de Inspección Turística, con medios suficientes para garantizar el cumplimiento normativo.
- Refuerzo de la inspección mediante unidades especializadas y herramientas de cruce de datos.
- Retirada ágil de anuncios ilegales en plataformas digitales.
- Desarrollo de un régimen sancionador efectivo y disuasorio frente a la actividad ilegal.

- Implementación completa de los instrumentos estatales y europeos de control, como el registro único y la ventanilla digital.

GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

- Creación de un Observatorio Andaluz de Convivencia Turística, con datos abiertos en tiempo real sobre presión turística, vivienda y empleo.
- Elaboración de mapas públicos por zonas con indicadores de densidad turística, impacto en el mercado de vivienda y evolución del modelo.
- Constitución de comisiones locales de seguimiento del impacto turístico, con participación de administraciones, agentes sociales y ciudadanía.
- Refuerzo del papel de los ayuntamientos y diputaciones en la planificación y regulación del turismo.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación obligatoria entre administraciones, evitando vacíos competenciales y respuestas fragmentadas.
- Impulso de la participación activa de la ciudadanía en la evaluación del modelo turístico y sus impactos.

. SOSTENIBILIDAD Y ORDENACIÓN DEL MODELO TURÍSTICO

Andalucía debe avanzar hacia un modelo turístico sostenible que respete los límites ambientales, sociales y territoriales.

- Evaluación periódica de la capacidad de carga turística de los territorios, incorporando indicadores ambientales, sociales y de acceso a la vivienda.
- Integración de la sostenibilidad en la planificación turística, con especial atención al consumo de agua, energía, gestión de residuos y presión sobre el territorio.
- Impulso de un modelo turístico que diversifique la oferta, reduzca la estacionalidad y distribuya mejor los flujos turísticos en el territorio.
- Desarrollo de estrategias específicas para evitar procesos de turistificación y expulsión de población residente.
- Refuerzo de la planificación pública como herramienta central para ordenar el crecimiento turístico.

EMPLEO DIGNO Y CALIDAD DEL TRABAJO EN EL SECTOR TURÍSTICO

El turismo no puede seguir sosteniéndose sobre la precariedad laboral. Mejorar el empleo es clave para un modelo más justo y competitivo.

- Vinculación de las ayudas públicas al sector turístico al cumplimiento de estándares de empleo estable, digno y con derechos.
- Participación efectiva de los sindicatos en la gobernanza del sector turístico.
- Creación del sello “Empleo Digno Andalucía” para reconocer a las empresas que cumplen estándares laborales avanzados.
- Desarrollo de programas de formación continua y recualificación profesional, adaptados a la transformación del sector.
- Implantación de un protocolo específico de protección frente a riesgos laborales asociados al calor extremo, especialmente en actividades al aire libre.
- Puesta en marcha de un programa de vivienda temporal para trabajadores y trabajadoras de temporada, que evite situaciones de exclusión residencial.

DIGITALIZACIÓN Y SOBERANÍA TECNOLÓGICA DEL TURISMO

- La transformación digital del turismo debe reforzar la competitividad del sector sin aumentar su dependencia de grandes plataformas globales.
- Desarrollo de plataformas digitales propias o cooperativas, que permitan mejorar la comercialización directa y reducir intermediación.
- Apoyo a pymes y startups turísticas en procesos de digitalización e innovación.
- Impulso de destinos turísticos inteligentes, accesibles y sostenibles.
- Refuerzo de los derechos de consumidores y usuarios en plataformas digitales.
- Estrategias para avanzar en la soberanía tecnológica del sector turístico andaluz.

FISCALIDAD TURÍSTICA Y RETORNO SOCIAL

El turismo debe contribuir de forma justa al sostenimiento de los servicios públicos y al equilibrio de los territorios donde se desarrolla.

- Creación del Fondo Andaluz de Convivencia y Retorno Turístico, destinado a financiar políticas públicas vinculadas al impacto del turismo.
- Impulso de mecanismos fiscales sobre la actividad turística, con carácter finalista.

- Posibilidad de habilitar a los municipios para establecer gravámenes en función del impacto turístico.
- Destino prioritario de estos recursos a: políticas de vivienda asequible; rehabilitación urbana; refuerzo de servicios públicos y mejora de la convivencia y el espacio urbano

HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN: EMPLEO DIGNO, MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La hostelería y la restauración son sectores estratégicos para la economía andaluza. No solo por su peso en el empleo y en el tejido productivo, sino también por su papel en la identidad cultural, el turismo y la cohesión territorial. Sin embargo, este sector arrastra problemas estructurales que no pueden seguir siendo ignorados: alta temporalidad, precariedad laboral, dificultades de conciliación, baja productividad en muchos segmentos y escasa inversión en modernización.

Andalucía no puede basar su modelo económico en sectores intensivos en empleo precario. La competitividad del sector no puede seguir sosteniéndose a costa de las condiciones laborales de quienes trabajan en él. Es necesario un cambio de enfoque: avanzar hacia un modelo de restauración más profesionalizado, innovador, sostenible y generador de empleo digno.

El PSOE de Andalucía apuesta por dignificar el sector de la hostelería y la restauración, mejorar su productividad y garantizar su sostenibilidad económica, social y ambiental, impulsando las siguientes medidas:

- Impulsar la mejora de las condiciones laborales en el sector de la hostelería, promoviendo la estabilidad en el empleo, la reducción de la temporalidad y el cumplimiento efectivo de los convenios colectivos, con especial atención a las categorías más precarizadas.
- Reforzar la Inspección de Trabajo en el sector para combatir el fraude en la contratación, las jornadas irregulares, las horas extraordinarias no remuneradas y las situaciones de economía sumergida.
- Promover la igualdad en el sector de la restauración, desarrollando medidas específicas para reducir la precariedad femenina, combatir la segregación ocupacional y mejorar las condiciones de conciliación en un ámbito donde las mujeres concentran una parte importante del empleo más vulnerable.

- Impulsar programas de formación continua y cualificación profesional dirigidos a personas trabajadoras del sector, con especial atención a competencias digitales, gestión empresarial, idiomas y atención al cliente, favoreciendo la mejora de la calidad del empleo y del servicio.
- Reforzar la Formación Profesional en hostelería y turismo, adaptándola a las necesidades reales del sector, promoviendo la colaboración entre centros educativos y empresas y mejorando la inserción laboral del alumnado.
- Impulsar la modernización de los establecimientos de hostelería mediante líneas de ayuda específicas para la digitalización, la mejora de instalaciones, la eficiencia energética y la adaptación a nuevas demandas del mercado.
- Apoyar la innovación en el sector, fomentando nuevos modelos de negocio, la diversificación de la oferta gastronómica y la incorporación de valor añadido vinculado a la calidad, la cultura y el territorio.
- Favorecer el relevo generacional en el sector mediante programas de apoyo a jóvenes emprendedores, facilitando el acceso a financiación, asesoramiento y acompañamiento en la creación y consolidación de negocios.
- Facilitar el acceso a financiación para pequeñas empresas y personas autónomas del sector, desarrollando instrumentos específicos que permitan afrontar inversiones, procesos de modernización y situaciones de dificultad económica.
- Simplificar los procedimientos administrativos vinculados a la apertura y funcionamiento de establecimientos de hostelería, reduciendo cargas burocráticas sin menoscabo de las garantías laborales, sanitarias y de seguridad.
- Integrar la restauración en una estrategia de turismo sostenible para Andalucía, promoviendo un modelo que priorice la calidad frente a la cantidad y que genere mayor valor añadido en el territorio.
- Incentivar el uso de productos locales y de proximidad en la restauración, fortaleciendo la conexión entre el sector hostelero y el sistema agroalimentario andaluz, y contribuyendo al desarrollo del medio rural.
- Fomentar prácticas sostenibles en el sector, incluyendo la reducción de residuos, la eficiencia energética, el ahorro de agua y la incorporación de principios de economía circular.

- Promover la diversificación de la oferta gastronómica vinculada al territorio, la cultura andaluza y el patrimonio local, impulsando la restauración como elemento clave de identidad y atracción turística.
- Revisar la normativa sobre terrazas y uso del espacio público para garantizar un equilibrio entre la actividad económica, la convivencia vecinal, la accesibilidad universal y el uso compartido del espacio urbano.
- Apoyar a los ayuntamientos en la ordenación del sector, especialmente en zonas con alta presión turística, proporcionando herramientas normativas y recursos que permitan una gestión equilibrada y sostenible.
- Establecer criterios comunes que aporten seguridad jurídica al sector, evitando desigualdades territoriales y situaciones de competencia desleal entre establecimientos.
- Desarrollar campañas institucionales que contribuyan a dignificar la imagen del sector de la hostelería, poniendo en valor su profesionalidad, su contribución económica y su papel en la cohesión social y territorial.

COMERCIO

El comercio andaluz es un sector clave para el empleo, la cohesión social y la vida de nuestros barrios y municipios. No es solo una actividad económica: es un elemento esencial de vertebración territorial, de seguridad urbana y de calidad de vida.

Sin embargo, la ausencia de una política pública activa por parte del Gobierno andaluz ha favorecido la desregulación, la precarización del empleo y el debilitamiento progresivo del comercio de proximidad frente a modelos de gran distribución y plataformas digitales que concentran mercado sin generar el mismo retorno social.

El PSOE de Andalucía apuesta por un modelo comercial equilibrado, moderno y con derechos, que proteja el comercio local, garantice empleo digno, impulse la competitividad del sector y contribuya al desarrollo territorial.

5.3.3.1. APOYO AL COMERCIO DE PROXIMIDAD Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

El comercio de proximidad es clave para la cohesión social y la economía local, pero necesita apoyo público para afrontar los cambios en los hábitos de consumo y la competencia de grandes operadores.

- Puesta en marcha de un Programa Andaluz de Bonos de Consumo Local, orientado a dinamizar la demanda en el pequeño comercio, especialmente en momentos de menor actividad económica.
- Desarrollo de un Plan de modernización integral del comercio, que incluya digitalización, mejora de la gestión, innovación en la experiencia de compra y adaptación a nuevos canales de venta.
- Actuaciones específicas para la modernización de mercados de abastos y comercio ambulante, como espacios clave de abastecimiento, empleo y vida urbana.
- Programas de apoyo específico a micropymes y autónomos del sector, facilitando el acceso a financiación, asesoramiento técnico y relevo generacional.
- Impulso a la digitalización del comercio local, favoreciendo su presencia en plataformas propias o cooperativas y reduciendo la dependencia de grandes operadores digitales.

PLANIFICACIÓN COMERCIAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

El modelo comercial debe responder al interés general, evitando procesos de concentración que vacían barrios y municipios.

- Aprobación de una Estrategia Andaluza de Comercio 2030, con objetivos claros en materia de equilibrio territorial, sostenibilidad y empleo.
- Impulso de un urbanismo comercial responsable, que garantice la presencia de comercio de proximidad en barrios, ciudades medias y municipios rurales.
- Evaluación del impacto territorial y social de las grandes superficies comerciales antes de su implantación o ampliación.
- Desarrollo de un Programa de comercio rural, orientado a evitar la desertificación comercial y garantizar el acceso a bienes básicos en municipios pequeños.
- Apoyo a modelos comerciales de proximidad en entornos rurales mediante incentivos, soluciones logísticas y fórmulas innovadoras de distribución.

EMPLEO DIGNO Y CONDICIONES LABORALES EN EL COMERCIO

El sector comercial no puede sostener su competitividad sobre la precariedad laboral. La calidad del empleo es una condición imprescindible para su sostenibilidad.

- Vinculación de las ayudas públicas al cumplimiento de estándares de empleo estable, digno y con derechos.
- Refuerzo de la inspección laboral en el sector comercial, especialmente en materia de jornada, salarios y condiciones de trabajo.
- Impulso de la negociación colectiva y del diálogo social en el sector.
- Promoción de la igualdad de género en el comercio, abordando la parcialidad, la brecha salarial y la segregación ocupacional.
- Apoyo a la conciliación y corresponsabilidad, especialmente en un sector con horarios exigentes y alta feminización.

COMERCIO, CIUDAD Y COHESIÓN SOCIAL

El comercio de proximidad cumple una función esencial en la configuración de ciudades más habitables, seguras y cohesionadas.

- Políticas públicas que integren el comercio en la planificación urbana, como elemento clave de revitalización de barrios y centros urbanos.
- Programas de apoyo a ejes comerciales urbanos, fomentando su dinamización, accesibilidad y atractivo.
- Medidas para mejorar la accesibilidad, movilidad y sostenibilidad en las zonas comerciales.
- Integración del comercio en estrategias de seguridad urbana y convivencia.

ARTESANÍA Y COMERCIO TRADICIONAL

- Desarrollo de políticas específicas de protección y promoción de la artesanía andaluza, reconociendo su valor cultural y económico.
- Programas de apoyo a la modernización, comercialización y digitalización de los productos artesanos.
- Impulso de la artesanía como elemento diferencial en la oferta turística andaluza, reforzando su visibilidad y posicionamiento.
- Apoyo al relevo generacional y a la transmisión de oficios tradicionales.

ANDALUCÍA DE DERECHOS
IGUALDAD, DEMOCRACIA Y
ORGULLO COLECTIVO

Andalucía
PSOE

ANDALUCÍA DE DERECHOS

Andalucía no es solo un territorio: es una conquista democrática. Una conquista construida por generaciones que lucharon por la igualdad, por el autogobierno y por una vida digna. Una conquista que no está garantizada para siempre, y que hoy necesita ser defendida, actualizada y ampliada. El PSOE de Andalucía es consciente de que estas elecciones son un referéndum sobre qué derechos, qué autonomía quieren las y los andaluces.

Este bloque parte de una convicción clara: la democracia no se sostiene solo en las instituciones, sino en los derechos reales de la gente. En la igualdad entre mujeres y hombres. En la libertad de ser y de vivir sin miedo. En unos servicios públicos que funcionen. En un autogobierno que sirva para proteger, no para confrontar. En una cultura, un deporte y una memoria que nos unan como pueblo. Y en la forma de estar en Europa y en el mundo.

Porque cuando los derechos avanzan, la democracia se fortalece. Y cuando los derechos retroceden, la democracia se debilita. Hoy, Andalucía vive un momento decisivo. “Nos va la vida en ello”, en elegir bien nuestro gobierno y quién está al frente.

Frente a un modelo que ha debilitado lo público, que ha renunciado a liderar y que ha convertido la gestión en resignación, el socialismo andaluz propone recuperar la ambición. Volver a situar a Andalucía en la vanguardia de los derechos, de la igualdad y del buen gobierno.

Este bloque define ese proyecto. Un proyecto feminista, porque no hay democracia plena sin igualdad real. Un proyecto de autogobierno útil, que garantice derechos y oportunidades. Un proyecto que amplía libertades, protege la diversidad y combate cualquier forma de discriminación. Un proyecto que entiende la cultura, el deporte y la memoria democrática como pilares de cohesión, identidad y valores. Y un proyecto que refuerza la seguridad, la justicia y la protección de la ciudadanía desde lo público.

Hablamos, en definitiva, de una Andalucía que no se conforma, una Andalucía abierta a Europa y al mundo. Que no acepta retrocesos. Que no se resigna a ser menos. Y que tiene claro que su futuro pasa por más derechos, más igualdad y más democracia.

Porque Andalucía no se construye desde el miedo ni desde el retroceso. Se construye desde la justicia social, desde la dignidad y desde la mayoría. Y ese es el compromiso del socialismo andaluz.

POR UNA ANDALUCÍA FEMINISTA

El feminismo no es una política sectorial ni un complemento del programa: es una forma de entender la democracia, la economía y la vida en común. No puede haber democracia plena sin igualdad real entre mujeres y hombres, y no puede haber un modelo económico moderno si sigue desperdiciando el talento, el trabajo y la vida de la mitad de su población. El socialismo es feminista.

Andalucía fue durante décadas referente en políticas públicas de igualdad. Ese liderazgo no fue casual: fue el resultado de una voluntad política clara del PSOE de Andalucía de situar a las mujeres en el centro de la acción de gobierno, de dotar de recursos a esa prioridad y de evaluarla con instrumentos como los presupuestos con enfoque de género. Hoy, ese liderazgo se ha perdido.

El Gobierno de Moreno Bonilla ha sustituido el feminismo por retórica, ha desmantelado herramientas clave de planificación y evaluación, ha debilitado las políticas públicas de igualdad y ha abandonado a las mujeres en ámbitos esenciales como la salud, los cuidados o la protección frente a las violencias machistas. Andalucía ha pasado de ser referencia a quedarse atrás.

Ese retroceso no es solo ideológico: tiene consecuencias reales en la vida de las mujeres. También en su salud y en su derecho a ser cuidadas por un sistema público que funcione. El escándalo de los cribados de cáncer de mama —que dejó a más de 2.000 mujeres sin diagnóstico en tiempo y forma— es una expresión especialmente grave de esa negligencia. No es solo un fallo de gestión: es un ejemplo de violencia institucional contra las mujeres que ha puesto en riesgo vidas y ha quebrado la confianza en el sistema público de salud andaluz que tanto costó construir.

En nuestra tierra hay más de 100.000 mujeres más que hombres. Las mujeres son mayoría entre quienes egresan de la universidad —más del 60 %— y representan cerca del 60 % de la población con estudios superiores en edad de trabajar. Sin embargo, están 10 puntos por debajo en tasa de actividad y empleo, sufren más paro, más temporalidad y, sobre todo, una parcialidad estructural que limita su autonomía. Y cuando trabajan, cobran entre un 20 % y un 30 % menos que los hombres.

Esto no es una anomalía estadística: es un fallo estructural. Andalucía está desperdiciando talento femenino, y eso no solo es injusto, sino profundamente

ineficiente. Lastra la productividad, debilita nuestro modelo económico y limita nuestra democracia. Pero también desperdicia talento masculino, especialmente en el ámbito de los cuidados, al no transformar de forma real la organización social del tiempo y del trabajo.

Frente a esta realidad, el PSOE de Andalucía plantea un cambio de rumbo claro: volver a situar la igualdad en el corazón del gobierno. No como un discurso, sino como una política transversal que atraviese todas las decisiones públicas —desde el empleo hasta la fiscalidad, desde la educación hasta la planificación económica— y todo el ciclo político, incluida la evaluación y los presupuestos.

Nuestra propuesta es nítida: volver a liderar la agenda feminista en Andalucía. Hacerlo no solo por justicia, sino también por democracia, por bienestar y por competitividad. Porque no hay modernización posible sin igualdad, y no hay futuro para Andalucía si más de la mitad de su población sigue encontrando barreras estructurales para desarrollar su proyecto de vida. Especialmente ahora que la desinformación y el retroceso global contra la igualdad están construyendo una renovada masculinidad tóxica entre los más jóvenes.

Ese liderazgo implica garantizar que las mujeres andaluzas, en su diversidad, vivan libres de todas las formas de violencia machista, incluida la violencia institucional. Implica reforzar los servicios públicos que sostienen la vida, desde la sanidad hasta los cuidados. Implica recuperar el diálogo con el movimiento feminista y dejar de financiar a quienes atacan los derechos de las mujeres, incluidos los derechos sexuales y reproductivos. Implica, en definitiva, gobernar con las mujeres y para las mujeres.

El feminismo es, además, una causa profundamente democrática. Por eso está hoy en el punto de mira de quienes cuestionan los derechos, la igualdad y la propia democracia. Frente a esa ofensiva, el socialismo andaluz reafirma con claridad su posición: no se puede ser socialista sin ser feminista. Y esto concierne también a los hombres. El futuro en igualdad que queremos es también para ellos.

En un contexto europeo marcado por la nueva Estrategia para la Igualdad de Género de la Unión Europea, Andalucía debe alinearse con los estándares más avanzados en materia de igualdad, cerrando brechas estructurales, combatiendo las nuevas formas de violencia machista —especialmente en el entorno digital— y garantizando la plena participación de las mujeres en la

economía, la innovación y la toma de decisiones. Andalucía debe volver a estar en la vanguardia en España y Europa.

La igualdad no es una opción. Es el camino para una Andalucía más justa, más libre y más fuerte.

GOBERNANZA Y TRANSVERSALIDAD DE LA IGUALDAD

- Crear una Consejería de Igualdad entre mujeres y hombres con competencias transversales en el conjunto del Gobierno andaluz, que garantice la integración efectiva de la perspectiva de género en todas las políticas públicas.
- Aprobar en los primeros 12 meses de legislatura una Estrategia Andaluza de Igualdad 2026-2030, con objetivos evaluables, indicadores públicos y sistemas de seguimiento y rendición de cuentas en materia de brecha salarial, empleo, violencia de género y corresponsabilidad.
- Reformar la normativa autonómica de igualdad para reforzar el papel del Instituto Andaluz de la Mujer, otorgando carácter preceptivo y determinante a los informes de impacto de género en la elaboración de leyes, presupuestos y políticas públicas.
- Garantizar el cumplimiento efectivo del principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos directivos y entes instrumentales de la Junta de Andalucía, reforzando su carácter obligatorio y extendiendo su aplicación a todos los niveles organizativos.
- Reforzar el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres como órgano de interlocución institucional permanente con el movimiento feminista, garantizando su participación efectiva en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de igualdad.
- Devolver el reconocimiento y el protagonismo al trabajo de las asociaciones de mujeres y organizaciones feministas, recuperando la interlocución institucional y su financiación estable como garantía de que las políticas de igualdad lleguen a todo el territorio.
- Reactivar en los primeros 3 meses de legislatura el Pacto Andaluz por la Igualdad y contra la Violencia de Género, dotándolo de financiación propia, medidas calendarizadas y un sistema de evaluación anual que garantice su cumplimiento efectivo.

- Eliminar los dispositivos institucionales que desvirtúan el marco de la violencia de género, expresamente el teléfono de violencia intrafamiliar, y reformar las bases reguladoras de subvenciones públicas para garantizar que solo puedan acceder a financiación aquellas entidades que respeten los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y no desarrollen prácticas de coacción, presión u hostigamiento.
- Incorporar de forma sistemática el enfoque de igualdad de género en la planificación económica, presupuestaria y en el diseño de fondos europeos, garantizando su alineación con los objetivos de la Unión Europea en materia de igualdad, cohesión social y participación de las mujeres en sectores estratégicos.

SERVICIOS PÚBLICOS Y CUIDADOS

- Reformaremos la normativa reguladora de los Centros Municipales de Información a la Mujer para garantizar el acceso equitativo al servicio en todo el territorio andaluz, asegurando que ninguna mujer tenga que desplazarse más de 30 minutos o 30 kilómetros para recibir atención especializada.
- Garantizaremos en todos los Centros Municipales de Información a la Mujer una atención integral que incluya asistencia psicológica especializada tanto para las mujeres víctimas como para sus hijos e hijas.
- Aprobaremos en el plazo máximo de 12 meses los Planes de Igualdad de todas las empresas públicas de la Junta de Andalucía, garantizando su negociación, registro, seguimiento y evaluación, incluyendo la realización de auditorías retributivas conforme a la normativa vigente.
- Implantaremos un sistema de auditorías públicas con perspectiva de género en todas las políticas y programas de la Junta de Andalucía, que permita evaluar su impacto real en la reducción de desigualdades y establecer mecanismos de corrección cuando no se alcancen los objetivos previstos.
- Financiamos programas municipales de conciliación y corresponsabilidad para la atención de menores de hasta 16 años y de personas con discapacidad, mediante un fondo autonómico específico que garantice el acceso universal a servicios de cuidados y reduzca la sobrecarga que recae mayoritariamente sobre las mujeres.
- Ampliaremos y reforzaremos el sistema público de atención a menores, incrementando la oferta de escuelas infantiles, actividades extraescolares,

aulas matinales y ludotecas, así como extendiendo los horarios de apertura de los centros educativos públicos fuera del horario lectivo.

- Impulsaremos la incorporación de hombres en los sectores vinculados a los cuidados para avanzar hacia una distribución equilibrada de las profesiones, promoviendo al mismo tiempo la mejora de las condiciones laborales y salariales mediante el uso de cláusulas sociales en la contratación pública.
- Garantizaremos el acceso efectivo al permiso CUME (cuidados de menores con cáncer u otra enfermedad grave) e impulsar las modificaciones necesarias para favorecer su ejercicio corresponsable entre progenitores.

EDUCACIÓN, EMPLEO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

- Garantizar la coeducación en todos los centros educativos, integrando de forma efectiva la perspectiva de género en el currículo, la organización escolar y la práctica docente, así como asegurando la formación inicial y continua del profesorado en igualdad entre mujeres y hombres.
- Reforzar el Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito educativo, dotándolo de recursos suficientes, herramientas pedagógicas y mecanismos de seguimiento y evaluación que garanticen su eficacia y su implicación en la comunidad educativa.
- Desarrollar una estrategia específica para reducir la brecha de género en sectores emergentes y estratégicos —como la digitalización, la inteligencia artificial, la transición energética o la industria avanzada—, garantizando la presencia equilibrada de mujeres en los empleos del futuro.
- Fomentar las vocaciones STEM entre niñas y jóvenes en todas las etapas educativas mediante programas específicos de orientación, mentoría y visibilización, así como promover la incorporación de niños y jóvenes a profesiones vinculadas con los cuidados.
- Crear un programa integral de impulso a la participación de mujeres en sectores STEM, que incluya becas específicas, programas de orientación y mentoría en todas las etapas educativas e incentivos a la contratación de mujeres en empresas tecnológicas, con objetivos cuantificados y evaluación anual.
- Impulsar la participación de mujeres y niñas en el deporte, promoviendo entornos seguros, igualitarios y libres de discriminación, así como el desarrollo de competiciones en condiciones de igualdad.

- Crear programas específicos de empleo dirigidos a mujeres en el marco de las políticas activas de empleo, con dotación económica suficiente y especial atención a colectivos vulnerables como mujeres del medio rural o familias monomarentales.
- Desarrollar medidas para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres mediante el refuerzo de la transparencia retributiva, la evaluación de las diferencias salariales y la incorporación de criterios de igualdad en ayudas públicas y contratación, garantizando el cumplimiento del principio de igual salario por trabajo de igual valor.
- Aprobar planes de empleo específicos para mujeres con carácter anual, en el marco de las políticas activas de empleo, con objetivos cuantificados, enfoque territorial y mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados.
- Crear un programa de ayudas y asistencia técnica dirigido a empresas de menos de 50 personas trabajadoras para la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de los Planes de Igualdad, así como la implementación efectiva de protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo.
- Garantizar entornos laborales libres de discriminación mediante el impulso y control del cumplimiento de los protocolos de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, incorporando su exigencia en la contratación pública, en las subvenciones y en las empresas del sector público andaluz.
- Establecer medidas de protección y atención a las trabajadoras víctimas de violencia de género en el ámbito laboral, mediante la incorporación de protocolos específicos como condición en la contratación pública y en las ayudas públicas, así como a través de programas de apoyo y adaptación de las condiciones de trabajo.
- Desarrollar una Estrategia Andaluza de Prevención de Riesgos Laborales con perspectiva de género, incorporando la identificación de riesgos específicos para las mujeres, la elaboración de guías técnicas y la puesta en marcha de programas de formación, sensibilización y apoyo a las empresas.

SALUD Y DERECHOS DE LAS MUJERES

- Desarrollar un modelo integral de salud para las mujeres que contemple sus distintas etapas vitales —menstruación, maternidad, infertilidad, climaterio y

menopausia— mediante protocolos específicos, formación del personal sanitario y servicios especializados, evitando la medicalización innecesaria.

- Incorporar la perspectiva de género en la gestión sanitaria mediante sistemas de información que permitan analizar el acceso equitativo por sexo a los servicios, incluyendo listas de espera, tiempos de atención y resultados en salud, garantizando la detección y corrección de desigualdades.
- Garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, asegurando la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública en todas las provincias andaluzas, en condiciones de acceso efectivo y libres de acoso.
- Hacer efectivo el acceso universal, seguro y gratuito a métodos anticonceptivos mediante su ampliación en el sistema sanitario público, incluyendo la promoción de anticonceptivos masculinos.
- Asegurar el acceso equitativo a los servicios sanitarios de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad, especialmente en el medio rural y en mujeres con discapacidad, eliminando barreras territoriales y de accesibilidad.
- Implantar programas de formación continua y obligatoria en igualdad y violencia de género para el personal sanitario, mejorando el diagnóstico precoz y la atención integral a las víctimas.
- Garantizar el acceso a los tratamientos de reproducción asistida en un plazo máximo de 6 meses desde la indicación médica, reduciendo listas de espera y asegurando la equidad territorial.
- Incorporar de forma prioritaria la investigación con perspectiva de género en el sistema sanitario y en las políticas públicas de salud, corrigiendo sesgos históricos en el diagnóstico, tratamiento y atención a las mujeres.

ANDALUCÍA LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS

- Reforzar la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas mediante itinerarios personalizados, mejorando y adaptando los recursos existentes y garantizando el acceso efectivo, con especial atención a mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Incrementar en un 50% la financiación actual destinada a las políticas de prevención de la violencia contra las mujeres y a la atención a las víctimas durante la legislatura.

- Establecer protocolos específicos de actuación en los Puntos de Encuentro Familiar para la atención a casos de violencia de género, incorporándolos como condición obligatoria en los pliegos de contratación y en los sistemas de evaluación del servicio, garantizando la formación especializada del personal y mecanismos de seguimiento e inspección de su cumplimiento.
- Crear el Fondo Andaluz de Garantía para el Pago de Pensiones Alimenticias, que asegure el abono de las prestaciones a favor de mujeres e hijos e hijas en caso de incumplimiento por parte del obligado al pago.
- Reforzar el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género mediante la dotación de recursos económicos y humanos suficientes, garantizando su función de análisis, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Garantizar el acompañamiento integral a las víctimas de violencia de género antes, durante y después del proceso judicial, asegurando su protección y apoyo continuado en todas las fases.
- Aprobar un Plan Andaluz de prevención y protección frente a matrimonios forzados y mutilación genital femenina, que incluya medidas de detección precoz, intervención urgente y protección integral de las víctimas.
- Implantar un Plan de Formación Permanente y Especializada en violencia de género, de carácter obligatorio para todo el personal que intervenga con víctimas, con acreditación oficial, actualización periódica de contenidos y mecanismos de evaluación y control de su cumplimiento.
- Desarrollar campañas institucionales permanentes de información y sensibilización contra la violencia machista, con financiación suficiente, enfoque interseccional y adaptación a las distintas realidades y formas de violencia que afectan a las mujeres, con el objetivo de combatir discursos negacionistas.
- Impulsar la participación de la RTVA en la prevención de la violencia machista, mediante la incorporación de contenidos específicos, estables y evaluables en su programación, así como la integración de la perspectiva de género en el conjunto de su parrilla.
- Garantizar la rendición de cuentas en los informes anuales en materia de violencia de género, incorporando la identificación del origen de los fondos, su trazabilidad, grado de ejecución, indicadores homogéneos de resultado y evaluación de impacto.

MEJORA DE LOS PROTOCOLOS INSTITUCIONALES FRENTE A LA VIOLENCIA MACHISTA

- Garantizaremos protección real desde el primer momento. La lucha contra la violencia machista no depende únicamente de nuevas leyes, sino del correcto funcionamiento de los sistemas que deben proteger a las mujeres. Hoy, demasiadas veces, el fallo no está en el marco normativo, sino en su aplicación: en cómo se recogen las denuncias, cómo se evalúa el riesgo, cómo se activan las medidas de protección y cómo se coordinan las instituciones.
- El PSOE de Andalucía impulsará en el ámbito de sus competencias y en coordinación con el Gobierno de España y el Consejo General del Poder Judicial, una reforma integral de los protocolos de actuación en juzgados, fuerzas y cuerpos de seguridad y sistema sanitario, con el objetivo de garantizar una respuesta eficaz, coordinada y centrada en la protección de las víctimas desde el primer momento.
- Colaboraremos con el Gobierno de España en el impulso de la especialización efectiva de los órganos judiciales en violencia de género, mediante la mejora de los medios materiales y la formación especializada del personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.
- Incorporaremos equipos multidisciplinares —psicología, trabajo social y unidades de valoración integral— que permitan una mejor comprensión del riesgo y de la situación de las víctimas.
- Promoveremos medidas para evitar la revictimización en el proceso judicial, en coordinación con las administraciones competentes, impulsando espacios adecuados, protocolos respetuosos y el uso de medios tecnológicos que eviten la reiteración de declaraciones.
- Impulsaremos, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la mejora de los protocolos de recogida de denuncias, garantizando la incorporación del contexto completo de violencia.
- Fomentaremos, en coordinación con las autoridades competentes, una interpretación continuada de la violencia machista en la actuación policial, evitando su tratamiento como hechos aislados.
- Impulsaremos, en coordinación con las administraciones competentes, mecanismos de protección inmediata desde el momento de la denuncia, evitando demoras innecesarias.

- Aseguraremos una atención sanitaria libre de revictimización, basada en la escucha, la confidencialidad y el respeto a las decisiones de las mujeres.
- Impulsaremos, en colaboración con las administraciones competentes, sistemas de intercambio de información que permitan mejorar la coordinación entre juzgados, fuerzas de seguridad, servicios sociales y sistema sanitario, garantizando en todo caso la protección de datos personales.
- Incorporaremos protocolos específicos para identificar y corregir situaciones de violencia institucional en el ámbito sanitario, garantizando la calidad, la equidad y la seguridad en la atención a la salud de las mujeres.
- Crearemos mecanismos de evaluación continua de los protocolos de actuación, con indicadores públicos sobre tiempos de respuesta, eficacia de las medidas de protección y resultados.
- Reforzaremos la formación transversal en violencia machista para todo el personal implicado, desde una perspectiva de derechos, igualdad y no discriminación.
- Garantizaremos la participación del movimiento feminista y de las organizaciones especializadas en la evaluación y mejora de los protocolos.

EXPLOTACIÓN SEXUAL, INFANCIA Y ENTORNO DIGITAL

- Elaborar una estrategia andaluza contra la violencia digital contra las mujeres. Desarrollar un marco integral de prevención, detección y respuesta frente a la violencia digital contra las mujeres y niñas, incluyendo el acoso en redes, la difusión no consentida de imágenes y otras formas de ciberviolencia, reforzando la cooperación con plataformas digitales y autoridades competentes.
- Consolidar una Red de Centros de Crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual en todo el territorio andaluz, garantizando infraestructuras adecuadas, equipos multidisciplinares especializados y atención inmediata, integral y segura.
- Impulsar, en el marco de las competencias autonómicas, medidas normativas y políticas públicas orientadas a la erradicación de la explotación sexual y la trata de mujeres, desde un enfoque de derechos humanos y de lucha contra el sistema prostitucional.

- Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas especialmente a jóvenes para prevenir el consumo de pornografía y la demanda de prostitución, promoviendo relaciones igualitarias y libres de violencia.
- Crear un servicio autonómico de detección, atención y acompañamiento integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en las ocho provincias andaluzas, garantizando su acceso a recursos sociales, sanitarios, jurídicos y de inserción sociolaboral.
- Reforzar los mecanismos de inspección, control y sanción, en coordinación con las administraciones competentes, para combatir el proxenetismo y las redes de trata, garantizando la protección efectiva de las víctimas.
- Impulsar la aprobación de una Ley Andaluza de Educación Sexual Integral, de carácter transversal e interdepartamental, basada en los principios de igualdad, diversidad, respeto y derechos humanos.
- Garantizar la educación afectivo-sexual en todas las etapas educativas, mediante su incorporación efectiva en el currículo escolar, conforme a estándares científicos y a las recomendaciones internacionales, con el objetivo de prevenir las violencias machistas y promover relaciones igualitarias.
- Promover un Pacto Digital Autonómico con plataformas tecnológicas y agentes sociales para proteger a la infancia y adolescencia frente al acceso a contenidos pornográficos.
- Desarrollar un Plan Andaluz de Protección de la Infancia y la Adolescencia en entornos digitales, que incluya medidas de prevención, sensibilización, detección precoz y actuación ante riesgos asociados al consumo de pornografía.
- Desarrollar mecanismos de detección, control y sanción del acceso de menores a contenidos audiovisuales de carácter pornográfico o no adecuados para su edad, reforzando la supervisión de su venta, alquiler y difusión, en coordinación con las autoridades competentes y conforme a la normativa de protección de la infancia y adolescencia.

MÁS AUTOGOBIERNO, MEJOR GOBIERNO Y MÁS MUNICIPALISMO

ANDALUCÍA POR SÍ. MÁS AUTOGOBIERNO

El autogobierno de Andalucía no es una cuestión técnica ni administrativa. Es una conquista democrática. Es dignidad. Es igualdad. Andalucía no se levantó para pedir permiso. Se levantó para decidir su futuro.

El 4 de diciembre, el 28 de febrero y nuestro Estatuto de Autonomía no son solo una fecha o un texto legal: son el compromiso de un pueblo que dijo alto y claro que no quería ser más que nadie, pero tampoco menos. Que quería los mismos derechos, las mismas oportunidades y la misma capacidad de decidir que cualquier otro territorio de España.

Ese sigue siendo hoy el sentido del autogobierno. Más autogobierno no es más burocracia. Es más capacidad para proteger a la gente. Es más capacidad para garantizar derechos. Es más capacidad para que Andalucía no se quede atrás.

Frente a quienes utilizan la autonomía para confrontar o para justificar recortes y desregulación, el PSOE de Andalucía reivindica un andalucismo útil, social y de mayoría, que no divide, que no enfrenta, que no busca privilegios, sino que defiende la igualdad y el bienestar de su gente. Porque más Andalucía es más igualdad y mayor seguridad y futuro para su gente.

HACER REAL EL ESTATUTO: DERECHOS QUE SE CUMPLEN

Andalucía no necesita más leyes si las que tiene no se cumplen. Necesita hacer realidad su Estatuto. Un Estatuto avanzado, ambicioso, que reconoce derechos que hoy siguen sin desplegarse plenamente.

El PSOE de Andalucía se compromete a convertir el Estatuto en lo que siempre debió ser: una herramienta real de cambio en la vida de la gente.

- Pondremos en marcha un plan claro y evaluable de desarrollo del Estatuto, con prioridades, calendario y rendición de cuentas.
- Garantizaremos que los derechos sociales recogidos en el Estatuto —sanidad, educación, vivienda, dependencia— no sean declaraciones, sino garantías reales para la ciudadanía.

- Desplegaremos todas las competencias necesarias para que Andalucía pueda actuar con ambición en empleo, vivienda, industria, transición ecológica e innovación.
- Evaluaremos públicamente el cumplimiento del Estatuto para que la ciudadanía sepa qué se hace y qué queda por hacer.

FINANCIACIÓN JUSTA: NI MÁS QUE NADIE, NI MENOS QUE NADIE

Andalucía no puede hacer más con menos eternamente. El autogobierno sin financiación suficiente es una promesa vacía.

Y Andalucía ha sufrido durante demasiado tiempo un sistema de financiación que no reconoce plenamente su población, sus necesidades sociales ni el coste real de prestar servicios públicos en nuestro territorio. Eso tiene consecuencias: menos recursos para la sanidad, la educación, la dependencia o las políticas de vivienda.

El PSOE de Andalucía va a defender con firmeza una financiación justa como la recogida en la propuesta presentada por el Gobierno de España para un nuevo modelo de financiación autonómica.

Sin privilegios, pero sin resignación.

- Apoyaremos la propuesta del Gobierno de España para un nuevo modelo de financiación autonómica beneficioso para Andalucía, basado en la suficiencia financiera, la equidad entre territorios y la corresponsabilidad fiscal, garantizando recursos adecuados para sostener el Estado del bienestar en Andalucía.
- Defenderemos la igualdad entre territorios como principio irrenunciable, evitando modelos que generen privilegios o rompan la cohesión social y territorial de España.
- Rechazaremos la competencia fiscal a la baja y las políticas fiscales regresivas que debilitan los ingresos públicos, en coherencia con la reforma fiscal progresiva planteada en este programa.
- Garantizaremos que la financiación autonómica permita a Andalucía desarrollar plenamente sus competencias y prestar servicios públicos de calidad en condiciones de igualdad con el resto de territorios.
- Reforzaremos la capacidad de gestión de los recursos públicos, mejorando la eficiencia, la transparencia y la evaluación del gasto.

- Defenderemos los intereses de Andalucía desde la lealtad institucional, pero con firmeza, porque lealtad no es sumisión.

AUTOGOBIERNO PARA TRANSFORMAR LA ECONOMÍA Y CREAR OPORTUNIDADES

- Orientaremos la acción pública hacia la transformación del modelo productivo, apostando por la industria, la innovación, la transición ecológica y la economía del conocimiento y la formación de nuestra población y su inserción laboral con empleos dignos.
- Utilizaremos las competencias autonómicas para intervenir allí donde el mercado no garantiza igualdad ni oportunidades.
- Aprovecharemos al máximo los fondos europeos para modernizar Andalucía, con planificación, rigor y visión estratégica.
- Reforzaremos la coordinación con ayuntamientos y diputaciones para que la transformación llegue a todo el territorio.

ANDALUCÍA CON VOZ PROPIA EN ESPAÑA Y EN EUROPA

- Reforzaremos la presencia de Andalucía en los espacios de decisión estatal, defendiendo sus intereses desde el diálogo, pero con claridad.
- Pondremos fin a una presencia débil en Bruselas y construiremos una acción permanente, activa y estratégica en la Unión Europea, capaz de anticipar decisiones y atraer recursos.
- Coordinaremos a universidades, empresas, ayuntamientos y agentes sociales para que Andalucía participe en los grandes proyectos europeos.
- Situaremos a Andalucía en el centro de las políticas europeas de transición ecológica, digitalización, competitividad, cohesión social y autonomía estratégica y seguridad.

UN AUTOGOBIERNO QUE SIRVE A LA GENTE

El autogobierno no es un fin en sí mismo. Sirve si mejora la vida de la gente. Sirve si reduce desigualdades. Sirve si garantiza derechos.

El PSOE de Andalucía defiende un autogobierno que:

- Refuerce los servicios públicos.
- Reduzca las desigualdades sociales y territoriales.

- Garantice oportunidades vivas donde vivas.
- Impulse un modelo económico más justo y moderno.
- Sitúe a Andalucía donde le corresponde.

Andalucía no pide privilegios. Exige justicia.

No quiere ser más que nadie. Pero no va a aceptar ser menos.

Ese es el sentido del autogobierno. Y ese es el compromiso del socialismo andaluz.

Porque cuando Andalucía avanza, lo hace desde la igualdad. Y cuando Andalucía lidera, lo hace para no dejar a nadie atrás.

MUNICIPALISMO, COHESIÓN Y AGENDAS RURAL Y URBANA

Andalucía se construye desde sus ciudades y pueblos. El PSOE de Andalucía reafirma su compromiso con un modelo de desarrollo que sitúe a los municipios en el centro de la transformación social, económica y ambiental de nuestra tierra.

Queremos que cada municipio sea un espacio de oportunidades y bienestar, donde todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida en condiciones de igualdad, integrando la sostenibilidad, la cohesión social y la justicia territorial como pilares del presente y del futuro de Andalucía.

Pero hoy ese modelo está en disputa.

En toda Europa, las ciudades y los territorios están en el centro de las grandes transformaciones: la transición ecológica, la digitalización, el acceso a la vivienda, la cohesión social o la resiliencia frente a crisis globales. La Unión Europea ha situado la política urbana y territorial en el corazón de su agenda —a través de la Agenda Urbana Europea, la Nueva Carta de Leipzig y el nuevo ciclo de fondos comunitarios— reconociendo que el futuro se juega en la escala local. Andalucía no puede quedarse atrás.

Frente al modelo de Moreno Bonilla, de debilitamiento institucional, desregulación y falta de planificación, el PSOE de Andalucía propone un nuevo municipalismo fuerte, con liderazgo público y capacidad real de transformación, en el que los ayuntamientos no sean administraciones subordinadas, sino actores estratégicos del desarrollo con sus alcaldes y alcaldesas a la cabeza.

Para avanzar en ese objetivo, apostamos por una gobernanza basada en la cooperación real entre la Junta de Andalucía, los ayuntamientos y las diputaciones. Esta colaboración institucional debe traducirse en corresponsabilidad efectiva, decisiones compartidas y recursos suficientes, permitiendo afrontar con eficacia los desafíos actuales y garantizar respuestas públicas más cercanas, coordinadas y eficaces.

El municipalismo constituye, para el PSOE-A, la piedra angular de esta visión. Fortalecer el papel de los ayuntamientos implica dotarlos de voz, competencias y financiación suficientes para liderar políticas públicas que refuercen la cohesión social y territorial, impulsen la modernización económica y garanticen derechos en todo el territorio.

Este compromiso se traduce en una agenda clara: más financiación, más competencias, más capacidad de gestión, más cohesión territorial y una política urbana ambiciosa que sitúe a Andalucía en la vanguardia europea.

MÁS Y MEJOR FINANCIACIÓN MUNICIPAL: RECURSOS PARA TRANSFORMAR ANDALUCÍA DESDE LO LOCAL

- Cumplimiento íntegro y transparente de la Ley de Participación en los Tributos (PATRICA), con auditorías anuales y reparto sin recortes ni retrasos, estableciendo un sistema de auditoría pública anual para verificar la correcta distribución de los recursos.
- Incremento anual de la dotación de la PATRICA ligada al PIB o al IPC y revisión periódica en consenso con la FAMP, para garantizar que los recursos municipales evolucionen acorde a las necesidades económicas y sociales. Para 2027, planteamos un incremento mínimo del 10% sobre la dotación actual.
- Reforma de criterios para priorizar a los municipios con mayores desafíos demográficos (despoblación, envejecimiento) y económicos (menor renta per cápita, desempleo estructural), incorporando indicadores como la dispersión geográfica y la capacidad fiscal municipal para asegurar una asignación más justa.
- Establecer un plan plurianual (2026-2030) para saldar la deuda histórica acumulada con los municipios, priorizando a aquellos con menos recursos. Este plan será negociado con la FAMP y los ayuntamientos, con un compromiso de liquidar al menos el 50% de la deuda en los primeros cuatro años.

- Creación de un fondo específico de compensación, financiado con aportaciones autonómicas y recursos europeos (como el FEDER), para apoyar a los municipios más afectados por la deuda histórica. Este fondo incluirá líneas de financiación preferente para ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes.
- Creación de mecanismos de apoyo financiero como líneas de crédito blandas y avales autonómicos para ayuntamientos en dificultad, sin comprometer servicios básicos.
- Reforzaremos el Plan de Cooperación Municipal con muchos más recursos y una memoria anual como anexo a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma que garantice mayor transparencia en la financiación local en Andalucía.
- Crearemos de un grupo de estudio, con participación de la FAMP, los grupos políticos con representación parlamentaria, expertos y restos de agentes implicados, para la mejora de la planificación, implementación y ejecución del Plan de Cooperación Municipal

REFORMA FISCAL LOCAL PROGRESIVA Y EQUITATIVA

- Abordaremos una reforma de la fiscalidad local que permita a los ayuntamientos diversificar sus fuentes de ingresos, reduciendo su dependencia de transferencias autonómicas o estatales.
- Establecer un Fondo Autonómico de nivelación fiscal para compensar las disparidades fiscales entre municipios, asegurando que aquellos con menor capacidad recaudatoria puedan mantener servicios públicos de calidad.
- Facilitar acuerdos entre los ayuntamientos y la Agencia Tributaria de Andalucía para mejorar la gestión y recaudación de tributos locales, con formación para los servicios municipales y herramientas digitales que simplifiquen los procesos.
- Incremento y actualización, conforme al IPC anual, de las aportaciones destinadas a las entidades locales andaluzas titulares de Escuelas Infantiles Municipal, sin perjuicio de la adecuación del Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.
- Habilitaremos fórmulas para transferir a los ayuntamientos los ingresos del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la

coincineración de residuos que recaudan. Utilizarán estos recursos para la gestión de residuos de competencia municipal, así como actuaciones de economía circular y lucha contra el cambio climático.

- Transferiremos a los ayuntamientos, al menos, un 50% de las cuantías recaudadas en concepto de canon del agua por cada municipio. Las entidades locales andaluzas utilizarán dichas cuantías para la inversión y mejora de infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas en el ámbito de las competencias municipales.
- Estableceremos, en acuerdo con la FAMP, un convenio tipo que clarifique las obligaciones y la compensación económica a los ayuntamientos por parte de la Junta de Andalucía por las tareas de mantenimiento y conservación de centros educativos, centros de salud y consultorios. Esta clarificación quedará recogida en una modificación de la Ley de autonomía local de Andalucía.
- Pondremos en marcha inmediatamente el mecanismo de Participación Provincial en los Ingresos de la Comunidad Autónoma (PICA) destinada a reforzar la cohesión territorial.
- La distribución de la PICA se basará en indicadores como la población, el índice de despoblación, la renta per cápita y las necesidades de inversión en infraestructuras y servicios.
- Garantizaremos un mínimo de financiación para municipios con menos de 5.000 habitantes, con un enfoque en combatir la despoblación mediante inversiones en servicios básicos, conectividad y desarrollo económico local.
- Las diputaciones provinciales actuarán como socios estratégicos en la gestión de la PICA, coordinando proyectos supramunicipales y apoyando a los municipios más pequeños en la ejecución de sus planes.

FONDO DE COHESIÓN RURAL CONTRA LA DESPOBLACIÓN

- Presentaremos una Ley de Derechos, Servicios Rurales y Reto Demográfico de Andalucía que garantice el acceso a servicios básicos en todos los pueblos de Andalucía y los doten de más oportunidades.
- Garantizaremos que toda iniciativa normativa de la Junta de Andalucía incorpore un informe preceptivo de impacto poblacional, que evalúe sus efectos sobre el equilibrio territorial, la cohesión social y la lucha contra la despoblación, asegurando que ninguna política pública contribuya a agravar las desigualdades entre territorios.

- Crearemos un Fondo de Cohesión Rural contra la Despoblación, de carácter estructural, estable y con criterios de gestión transparentes. Este instrumento se dirigirá en exclusiva a las zonas rurales y despobladas de Andalucía, con el objetivo de cerrar brechas económicas, sociales y digitales y garantizar la igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía, viva donde viva. El fondo articulará cuatro líneas de actuación prioritarias:
 - Inversiones en infraestructuras de transporte, mejorando las comunicaciones y garantizando la movilidad hacia y desde pueblos medianos y pequeños, para facilitar el acceso a mercados, servicios públicos y oportunidades de empleo y formación.
 - Conectividad digital de alta velocidad, asegurando que la digitalización llegue de verdad a cada rincón de Andalucía, combatiendo la brecha digital y garantizando un acceso igualitario a la educación, el teletrabajo, los servicios administrativos digitales y las nuevas oportunidades económicas ligadas a la tecnología.
 - Refuerzo de los servicios públicos básicos (sanidad, educación, atención social, cultura, ocio e infraestructuras deportivas) para que ningún joven, mayor o familia tenga que marcharse de su pueblo por falta de servicios o de expectativas de futuro.
 - Plan de empleo especialmente para mujeres. Junto con los servicios públicos, el acceso al empleo, al trabajo autónomo y al emprendimiento, son herramientas clave para corregir la masculinización de las zonas rurales y que las mujeres se queden o vengan a los municipios y revertir la despoblación.
- Se creará una oficina rural de asesoramiento y acompañamiento integral, para apoyar a los municipios en el acceso a inversiones, convocatorias y recursos, evitando que ningún pueblo quede fuera por falta de capacidad técnica o administrativa.
- El fondo contará con una dotación anual creciente, coordinada con los recursos europeos disponibles que se orientará prioritariamente a los territorios más afectados por la despoblación. Su gestión corresponderá a la Junta de Andalucía, en alianza estrecha con ayuntamientos, diputaciones provinciales y agentes económicos y sociales, aplicando principios de discriminación positiva y participación local.

- Se establecerá un sistema de evaluación y seguimiento anual que permitirá monitorizar el impacto del fondo y adaptar sus objetivos a las demandas de la ciudadanía rural y la evolución de cada territorio.
- Aprobaremos el Estatuto de los Municipios Rurales que, desde un enfoque territorial transversal, impulse la descentralización de competencias, simplifique alguna de las tramitaciones administrativas y refuerce la capacidad de acción de los gobiernos locales, adaptando las políticas públicas a las necesidades, singularidades y financiación necesaria para el mundo rural.
- Incorporaremos criterios de repoblación y equilibrio territorial en la gestión de los recursos humanos públicos, integrando la comisión de servicio por repoblación en la asignación de destinos y estableciendo criterios de discriminación positiva en los planes de empleo de la Junta de Andalucía a favor de los pequeños municipios y entidades locales, vinculados al arraigo poblacional.
- Incrementaremos a 5 millones el Fondo de financiación incondicionada para las entidades locales autónomas andaluzas.
- Incluiremos a entidades locales autónomas andaluzas entre los núcleos urbanos de población con problemas de despoblación a los efectos de la aplicación de las distintas ventajas fiscales para los residentes en estas entidades.
- Desarrollaremos un programa integral de dinamización económica rural, que combine la captación de inversiones, el apoyo al emprendimiento y la puesta en marcha de proyectos empresariales en municipios con reto demográfico, incluyendo un banco de ideas de negocio adaptadas al medio rural y un sistema de incentivos públicos para facilitar su implantación.
- Diseñaremos un programa de apoyo a la instalación de empresas en las zonas rurales con ayudas para la adquisición de terrenos de propiedad municipal y/o público, instalación de nuevas empresas o la ampliación de empresas existentes.
- Promoveremos políticas de inmigración orientadas a la repoblación del medio rural, instando al Estado a incorporar una figura de residencia por arraigo vinculada a la fijación de la vivienda habitual en municipios con reto demográfico, así como la inclusión de las ocupaciones ofertadas por estos

territorios en el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura para facilitar la contratación en origen.

REFUERZO DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES

Un municipalismo fuerte no es solo una cuestión de financiación: es una cuestión de poder institucional, de claridad competencial y de capacidad real de gobierno.

Desde el PSOE de Andalucía apostamos por un municipalismo empoderado, con mayor capacidad, con competencias claras, bien definidas y respaldadas por recursos suficientes. Reforzando el rol de los ayuntamientos como agentes clave en la transformación social, económica y ambiental, garantizando su capacidad para responder a las necesidades de la ciudadanía. Las propuestas del PSOE-A son:

- Delimitación precisa de competencias realizando una revisión exhaustiva del mapa competencial municipal, autonómico y provincial, en colaboración con la FAMP, para eliminar duplicidades, clarificar responsabilidades y evitar vacíos en la prestación de servicios.
- Garantizar que los ayuntamientos tengan autoridad plena en áreas clave como urbanismo, gestión de residuos, servicios sociales comunitarios, promoción cultural y deportiva, y desarrollo económico local, estableciendo unas competencias propias reforzadas.
- Transferencia de nuevas competencias acompañadas de recursos suficientes y sistema transparente para calcular costes reales, evitando cargas sin recursos.
- Establecer compromisos presupuestarios plurianuales para las competencias municipales, garantizando estabilidad financiera y facilitando la planificación a medio y largo plazo.
- Ampliar la potestad normativa de los ayuntamientos en áreas como ordenanzas municipales, regulación del uso del espacio público y políticas de sostenibilidad, siempre dentro del marco autonómico y estatal.
- Formación continua en gestión pública, digitalización avanzada e innovación en competencias, de acuerdo con la FAMP, con especial atención a municipios pequeños y con equipos técnicos itinerantes de expertos en gestión pública, financiación y proyectos europeos, gestionados por las diputaciones y la Junta.

- Fomento del asociacionismo, mancomunidades y consorcios autonómicos para gestionar servicios compartidos (como recogida de residuos, agua o transporte) y proyectos de interés supramunicipal, con financiación específica de la Junta.
- Puesta en marcha de una Red Autonómica de Innovación Municipal para compartir buenas prácticas, soluciones innovadoras y proyectos piloto entre municipios, con un enfoque en sostenibilidad, inclusión y desarrollo económico.
- Establecimiento de Convenios interadministrativos estables entre la Junta, diputaciones y ayuntamientos para financiar proyectos estratégicos, como planes de vivienda, zonas de bajas emisiones o programas de reindustrialización rural.
- Institucionalizaremos, con carácter anual, una Conferencias de Presidencias de las Diputaciones Provinciales con el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Garantizaremos la financiación a todos los ayuntamientos andaluces para que cuenten con cuerpos de policía adecuadamente dotados.

DESARROLLO ECONÓMICO JUSTO E INCLUSIVO

- Dotaremos a los ayuntamientos de competencias y recursos para liderar planes de empleo local, con programas específicos para jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables.
- Estableceremos líneas de ayudas y estrategias que movilicen recursos público-privados para la implementación de polos de desarrollo rural y fomento del emprendimiento en nuevos sectores verdes y de cuidados.
- Crearemos bonificaciones, deducciones y subvenciones específicas para quienes residen y desarrollan su actividad en zonas de prioridad demográfica.
- Pondremos en marcha de incentivos estructurales para la implantación de actividades económicas sostenibles y con impacto social, favoreciendo la economía circular y local.
- Desarrollaremos un programa integral para comunicar y difundir la realidad territorial rural, sus ventajas competitivas y sus oportunidades estratégicas de futuro.

- Crearemos sellos de calidad territorial, impulso de consorcios innovadores y campañas de sensibilización sobre el protagonismo rural en el horizonte autonómico

IGUALDAD, DERECHOS SOCIALES, SOSTENIBILIDAD Y SALUD PÚBLICA

- Reforzaremos los servicios sociales comunitarios con especial atención a la dependencia, prevención de violencia de género, promoción de la igualdad real y universalización de servicios.
- Impulsaremos el liderazgo municipal en comunidades energéticas, gestión avanzada de residuos y adaptación ecológica con apoyo técnico y financiero.
- Incrementaremos la financiación de la Junta de Andalucía para Plan de Empleo para el Fomento del Empleo en el Ámbito Local y la mejora de la empleabilidad.
- Aprobaremos líneas de ayudas a los ayuntamientos para la adquisición de suelo y viviendas vacías, la rehabilitación del parque existente y la promoción de vivienda pública en venta y alquiler.
- Bajo el mando único de la Consejería competente en materia de Salud Pública, y con la participación de la FAMP, Diputaciones Provinciales, municipios implicados y el resto de las consejerías competentes, coordinaremos la ejecución de los programas, recursos humanos y actuaciones necesarias a todos los niveles en relación con la crisis sanitaria del Virus del Nilo Occidental (VNO).
- Pondremos en marcha un programa de cooperación económica, con carácter extraordinario y urgente, dirigido a las Diputaciones Provinciales y las entidades locales afectadas por la crisis sanitaria del Virus del Nilo Occidental (VNO).
- Pondremos en marcha un plan integral, con los medios humanos y dotación económica necesaria para localizar instalaciones y emplazamientos municipales con amianto al igual que para planificar, ejecutar las acciones de retirada y gestionar en un centro autorizado.

DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO: DEFENDER LO PÚBLICO.

La calidad de una democracia se mide por la integridad de sus instituciones y por el uso que se hace del dinero público.

Cada euro mal gestionado, cada contrato sin control, cada decisión opaca, es una oportunidad perdida para mejorar la vida de la ciudadanía.

Desde el PSOE de Andalucía defendemos una forma de gobernar basada en la ejemplaridad, la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto escrupuloso a lo público. Gobernar bien no es una opción: es una obligación democrática.

Sin embargo, tras casi ocho años de gobierno del Partido Popular, Andalucía ha vivido un deterioro progresivo de los estándares de buen gobierno. Se han acumulado irregularidades en la contratación, fraccionamiento de contratos, conflictos de intereses y una preocupante relajación de los controles, especialmente en ámbitos tan sensibles como la sanidad, donde los hechos están siendo investigados por la justicia.

El problema no es solo lo que ha ocurrido, sino lo que se ha desmontado: menos controles, menos medios en la Intervención General, menos independencia de los órganos de fiscalización.

Cuando se debilitan los controles, se debilita la democracia. Frente a este modelo, el PSOE de Andalucía propone una agenda clara de regeneración democrática, fortalecimiento institucional y protección del dinero público, basada en las mejores prácticas internacionales y en los valores del servicio público.

INTEGRIDAD PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Aprobaremos un Plan Andaluz de Lucha contra la Corrupción y Buen Gobierno, alineado con las recomendaciones de organismos internacionales, nacionales y de la sociedad civil.
- Estableceremos una cláusula de tolerancia cero: cualquier empresa condenada por corrupción, fraude fiscal o delitos contra la Administración quedará excluida de contratar con la Junta durante un mínimo de 10 años.

- Recuperaremos la fiscalización previa de la legalidad en todos los ámbitos donde exista riesgo, garantizando que ningún contrato relevante se formalice sin control riguroso.
- En el Servicio Andaluz de Salud, restableceremos de inmediato el control previo en contratos de emergencia y de gran importe, junto a una auditoría completa de los contratos firmados entre 2020 y 2026, cuyos resultados serán públicos.
- Reforzaremos las Intervenciones Delegadas con más personal, medios técnicos y plena autonomía.
- Blindaremos la independencia de interventores y auditores, evitando cualquier presión política o jerárquica.
- Estableceremos la obligatoriedad de cumplir las recomendaciones de los informes de control.
- Implantaremos auditorías estratégicas y periódicas en los entes con mayor volumen de contratación.

TRANSPARENCIA RADICAL Y DERECHO A SABER

- Implantaremos un sistema de facturación pública en tiempo real, con un portal único, accesible y visual donde cualquier persona pueda consultar qué se paga, a quién, por qué procedimiento y con qué importe.
- Reformaremos la Ley de Transparencia Pública de Andalucía para ampliar los datos accesibles, garantizar el derecho de acceso a la información y recuperar el régimen sancionador eliminado por el PP.
- Transformaremos la Plataforma de Contratación Pública en una herramienta plenamente accesible, interoperable y apoyada en inteligencia artificial para facilitar el control ciudadano.
- Realizaremos controles aleatorios y anuales de la situación patrimonial de altos cargos.

ÉTICA PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES

- Aprobaremos un Código Ético y de Buen Gobierno de Andalucía que regule la conducta de los altos cargos, prevenga conflictos de intereses y refuerce la imparcialidad institucional.
- Reformaremos la Ley de incompatibilidades para reforzar el control, incorporar comparecencias parlamentarias y crear una Oficina de Conflictos de Intereses.

- Garantizaremos el cumplimiento estricto de los periodos de incompatibilidad tras el cese en el cargo.
- Crearemos un registro público de lobbies para asegurar una interlocución transparente entre sector público y privado.

PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES Y CONTROL DEL FRAUDE

- Reformaremos la Ley andaluza de lucha contra el fraude para reforzar la independencia de la Oficina Andaluza Antifraude.
- Garantizaremos mayor protección jurídica y seguridad para las personas denunciantes.
- Incorporaremos herramientas avanzadas, incluida la inteligencia artificial, para detectar irregularidades en contratos y gestión pública.

ADMINISTRACIÓN ABIERTA, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN

- Aprobaremos una Ley Andaluza de Administración Abierta que impulse la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Institucionalizaremos la evaluación independiente de las políticas públicas, con un marco normativo estable que garantice rigor, eficacia y mejora continua.
- Incorporaremos la cultura de evaluación como herramienta central de gestión pública.

DEMOCRACIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: FRENTE A LA DESINFORMACIÓN

- Impulsaremos mecanismos para combatir la desinformación y los discursos de odio, respetando siempre la libertad de expresión.
- Crearemos una herramienta andaluza de detección temprana de bulos y campañas organizadas de desinformación.
- Pondremos en marcha el Observatorio Andaluz contra la Desinformación y la Calidad Democrática, con participación de universidades, profesionales y sociedad civil.
- Desarrollaremos políticas de alfabetización mediática y digital en todo el sistema educativo.
- Recuperaremos la asignatura de Cultura Audiovisual en la ESO y reforzaremos la formación del profesorado.
 - Impulsaremos campañas públicas de consumo crítico de información.

DIGNIFICACIÓN DEL PERIODISMO Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

- Incorporaremos cláusulas sociales en ayudas y publicidad institucional, priorizando medios con empleo digno y cumplimiento laboral.
- Reconoceremos la categoría profesional de periodista en las administraciones públicas.
- Apoyaremos nuevos medios impulsados por jóvenes y proyectos cooperativos, así como el reciclaje profesional de periodistas.
- Aprobaremos una nueva Ley de Publicidad Institucional basada en transparencia, pluralidad y control parlamentario.
- Publicaremos todos los contratos, importes y beneficiarios de publicidad institucional.
- Excluiremos de financiación pública a medios condenados por prácticas contrarias a la ética o los derechos laborales.
- Exigiremos transparencia en la propiedad de los medios, conforme a la normativa europea.

UNA RTVA INDEPENDIENTE, MODERNA Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

La RTVA es un servicio público esencial y “gobierne quien gobierne” debe ser siempre plural e independiente.

Su independencia editorial y pluralidad informativa la garantizan sus profesionales. Por eso, vamos a reforzar y estabilizar su plantilla, sobre todo en las Delegaciones provinciales, con empleo público digno y fomentando la producción propia.

“Gobierne quien gobierne” la Dirección de Informativos de Canal Sur debe recaer en profesionales de la RTVA.

Garantizaremos respeto escrupuloso a la legalidad en los procesos de contratación: ni enchufes ni puertas traseras. Méritos y trayectoria.

Vamos a llevar a cabo un ambicioso Plan de Modernización para que Canal Sur TV y Radio compitan en el nuevo panorama de consumo audiovisual.

Defendemos un Canal Sur de todos, servicio público, de proximidad, plural, imparcial e independiente. En el que prime el periodismo y el talento creativo andaluz.

- Reforzaremos la financiación y modernización tecnológica de la RTVA.

- Estabilizaremos plantillas mediante empleo público, evitando precarización y externalizaciones.
- Restituiremos mecanismos efectivos de control democrático que garanticen pluralismo y veracidad.
- Garantizaremos que la dirección informativa recaiga en profesionales de la casa con trayectoria acreditada.
- Aprobaremos un Plan Estratégico de Futuro que impulse digitalización, producción propia y cultura andaluza.
- Aprobaremos un Plan Integral de Garantías que blinde su independencia editorial.
- Defender lo público es defender la democracia. No hay buena política sin buena gestión, ni confianza ciudadana sin transparencia, ni igualdad sin instituciones que funcionen.
- Para el socialismo andaluz el dinero público es sagrado porque pertenece a la gente. Y gobernar bien es, ante todo, respetarlo.

ANDALUCÍA, AMPLIANDO DERECHOS

COMPROMETIDOS CON UNA ANDALUCÍA DIVERSA, LIBRE E IGUALITARIA

La igualdad de las personas LGTBI no es una cuestión sectorial: es una cuestión de democracia.

Sin miedo, sin odio, con orgullo. No, no vamos a callarnos. No, no vamos a aceptar que nos digan que defender la dignidad de las personas es ideología. Y no, no vamos a dar ni un paso atrás.

Porque lo que está pasando en España es muy serio. Estamos viendo retrocesos que parecían impensables. Estamos viendo cómo la ultraderecha marca la agenda y cómo el PP se deja arrastrar por su marco ideológico y cultural. Se quitan banderas de los ayuntamientos, censuran la diversidad, eliminan la palabra LGTBI de las instituciones. Para después borrar derechos. Cuando empiezan quitando banderas, lo que hacen de verdad es señalar a personas

Vamos a blindar Andalucía. Vamos a sacar del cajón las leyes pioneras andaluzas LGTBI y Trans y a aplicarlas de verdad, con reglamentos, protocolos y presupuesto.

Una sociedad que discrimina, que invisibiliza o que tolera el odio no es una sociedad plenamente libre. Y Andalucía no puede ni quiere ser eso.

El PSOE de Andalucía reafirma su compromiso con una Andalucía orgullosa de su diversidad, donde cada persona pueda vivir su identidad, su orientación y su proyecto de vida con libertad, seguridad y dignidad.

Hemos avanzado mucho, pero no lo suficiente. Porque los derechos conquistados pueden retroceder si no se defienden. Porque la LGTBIfobia sigue existiendo, también en nuestras aulas, en nuestros barrios y en nuestros pueblos. Y porque los discursos de odio, que crecen en toda Europa, también intentan abrirse paso en Andalucía.

Frente a ello, el socialismo andaluz responde con más derechos, más políticas públicas y más compromiso democrático.

No basta con leyes. Hace falta voluntad política, recursos y acción.

Por ello, proponemos una agenda LGTBI ambiciosa, valiente y profundamente transformadora, basada en el diálogo permanente con el movimiento LGTBI

andaluz y alineada con los estándares europeos de igualdad y no discriminación.

Frente al odio, más derechos; frente a la invisibilidad, más reconocimiento; frente al retroceso, más democracia. Porque no hay democracia plena sin igualdad real.

Porque una Andalucía mejor solo es posible si es una Andalucía más libre.

GOBERNANZA E INSTITUCIONALIZACIÓN

- Crear una Dirección General específica de diversidad LGTBI en la estructura de la Junta de Andalucía, que garantice liderazgo político, transversalidad y capacidad real de intervención, con recursos suficientes para cumplir adecuadamente su función.
- Establecer coordinaciones LGTBI en cada provincia con competencias transversales en los ámbitos de educación, sanidad y servicios sociales, para garantizar planificación, coherencia y eficacia en las políticas públicas.
- Reformar el funcionamiento del Consejo Andaluz LGTBI para asegurar su convocatoria regular, capacidad de propuesta y ejecución efectiva de acuerdos.
- Incrementar las ayudas a las entidades LGTBI, con criterios justos, estabilidad y tramitación ágil, garantizando que puedan desarrollar su labor en condiciones dignas.
- Apoyar decididamente el Congreso de Torremolinos como espacio anual de referencia del colectivo LGTBI, consolidando su proyección nacional e internacional.

LEGISLACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS

- Impulsar una Ley Andaluza de Derechos de las Personas Intersex, basada en el respeto a los derechos humanos y la no patologización.
- Garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley 8/2017 y la Ley 2/2014, mediante sistemas de evaluación, indicadores públicos y rendición de cuentas.
- Abrir un proceso de revisión y actualización participada de ambas leyes, incorporando nuevas realidades, enfoque interseccional y avances europeos en materia de igualdad.
- Reconocer institucionalmente iniciativas comunitarias como los Espacios Libres de LGTBIfobia, como herramientas de sensibilización y convivencia.

- Crear una oficina autonómica de defensa frente a la LGTBIfobia, con funciones de acompañamiento, mediación, asesoramiento jurídico y seguimiento de casos.

EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD

- Incorporar de forma transversal la realidad LGTBI en el currículo educativo andaluz en todas las etapas, desde Infantil hasta Bachillerato, incluyendo contenidos en libros de texto y como eje transversal en las distintas materias.
- Desarrollar planes de formación obligatoria para el profesorado en diversidad afectivo-sexual, familiar y de género, así como en prevención del acoso LGTBIfóbico.
- Garantizar la aplicación efectiva de protocolos contra el acoso escolar por LGTBIfobia en todos los centros educativos, con evaluación y seguimiento anual público.
- Crear una unidad de coordinación LGTBI en la Consejería de Educación y Formación Profesional.
- Mejorar los recursos y el reconocimiento del profesorado responsable de los Planes de Igualdad y Diversidad, incluyendo formación, reducción horaria, complemento retributivo y presupuesto específico.
- Reforzar el seguimiento de menores en situación de vulnerabilidad, especialmente en casos de acoso o riesgo de suicidio, agilizando los cambios de centro cuando sea necesario.

SANIDAD PÚBLICA INCLUSIVA

- Crear una Unidad Andaluza de Atención Sanitaria Integral Trans, con presencia provincial, carácter multidisciplinar y personal especializado.
- Reapertura de centros de atención específica a ITS e integración plena de esta atención en el sistema público de salud, especialmente en Atención Primaria.
- Implantar protocolos de salud sexual inclusivos en todos los distritos sanitarios, incluyendo campañas específicas sobre ITS y PrEP.
- Garantizar formación obligatoria del personal sanitario en diversidad afectivo-sexual y de género.
- Elaborar y aplicar un protocolo sanitario específico para personas intersex, con enfoque de derechos humanos y no patologizante.

- Garantizar la conservación y el acceso a historiales clínicos de personas trans e intersex con plenas garantías.

CULTURA, MEDIOS Y VISIBILIDAD

- Desarrollar un Plan de Diversidad en la RTVA que garantice una representación plural, rigurosa y no estereotipada de la realidad LGTBI.
- Apoyar la producción cultural andaluza que visibilice la diversidad afectivo-sexual y de género.
- Crear un fondo documental y bibliográfico LGTBI de carácter público.
- Impulsar programas específicos que visibilicen la realidad LGTBI en el medio rural, donde las barreras siguen siendo mayores, incluyendo iniciativas de reconocimiento y memoria.

MAYORES LGTBI

- Crear Centros de Referencia y Programas de Atención Integral para personas mayores LGTBI en todo el territorio, garantizando una atención social y sanitaria libre de discriminación.
- Garantizar la formación específica del personal sociosanitario para asegurar un trato digno en residencias, centros de día y otros recursos.

MEMORIA LGTBI

- Impulsar espacios de memoria LGTBI en colaboración con colectivos, universidades y administraciones públicas.
- Recuperar y preservar la memoria histórica de las personas que vivieron su orientación o identidad en contextos de represión, reconociendo su papel en la conquista de derechos.
- Visibilizar específicamente la contribución de las mujeres lesbianas al movimiento LGTBI.
- Crear un mapa interactivo de memoria LGTBI en Andalucía, en colaboración con universidades, archivos y colectivos.

ANDALUCÍA, TIERRA DE ACOGIDA Y FUTURO: UNA POLÍTICA MIGRATORIA JUSTA, HUMANA Y EFICAZ

Andalucía sabe lo que significa emigrar. Forma parte de nuestra historia, de nuestra memoria colectiva y de la vida de miles de familias andaluzas.

Fuimos tierra de salida cuando aquí no había oportunidades. Y hoy somos también tierra de llegada para quienes buscan lo mismo que un día buscaron los nuestros: trabajo, dignidad y un futuro mejor.

Por eso, Andalucía no puede mirar a la migración con miedo. Tiene que mirarla con memoria, con responsabilidad y con humanidad.

El PSOE de Andalucía reivindica la contribución de las personas migrantes al desarrollo económico, social y cultural de nuestra comunidad. Andalucía es hoy más fuerte, más diversa y más dinámica gracias a ellas.

Frente a los discursos de odio, la desinformación y el intento de enfrentar a la sociedad, defendemos una política migratoria seria, responsable y basada en hechos, no en prejuicios.

El PSOE de Andalucía defiende una política migratoria justa, regular, segura, ordenada, humanista y eficaz, alineada con el Gobierno de España y con el marco europeo, basada en tres principios:

- derechos humanos
- responsabilidad en la gestión
- cohesión social

Una política que combine humanidad y orden, acogida e integración, derechos y deberes.

Andalucía no es una tierra de rechazo. Es una tierra de acogida. No vamos a permitir que el odio, la mentira o el miedo definan quiénes somos.

Porque sabemos de dónde venimos. Porque sabemos lo que significa marcharse. Y porque sabemos lo que significa empezar de nuevo.

El socialismo andaluz lo tiene claro: la migración se gestiona con responsabilidad, pero también con humanidad. Y no hay humanidad sin derechos. Y no hay derechos sin democracia.

GOBIERNO RESPONSABLE Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

- En el marco de las competencias de la Junta de Andalucía, desarrollaremos una política migratoria integral basada en la coordinación institucional, la planificación, la suficiencia presupuestaria y la corresponsabilidad entre administraciones.
- Trabajar desde la lealtad institucional con el Gobierno de España y la Unión Europea para garantizar una respuesta común, eficaz y basada en derechos.

- Defender en el ámbito europeo una política migratoria común que combine solidaridad entre territorios, financiación suficiente para regiones frontera y respeto al derecho de asilo y refugio.
- Reforzar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales, reconociendo su papel esencial en la acogida, la atención y la integración de la población migrante.

ACOGIDA DIGNA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES

- Atenderemos con especial protección a los menores extranjeros no acompañados y a las mujeres migrantes, reforzando los sistemas de acogida, la protección jurídica y los recursos específicos.
- Impulsaremos, junto al resto de administraciones, soluciones estructurales para la atención de menores, garantizando su bienestar y una respuesta pública eficaz.
- Reforzaremos los recursos de acogida para garantizar condiciones dignas desde el primer momento, evitando situaciones de exclusión o desprotección.
- Condenamos con firmeza cualquier forma de explotación de las personas migrantes y el tráfico de seres humanos, y colaboraremos en la lucha contra las mafias que se aprovechan de la vulnerabilidad.

SERVICIOS PÚBLICOS FUERTES PARA GARANTIZAR LA COHESIÓN

- Dotar de más recursos económicos y humanos a los servicios públicos en aquellos barrios y municipios donde haya un mayor crecimiento de población, garantizando la calidad de la atención para el conjunto de la ciudadanía.
- Impulsar una planificación equilibrada que tenga en cuenta la capacidad de acogida de los territorios, evitando tensiones y garantizando la convivencia.

INTEGRACIÓN REAL: EDUCACIÓN, EMPLEO Y VIDA EN COMÚN

- Desarrollaremos planes integrales de integración con protagonismo municipal, adaptados a la realidad de cada territorio.
- Reforzaremos los programas de acogida educativa para el alumnado extranjero, especialmente en procesos de reagrupación familiar, para facilitar su integración, prevenir el abandono escolar y mejorar su desarrollo educativo.
- Apoyaremos al profesorado y a los centros educativos en este proceso, en colaboración con los ayuntamientos.

- Impulsaremos políticas que favorezcan la integración social y laboral de las personas migrantes, contribuyendo a su autonomía y participación en la sociedad.

CONVIVENCIA, DEMOCRACIA Y LUCHA CONTRA EL ODIO

- Luchar activamente contra el racismo, la xenofobia y los discursos de odio que amenazan la cohesión social.
- Desmontar los bulos y la desinformación, especialmente en redes sociales, mediante herramientas de análisis y campañas públicas basadas en datos y evidencia.
- Defender una narrativa de convivencia basada en el respeto, la igualdad y los valores democráticos.
- Frente al miedo y la división, construiremos una Andalucía que convive, que integra y que avanza unida.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y VISIÓN GLOBAL

- Revitalizaremos la política de cooperación internacional, reforzando el compromiso con el desarrollo de los países de origen.
- Impulsaremos políticas que contribuyan a abordar las causas estructurales de la migración, como la pobreza, la desigualdad o la falta de oportunidades.
- Participaremos activamente en las estrategias europeas y multilaterales que promuevan una gestión global, solidaria y ordenada de los flujos migratorios.

BIENESTAR ANIMAL: DERECHOS, CONVIVENCIA Y JUSTICIA SOCIAL EN ANDALUCÍA

El bienestar animal forma parte hoy de una concepción moderna de la convivencia, la salud pública y la justicia social, avalada por la evidencia científica y por una ciudadanía cada vez más consciente de su responsabilidad ética hacia los animales como seres sintientes. Miles de familias andaluzas conviven con animales de compañía y demandan políticas públicas serias, estables y preventivas, que actúen antes de que el abandono, el maltrato o la exclusión se conviertan en un problema social mayor.

Sin embargo, el Gobierno de la Junta ha optado por la inacción, renunciando a desarrollar un marco autonómico propio y dejando estas políticas en una situación de fragmentación, desigualdad territorial y precariedad institucional. La ausencia de liderazgo del Gobierno de Moreno Bonilla ha impedido que Andalucía cuente con una política de bienestar animal a la altura de los retos actuales. Frente a este vacío, el PSOE de Andalucía propone un modelo socialdemócrata que sitúe el bienestar animal como política pública estructural, basada en el conocimiento científico, la prevención y la corresponsabilidad institucional.

- Elaborar y aprobar una Ley Andaluza de Bienestar y Protección Animal “Andalucía Convive” que actualice el marco normativo andaluz, incorpore los avances científicos en materia de sensibilidad animal y ordene de forma clara las competencias públicas. Esta ley garantizará derechos, obligaciones y mecanismos de coordinación entre administraciones, asegurando una protección homogénea en todo el territorio andaluz.
- Crear un Sistema Andaluz de Atención Veterinaria Básica que garantice servicios veterinarios esenciales y preventivos a animales de compañía de familias con bajos ingresos, como medida de justicia social y prevención del abandono. Complementar esta política con un Fondo Andaluz de Apoyo Veterinario para la Protección Animal y la Adopción, destinado a cubrir gastos veterinarios de animales en acogida, adopción, rescates y colonias felinas, reduciendo barreras económicas y reforzando la adopción responsable.
- Desarrollar un Plan Andaluz de Bienestar Animal que despliegue la ley autonómica mediante objetivos concretos, calendario de ejecución y financiación específica, evitando que el acceso a la protección animal dependa del municipio o de la capacidad económica local.

- Crear una Red Pública Andaluza de Atención y Protección Animal, mediante la constitución de una red pública, coordinada y profesionalizada de centros de acogida, adopción y casas de acogida, dotada de estándares comunes de calidad, bienestar y atención veterinaria, con apoyo técnico e institucional de la Junta de Andalucía, que refuerce el papel de lo público y garantice la igualdad de trato y de protección de los animales de compañía en todo el territorio andaluz, con independencia del municipio de residencia.
- Crear unidades autonómicas especializadas en inspección y control del bienestar animal, con un enfoque preventivo, reforzando la lucha contra la cría ilegal y el abandono mediante presencia pública efectiva y capacidad de actuación real.
-

IDENTIDAD DIGITAL ANDALUZA: DERECHOS, IGUALDAD Y DEMOCRACIA EN LA ERA DIGITAL

La transformación digital no es solo un cambio tecnológico: es un cambio social, económico y democrático.

En la Andalucía del siglo XXI, la igualdad real también se juega en el acceso a lo digital. Por eso, la identidad digital debe convertirse en un derecho de ciudadanía y en una garantía básica de igualdad.

El PSOE de Andalucía apuesta por una Identidad Digital Andaluza pública, segura y universal, que permita a todas las personas:

- relacionarse con la Administración de forma sencilla
- ejercer sus derechos sin barreras
- acceder a los servicios públicos
- y participar en la vida democrática

Una identidad digital que refuerce la autonomía personal, proteja los datos, reduzca la burocracia y fortalezca la confianza entre la ciudadanía y lo público.

Desde esta base, impulsamos una estrategia integral de digitalización que conecta innovación, empleo, derechos digitales, modernización administrativa y participación democrática, situando a Andalucía a la vanguardia de una transformación digital con valores.

Para el socialismo andaluz, la tecnología no es un fin, es un instrumento al servicio de las personas. Y la Identidad Digital Andaluza es la llave para garantizar que nadie se quede atrás en la Andalucía del futuro.

IDENTIDAD DIGITAL ANDALUZA: UN DERECHO DE CIUDADANÍA

Desarrollaremos una Identidad Digital Andaluza como instrumento público, seguro y universal de acceso a los servicios públicos, relación con la Administración y participación ciudadana.

Garantizaremos su carácter voluntario, inclusivo y respetuoso con la protección de datos y los derechos fundamentales.

Permitirá una relación directa, personalizada y sin barreras con la Administración, reduciendo tiempos, trámites y burocracia.

Será el eje de una Administración moderna, accesible y centrada en las personas.

DIGITALIZACIÓN SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL

- Garantizar que la digitalización sea una herramienta de igualdad y cohesión social, combatiendo la brecha digital territorial, generacional y socioeconómica.
- Desarrollar un Plan Andaluz de Digitalización Social dirigido a personas mayores, migrantes y colectivos vulnerables, asegurando el uso real de los servicios digitales.
- Reforzar la alfabetización digital como política pública estructural, vinculada al empleo, la educación, la sanidad y los servicios sociales.
- Garantizar el acceso universal a conectividad digital de calidad en todo el territorio andaluz, especialmente en el medio rural.

DERECHOS DIGITALES Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA

- Reconocer y proteger los derechos digitales de la ciudadanía, incluyendo privacidad, protección de datos, desconexión digital y uso ético de la inteligencia artificial.
- Garantizar que la Identidad Digital Andaluza sea un instrumento de empoderamiento ciudadano, nunca de control o exclusión.
- Impulsar una gobernanza democrática de los datos y los algoritmos, basada en transparencia, control público y rendición de cuentas.

6.1.1. SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES: MÁS ACCESIBLES, MÁS EFICACES

- Impulsar una Administración Pública andaluza plenamente digital, accesible y sencilla, orientada a facilitar la vida de la ciudadanía.
- Avanzar en la digitalización de los servicios públicos esenciales —sanidad, educación y servicios sociales— garantizando interoperabilidad, seguridad y mejora real de la calidad del servicio.
- Reducir la burocracia mediante procesos automatizados, simples y comprensibles.

DEMOCRACIA DIGITAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Promover la participación ciudadana digital como complemento a la democracia representativa.
- Facilitar herramientas de consulta, deliberación y participación accesibles a toda la ciudadanía.
- Garantizar que la tecnología refuerce la democracia, la transparencia y la implicación social.

IDENTIDAD ANDALUZA Y VALORES DEMOCRÁTICOS. CULTURA, DEPORTE Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Las propuestas recogidas en este bloque parten de una convicción política clara: la identidad andaluza no se proclama, se construye y se fortalece cuando la cultura, el deporte y la memoria democrática ocupan un lugar central en la acción pública.

Andalucía es una tierra de enorme riqueza cultural, social y memorial. Esa riqueza no puede quedar reducida a un mero relato simbólico ni a una herramienta de promoción superficial. Corresponde a las instituciones democráticas convertirla en derechos efectivos, oportunidades compartidas y cohesión social y territorial para toda la ciudadanía.

Frente a modelos que relegan estas políticas a un papel secundario, ornamental o puramente instrumental, el PSOE de Andalucía defiende que la cultura, el deporte y la memoria democrática forman parte del núcleo de la acción pública porque están directamente vinculados al bienestar social, a la igualdad de oportunidades, al pensamiento crítico, a la formación en valores y a la preservación de la democracia.

En este marco, la cultura se concibe como un derecho ciudadano y como una expresión fundamental de la identidad colectiva de Andalucía, capaz de impulsar la creatividad, el pensamiento crítico y el desarrollo social y económico de nuestra tierra. Del mismo modo, el deporte se entiende como una política pública con un profundo impacto social, que contribuye a mejorar la salud, educar en valores, fortalecer el sentimiento de comunidad y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la práctica deportiva.

Junto a ello, el PSOE de Andalucía reafirma su compromiso con la memoria democrática como un deber de justicia, dignidad y reconocimiento hacia quienes lucharon por la libertad y sufrieron la represión. Preservar y difundir esa memoria no solo significa reparar el pasado, sino también fortalecer los valores democráticos que deben seguir guiando el presente y el futuro de Andalucía.

UN NUEVO MODELO CULTURAL PARA ANDALUCÍA

El PSOE de Andalucía defiende la cultura como un derecho universal, un pilar esencial de nuestra identidad colectiva y un motor estratégico del desarrollo

económico y social. El progreso de Andalucía está inseparablemente ligado al desarrollo cultural individual y colectivo, como expresión de una sociedad que avanza en justicia social, libertad, igualdad y cohesión territorial. Por ello, la cultura debe ocupar un lugar central en el Estado del Bienestar.

Apostamos por una cultura pública, democrática, inclusiva y accesible, que garantice el derecho efectivo de toda la ciudadanía a participar en la vida cultural, con independencia de su lugar de residencia, su nivel de renta o sus capacidades. Desde el PSOE de Andalucía defendemos la democratización de la cultura como principio irrenunciable de una sociedad avanzada, asegurando que ningún territorio ni ningún colectivo quede excluido del acceso a la creación, el conocimiento y la expresión cultural.

La cultura es uno de los grandes activos de Andalucía, fruto de una historia diversa, creativa y profundamente viva. Sin embargo, hoy se ve amenazada por una ola de retroceso, simplificación, uniformidad cultural y asfixia de recursos, tanto a nivel global como en nuestra comunidad. Frente a ello, los socialistas andaluces tenemos una ambición clara: proteger y poner en valor nuestro patrimonio, al tiempo que impulsamos la creación contemporánea, conectamos con los nuevos lenguajes culturales y artísticos y fortalecemos un tejido cultural e industrial sólido, innovador y sostenible.

El sector cultural andaluz, pese a su riqueza, talento y capacidad de vanguardia, afronta retos estructurales persistentes, como la infrafinanciación crónica, la precariedad laboral y una burocracia excesiva que limita su desarrollo. Las propuestas del PSOE de Andalucía parten de una visión estratégica e integral, basada en el diálogo permanente con el sector, la planificación a largo plazo y una apuesta decidida por la inversión pública, como garantía de empleo cultural digno, estable y de calidad, y del acceso universal a la cultura.

Trabajaremos para que Andalucía sea un territorio referente en políticas culturales, superando modelos fragmentados y reactivos, y avanzando hacia un proyecto cultural coherente, ambicioso y construido de la mano de los profesionales y agentes culturales. Reivindicamos el papel central de la cultura en la Agenda 2030, defendiendo su reconocimiento como Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 18), en consonancia con los principales movimientos y consensos internacionales.

Asimismo, los grandes hitos patrimoniales y museísticos de Andalucía deben ser centros vivos de conocimiento, creación y pensamiento crítico, y no meros

espacios orientados exclusivamente a la atracción turística, tal y como lo concibe y materializa el Gobierno de Moreno Bonilla. Frente al actual modelo impulsado por el Partido Popular de Andalucía, defendemos un turismo cultural sostenible, equilibrado desde el punto de vista económico, social y medioambiental, que cuente con la participación activa de los andaluces que viven en el territorio y contribuya al desarrollo cultural y social.

Por supuesto, la política cultural del PSOE de Andalucía se construirá desde la colaboración leal y permanente con los ayuntamientos, como administraciones más cercanas a la ciudadanía y actores clave en la vida cultural de pueblos y ciudades. Impulsaremos una gobernanza cultural cooperativa, basada en la corresponsabilidad institucional, el apoyo técnico y financiero a las entidades locales y la planificación compartida, para fortalecer la red cultural pública en todo el territorio andaluz.

Incorporaremos de manera transversal una perspectiva feminista en las políticas culturales, combatiendo las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres en el sector cultural. Promoveremos la igualdad real en el acceso a la creación, la producción, la programación y la toma de decisiones, visibilizando el trabajo de las creadoras y garantizando condiciones laborales dignas y libres de discriminación. La cultura debe ser también un espacio de igualdad, diversidad y libertad.

El equilibrio territorial será un también principio rector de nuestra acción cultural. Garantizaremos una distribución justa de las inversiones y de la programación cultural, asegurando que la cultura llegue a todos los municipios, especialmente al mundo rural y a los barrios periféricos de las grandes ciudades. El acceso a la cultura no puede depender del código postal ni concentrarse en unos pocos grandes núcleos urbanos.

Asimismo, el PSOE de Andalucía impulsará una alianza estable con las asociaciones y organizaciones profesionales del sector cultural, reconociéndolas como interlocutores legítimos y fundamentales en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Apostamos por el diálogo social, la escucha activa y la participación organizada del sector como base de unas políticas culturales eficaces, consensuadas y sostenibles en el tiempo.

LÍNEA ESTRATÉGICAS Y NORMATIVAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL EN ANDALUCÍA

- El PSOE de Andalucía se compromete a hacer realidad el Pacto Andaluz por la Cultura. De la mano de todo el sector, buscamos garantizar las políticas culturales estratégicas, blindar su financiación y la independencia de las personas profesionales y creadoras.
- Sin perjuicio de contar con una Consejería de Cultura con identidad propia y recursos adecuados, las y los socialistas defendemos una política cultural transversal, que comprometa activamente al conjunto de las consejerías del Gobierno andaluz y reconozca la cultura como un eje estratégico de la acción pública.
- Gran Plan Andaluz de Transformación Cultural, concebido como una política estructural y no coyuntural, que dinamice todos los sectores creativos y culturales. El plan garantizará la participación directa de creadoras, creadores y agentes culturales en la toma de decisiones, impulsará la modernización del sector mediante financiación estable y orientada a la innovación, y consolidará a la cultura como motor de desarrollo económico, empleo de calidad y vertebración territorial en Andalucía.
- Crearemos el Estatuto Andaluz del Sector Cultural como marco legal propio para reconocer la singularidad del trabajo cultural, garantizar derechos laborales y sociales, mejorar la protección frente a la intermitencia y dignificar las condiciones profesionales del sector.
- Impulsaremos la aprobación de una Ley integral de la Cultura para Andalucía, partiendo de la opinión y consenso con las asociaciones profesionales, creados y el conjunto del sector.
- Impulsaremos una Ley Andaluza de Museos para regular su financiación, gestión y dotación de personal, garantizando su función social.
- Aprobaremos la Ley Andaluza del Mecenazgo para impulsar la implicación de la sociedad civil y del tejido económico en el apoyo y financiación de iniciativas culturales.
- Aplicaremos y desarrollaremos la Ley del Cine de Andalucía, paralizada por el gobierno andaluz de Moreno Bonilla
- Desarrollaremos políticas culturales feministas que impulsen a las mujeres creadoras en todos los sectores culturales, garantizando la igualdad de oportunidades, la visibilidad y el reconocimiento de su trabajo en el cine, el audiovisual, el libro, las artes visuales y el conjunto de las industrias culturales.

- Aprobaremos un Plan Estratégico de la Cultura Andaluza 2026-2030 con la participación del sector. Estableceremos objetivos a largo plazo y un aumento progresivo de la inversión cultural. Este plan trascenderá los ciclos políticos y ofrecerá una visión clara para el futuro del sector.
- Lucharemos contra la precariedad y por la estabilidad laboral en el sector cultural. Implantaremos medidas para combatir la alta inestabilidad y los bajos salarios del sector. Impulsaremos la contratación estable, la dignificación salarial de los profesionales del sector, y dotaremos de medidas de apoyo a los trabajadores culturales autónomos. También trabajaremos para agilizar los trámites administrativos y acelerar los tiempos de pago por parte de la administración.
- Plan "Cultura con derechos, no con precariedad": implantaremos cláusulas sociales obligatorias en toda contratación cultural pública de la Junta de Andalucía, garantizando salarios dignos, igualdad de género, estabilidad laboral y respeto a los convenios del sector.
- Impulsaremos una mayor presencia del talento cultural andaluz en la Radio Televisión Pública Andaluza (RTVA). Se pondrán en marcha programas de radio y televisión específicamente dedicados al sector cultural andaluz en todas sus dimensiones: música y flamenco, artes escénicas, artes plásticas y audiovisuales, artes emergentes, difusión del patrimonio y promoción de la sociedad del conocimiento, entre otros.

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN CULTURAL

Desde el PSOE-A impulsaremos una política decidida de financiación cultural que aumente los recursos destinados al sector, facilite el acceso a la cultura y apoye de forma estable a creadoras, creadores, asociaciones y proyectos culturales en todo el territorio andaluz. Estas medidas buscan democratizar la cultura, reforzar su impacto en el empleo y asegurar que la actividad cultural llegue a todos los municipios y a todas las generaciones.

- Implantaremos un Bono Cultural de Andalucía Joven que complemente el del Gobierno de España, como una política de derechos culturales que garantice el acceso de la juventud a la cultura y refuerce el sector creativo andaluz.
- Cultura como derecho no como un privilegio. Reduciremos los precios de acceso a todos los espacios y espectáculos culturales de la Junta de Andalucía, reforzando las reducciones para jóvenes, estudiantes y personas

en situación de desempleo, para que nadie quede excluido de la cultura por motivos económicos.

- Plan Cultura Viva de Andalucía: impulsaremos un plan de ayudas públicas a las asociaciones culturales, garantizando financiación estable y menos burocracia para quienes realizan una labor fundamental en el desarrollo cultural de Andalucía.
- Incrementaremos progresivamente el presupuesto destinado a las políticas de cultura para acabar con la infrafinanciación crónica del sector. Estableceremos programas plurianuales de ayudas a la creación y producción artística, con criterios transparentes y accesibles.
- Aseguraremos que el "2% Cultural" de las obras públicas se destine de forma efectiva al patrimonio cultural y la creación artística.
- Pondremos en marcha un plan específico de ayudas para los grandes eventos culturales, reconociendo su impacto en la creación artística, el empleo cultural y la proyección de Andalucía.
- Consideraremos a la Industria Creativa y Cultural como "sector esencial" con su inclusión en la lista de inversiones estratégicas, estableciendo, entre otras medidas, incentivos fiscales a la cultura.

GOBERNANZA, TERRITORIO, MODERNIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN CULTURAL

Desde el PSOE de Andalucía queremos fortalecer la gobernanza cultural en nuestra tierra mediante una gestión más profesional, participativa y basada en el conocimiento, al tiempo que impulsaremos la modernización del sector y su proyección exterior. Asimismo, nos comprometemos a recuperar el equilibrio territorial, el apoyo a las industrias creativas, -también en el ámbito rural-, a integración de la cultura en la educación y la internacionalización del talento andaluz, consolidando a Andalucía como un referente cultural dentro y fuera de sus fronteras.

- Crearemos el Observatorio Andaluz de la Cultura, como organismo independiente encargado de analizar y monitorizar de forma permanente la situación del sector cultural, generar datos fiables y servir de herramienta estratégica para la evaluación y la toma de decisiones públicas.

- Plan Integral de Digitalización Cultural para modernizar la gestión, producción y difusión cultural, garantizar el acceso digital a los contenidos culturales andaluces y apoyar al sector en su adaptación tecnológica.
- Plan de Cultura de Proximidad para llevar programación cultural estable y de calidad a todos los municipios, especialmente a zonas rurales y barrios periféricos, garantizando que el acceso a la cultura no dependa del código postal.
- Impulsaremos la formación continua y especializada de las personas responsables de la cultura en el ámbito público para garantizar una gestión cultural profesional, moderna y al servicio de la ciudadanía.
- Participación y escucha activa permanente al sector. Estableceremos mecanismos para garantizar un mayor diálogo y participación permanente de los agentes culturales en el diseño y evaluación de las políticas culturales.
- Impulsaremos el desarrollo de industrias creativas y proyectos de emprendimiento cultural en el ámbito rural, como una política activa de equilibrio territorial que contribuya a fijar población y crear empleo estable y de calidad en los pueblos de Andalucía
- Impulsaremos la integración progresiva de la formación artística y cultural en los distintos niveles del sistema educativo.
- Plan “Desde Andalucía al Mundo” para proyectar, visibilizar y reconocer el talento creativo andaluz, romper techos históricos de invisibilidad y posicionar a Andalucía, sus artistas y la industria cultural como un nodo cultural de referencia en Europa y el mundo.
- Impulsaremos programas de internacionalización cultural, como las ayudas a giras del flamenco, y recuperaremos y ampliaremos las líneas de apoyo al sector con nuevas órdenes de ayuda, incluyendo las ayudas a festivales y a giras artísticas.

NUEVOS Y MEJORES ESPACIOS CREATIVOS

- En la primera legislatura, el Gobierno andaluz del PSOE construirá y habilitará 200 nuevos locales públicos de ensayo en ciudades y pueblos, asegurando espacios públicos dignos para la creación cultural y el talento andaluz.
- Crearemos el Centro Andaluz de Innovación Cultural: espacio de experimentación en cultura digital, nuevas narrativas, inteligencia artificial

aplicada a la creación y nuevos públicos, con liderazgo público y colaboración del sector.

- Red Andaluza de Espacios Culturales Públicos, conectando teatros, centros culturales, bibliotecas, espacios de creación y patrimonio en una red cooperativa que optimice recursos y amplíe el acceso ciudadano.
- Pondremos en marcha un Plan Plurianual de Inversión Cultural para garantizar a todos los municipios las infraestructuras culturales necesarias, con criterios de equilibrio territorial, cooperación institucional y financiación estable.
- Recuperaremos el Centro Andaluz de la Danza como institución pública estratégica, dotándolo de recursos estables para la creación, la formación y la proyección nacional e internacional de la danza andaluza.
- Crearemos una red de nuevas residencias artísticas en Andalucía para apoyar la creación, la investigación y la movilidad de artistas, con especial atención al talento joven y al equilibrio territorial.

SECTORES ESTRATÉGICOS CULTURALES

ARTES, MUSEOS Y PATRIMONIO

- Impulsaremos la figura del Bien de Interés Cultural (BIC) en nuestro patrimonio y la catalogación de elementos etnológicos.
- Ejecutaremos un plan plurianual de inversión en conservación y restauración del patrimonio cultural, con un apartado específico a la colaboración de bienes culturales de titularidad municipal.
- Restableceremos las buenas prácticas en la selección de las direcciones de los museos, garantizando procesos públicos, transparentes y basados en criterios profesionales. Reforzaremos la transparencia en su gestión y en la designación de patronatos y órganos asesores. Cubriremos las plazas de personal vacantes y aumentaremos la plantilla y las dotaciones presupuestarias destinadas a los museos.
- Crearemos nuevos espacios de exhibición y promoción para los artistas andaluces.
- Daremos más apoyo a la producción y la creación, con especial atención a los jóvenes creadores.

- Estableceremos un banco de proyectos para artistas emergentes andaluces y crearemos una comisión de expertos para regular la adquisición de obras de arte.
- Reforzaremos la red de museos locales que acerque la cultura a todos los territorios, reforzando su papel como espacios de cultura, encuentro y aprendizaje. Impulsaremos su dinamización y modernización, dotándolos de equipamiento y fomentando la circulación de réplicas culturales –físicas y digitales– de alta calidad, para garantizar el acceso universal al patrimonio cultural.

CINE Y AUDIOVISUAL

- Plan “Vive más del Cine”. Como complemento al programa Cine Sénior del Gobierno de España, que bonifica el precio de las entradas a 2 euros para las personas mayores de 65 años, la Junta de Andalucía extenderá esta política de acceso al cine a la juventud andaluza, a las familias numerosas y a las personas en situación de desempleo, garantizando que el acceso a la cultura no dependa de la renta ni de la edad y apoyando a las salas de exhibición cinematográfica.
- Pondremos en marcha un programa de cine gratuito en municipios sin salas de exhibición.
- Aumentaremos los fondos para la producción, distribución y exhibición del cine en Andalucía, con criterios más claros y accesibles. También introduciremos incentivos fiscales para atraer rodajes a Andalucía.
- Crearemos una RED Film Commission Andaluza fuerte y efectiva, con alianzas entre ciudades que fomentan el cine y audiovisual.
- Apoyo a producciones independientes. Prestaremos especial atención a las producciones de bajo presupuesto y al documental. Aseguraremos que los baremos de selección de proyectos incluyan una perspectiva de género e inclusión.

FLAMENCO, MÚSICA Y CONSERVATORIOS

- El PSOE de Andalucía reconoce el valor del folclore y el patrimonio cultural inmaterial –como el flamenco– como expresión de nuestra identidad construidas colectivamente. Reafirmamos nuestro compromiso con quienes mantienen viva esta herencia y patrimonio cultural.

- Desarrollaremos un marco estratégico y dotaremos de financiación para el desarrollo integral de la Ley Andaluza del Flamenco.
- Aumentaremos las ayudas y la financiación para circuitos y actividades en peñas flamencas.
- Incentivaremos la conservación, la promoción y la difusión del Flamenco como patrimonio inmaterial esencial de Andalucía. Lo haremos desde el diálogo constante con sus profesionales, artistas y tejido del Flamenco andaluz.
- Archivo Digital Vivo del Flamenco para conservar, documentar y difundir el flamenco desde una perspectiva contemporánea, accesible y pública, incorporando registros actuales y memoria oral.
- Crearemos un circuito andaluz estable de música en vivo para apoyar a los grupos emergentes y ofrecer oportunidades más allá de los grandes festivales.
- Cláusula de Música Andaluza en la programación financiada con fondos públicos, garantizando presencia de artistas andaluces en festivales y eventos.
- Apoyaremos a las salas de conciertos pequeñas y medianas andaluzas para garantizar su continuidad y desarrollo.
- Invertiremos en la mejora y nuevas infraestructuras de los conservatorios.
- Aumentaremos la oferta formativa en los conservatorios, el personal docente y los dotaremos de más y mejores recursos didácticos. También actualizaremos los planes de estudio de acuerdo con los profesionales y el sector.
- Acceso igualitario a la educación musical, con becas específicas para garantizar que el origen social o territorial no limite el acceso a los conservatorios.

ARTES ESCÉNICAS

- Crearemos un verdadero circuito andaluz estable de artes escénicas para garantizar su presencia más allá de las grandes ciudades.
- Fortaleceremos la Red Andaluza de Teatros Públicos.
- Programa Escena Joven, conectando artes escénicas con colegios, institutos, universidades y conservatorios, fomentando nuevos públicos y vocaciones artísticas.

- Pasarela formación–empleo en artes escénicas, conectando escuelas, conservatorios y centros de formación con circuitos, compañías y teatros.
- Mejoraremos las infraestructuras escénicas y dotaremos de espacios adecuados para ensayos y creación.
- Plan de ayuda municipal para la construcción y mejora de infraestructuras y equipos para el desarrollo de las artes escénicas.
- Estableceremos centros culturales de alto rendimiento con salas de ensayo y platós.
- Reconoceremos el circo como un arte escénico de pleno derecho y dotaremos de ayudas específicas.
- Extensión en todas las provincias de los centros de formación y residenciales de las Artes Escénicas.

LITERATURA Y BIBLIOTECAS

- Impulsaremos el “Día andaluz de la poesía” con la conmemoración del 5 de junio, el día del nacimiento del poeta andaluz universal Federico García Lorca.
- Dotaremos de ayudas a la creación literaria, la publicación y la promoción de los autores andaluces.
- Aumentaremos la inversión en las bibliotecas públicas para la adquisición de nuevos fondos, la renovación de equipos y la contratación de personal.
- Promoveremos una política de compra de libros para apoyar a las editoriales y autores locales.
- Plan Biblioteca Rural, con refuerzo específico de bibliotecas en municipios pequeños y programación literaria estable en el medio rural.
- Red de Bibliotecas de Barrio, fortaleciendo bibliotecas como espacios culturales, cohesión social y encuentro comunitario.
- Pondremos en marcha campañas ambiciosas y continuadas de fomento de la lectura, especialmente entre los jóvenes, y desarrollaremos un plan integral de fomento a la lectura.
- Aceleraremos la adaptación de las bibliotecas a las nuevas tecnologías y las demandas de la era digital. Impulsaremos la digitalización de los servicios y fondos bibliotecarios.

- Potenciaremos el Centro Andaluz de las Letras (CAL) como un espacio de referencia
- Impulsaremos el sector del cómic en Andalucía, al que daremos un apoyo institucional que refuerce su potencia industrial, estableciendo una línea de ayudas específicas al sector profesional y realizando campañas de difusión en centros escolares.

DEPORTE: DERECHO, IGUALDAD Y ORGULLO COLECTIVO

Desde el PSOE de Andalucía concebimos el deporte como mucho más que una actividad física: es una política pública esencial al servicio del bienestar, la igualdad, la salud y la cohesión social. Es una herramienta de transformación que educa en valores, construye comunidad y garantiza oportunidades, especialmente para quienes más dependen de lo público.

El deporte es también identidad y orgullo colectivo. Es la Andalucía que se reconoce en sus barrios, en sus pueblos, en sus clubes, en su gente joven y en sus mayores. Es una red de esfuerzo compartido que vertebra el territorio y que fortalece los vínculos sociales.

Sin embargo, Andalucía no puede seguir a la cola en inversión pública deportiva ni puede permitir que el acceso al deporte dependa del lugar donde se vive o de la capacidad económica de cada familia. Durante años, el Gobierno del Partido Popular ha relegado el deporte a un segundo plano, con una financiación insuficiente, una falta de planificación estratégica y un abandono evidente de los pueblos, los barrios y el deporte base.

Frente a ese modelo, el PSOE de Andalucía plantea un cambio de rumbo claro: situar el deporte en el centro de la acción política como un derecho social, no como un privilegio.

Nuestro compromiso es avanzar hacia una Andalucía donde cualquier persona, viva donde viva y tenga la renta que tenga, pueda acceder a la práctica deportiva en condiciones de igualdad.

Para ello, impulsaremos una política deportiva ambiciosa, con financiación suficiente, planificación a largo plazo y una apuesta decidida por el deporte de base, el deporte femenino, el deporte inclusivo y el deporte en el medio rural.

El objetivo es claro: construir un modelo deportivo más justo, más igualitario y más cohesionado, que no deje a nadie atrás.

DEPORTE PARA LA EDUCACIÓN, IGUALDAD Y LA COHESIÓN SOCIAL

- El deporte empieza en la infancia y en la escuela, pero no puede depender del código postal ni de la renta familiar. Garantizar el acceso al deporte desde edades tempranas es garantizar igualdad real.
- Nos comprometemos a reforzar el Plan de Deporte en Edad Escolar como política pública esencial, aumentando considerablemente su financiación, garantizando la igualdad de acceso, enfoque educativo e integración territorial, para que ningún niño o niña quede fuera del deporte por razones económicas o geográficas.
- El deporte base y escolar será una prioridad presupuestaria, incrementando su financiación para garantizar el acceso, la calidad y la continuidad de la práctica deportiva desde edades tempranas.
- Reforzaremos la colaboración entre educación y deporte mediante convenios estables con centros educativos, clubes y federaciones, impulsando campeonatos provinciales y autonómicos que fomenten la participación, el talento y la cohesión territorial.
- Crearemos una Red de Coordinación Local del Deporte Escolar, con apoyo formativo y material desde la Junta de Andalucía, para mejorar la planificación, la calidad de los programas y la coordinación entre centros educativos, entidades locales y tejido deportivo.
- Garantizaremos el acceso gratuito o bonificado a los programas deportivos para la clase trabajadora, familias numerosas y familias en situación de vulnerabilidad. De igual forma, para aquellas que residan en zonas alejadas de los centros donde se desarrollan las actividades deportivas, eliminando barreras económicas y territoriales, asegurando la igualdad de oportunidades en la práctica deportiva.
- Impulsaremos una política deportiva moderna y conectada con la juventud, incrementando el apoyo y la financiación a disciplinas que respondan a los nuevos intereses juveniles, como los deportes alternativos, las actividades al aire libre y las prácticas multideportivas.
- Avanzaremos hacia un deporte más igualitario e inclusivo, impulsando económicamente y actuaciones pruebas mixtas, deporte femenino y adaptado que garanticen la igualdad real de oportunidades en el acceso y la participación deportiva de todos y todas.

- Defenderemos un modelo deportivo feminista que garantice la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres, también en la dirección, gestión y toma de decisiones del deporte. Impulsaremos la presencia de más mujeres como gestoras, presidentas de federaciones, entrenadoras, árbitras y juezas deportivas, mediante estructuras públicas específicas, apoyo económico y programas efectivos.
- Apostaremos por el impulso de equipos y competiciones mixtas como herramienta de igualdad, corresponsabilidad y cambio cultural en el deporte andaluz.
- Crearemos líneas específicas de apoyo para garantizar la participación plena de jóvenes con discapacidad en la práctica deportiva, eliminando barreras y promoviendo la inclusión, la autonomía y la igualdad de oportunidades.
- Reforzaremos el papel de los ayuntamientos y entidades comarcales en la política deportiva, dotándolos de más recursos y personal técnico para la gestión deportiva local y la organización de competiciones.
- Garantizaremos que el deporte sea accesible para todos y todas. Reduciremos los costes de acceso y uso a las instalaciones gestionadas por la Junta de Andalucía, en especial para las personas desempleadas, jóvenes, familias numerosas y familias en situación de vulnerabilidad.
- Recuperaremos y reforzaremos los Juegos Deportivos de Andalucía como un gran proyecto educativo, social y deportivo, consolidándolos como un pilar fundamental para la formación integral de la juventud, la convivencia, la igualdad y la cohesión territorial.
- Reivindicaremos los Juegos Deportivos de Andalucía como un legado colectivo iniciado en 1985, símbolo de participación, igualdad y vertebración territorial, impulsando acciones divulgativas, exposiciones y materiales educativos que difundan su impacto social y su valor histórico.
- Impulsaremos el deporte como una política pública clave para el envejecimiento activo, en coordinación con los servicios sanitarios y sociales, promoviendo la autonomía, la salud y la calidad de vida de las personas mayores.
- Crearemos la Comisión Andaluza contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, donde se articularán las políticas autonómicas y campañas de prevención y lucha contra la LGTBIfobia en el deporte.

MÁS Y MEJOR INVERSIÓN EN LA POLÍTICA INTEGRAL DEPORTIVA

- Andalucía no invierte poco en deporte por falta de recursos, sino por falta de prioridad política. El PSOE de Andalucía va a cambiar esa realidad.
- Daremos un salto histórico en la financiación de las políticas deportivas en Andalucía hasta destinar 25 euros por andaluz y andaluza, equiparándonos progresivamente con las comunidades autónomas que más recursos destinan a la práctica deportiva.
- La mejora presupuestaria se distribuirá atendiendo a indicadores objetivos de necesidad, como el déficit de instalaciones, la población rural, la presencia de jóvenes o la renta media. Garantizaremos que los recursos lleguen antes y con más fuerza a los territorios con menos oportunidades e infraestructuras.
- Crearemos un Fondo de Cohesión Deportiva Local como nueva línea estable de financiación para reforzar el papel de los ayuntamientos. Este fondo permitirá impulsar programas de deporte escolar, asegurar el mantenimiento de instalaciones y apoyar la tecnificación de base, fortaleciendo el deporte de proximidad y la igualdad de oportunidades en todo el territorio.
- La igualdad como prioridad presupuestaria. Destinaremos una parte muy significativa y claramente identificable del presupuesto deportivo a proyectos de deporte femenino, deporte adaptado y deporte inclusivo, garantizando el acceso de las familias en riesgo de exclusión y avanzando hacia un modelo deportivo verdaderamente justo e inclusivo.
- Cada euro invertido en deporte será transparente y evaluable. Publicaremos anualmente un Informe de Inversión Deportiva por habitante, con desglose por provincias y programas, para asegurar la rendición de cuentas, evaluar el impacto real de las políticas públicas y reforzar la confianza de la ciudadanía en la gestión del deporte en Andalucía.

PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS: NINGÚN ANDALUZ SIN DEPORTE

- Incrementaremos de forma sostenida la inversión autonómica en instalaciones deportivas, hasta equiparnos a las comunidades autónomas que más destinan, garantizando una financiación plurianual estable mediante el Plan Andaluz de Infraestructuras Deportivas 2026–2030.
- Realizaremos inversiones en nuevas instalaciones deportivas asegurando un reparto justo y equilibrado de los recursos, corrigiendo desigualdades

territoriales y priorizando los municipios con déficit de instalaciones y menores de 20.000 habitantes.

- Pondremos en marcha un programa integral de renovación de instalaciones deportivas obsoletas. Mejoraremos su accesibilidad, eficiencia energética, seguridad, modernización tecnológica, renovación de pavimentos, cubiertas, equipos, etc.
- Reforzaremos las ayudas a los ayuntamientos mediante convocatorias anuales públicas y transparentes, fortaleciendo la autonomía municipal para desarrollar políticas deportivas desde la proximidad y la igualdad de oportunidades.

PLAN ANDALUZ DE APOYO INTEGRAL A LOS CLUBES DEPORTIVOS Y FEDERACIONES

- Incrementaremos de forma significativa las ayudas públicas a los clubes deportivos andaluces y a las federaciones deportivas a todos los niveles de deporte, incluyendo el paralímpico.
- Garantizaremos la estabilidad, viabilidad y desarrollo sostenible de los clubes deportivos como uno de los ejes del sistema deportivo andaluz y acceso a la práctica deportiva.
- Las ayudas a los clubes deportivos se concederán conforme a criterios justos y transparentes, priorizando el deporte de base y la cantera, el deporte femenino, el deporte adaptado a personas con discapacidad, la bonificación de los precios para las clases trabajadoras y familias vulnerables, la implantación en municipios rurales o en riesgo de despoblación, y la participación en competiciones oficiales autonómicas y nacionales.
- Crearemos una línea específica de apoyo a clubes que desarrollen proyectos de deporte inclusivo, deporte femenino y programas deportivos que luchen contra cualquier forma de discriminación, reforzando el papel social y de concienciación del deporte.
- Las ayudas públicas a los clubes deportivos incorporarán cláusulas sociales aplicadas de forma progresiva y proporcional a su tamaño y capacidad.
- Reforzaremos los recursos humanos de la Junta de Andalucía en el ámbito deportivo para mejorar el acompañamiento técnico a los clubes en materia de gestión, planificación y justificación de ayudas.

- Impulsaremos programas específicos de formación directiva y de digitalización para los clubes deportivos, con el objetivo de fortalecer su profesionalización, modernización y sostenibilidad.

IMPULSO DECIDIDO AL DEPORTE RECREATIVO Y DE OCIO

- Crearemos el Programa Andalucía Activa en apoyo al deporte recreativo y de ocio.
- El deporte recreativo y de ocio será reconocido como una de las prioridades de la política deportiva andaluza. Impulsaremos un paquete específico de ayudas para apoyar a deportistas no federados, grupos de práctica y clubes locales vinculados a actividades como el senderismo, el running popular, el ciclismo recreativo y otras modalidades de deporte activo y saludable.
- Crearemos líneas específicas de apoyo económico para clubes y asociaciones locales de senderismo, running, ciclismo y deporte recreativo, entre otras de estas características. Estas líneas estarán destinadas a impulsar la organización de actividades y pruebas populares, la adquisición de material básico y equipamiento común, la formación en seguridad, sostenibilidad y primeros auxilios, así como la cobertura de gastos de seguros y licencias colectivas.
- Apoyaremos el deporte como hábito de vida activa y saludable, facilitando la participación de personas de todas las edades mediante ayudas que reduzcan barreras económicas y promuevan una práctica regular, segura y no competitiva.
- El deporte recreativo será también una herramienta de dinamización territorial. Impulsaremos ayudas específicas para actividades que se desarrollen en entornos naturales y rurales, fomentando el uso responsable del territorio, el respeto medioambiental y el turismo deportivo sostenible.
- Promoveremos una Red Andaluza de Eventos Deportivos Populares, apoyando carreras populares, marchas senderistas y rutas ciclistas organizadas por entidades locales, con especial atención a municipios pequeños y zonas rurales.
- Desarrollaremos un Plan Andaluz de Cicloturismo que conecte las ocho capitales y los principales enclaves naturales y patrimoniales mediante una red de itinerarios ciclistas, incluyendo la recuperación de infraestructuras en desuso como Vías Verdes, para generar empleo y oportunidades en el medio rural.

- El acceso al deporte recreativo será inclusivo y diverso, incentivando proyectos que incorporen la participación de mujeres, personas mayores, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión, reforzando el carácter social y comunitario del deporte popular.
- Garantizaremos que el deporte de invierno sea accesible para todos y todas, impulsando la práctica del esquí en la Estación de Sierra Nevada (Granada) mediante la reducción de los costes de acceso a las instalaciones para personas desempleadas, jóvenes, familias numerosas y familias en situación de vulnerabilidad.

TRANSPARENCIA, GOBERNANZA, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN EL DEPORTE ANDALUZ

- Crearemos el Observatorio Andaluz del Deporte, con la participación de los agentes del conjunto del sector deportivo y de las administraciones públicas, para generar información pública y datos abiertos que sirvan como herramienta de planificación, transparencia y mejora de las políticas deportivas andaluzas.
- Impulsaremos una Red Andaluza del Deporte para reforzar la cooperación entre territorios, compartir buenas prácticas y garantizar estándares comunes de calidad en toda Andalucía.
- Reforzaremos la oferta pública de Formación Profesional en actividades físicas y deportivas, alineándola con las necesidades reales del sector y el empleo de calidad.
- Pondremos en marcha un Programa Andaluz de Formación Continua en el ámbito deportivo, garantizando la actualización permanente de competencias y la mejora profesional.
- Crearemos la Escuela Andaluza del Deporte como referente público de formación, innovación y excelencia en el sistema deportivo andaluz.
- Constituiremos mesas permanentes de diálogo social con las entidades representativas del sector para construir las políticas deportivas desde el consenso y la participación.
- Pondremos en marcha un plan de ayuda a deportistas, complementario al plan ADO.

- Aprobaremos la Estrategia Andaluza para la Profesionalización del Deporte 2026–2030, orientada a mejorar la calidad del empleo, la estabilidad laboral y el reconocimiento profesional.
- Fomentaremos el cumplimiento del Convenio Colectivo Estatal del Deporte.
- Crearemos el Registro Andaluz de Profesionales del Deporte.

MEMORIA DEMOCRÁTICA: VERDAD, JUSTICIA Y DIGNIDAD PARA ANDALUCÍA

Andalucía no puede construirse sobre el olvido.

Nuestra tierra guarda en su suelo una de las huellas más profundas de la represión franquista en España. Miles de andaluces y andaluzas fueron asesinados, perseguidos, encarcelados o condenados al exilio por defender la libertad, la democracia y la justicia social. Sus nombres, sus historias y su dignidad forman parte irrenunciable de lo que somos como pueblo.

Las grandes fosas comunes de nuestro país están en Andalucía. En ellas yacen miles de hombres y mujeres que siguen esperando verdad, justicia y reparación. No hablamos de pasado: hablamos de derechos humanos.

La memoria democrática no es una opción ideológica ni una política del pasado. Es una obligación democrática, un mandato ético y una responsabilidad institucional. Sin memoria no hay democracia plena.

El PSOE de Andalucía ha sido el motor de estas políticas en nuestra tierra. Gracias a los gobiernos socialistas, Andalucía cuenta con una de las leyes de Memoria Histórica y Democrática más avanzadas de España. Una ley construida junto al movimiento memorialista, que devolvió esperanza a las víctimas y situó a nuestra comunidad como referencia.

Sin embargo, desde 2019, el Gobierno de Moreno Bonilla ha abandonado estas políticas. Ha paralizado su desarrollo, ha dejado de cumplir la ley y ha vaciado de contenido una política pública esencial. La Junta de Andalucía ha renunciado a liderar las exhumaciones, ha ignorado a las víctimas y ha permitido que la memoria democrática retroceda.

Mientras tanto, ha sido el Gobierno de España quien ha sostenido el compromiso con Andalucía, financiando más de 200 actuaciones y recuperando miles de víctimas. Este contraste no es menor: refleja dos modelos profundamente distintos de entender la democracia.

Frente al abandono, el silencio y la desmemoria, el PSOE de Andalucía reafirma un compromiso claro: no vamos a permitir que se borre la historia ni que se abandone a las víctimas.

Andalucía no puede, ni quiere, mirar hacia otro lado cuando miles de familias siguen buscando a sus seres queridos. No puede renunciar a la verdad ni aceptar el retroceso democrático que promueven quienes quieren reescribir la historia.

La memoria democrática es justicia.

Es reparación.

Y es una defensa activa de la democracia frente al revisionismo y la ultraderecha.

Frente al olvido, memoria;

Frente a la impunidad, justicia;

Frente al revisionismo, democracia.

Porque recordar no es mirar al pasado. Es defender el futuro.

- Garantizar el cumplimiento y desarrollo efectivo de la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. La ley no puede ser papel mojado: su aplicación es una obligación legal y democrática.
- Elaborar y actualizar mapas de fosas y exhumaciones, reactivando y ampliando los trabajos de localización, excavación e identificación. Ninguna familia puede seguir esperando décadas para recuperar a los suyos.
- Garantizar financiación estable para los equipos técnicos y científicos e impulsar convenios con universidades, antropólogos forenses y asociaciones memorialistas.
- Retirar los símbolos y expresiones de exaltación del golpe de Estado, la dictadura y sus responsables, en cumplimiento estricto de la ley.
- Impulsar de forma definitiva el Banco de ADN público andaluz que facilite la identificación de restos. Identificar a las víctimas no es un trámite administrativo: es un acto de justicia y de reparación. Se desarrollarán además programas de apoyo psicológico y legal a familiares.
- Crear el Instituto Andaluz de Memoria Democrática y el censo andaluz de víctimas, tal y como establece la ley.

- Llevar la Memoria Democrática a los colegios e institutos, para que las nuevas generaciones conozcan la historia de la lucha por la libertad y la represión sufrida durante la Guerra y la Dictadura. La memoria democrática no se hereda: se enseña, se explica y se defiende. Se desarrollará un plan integral con contenidos curriculares, visitas a lugares de memoria y formación del profesorado.
- Crear y consolidar espacios de memoria democrática en cada provincia, ampliando los Lugares de Memoria y garantizando la preservación de los ya existentes.
- Incrementar de forma considerable y sostenida el presupuesto destinado a las políticas memorialistas, revertiendo los recortes y el abandono de los últimos años.
- Apoyar a las asociaciones memorialistas mediante financiación estable y acompañamiento institucional.
- Destinar recursos específicos para la investigación histórica y la difusión pública de sus resultados.
- Impulsar programas sobre el exilio, la represión y la resistencia, reivindicando a quienes lucharon por la libertad, desde el exilio republicano hasta la guerrilla antifranquista y el movimiento sindical.

PROTEGER A LAS PERSONAS: SEGURIDAD PÚBLICA, EMERGENCIAS Y JUSTICIA

Proteger a la ciudadanía es la primera responsabilidad de cualquier gobierno. Esa protección no se limita a la seguridad en sentido clásico: hoy significa anticiparse a los riesgos, responder ante las emergencias y garantizar que los derechos se ejerzan de forma efectiva.

En un contexto marcado por el cambio climático, las crisis globales y las crecientes incertidumbres económicas y sociales, Andalucía necesita un modelo de seguridad pública más amplio, más moderno y más justo. Un modelo que combine prevención, capacidad de respuesta y fortaleza institucional, y que sitúe a las personas en el centro de todas las políticas públicas.

Sin embargo, tras años de gobierno del Partido Popular, Andalucía se encuentra con servicios debilitados, estructuras tensionadas y una preocupante ausencia de planificación. El desmantelamiento progresivo de capacidades públicas, la falta de inversión en prevención y la gestión reactiva e improvisada ante las crisis han aumentado la vulnerabilidad de nuestro territorio y la inseguridad de la ciudadanía. Cuando lo público se debilita, quienes más pierden son siempre quienes más lo necesitan.

El PSOE de Andalucía defiende una idea clara: no hay libertad sin seguridad, pero tampoco hay seguridad sin derechos.

Por eso apostamos por reforzar el papel de lo público como garante de protección real en la vida cotidiana. Proteger significa contar con servicios de emergencias preparados, con profesionales reconocidos y bien dotados, con administraciones que anticipen riesgos y acompañen a la ciudadanía cuando más lo necesita. Pero también significa disponer de una justicia ágil, accesible y eficaz, capaz de garantizar la igualdad ante la ley y la tutela judicial efectiva.

Frente a un modelo que ha debilitado los controles, ha recortado capacidades y ha renunciado a gobernar los riesgos, el PSOE de Andalucía propone recuperar el liderazgo público en la protección de la ciudadanía.

Un modelo basado en la anticipación, la coordinación institucional, la inversión en capacidades públicas y la defensa de los derechos.

Porque gobernar también es proteger. Y proteger bien es garantizar seguridad, derechos y dignidad para la mayoría social.

ANDALUCÍA ANTE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES: PREVENCIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN

Andalucía ya está viviendo, de forma directa y cada vez más intensa, los efectos del cambio climático.

Lluvias torrenciales, inundaciones, incendios forestales de alta intensidad, sequías prolongadas y episodios de calor extremo forman parte de una nueva realidad que impacta en la vida cotidiana, en la economía y, en demasiadas ocasiones, en la seguridad de las personas.

Nuestra tierra ha sufrido recientemente un encadenamiento de borrascas que ha provocado desbordamientos de ríos, temporales costeros, desalojos, daños en infraestructuras, viviendas, explotaciones agrarias y empresas. Estos episodios han puesto de manifiesto una evidencia:

Andalucía es más vulnerable y necesita una respuesta pública más fuerte.

Proteger a la ciudadanía frente a estos riesgos no es una opción. Es una obligación.

El PSOE de Andalucía defiende un modelo de gestión de emergencias basado en tres principios irrenunciables:

- Prevenir siempre que sea posible.
- Responder con rapidez y eficacia cuando la emergencia se produce.
- Garantizar una recuperación justa, ágil y acompañada en el tiempo.

Frente a ello, el Gobierno del Partido Popular ha debilitado progresivamente el sistema público de emergencias: falta de personal, insuficiencia de medios, paralización de infraestructuras preventivas y abandono de los ayuntamientos, especialmente los más pequeños.

Cuando falla la prevención, cuando faltan medios y cuando no hay coordinación, lo que está en juego no es la gestión: es la seguridad de las personas.

Por ello, el PSOE de Andalucía propone un modelo integral, público y suficientemente financiado, que incorpore el conocimiento científico, la tecnología, la inteligencia artificial y la planificación avanzada para anticiparse a los riesgos y proteger a la ciudadanía.

ANDALUCÍA PREPARADA: UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EMERGENCIAS

- Destinaremos todos los recursos necesarios para la reparación y restauración de los daños provocados por desastres naturales, garantizando una gestión ágil de ayudas e inversiones, con acompañamiento sostenido en el tiempo hasta la recuperación completa.
- Ampliaremos de forma inmediata la dotación del Fondo de Contingencia para asegurar una respuesta rápida, suficiente y sin limitaciones presupuestarias ante emergencias.
- Articularemos ayudas directas, compatibles con otras administraciones, para cubrir daños en vivienda habitual, enseres, vehículos profesionales y necesidades básicas.
- Tras un análisis exhaustivo de puntos críticos, ejecutaremos infraestructuras clave para reducir el impacto de inundaciones, lluvias torrenciales y temperaturas extremas.
- Pondremos en marcha un programa urgente de asistencia técnica y financiación para que todos los municipios dispongan, en un plazo máximo de dos años, de Planes de Emergencia Local y planes específicos de riesgo actualizados.
- Mejoraremos la gestión, aumentaremos las cuantías y agilizaremos el pago de las ayudas a entidades locales para reparar infraestructuras e instalaciones municipales afectadas.
- Crearemos la Oficina Andaluza de Recuperación tras Catástrofes, encargada de coordinar ayudas, vivienda provisional, reconstrucción y acompañamiento social y psicológico.
- Crearemos un fondo finalista de emergencias para dotar a pequeños municipios y Agrupaciones Locales de Protección Civil de material básico.
- Estableceremos una Mesa Permanente de Emergencias entre Junta, Gobierno de España, FAMP y diputaciones para garantizar planificación compartida y coordinación real.
- Aprobaremos la Estrategia Andaluza de Emergencias y Resiliencia Climática 2026–2030.
- Impulsaremos los cambios normativos necesarios para impedir la construcción en zonas inundables.

PREVENCIÓN, TECNOLOGÍA Y ANTICIPACIÓN DEL RIESGO

- Crearemos un portal público de riesgos y emergencias de Andalucía, con información cartográfica accesible sobre inundaciones, incendios o calor extremo.
- Mejoraremos el sistema de alerta temprana a partir de recomendaciones de expertos y profesionales del sistema de emergencias.
- Implementaremos una red de sensores inteligentes en zonas críticas para detección temprana automática.
- Reforzaremos la vigilancia preventiva y la red de puestos de control en zonas de riesgo.
- Realizaremos auditorías periódicas de tiempos de respuesta y cobertura territorial, aplicando mejoras obligatorias.
- Incrementaremos la frecuencia y alcance de los simulacros, extendiendo la cultura preventiva a toda la sociedad.
- Impulsaremos planes específicos frente a maremotos y tsunamis en municipios del litoral andaluz.

MUNICIPIOS PREPARADOS Y CIUDADANÍA PROTEGIDA

- Garantizaremos financiación estable para las Agrupaciones Locales de Protección Civil.
- Reforzaremos el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), ampliando recursos, personal y formación acreditada.
- Pondremos en marcha un nuevo centro formativo del IESPA en Andalucía Oriental para garantizar acceso equitativo.
- Impulsaremos campañas educativas y ciudadanas sobre autoprotección y prevención de riesgos.
- Garantizaremos la realización de simulacros anuales en centros educativos.
- Elaboraremos un informe anual público sobre riesgos, emergencias y respuesta institucional en Andalucía.
- Crearemos una aplicación móvil única de emergencias con alertas personalizadas, información geolocalizada y recomendaciones en tiempo real.

PROFESIONALES DE EMERGENCIAS: MÁS MEDIOS, MÁS DERECHOS, MÁS RECONOCIMIENTO

- Aprobaremos un Plan Extraordinario de refuerzo del INFOCA con más personal, medios y recursos aéreos.
- Garantizaremos contratos estables durante todo el año en el INFOCA.
- Reconoceremos el complemento de antigüedad y equipararemos progresivamente sus salarios a los bomberos urbanos.
- Garantizaremos formación continua, EPIs homologados y renovación de equipos y vehículos.
- Reconoceremos el complemento de antigüedad del personal de AMAYA.
- Reforzaremos plantillas, condiciones laborales y planificación plurianual en AMAYA.
- Integraremos al personal del 112 y GREA en la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias, dejando de externalizar estos servicios.

UNA JUSTICIA ÁGIL, DIGNA Y EFICAZ: GARANTÍA REAL DE DERECHOS EN ANDALUCÍA

La Justicia es uno de los pilares esenciales del Estado social y democrático de derecho.

No es un servicio más: es la garantía última de los derechos de la ciudadanía.

Cuando la justicia falla, no fallan solo los procedimientos: falla la igualdad, la seguridad jurídica y la confianza en las instituciones.

Desde 1997, Andalucía tiene transferidas las competencias en materia de Administración de Justicia. Sin embargo, tras siete años de gobierno de Moreno Bonilla, la Justicia no ha sido tratada como el servicio público esencial que es.

A pesar de contar con más recursos que nunca, han aflorado graves déficits organizativos, estructurales, de personal y tecnológicos, todos ellos competencia del Gobierno andaluz, que están lastrando el funcionamiento del sistema judicial.

Las consecuencias son claras:

- acumulación de expedientes
- sobrecarga del personal

- retrasos estructurales
- y una de las tasas de litigiosidad más elevadas de España y de la OCDE

Esta situación no es neutra: perjudica directamente a la ciudadanía, especialmente a quienes más dependen de lo público para defender sus derechos.

Frente a este modelo de abandono, el PSOE de Andalucía propone una transformación profunda de la Administración de Justicia, basada en la eficiencia, la dignificación profesional y el acceso real a la tutela judicial efectiva.

UN GRAN PACTO POR LA JUSTICIA EN ANDALUCÍA

- Impulsaremos un Gran Pacto por la eficiencia y la mejora de la Administración de Justicia, negociado con organizaciones sindicales y operadores jurídicos.
- Este acuerdo permitirá actualizar la gestión del servicio público de Justicia y mejorar las condiciones laborales del personal dentro del marco competencial autonómico.

EMPLEO PÚBLICO DIGNO Y JUSTAMENTE RETRIBUIDO

- Equipararemos progresivamente las retribuciones del personal de la Administración de Justicia en Andalucía con las de las comunidades mejor remuneradas.
- Recuperaremos de manera inmediata el complemento específico y el de trayectoria profesional.
- Garantizaremos la devolución de las pagas extraordinarias recortadas y el cumplimiento de los acuerdos económicos y de carrera profesional.
- Dotaremos a los juzgados de las plantillas necesarias para su correcto funcionamiento.

MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y ORGANIZATIVAS

- Impulsaremos mejoras organizativas en el marco de la negociación colectiva: libranzas, refuerzos estructurales, actualización de permisos y adecuación de las RPT del Nivel Operativo Judicial.
- Elaboraremos un plan plurianual de empleo público que permita dimensionar adecuadamente las plantillas.

- Ejecutaremos un plan de reequilibrio territorial del personal para garantizar un servicio homogéneo en toda Andalucía.
- Incrementaremos los recursos y convocatorias de ayudas de acción social.

UNA JUSTICIA MODERNA, DIGITAL Y EFICIENTE

- Garantizaremos la correcta aplicación en Andalucía de la Ley Orgánica 1/2025, dotándola de recursos humanos, materiales y organizativos.
- Adaptaremos las RPT y reforzaremos las plantillas para dar respuesta a las nuevas necesidades derivadas de esta ley.
- Pondremos en marcha un plan de choque y un sistema de autorrefuerzo en jornada de tarde para reducir el colapso en juzgados con mayor carga de trabajo.
- Reforzaremos la inversión en digitalización y formación, poniendo fin a la inestabilidad de los sistemas informáticos judiciales.

INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES DIGNAS Y FUNCIONALES

- Ejecutaremos sin demora el Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía 2023-2030.
- Crearemos una comisión de seguimiento para garantizar su cumplimiento efectivo.
- Evaluaremos la necesidad de redimensionar o ampliar infraestructuras en función de las necesidades reales.
- Publicaremos semestralmente un cronograma actualizado con el grado de ejecución del plan.

JUSTICIA SOCIAL Y ACCESO REAL A LOS DERECHOS

- Aprobaremos una Ley andaluza de Asistencia Jurídica Gratuita que refuerce el sistema y reconozca el trabajo del turno de oficio.
- Dignificaremos las condiciones profesionales y retributivas de la abogacía y la procura del turno de oficio.
- Reforzaremos la asistencia jurídica gratuita en violencia de género, garantizando atención presencial 24 horas.
- Completaremos los equipos multidisciplinares de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género en todas las provincias.

ANDALUCÍA ABIERTA AL MUNDO: MÁS VOZ EN EUROPA, MÁS OPORTUNIDADES PARA NUESTRA TIERRA

Andalucía no es una tierra aislada. Es una comunidad profundamente conectada con Europa, con el Mediterráneo y con el mundo.

Su historia, su cultura y su posición estratégica la han convertido en un espacio de encuentro, convivencia e intercambio. Pero en el mundo actual, estar conectados no es suficiente: hay que tener voz, capacidad de influencia y una estrategia clara.

Hoy, las decisiones que afectan a nuestro modelo productivo, a nuestras oportunidades económicas y a nuestro bienestar se toman en gran medida en Europa. Y Andalucía no puede limitarse a reaccionar: debe anticiparse, participar y liderar.

En un contexto internacional marcado por conflictos, crisis humanitarias, emergencia climática y el avance de fuerzas autoritarias que cuestionan la democracia, Andalucía debe ejercer un papel activo, responsable y coherente con los valores de justicia social, derechos humanos y cooperación internacional.

La acción exterior no puede ser marginal. Debe ser una política estratégica al servicio del empleo, del conocimiento, de la cohesión social y del posicionamiento de Andalucía en el mundo.

El proyecto del PSOE de Andalucía apuesta por una Andalucía abierta, europea y solidaria, que influye en las decisiones que le afectan; se alinea con las grandes estrategias europeas, y convierte su proyección internacional en oportunidades reales para su ciudadanía

ANDALUCÍA EN EUROPA: MÁS PRESENCIA, MÁS INFLUENCIA, MÁS CAPACIDAD DE ANTICIPACIÓN

Andalucía necesita dejar de ser un actor pasivo en Europa para convertirse en un actor influyente.

No basta con gestionar fondos europeos: hay que participar en su diseño.

- Reforzaremos la presencia permanente de Andalucía en Bruselas, convirtiendo la actual estructura en una verdadera plataforma de influencia política, económica y estratégica.

- Anticiparemos las prioridades europeas —transición ecológica, autonomía estratégica, digitalización, industria, defensa o energía— para alinear a Andalucía con los sectores de futuro.
- Mejoraremos la capacidad de Andalucía para captar fondos europeos, no solo en volumen, sino en calidad y orientación estratégica, vinculándolos al cambio del modelo productivo.
- Impulsaremos la participación activa de universidades, empresas, centros tecnológicos, ayuntamientos y agentes sociales andaluces en los grandes programas europeos.
- Defenderemos una política europea que tenga en cuenta a regiones como Andalucía, especialmente en ámbitos como la cohesión territorial, la política agrícola, la transición energética o la gestión migratoria.

CIUDADANÍA ANDALUZA EN EL EXTERIOR: DERECHOS, VÍNCULO Y PARTICIPACIÓN

Andalucía es también la de quienes viven fuera.

Mujeres y hombres que forman parte de nuestra comunidad política y que deben ver reconocidos sus derechos, su vínculo con Andalucía y su capacidad de participar en su presente y en su futuro.

- Garantizar el acceso efectivo de la ciudadanía andaluza en el exterior a información, trámites y servicios públicos mediante plataformas digitales unificadas.
- Reforzar la atención social y administrativa a personas mayores emigrantes, especialmente en materia de dependencia, pensiones y asistencia social.
- Simplificar y digitalizar los procedimientos de acreditación de la condición de andaluz o andaluza en el exterior.
- Establecer canales estables de participación en la vida política, social y cultural de Andalucía.

COMUNIDADES ANDALUZAS EN EL EXTERIOR: IDENTIDAD Y RED GLOBAL DE OPORTUNIDADES

Las comunidades andaluzas en el exterior no son solo espacios de identidad: son una red estratégica de Andalucía en el mundo.

El nuevo andalucismo socialista apuesta por superar una visión asistencial y convertirlas en actores activos de la acción exterior.

- Reafirmar el compromiso institucional con las comunidades andaluzas en el exterior, fortaleciendo los vínculos sociales, culturales y económicos.
- Reconocerlas como sujetos activos de la acción exterior de Andalucía.
- Aprobar un Plan de Modernización y Rejuvenecimiento basado en transparencia, participación juvenil, igualdad de género y digitalización.
- Dotarlas de financiación estable que refuerce su papel como espacios de convivencia, integración y acompañamiento.
- Facilitar el relevo generacional y la incorporación de jóvenes descendientes de la emigración andaluza.
- Convertirlas en nodos de diplomacia cultural, económica y de talento, conectándolas con universidades, empresas, redes profesionales y proyectos estratégicos.
- Reforzar su papel en el retorno del talento andaluz, en coordinación con el Programa Talentia – Choose Andalucía.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOLIDARIDAD GLOBAL: UNA POLÍTICA PÚBLICA ESTRATÉGICA

La cooperación internacional no es caridad. Es justicia.

Forma parte de la identidad de Andalucía y debe ocupar un lugar central como política pública estratégica.

Frente al desmantelamiento sufrido en los últimos años, el PSOE de Andalucía apuesta por recuperar el liderazgo en cooperación.

- Recuperar la cooperación internacional como política pública estratégica, con planificación plurianual, evaluación y rendición de cuentas.
- Incrementar progresivamente los recursos hasta alcanzar el 0,7 % de la Ayuda Oficial al Desarrollo en 2030.
- Priorizar una cooperación basada en derechos humanos, igualdad de género, educación, salud pública, acción climática y fortalecimiento institucional.
- Impulsar una política de cooperación específica con África basada en asociación, respeto mutuo y desarrollo sostenible.

- Reforzar la cooperación descentralizada, implicando a ayuntamientos, diputaciones, universidades y entidades sociales.
- Impulsar una Iniciativa Andaluza de Cooperación Humanitaria con el pueblo palestino.
- Reafirmar la solidaridad con el Sáhara Occidental, apoyando proyectos de cooperación y defensa del derecho internacional.
- Integrar la educación para la ciudadanía global y la cultura de paz en las políticas públicas, especialmente dirigidas a la juventud.

MEDITERRÁNEO Y ÁFRICA: ANDALUCÍA COMO PUENTE ESTRATÉGICO

La posición de Andalucía la convierte en un actor clave en la relación entre Europa, el Mediterráneo y África.

No es solo una cuestión geográfica. Es una oportunidad estratégica.

- Impulsar una política de vecindad basada en cooperación, codesarrollo y respeto mutuo.
- Fomentar iniciativas económicas, educativas y culturales con países del entorno mediterráneo y africano.
- Apoyar proyectos de desarrollo sostenible, empleo y estabilidad democrática.
- Posicionar a Andalucía como espacio de diálogo permanente entre la Unión Europea y África.

ANDALUCÍA COMO TIERRA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y MULTILATERALISMO

La acción exterior de Andalucía debe estar guiada por valores. No hay proyección internacional sin principios.

- Defender una acción exterior basada en la paz, el multilateralismo y el respeto al derecho internacional.
- Alinear la política andaluza con la protección de la población civil y la resolución pacífica de conflictos.
- Respalda el papel del Gobierno de España en la defensa del derecho internacional humanitario.

- Apoyar la legítima aspiración del pueblo palestino a un Estado libre y soberano.

Andalucía no puede ser espectadora en el mundo. Tiene que ser protagonista.

Más Europa no es menos Andalucía. Es más oportunidades, más influencia y más futuro. Abrirse al mundo no es una opción, es una necesidad. Y hacerlo desde la igualdad, la cooperación y los derechos humanos es la única manera de construir un futuro justo.

El socialismo andaluz defiende el NO A LA GUERRA

VOTA LO PÚBLICO

PLAN MONTERO 2026

Andalucía

PSOE

www.defiendelopublico.es

ANUNCIO POLÍTICO Patrocinado por el PSOE de Andalucía, dentro de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Andalucía (17 de mayo de 2026). Aviso de transparencia en www.defiendelopublico.es